

Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana, 2015

Informe Septiembre de 2016

Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana, 2015

Informe Septiembre de 2016

AVANCE DE PUBLICACIÓN

Edita y distribuye:

© MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
CENTRO DE PUBLICACIONES
PASEO DEL PRADO, 18-20. 28014 Madrid

NIPO PDF: **En trámite**
NIPO PAPEL: **En trámite**

Imprime: ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES, S.L.
Pol. Ind. Los Huertecillos, Calle Pino, 5 - 28350 CIEMPOZUELOS (Madrid)

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana, 2015

Informe Septiembre de 2016



Índice

1. Agradecimientos	7
2. Introducción	9
3. Enfoque del estudio realizado	13
4. Descripción de la metodología y de los instrumentos para la obtención y tratamiento de la información	15
4.1. Diseño metodológico	15
4.2. Técnicas y herramientas de recopilación de información	16
4.2.1. Método de obtención de informaciones cuantitativas	
4.2.2. Métodos de obtención de informaciones cualitativas	
4.3. Alcance y limitaciones de la información recopilada	33
4.3.1. Alcance	
4.3.2. Limitaciones	
5. Descripción del trabajo de campo de recogida de información	39
5.1. Planteamiento y desarrollo del trabajo de campo	39
5.1.1. Organización del trabajo de campo	
5.1.2. Calendarización	
5.2. Recogida de datos y transmisión de la información	40
5.3. Cambios producidos en el proceso para mejorarlo	41
6. Resultados: Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana 2015	43
6.1. Perfil predominante de la población gitana en relación a sus condiciones residenciales	44
6.2. Cuantificación y distribución de las viviendas de población gitana	53
6.2.1. Identificación de viviendas, barrios/ asentamientos y municipios	
6.2.2. Localización y distribución en el territorio de las viviendas de población gitana	
6.3. Tipología de barrio/asentamiento y concentración residencial de la población gitana	59
6.3.1. Principales ciudades en función de la concentración de viviendas	
6.3.2. Concentración de viviendas por tipos de barrios/asentamientos	
6.4. Localización de las viviendas en el espacio urbano	63
6.5. Antigüedad de la población gitana en sus lugares de residencia	67
6.6. Características del hábitat de la población gitana	69
6.6.1. Equipamientos y servicios públicos de los barrios	
6.6.2. Valoraciones respecto al entorno/hábitat de las viviendas	
6.7. Características de las viviendas de la población gitana	78
6.7.1. Instalaciones de las viviendas	
6.7.2. Tipología de las viviendas según su edificación	

6.8.	Medios de acceso a la vivienda	84
6.9.	Las intervenciones públicas en materia de vivienda	90
6.10.	Prospectivas y tendencias demográficas de la población gitana	94
6.10.1.	Tendencias demográficas de la población gitana	
6.10.2.	Personas gitanas por vivienda	
6.10.3.	Orígenes de la población gitana en España	
6.10.4.	Estimaciones de población gitana	
6.11.	Infravivienda y población gitana	103
6.11.1.	Cuantificación y distribución de la infravivienda	
6.11.2.	El entorno de la infravivienda	
6.12.	Otras condiciones de vida de la población gitana	114
6.12.1.	Hacinamiento y sobreocupación	
6.12.2.	Ocupaciones ilegales, desahucios y conflictividad social	
7.	Implicaciones sociopersonales de la exclusión residencial	121
7.1.	Valoraciones sobre las condiciones de vida en un contexto de exclusión residencial	122
7.2.	Valoraciones de las características y condicionantes de las actuaciones en materia de vivienda	125
7.3.	Valoraciones de los procesos de inclusión social posteriores a las actuaciones en vivienda	128
8.	Conclusiones y recomendaciones para la acción	133
8.1.	Conclusiones	134
8.2.	Recomendaciones para la acción	144
9.	Aprendizajes derivados de los estudios elaborados en 2007 y 2015	157
9.1.	Aprendizajes relacionados con la elaboración del estudio	157
9.2.	Aprendizajes que pueden tener implicaciones a la hora de llevar a cabo muestreos para realizar otros estudios sobre la población gitana	160

1. Agradecimientos

Este Estudio se ha podido realizar gracias a la inestimable colaboración de personas, profesionales y entidades que han aportado información, datos, perspectivas y valoraciones sobre la situación de la vivienda de la población gitana residente en España.

Debemos resaltar la implicación de las redes de informantes que a nivel local y regional nos han ayudado a identificar los barrios donde existían viviendas de familias gitanas y las condiciones de dichas viviendas, como son: los servicios sociales municipales, los recursos públicos del ámbito de la vivienda, las asociaciones gitanas locales, las entidades y organizaciones sociales, y vecinos y vecinas.

Además, debemos también agradecer la colaboración de los/as profesionales que participaron en el Grupo de Expertos y en las entrevistas sobre actuaciones públicas, que han ofrecido su experiencia y sus valoraciones para complementar y dar valor añadido a los resultados del Estudio.

A todas las familias gitanas que se han prestado a ser entrevistadas sobre las condiciones residenciales que ha vivido o están viviendo, cuyas opiniones y vivencias sirven para valorar la realidad de los datos.

Y a todo el equipo que ha realizado el trabajo de campo, personal de la FSG y entidades y profesionales colaboradores, como la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja, la Asociación Romaní de Ceuta o la Asociación Sociocultural Gitana Karipen de Canarias; a todos ellos y ellas muchas gracias por el interés y esfuerzo realizados.

2. Introducción

Aunque la población gitana en España ha experimentado importantes avances sociales en los últimos 40 años, tiene un largo camino por recorrer para alcanzar la equidad en las cuatro áreas fundamentales para la inclusión social: **vivienda, educación, salud, y empleo**. De este modo lo recoge la **Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020**, configurada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (en adelante MSSSI) siguiendo las directrices marcadas por la Comisión Europea para la implantación de la política comunitaria en el ámbito de la inclusión social de esta población, con especial énfasis en las áreas mencionadas.

En particular, en el ámbito de la **vivienda** se ha registrado una mejora significativa de las condiciones de la población gitana en estas últimas décadas: muchas familias han tenido acceso a viviendas normalizadas, y los equipamientos básicos de las viviendas también han mejorado considerablemente. No obstante, persisten algunas problemáticas, como por ejemplo, la necesidad de erradicar por completo el chabolismo, el alto grado de ocupación de algunas viviendas, y problemas de precariedad de equipamientos y deterioro, tanto de las propias viviendas como de los entornos urbanos.

Es por ello que la mencionada Estrategia recoge **objetivos específicos** y cuantificados en este ámbito¹:

Objetivos generales y específicos	Datos población total	Referencias previas población gitana	Datos más recientes población gitana	Objetivo 2015	Objetivo 2020
OBJETIVO 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.					
Objetivo Específico 1.1 <i>Reducir el porcentaje de chabolismo entre los hogares de personas gitanas.</i>		10% (1991, PASS)	3,9% (2007, FSG)	2%	0,5%
Objetivo Específico 1.2 <i>Reducir el porcentaje de hogares de personas gitanas considerados como infraviviendas.</i>		21,4% (1991, PASS)	7,8% (2007, FSG)	6%	3%
OBJETIVO 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.					
Objetivo Específico 2.1 <i>Reducir el porcentaje de hogares de personas gitanas con carencia de algún equipamiento básico.</i>	< 1%	En 1978 tenían agua corriente (66%), agua caliente (15%), inodoro (50%), ducha (25%), instalación eléctrica (86%)	8,5% (2007, CIS)	4,2%	2,1%
Objetivo 2.2. <i>Reducir el porcentaje de hogares de personas gitanas con problemas de humedades.</i>	17,3% (2006, ECV)		45,7% (2007, CIS)	40%	35%

¹ Véase apartado **2.2.3 Objetivos en Vivienda** del documento *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020*.

Objetivos generales y específicos	Datos población total	Referencias previas población gitana	Datos más recientes población gitana	Objetivo 2015	Objetivo 2020
Objetivo Específico 2.3 <i>Reducir el porcentaje de hogares de personas gitanas en entornos con carencias de equipamiento urbano.</i>		En 1991 contaban con alumbrado eléctrico (92%), recogida de basuras (95%), transporte público (77%), vías asfaltadas (84%). (1991, PASS)	19,5% (2007, CIS)	15%	10%
Objetivo Específico 2.4 <i>Reducir el porcentaje de hogares de personas gitanas que presentan hacinamiento.</i>	0,6% (2006, ECV)		29,4% (2007, CIS)	25%	20%

Fuentes:
FSG (2008): *Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España, 2007*. Madrid. Ministerio de Vivienda; Fundación Secretariado Gitano.
Laparra, M. (coord.) (2011): *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España; Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de Población Gitana 2007*. Madrid, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
V.V.AA. (1990): *Los Gitanos Españoles, 1978*. Madrid, Instituto de Sociología Aplicada y Asociación Secretariado General Gitano.
Grupo Pass (1991): *Mapa de la Vivienda Gitana en España*. Madrid, Asociación Secretariado General Gitano.
Reproducido del documento *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020*.

Y, además, la **Estrategia** contiene **ocho líneas de actuación** para abordar y conseguir estos objetivos:

Erradicación del chabolismo	Acceso a la vivienda y calidad del alojamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la calificación de “áreas de renovación para la erradicación de la infravivienda y el chabolismo” para los asentamientos chabolistas y de infravivienda identificados en los estudios. • Impulso de programas de intervención integral, en el proceso de realojamiento, que favorezcan la formación para el uso y mantenimiento de la vivienda, la implicación de las personas afectadas en todas las fases del proceso, la ocupación laboral y el uso de los servicios comunitarios y educativos; impulso del uso de los Fondos Estructurales (art. 7.2 del Reglamento FEDER). • Búsqueda de soluciones dignas a las personas y familias que son desalojadas, desahuciadas o tienen que dejar sus viviendas por ser declaradas en ruinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al acceso de los jóvenes a vivienda en alquiler y vivienda social protegida, especialmente a aquellos responsables de unidades familiares, así como a personas gitanas procedentes de infraviviendas y chabolismo. • Impulso de las ayudas de rehabilitación de viviendas, de los programas de intermediación para el acceso a vivienda y de la cesión de vivienda privada para su gestión pública. • Ajuste de los costes de alquiler de vivienda pública según las situaciones de necesidad. • Impulso de medidas informativas, especialmente dirigidas a la población gitana, sobre las actuaciones promovidas por los planes de vivienda. • Búsqueda de fórmulas adaptadas a la población gitana cuando se requiere la acreditación de ingresos mínimos dispuestos por cada comunidad autónoma, a fin de que puedan acceder a una vivienda en condiciones de equidad con el resto de la población.

Fuente: *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020*

Una de las medidas propuestas para evaluar el cumplimiento de dichos objetivos es, precisamente, la **replicación del Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España 2007**. Para llevarla a cabo, el MSSSI, y en su nombre la Dirección General de Servicios para la Familia y al Infancia, ha contratado mediante procedimiento abierto a la Fundación Secretariado Gitano (en adelante FSG), entidad que ha contado con la colaboración de Daleph para su ejecución, y que ha realizado el Estudio siguiendo su misión de promover y participar en las actuaciones que se desarrollen a distintos niveles con el fin de posibilitar la inclusión social y la ciudadanía plena de la población gitana, incorporando la evaluación periódica de la situación social de la misma y de los avances respecto a épocas anteriores como un mecanismo imprescindible para posibilitar la igualdad de oportunidades y de trato de este colectivo y la garantía de sus derechos.

Así, la FSG y Daleph han realizado el Estudio bajo la supervisión de la **Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia** del MSSSI, y que ha contado para la dirección del mismo con el apoyo a título consultivo de representantes del **Grupo de Trabajo de Vivienda del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (CEPG)** que incluían un representante del Ministerio de Fomento, un representante de las asociaciones gitanas y un experto del grupo.

El presente documento y sus Anexos exponen tanto el procedimiento llevado a cabo para la realización del presente Estudio, como los resultados obtenidos y las principales conclusiones y recomendaciones que se derivan.

En particular, se han elaborado **los siguientes documentos**:

- El **Informe** del Estudio, contenido en el presente documento.
- Resumen ejecutivo del Estudio, contenido en el presente documento.
- **Tres Anexos** al Informe:
 - a. **Anexo 1**, con todas las **Tablas y Gráficos** elaborados a partir de los datos recopilados, contenido en el presente documento.
 - b. **Anexo 2. Información desagregada por comunidades autónomas y provincias** de los principales datos recopilados.
 - c. **Anexo 3. Relación de municipios en los que reside población gitana en España 2007-2015** con información de los principales datos recopilados.
- **Mapas Interactivos en formato digital con los principales resultados.**

3. Enfoque del estudio realizado

El período transcurrido entre 2007 y 2015 es sensiblemente diferente al que media entre la primera realización del Estudio, en 1991, y la segunda, en 2007, de forma especial en lo referente a los primeros años del Siglo XXI, en los que España vivió un proceso caracterizado por la burbuja inmobiliaria y la entrada masiva de inmigración extracomunitaria. El impulso del sector de la construcción residencial en España se hizo sobre las expectativas generadas por la reducción de los tipos de interés tras la entrada en la moneda única europea, la reducción del desempleo y la entrada de fuertes contingentes de mano de obra extranjera. Los precios experimentaron unas altas tasas de crecimiento que dificultaron el acceso a la vivienda a los sectores sociales menos pudientes, obstaculizaron la emancipación de las nuevas generaciones y aumentaron considerablemente la sobreocupación de las viviendas. Todo ello fue especialmente palpable en los barrios humildes, entre ellos los de mayor concentración de población gitana.

Desde 2007, el proceso ha sido muy diferente, pero ha marcado igualmente graves problemas para el ejercicio del derecho constitucional a la vivienda. La explosión de la burbuja inmobiliaria y la emergencia de unos niveles de deuda financiera excepcionales han derivado en un freno brusco de la promoción inmobiliaria, la crisis de las entidades financieras, el desempleo masivo, la devaluación salarial, la reducción de la población extranjera, un bloqueo aún mayor de los procesos emancipatorios de la juventud y las dificultades para mantener la vivienda habitual por razones económicas.

Este período está viviendo también un proceso de desigualdad social que tiene su más clara manifestación en el aumento de la segregación territorial, con una pérdida de renta relativa de los barrios pobres respecto de los barrios ricos. Incluso allí donde más esfuerzos se han realizado históricamente por reducir dichos diferenciales y mejorar los equipamientos y servicios, la contundencia de la crisis y los reajustes de gasto en las políticas de bienestar han generado el empeoramiento de las condiciones de vida en dichos barrios. Entre estos reajustes cabe destacar una disminución en muchas comunidades autónomas de las políticas de promoción de vivienda social, de remodelación de barrios y de rehabilitación del parque residencial.

Es pues especialmente necesario contrastar cómo las variables económicas y sociales que tanto han transformado la realidad de nuestro país han afectado la situación de los barrios donde se concentra buena parte de la población gitana en España y, en particular, cómo han influido en casuísticas tales como la segregación espacial, el deterioro del parque residencial, la pérdida de vivienda, el hacinamiento o la sobreocupación.

En este sentido, el análisis detallado contenido en el presente Estudio ofrece novedades positivas, tanto en cuanto a las actuaciones de mejora del parque que se hayan podido llevar a cabo promovidas por el sector público, como por la reducción experimentada en la presión demográfica, sobre todo en barrios compartidos con otros grupos étnicos o culturales procedentes de la inmigración extracomunitaria. No hay que olvidar que, en los años anteriores a la crisis, se impulsaron tanto procesos de remodelación como políticas de calidad, tales como el Código Técnico de Edificación, y normativas para la rehabilitación que pueden haber generado efectos positivos en algunos ámbitos. Igualmente, el mantenimiento de políticas sociales, con más o menos recursos, puede haber compensado parcialmente algunos de los efectos negativos de la crisis.

Por otro lado, los desahucios y los lanzamientos instados por parte de propietarios y entidades financieras, y las ocupaciones ilegales de las viviendas vacías por la pérdida del hogar debido a la insolvencia de familias que previamente eran propietarias o inquilinas de una vivienda, habrán tenido, asimismo, un cierto impacto en los barrios objeto de estudio que se pone de manifiesto en los resultados analizados.

En cualquier caso, el mantenimiento de una metodología muy similar a la seguida en las dos ediciones anteriores del Estudio permite un mejor contraste de las hipótesis que se plantean, al partir de datos claramente comparables, y la inclusión de los resultados en el contexto coyuntural actual permite hallar explicaciones a algunas de las casuísticas que se identifican como resultado del trabajo. Por otro lado, la incorporación de algunas variables de estudio nuevas, no introducidas en las dos ediciones anteriores, permite arrojar luz sobre algunas cuestiones surgidas en los últimos ocho años que conviene seguir estrechamente, sobre todo en caso de llevar a cabo nuevas ediciones del Estudio en el futuro.

4. Descripción de la metodología y de los instrumentos para la obtención y tratamiento de la información

Como se ha mencionado en capítulos anteriores de este informe, el **Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana 2015** ha mantenido una metodología similar a la utilizada en los anteriores Estudios de 2007 y 1991, con la finalidad de que las informaciones obtenidas pudieran ser comparables y así observar adecuadamente los cambios habidos con el transcurso del tiempo.

A continuación, se describe el diseño metodológico y los instrumentos de recogida de información utilizados, así como el alcance y las limitaciones de la información recopilada.

4.1. Diseño metodológico

El fin último del trabajo aquí descrito es la realización de un Estudio sobre vivienda y población gitana en todo el territorio español, incluyendo información comparable sobre la evolución de la situación de la población gitana en relación con el alojamiento y la vivienda desde el último Mapa realizado en 2007.

El **Objetivo principal** del Estudio es obtener información comparable sobre la evolución de la situación de la población gitana respecto a alojamiento y vivienda desde el último Mapa realizado en 2007.

Y para ello, se han definido los siguientes **objetivos específicos**:

- Conocer los asentamientos segregados y núcleos de infravivienda que aún existen en la realidad.
- Conocer las condiciones del hábitat donde se ubica la población gitana.
- Comprobar la evolución de la situación con referencia al *Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España, 2007*, comparando las condiciones del hábitat de la población gitana con respecto al conjunto de la población española.

Además, y dada la utilidad que supuso el anterior Mapa de 2007 como base de muestreo para otros estudios sobre la situación de la población gitana, con el presente se pretende también actualizar dicha base para la realización de otros análisis sectoriales sobre esta población.

Para poder conseguir los objetivos y describir la realidad del hábitat de la población gitana en el conjunto del territorio estatal abordando el análisis de la calidad de su situación residencial, el Estudio se ha orientado en torno a las siguientes 15 dimensiones o variables:

DIMENSIONES FUNDAMENTALES SOBRE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN GITANA

1. Identificación y localización de las viviendas de población gitana.
2. Tipología del barrio/asentamiento con población gitana.
3. Número y características de las viviendas de población gitana.
4. Equipamientos urbanos y de higiene y salubridad del medio.
5. Población gitana.

DIMENSIONES PARA EL ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA SITUACIÓN RESIDENCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA

6. Tipo o estado de la edificación de la vivienda.
7. Instalaciones con que cuenta la vivienda.
8. Variables que determinan la ubicación de las viviendas.
9. Equipamientos de los hogares.
10. Valoración de la situación del barrio.
11. Medios de acceso a la vivienda.
12. Intervenciones públicas en materia de vivienda y población gitana.
13. Tendencias demográficas de la población gitana contextualizadas en la estabilidad residencial.
14. Tendencias de crecimiento y origen de la población gitana.
15. Media de personas por vivienda.

4.2. Técnicas y herramientas de recopilación de información

Las informaciones necesarias para la obtención de los resultados y conclusiones contenidos en el presente informe se han recopilado mediante la aplicación de **métodos de obtención de informaciones cuantitativas y cualitativas**.

4.2.1. Método de obtención de informaciones cuantitativas

En cuanto a los métodos de obtención de **informaciones cuantitativas**, como se describe más adelante, se ha desarrollado un **trabajo de campo** para la **cumplimentación** de una **ficha-cuestionario de observación para cada uno de los 2.716 barrios/asentamientos identificados**. Esta **ficha-cuestionario** contiene información para la cuantificación y caracterización de dichos barrios/asentamientos y las viviendas ubicadas y población alojada en ellos, respecto a las diversas dimensiones de interés en el estudio.

Ficha-cuestionario DE OBSERVACIÓN

Conseguir los objetivos planteados requiere que los datos que obtengan, recopilen y transmitan los/as informantes sean homogéneos para el conjunto de las viviendas y entornos en los que habitan las personas gitanas en España. Para efectuar la explotación estadística de los datos y un adecuado tratamiento de la información es fundamental que ésta se recopile de manera sistematizada, y con un formato estandarizado para el conjunto de la red de informantes que recopilará información en todo el territorio del Estado.

En este sentido, y a fin de garantizar la homogeneidad de los datos, se preparó la **Ficha-Cuestionario de Observación**, diseñada con el objetivo de obtener datos comparables con los de 2007 e incorporar algunas preguntas nuevas respecto a ítems de especial interés en la presente edición. Por otro lado, para asegurar que la cumplimentación de la misma por parte de los/as informantes se realizaría de manera exhaustiva y homogénea, se elaboró una **Guía del trabajo de campo** con todo un conjunto de instrucciones respecto a la recogida de la información y la cumplimentación de las fichas, que se facilitó a cada uno de los/as informantes junto con el listado de municipios de partida.

Asimismo, y para garantizar la correcta interpretación de dichas instrucciones y la resolución de cualquier duda ex-ante, se llevó a cabo una **sesión de formación-capacitación** del personal informante, que tuvo lugar el 5 de Octubre de 2015 en la sede de la FSG en Madrid.

El criterio básico y principal del procedimiento de recopilación de la información establecía la cumplimentación de una **Ficha-Cuestionario para cada barrio/asentamiento con población gitana**, tanto autóctona como extranjera. Cada informante debía localizar e identificar los barrios/asentamientos en los que residía la población gitana, del listado de municipios que le hubiera sido asignado, y aportar la información requerida en la ficha. Adicionalmente, se indicaba que, en el caso de que las viviendas de personas de origen gitano se encontraran dispersas e integradas en un municipio y no agrupadas en un barrio o asentamiento concreto, se rellenaría una única Ficha para el conjunto de dichas viviendas.

Cabe decir que, a la hora de llevar a cabo el trabajo de campo, también se ha requerido que en los barrios con población gitana de origen diverso se cumplimente una ficha separada para cada origen, a fin de obtener una estimación del volumen de población gitana extranjera en España.

La información requerida en la ficha se corresponde con las **15 dimensiones del Estudio** descritas en el capítulo anterior, y pretende arrojar luz sobre la tipología de los barrios/asentamientos con población gitana, el número y características de sus viviendas, los equipamientos urbanos y de higiene y salubridad del medio en el que habitan, y sobre la propia población gitana.

Las **15 dimensiones** mencionadas fueron traducidas en preguntas y variables básicas para poder describir la realidad del hábitat de la población gitana en el conjunto del territorio estatal. En particular, se diseñaron **11 preguntas** agrupadas en **siete bloques**, y **algunas preguntas abiertas**, para que cada informante pudiera añadir información cualitativa que se ha incorporado como parte del registro de información respecto a los barrios/asentamientos y viviendas de la población gitana en España, y que ha permitido estimar la presencia de casuísticas tales como el nivel de casos de desahucios o de ocupaciones ilegales o el grado de conflictividad existente en el barrio.

Cabe decir que se trataba de un número mínimo de preguntas, a fin de asegurar que la **Ficha** fuera de sencilla contestación igual que en las ediciones precedentes de 1991 y 2007, pero que contemplaba todos los campos necesarios para la realización del Estudio y garantizaba la recopilación del máximo de información homogénea.

A continuación se indica, para cada bloque, las informaciones y preguntas que lo constituyen.

BLOQUE A. Breve memoria del trabajo de campo

Antes de cumplimentar el resto de la ficha, y para facilitar las labores que puedan llevarse a cabo en el futuro para actualizar el presente Estudio, igual que en el Mapa de 2007, se ha

solicitado a las personas informantes que indiquen el **proceso llevado a cabo para recopilar/obtener la información**. Es decir:

- a) con qué otras personas informantes/entidades se ha contactado;
- b) si ha sido necesaria la visita al barrio/asentamiento en cuestión;
- c) si ha sido precisa la consulta a la población gitana que reside en el barrio/asentamiento;
- d) si se dispone de fuentes de información secundarias;
- e) cualquier otra información relacionada con el proceso de recopilación/obtención de información.

BLOQUE B. Identificación y localización de las viviendas de población gitana

Este bloque contiene todo un conjunto de campos vacíos, a rellenar con una serie de datos nominales para identificar y localizar las viviendas de la población gitana residente en el barrio/asentamiento al que corresponde la **Ficha**:

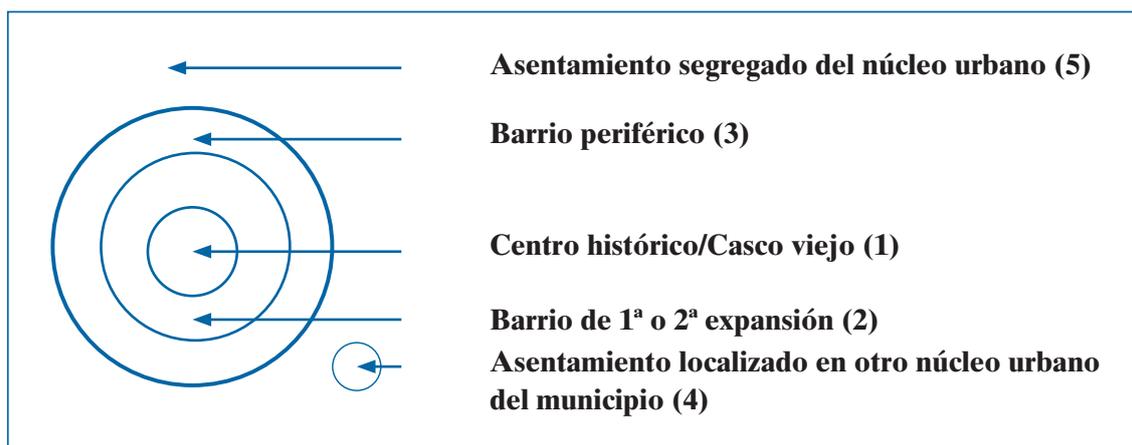
- **Denominación administrativa del barrio/asentamiento.**
- **Otro posible apelativo del barrio/asentamiento.** El objetivo de este campo es identificar con la mayor facilidad posible el barrio/asentamiento descrito en la ficha.
- **Distrito.** Nombre y número del distrito en el que se ubica.
- **Municipio.** Nombre del municipio en el que se ubica el barrio/asentamiento con población gitana. Este campo hace referencia a la unidad administrativa municipal y no a la población, localidad o Entidad Local Descentralizada (ELD: pedanías, consejos, barrios rurales, otros núcleos urbanos, etc.), ya que un mismo municipio puede englobar diferentes localidades, poblaciones o ELD.
- **Localidad, población o ELD:** en el caso de que el barrio/asentamiento al que hace referencia la **Ficha** se sitúe en una localidad, población o ELD diferente a la que da nombre al municipio, debe indicarse su nombre en este espacio.
- **Provincia.** Nombre de la provincia.
- **Comunidad Autónoma.** Nombre de la Comunidad Autónoma.

Se trata de los mismos campos incorporados en este apartado en la ficha de 2007.

BLOQUE C. Tipología del barrio/asentamiento

Pregunta 1. “Ubicación del barrio/asentamiento en el municipio con respecto al contexto urbano”: Con el objetivo de localizar y ubicar los barrios/asentamientos de la población gitana en los diferentes núcleos urbanos se incluyó esta pregunta, en la que la persona informante tan sólo ha de decidir cuál de las siete respuestas posibles describe mejor la situación del barrio/asentamiento al que hace referencia la Ficha.

Centro histórico/Casco Viejo	1
Barrio de 1ª o 2ª expansión	2
Barrio periférico	3
Barrio/Asentamiento localizado en otro núcleo urbano del municipio	4
Asentamiento segregado del núcleo urbano	5
Viviendas dispersas e integradas en el municipio	6
Otros (especifíquese):	7



En la ilustración precedente se han reflejado las posibles respuestas que resultan de la división del municipio en círculos concéntricos desde el centro del núcleo urbano principal: “**Centro histórico/Casco viejo**”; “**Barrio de 1ª o 2ª expansión**”; “**Barrio periférico**”; “**Asentamiento localizado en otro núcleo urbano del municipio**” y “**Asentamiento segregado del núcleo urbano**”. Por otra parte, la localización del barrio en que se hallan aquellas viviendas dispersas agregadas en una única ficha corresponde a la categoría “**Viviendas dispersas e integradas en el municipio**”.

También se incluyó la categoría “**Otros**”, que únicamente debía ser seleccionada en aquellos casos en que la persona informante considerase que la ubicación del barrio/asentamiento con población gitana no se correspondía con ninguna de las categorías anteriores. En principio, aunque se preveía que este tipo de respuesta sería poco frecuente, se requería especificar, por parte del/de la informante, el tipo de “**otro**” barrio/asentamiento en caso de seleccionarla.

Conviene tener presente que las **categorías** consideradas en esta pregunta obedecen a dos **motivaciones**:

- Conservar las introducidas en la ficha-cuestionario de 2007, para garantizar la comparabilidad de los datos recopilados.

² **Asentamiento segregado del núcleo urbano** hace referencia a aquellos asentamientos que se encuentran dentro del término municipal, pero aislados de cualquier núcleo urbano, tanto del núcleo urbano de la localidad principal como del de otras posibles localidades, poblaciones o ELD englobadas en el municipio.

- Clasificar los barrios/asentamientos, no en función de la delimitación de los ámbitos de cada municipio según criterios y nomenclatura urbanísticas, sino de acuerdo a criterios sociales, determinados según la distancia respecto al centro urbano, por cuanto un mayor alejamiento del mismo puede dificultar la recepción de atención y servicios básicos.

En la sección dedicada al alcance y las limitaciones de la información recopilada (0) se exponen las **implicaciones** derivadas de mantener dicha categorización, así como también algunas sugerencias de mejora para futuras ediciones.

Pregunta 2. “Antigüedad de la presencia de la comunidad gitana en el barrio/asentamiento”: En esta pregunta se solicitaba a la persona informante que determinase el número de años que hace que existe el asentamiento gitano en cuestión o el emplazamiento de la población gitana en ese barrio, en el caso de que toda su población no sea gitana.

Las categorías predefinidas en la **Ficha** consideraban **cinco intervalos**:

1. Menos de 5 años.
2. Entre 5 y 8 años.
3. Entre 8 y 15 años.
4. Entre 15 y 30 años.
5. Más de 30 años.

Estas categorías modifican parcialmente las de la ficha de 2007, con el objetivo de que la información de esta pregunta sirviera, además, para determinar posibles evoluciones o cambios de residencia de las comunidades gitanas respecto a lo que sucedía cuando se realizó la última edición del Estudio, ocho años atrás. Por ello, la categoría que en 2007 correspondía a “**Entre 5 y 15 años**” se ha desagregado en dos: “**Entre 5 y 8 años**” y “**Entre 8 y 15 años**”.

BLOQUE D. Número y características de las viviendas de población gitana

Pregunta 3. “Número de viviendas a las que se hace referencia”: Esta pregunta debía cumplimentarse con la cifra de viviendas estimadas de cada barrio/asentamiento y a las que hiciera referencia cada Ficha.

Pregunta 4. “Calificación de las viviendas en función del medio de acceso y número de viviendas de cada clase”: Para cumplimentar esta pregunta cada informante debía contabilizar el número de viviendas de cada clase existentes en el barrio/asentamiento reflejado en la Ficha, considerando tres formas de acceso a la vivienda: vivienda protegida, vivienda libre y otras formas de acceso.

Puesto que en un barrio/asentamiento de población gitana puede haber viviendas de diverso tipo en función del medio de acceso a la vivienda, esta pregunta es de **múltiple respuesta**. Es decir, los/las informantes tenían que indicar la **cantidad de viviendas de cada tipo** (protegida, libre u otras formas de acceso) habitadas por la población gitana existentes en el barrio/asentamiento.

	Nº viviendas	Nº viviendas en propiedad	Nº viviendas en alquiler	Nº viviendas cesión gratuita	Otras viviendas	
4.a. Vivienda protegida					Nº	Tipo
4.a. Vivienda libre						
4.c. Otras formas de acceso a la vivienda						
4.d. Número total de viviendas						

A continuación se describen estas tres categorías de posible respuesta:

4.a. Vivienda protegida: corresponde a todas aquellas viviendas que, debido a la intervención pública, no pertenecen al mercado libre de vivienda.

En esta categoría se contabiliza el número total de viviendas no libres en que reside la población gitana, y también se distingue entre viviendas protegidas en **propiedad**, viviendas de **alquiler subvencionado**, viviendas protegidas en **cesión gratuita**, y cualquier **otro** tipo de vivienda con algún tipo de protección que no quede recogido en las categorías anteriores. En el caso de esta última categoría se requería a los informantes especificar de qué otros tipos se trata en la columna denominada “**Tipo**”, además de cuantificarlas en la columna denominada “**Nº**”.

Se entiende por viviendas en **cesión gratuita** aquellas viviendas en que el hogar que reside no paga alquiler porque la vivienda le ha sido facilitada por algún familiar o persona que no es miembro del hogar, por una institución, empresa u otros. No se incluye aquí el caso en el que el hogar pague un alquiler, aunque luego le sea restituido por cualquier institución, empresa o persona que no sea miembro del hogar. Pueden darse casos en que el hogar asuma los gastos de mantenimiento de la vivienda (suministros, reposición de elementos o reparaciones menores).

4.b. Vivienda libre: se trata de la vivienda a la que se accede a través del mercado libre de compraventa o alquiler inmobiliario.

En esta categoría se contabiliza el número total de viviendas libres en que reside la población gitana, diferenciando entre viviendas libres en **alquiler**, viviendas libres en **propiedad**, viviendas libres en **cesión gratuita** y cualquier **otro** tipo de vivienda libre que no quede recogido en las categorías anteriores. En el caso de esta última categoría se requería a los informantes especificar de qué otros tipos se trata en la columna denominada “**Tipo**”, además de cuantificarlas en la columna denominada “**Nº**”.

4.c. Otras formas de acceso a la vivienda: hace referencia a otras posibles formas de acceso a la vivienda como la autoconstrucción de chabolas, las viviendas móviles (como caravanas, furgonetas, etc.), la ocupación de edificios deshabitados (fábricas, locales o almacenes, etc.), la ocupación ilegal de viviendas deshabitadas, la posible ocupación ilegal de viviendas habitadas pero desocupadas temporalmente, etc.

En este caso, se contabiliza el **total de las otras formas de acceso** a la vivienda que no se han recogido en las categorías de respuesta anteriores.

Además, se ha incluido la categoría **4.d. Número total de viviendas** que tiene que ser numéricamente igual a la suma de las respuestas a las categorías **4.a., 4.b. y 4.c.**, y a la cifra indicada en **P.3. “Número de viviendas a las que se hace referencia”**. En este sentido, se hizo hincapié en la sesión de formación-capacitación de los evaluadores en que, a la hora de cumplimentar la ficha, era imprescindible verificar esta igualdad numérica y, en caso de que no se produjera, se debía explicar a qué obedecía la no coincidencia en el apartado G. OTRAS OBSERVACIONES.

Por otro lado, se solicitó a los/as informantes que indicasen, en cada ficha, el **número de viviendas** de cuya **ocupación ilegal** tenían constancia, a fin de poder efectuar una **estimación** de su magnitud y comparar su presencia con algún indicador referente al conjunto de España.

Pregunta 5. “Calificación de las viviendas de la población gitana en función del grado de habitabilidad y calidad, y equipamientos de los que disponen”: La respuesta a la pregunta 5 debía reflejar el número de viviendas de población gitana que existen en el barrio/asentamiento en cuestión, en función de la siguiente clasificación por tipología de vivienda³:

	Número de viviendas de cada clase	Equipamientos con los que mayoritariamente cuentan las viviendas Sí (1) – No (0)		
		Agua corriente	Distribución de electricidad	Calefacción
5.a. Vivienda unifamiliar independiente				
5.b. Vivienda unifamiliar adosada o pareada				
5.c. Piso o apt. en edificio de menos de 10 viviendas				
5.d. Piso o apt. en edificio de más de 10 viviendas				
5.e. Vivienda situada en edificio destinado principalmente a otros fines (colegio, taller, oficina, etc.)				
5.f. Viviendas muy deterioradas o infraviviendas				
5.g. Chabolas, cuevas y similares				
5.h. Sankis, barracones o viviendas de transición similares				
5.i. Viviendas móviles				
5.j. Número total de viviendas				

Puesto que un mismo barrio/asentamiento puede estar compuesto por viviendas de tipología muy diferente, esta pregunta también es de **múltiple respuesta**. Es decir, debían seleccionarse y contabilizarse tantos tipos de vivienda de población gitana como existieran en el barrio correspondiente.

Igual que en la pregunta 4, en la pregunta 5 se ha incluido también la categoría **Número total de viviendas (5.j.)** que tiene que ser numéricamente igual a la suma de las respuestas a las categorías **5.a. a 5.i.**, a la cifra indicada en **P.3. “Número de viviendas a las que se hace referencia”** y a la cifra indicada en **P.4.d. “Número total de viviendas”**.

³ Esta clasificación corresponde a la que figura en la Encuesta de Calidad de Vida del INE-Cuestionario de hogares, P.3 Clase de vivienda y tipo de edificio), en la cual se ha desglosado la categoría correspondiente a casos de infravivienda [6. Otro tipo de vivienda (barraca, cabaña, chabola, etc.)] en cuatro subcategorías (5.f, 5.g., 5.h. i 5.i.) en correspondencia con los objetivos del presente estudio.

Por otra parte, los informantes también debían cumplimentar, para cada tipología de vivienda existente en el barrio/asentamiento al que correspondiera la **Ficha**, las tres columnas situadas a la derecha de la columna “Número de viviendas de cada clase”. En dichas columnas, referentes a “**Equipamientos con los que mayoritariamente cuentan las viviendas**”, las personas informantes debían determinar si, de manera mayoritaria, cada uno de los diferentes tipos de viviendas anteriormente contabilizados contaban o no con agua corriente, distribución de electricidad y calefacción.

En este sentido, y tal y como se planteó en la sesión de formación-capacitación, se consideraba que la vivienda dispone de agua y/o electricidad si existe el correspondiente suministro (Sí – 1); en caso contrario se considera que la vivienda no dispone del suministro (No – 0). Por otro lado, se consideraba que la vivienda no dispone de calefacción (No – 0) si dispone de otros medios para calentar la vivienda distintos a un sistema de calefacción (estufas eléctricas, de butano, de leña, etc.).

	Número de viviendas de cada clase	Equipamientos con los que mayoritariamente cuentan las viviendas Sí (1) – No (0)		
		Agua corriente	Distribución de electricidad	Calefacción
5.a. Vivienda unifamiliar independiente				
5.b. Vivienda unifamiliar adosada o pareada				
5.c. Piso o apt. en edificio de menos de 10 viviendas				
5.d. Piso o apt. en edificio de más de 10 viviendas				
5.e. Vivienda situada en edificio destinado principalmente a otros fines (colegio, taller, oficina, etc.)				
5.f. Viviendas muy deterioradas o infraviviendas				
5.g. Chabolas, cuevas y similares				
5.h. Sankis, barracones o viviendas de transición similares				
5.i. Viviendas móviles				
5.j. Número total de viviendas				

En el caso de tener conocimiento de la existencia de situaciones irregulares respecto a un suministro de electricidad o agua regularizado, los/as informantes podían reflejar éstas en la misma **P.5** o en el apartado **G. OTRAS OBSERVACIONES**.

BLOQUE E. Equipamientos urbanos y de higiene y salubridad del medio

Pregunta 6. “Equipamientos, dotaciones y servicios con los que cuenta este barrio/asentamiento con población gitana”: La sexta pregunta hacía referencia a las dotaciones y servicios con los que cuentan los barrios/asentamientos con población gitana, información de sumo interés para determinar las características del medio en el que habitan comunidades y personas de esta población. Las personas informantes debían determinar si el barrio/asentamiento contaba (Sí – 1) o no (No – 0) con cada uno de los 13 equipamientos públicos, dotaciones y servicios siguientes:

6.a.	Recogida de basuras	
6.b.	Transporte público	
6.c.	Pavimentación del suelo	
6.d.	Alumbrado público	
6.e.	Alcantarillado	
6.f.	Canalización agua corriente	
6.g.	Distribución de electricidad	
6.h.	Centro de salud/Ambulatorio	
6.i.	Centro de educación primaria	
6.j.	Centro de educación secundaria	
6.k.	Parques y jardines/Instalaciones deportivas públicas	
6.l.	Centros cívicos y/o culturales	
6.m.	Presencia física de los servicios sociales	

Pregunta 7. “Calificación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 muy buena y 5 muy mala) de la situación del barrio/asentamiento con respecto a las siguientes cuestiones”: En esta séptima pregunta los/las informantes debían calificar del 1 al 5 la situación del barrio con respecto a cada una de las siguientes siete cuestiones:

	Muy buena				Muy mala	
7.a.	Estado de los edificios	1	2	3	4	5
7.b.	Mantenimiento de las calles	1	2	3	4	5
7.c.	Comunicaciones	1	2	3	4	5
7.d.	Seguridad ciudadana	1	2	3	4	5
7.e.	Situaciones de especial vulnerabilidad	1	2	3	4	5
7.f.	Zona con riesgo de desastres naturales	1	2	3	4	5
7.g.	Zona con riesgo para la salud de las personas	1	2	3	4	5

Algunas puntualizaciones importantes respecto a las categorías **7.e.**, **7.f.** y **7.g.**:

- En la categoría **7.e.** los/as informantes tenían que mostrar su valoración respecto a situaciones que pueden afectar al barrio por ser de especial vulnerabilidad, como por ejemplo, desempleo elevado, carencia o deterioro de los servicios y la convivencia, inseguridad, drogas, etc.
- La categoría **7.f.** recoge la valoración de los/as informantes respecto a si el barrio/asentamiento se ve sujeto a situaciones de riesgo por desastres naturales, como crecidas de ríos o desprendimientos de tierras, entre otras.
- La categoría **7.g.** estaba prevista para incorporar la valoración de los/as informantes sobre el riesgo para la salud de las personas que residen en el barrio/asentamiento, como serían aquellos casos en que existan niveles altos de polución, incineradoras o potabilizadoras, basureros, alto tránsito de vehículos u otros medios de transporte, acantilados, entre otros ejemplos.

Las categorías **7.a** a **7.e** son las mismas que las que se incorporaron en 2007. Sin embargo, las categorías **7.f** y **7.g** se han introducido por primera vez en 2015, precisamente

con el objetivo de identificar zonas que puedan presentar un elevado riesgo para la salud o para las personas en que reside población gitana, y siguiendo las recomendaciones de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) para evaluar en relación a la inclusión de la población Roma⁴ en el ámbito de la vivienda.

Subpregunta 7.1. “Indicar el porcentaje aproximado de familias que han perdido su vivienda (por desahucio o desalojos)”: Los/as informantes también debían estimar el porcentaje de familias gitanas residentes en el barrio/asentamiento que han perdido su vivienda como consecuencia de situaciones de desalojo o desahucio, porcentaje que debían incorporar en la subpregunta 7.1. En particular, se trataba de considerar, tanto aquellas familias procedentes de un desahucio o desalojo en otro barrio como aquellas con expediente de desahucio en el barrio en cuestión.

Siendo conscientes de la dificultad que podía entrañar estimar un porcentaje exacto, se incorporaron cuatro intervalos de respuesta:

0 – 25%	26 – 50%	51 – 75%	Más del 75%
---------	----------	----------	-------------

A efectos de cumplimentación de la subpregunta, los/as informantes debían **marcar con una X aquel intervalo en que se hallara el porcentaje estimado.**

Cabe decir que esta pregunta se ha introducido en 2015 por primera vez, a tenor del período transcurrido desde la elaboración de la edición de 2007, período marcado por el inicio de la crisis y su prolongación más allá de cualquier expectativa, que ha comportado un incremento más que notable en el número de desahucios y desalojos.

Pregunta 8. “Existencia de políticas, planes, programas o intervenciones públicas (en marcha o en proyecto) encaminadas a la mejora de las condiciones de las viviendas y/o del barrio/asentamiento”: Para una investigación como el **Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana en España 2015** resulta fundamental conocer si se están llevando a cabo medidas y actuaciones públicas en beneficio de los barrios/asentamientos de población gitana y sus viviendas. Por esta razón, en la pregunta 8 se solicitaba a cada informante que indicara si existían políticas, planes, programas o intervenciones públicas (en marcha o en proyecto) encaminadas a la mejora de las condiciones de las viviendas y/o del barrio/asentamiento.

Sí	1	(Pasar a P 8.1)
No	2	(Pasar a P 9)

En primer lugar, era preciso indicar si existían o no tales actuaciones. En aquellos barrios/asentamientos en que la respuesta fuera negativa se continuaba la cumplimentación de la **Ficha** pasando directamente a la pregunta 9. En aquellos barrios/asentamientos en que la respuesta fuera afirmativa, era necesario pasar a las subpreguntas **8.1.**, **8.2.** y **8.3.** y aportar la siguiente información:

⁴ En el ámbito europeo se considera “población Roma” a la población gitana en general.

8.1. Ámbito de actuación (estatal, autonómico o local):		<ul style="list-style-type: none"> El ámbito competencial de las actuaciones (subpregunta 8.1.): estatal, autonómico o local.
Estatual	1	
Autonómico	2	
Local	3	<ul style="list-style-type: none"> El ente que las ha impulsado y promovido (subpregunta 8.2.): administraciones públicas encargadas de Asuntos Sociales o Vivienda, o entidades sociales.
8.2. Ámbito de actuación (Asuntos sociales o vivienda):		
Asuntos sociales	1	
Vivienda	2	
Entidades sociales	3	
8.3. Breve descripción de la actuación o actuaciones.		<ul style="list-style-type: none"> Una breve descripción de estas políticas, planes, programas o intervenciones públicas (en marcha o en proyecto) encaminadas a la mejora de las condiciones de las viviendas y/o del barrio/asentamiento (subpregunta 8.3.).

Pregunta 9. “Estimación del número medio de personas que habitan cada vivienda”: En la novena pregunta se instaba, igual que en 2007, a que el/la informante realizara una estimación del número de personas que, en promedio, habitan en cada una de las viviendas a las que la Ficha hacía referencia.

Subpregunta 9.1. “Estimación del número medio de habitaciones por vivienda”: En este apartado de la pregunta 9 se requería a los/as informantes que realizaran una **estimación del número de habitaciones** que tenía, en promedio, cada vivienda del barrio/asentamiento en cuestión, y que lo anotaran en la casilla habilitada a tal efecto. Era preciso tener presente que se trata de las habitaciones destinadas a dormitorios las que debían anotarse, y que no se debían contar otras estancias como el comedor, la cocina, el baño o el aseo.

Esta subpregunta se ha introducido por primera vez en 2015 a fin de posibilitar la identificación de situaciones de hacinamiento y/o sobreocupación, de especial interés en la presente edición, mediante la aplicación de los correspondientes criterios que, habitualmente, vinculan número de dormitorios y número de personas de la vivienda.

Subpregunta 9.2. “Estimación del tamaño medio de las viviendas en metros cuadrados útiles”: De manera similar al apartado 9.1, en el apartado 9.2 se requería a los/as informantes que realizaran una **estimación del número de metros cuadrados útiles** que tenía, en promedio, cada vivienda del barrio/asentamiento en cuestión, y que lo anotaran en la casilla habilitada a tal efecto.

Se entiende por metros cuadrados útiles aquellos **metros cuadrados construidos que van a ser utilizados por los habitantes de la vivienda**, es decir, todos aquellos que se puedan pisar dentro de la vivienda.

Como la subpregunta 9.1, esta subpregunta se ha introducido por primera vez en 2015 para posibilitar la identificación de situaciones de hacinamiento y/o sobreocupación, de especial interés en la presente edición, mediante la aplicación de los correspondientes criterios que, habitualmente, vinculan superficie útil y número de personas de la vivienda, o incluso combinan estos dos parámetros con el número de dormitorios (subpregunta **9.1**).

Pregunta 10. “Origen mayoritario de la población de etnia gitana del barrio/asentamiento al que se hace referencia”: Con esta pregunta se identifica el origen de la población gitana que habita el barrio/asentamiento. Se ha concebido como una pregunta con respuestas excluyentes, por lo que, en principio, únicamente puede elegirse una de estas cuatro posibles categorías de respuesta:

Español	<input type="checkbox"/>	1
Portugués	<input type="checkbox"/>	2
De Europa del Este	<input type="checkbox"/>	3
Otros (especifíquese)	<input type="checkbox"/>	4

En la Ficha se incorporó el listado total de países de **Europa del Este**, a fin de que quedase perfectamente acotado el territorio al que hacía referencia esta denominación: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bosnia Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Georgia, Hungría, Kazajistán, Letonia, Lituania, Macedonia, Moldavia, Montenegro, Polonia, República Checa, Rumanía, Rusia, Serbia y Ucrania.

Por otro lado, la categoría **Otros** se ha incorporado en el presente Estudio a fin de recoger todas aquellas casuísticas en que el origen no corresponde a ninguna de las tres primeras opciones (como por ejemplo, población gitana procedente de Turquía o Siria, entre otros orígenes distintos a España, Portugal y Europa del Este). En caso de que aplicase, los/as informantes debían **indicar de qué origen u orígenes se trata**.

Adicionalmente, y como se ha indicado anteriormente, se ha requerido a los/as informantes que, en el caso de aquellos barrios con población procedente de diversos orígenes, cumplimenten una ficha por separado para las viviendas y la población de cada uno de dichos orígenes. El objetivo era aprovechar la oportunidad que ofrecía el Estudio para disponer de una estimación de la población gitana extranjera en España, estimación inexistente hasta este momento a nivel estatal, aún a expensas de sacrificar, parcialmente, la comparabilidad con los resultados de 2007. En la sección 4.3 dedicada al alcance y limitaciones de la información se exponen cuáles pueden ser las implicaciones derivadas de esta modificación metodológica.

Pregunta 11. “Tendencias de la población de etnia gitana en el barrio/asentamiento”:

En la última pregunta se solicita información respecto a si la población gitana del barrio o asentamiento de referencia está aumentando, se encuentra estacionada, está en reducción o tiene tendencia a desaparecer. No obstante, y dada la dificultad que podía suponer para las personas informantes contestar a esta pregunta en determinadas casuísticas se incluyó también la categoría de respuesta “No sabe/No contesta”.

En crecimiento	<input type="checkbox"/>	1
Estacionado	<input type="checkbox"/>	2
En reducción	<input type="checkbox"/>	3
Tendencia a desaparecer	<input type="checkbox"/>	4
NS/NC	<input type="checkbox"/>	9

BLOQUE F. Otras observaciones

Por último, los/as informantes disponían de un espacio en blanco para indicar o determinar las observaciones que considerasen necesarias.

Al finalizar la **Ficha**, se agradecía la colaboración del/la informante y se solicitaba su nombre y la fecha de la observación.

4.2.2. Métodos de obtención de informaciones cualitativas

Con relación a los métodos de obtención de **informaciones cualitativas**, se han diseñado diversos mecanismos a fin de obtener informaciones complementarias a las de tipo cuantitativo sobre aspectos relevantes para el objeto de estudio, como, por ejemplo:

- la perspectiva y opiniones de personas gitanas, que residen en diferentes situaciones de exclusión residencial, acerca de los efectos que tienen las condiciones residenciales segregadas y de infravivienda en la vida cotidiana;
- las características, resultados e impactos de intervenciones públicas realizadas entre 2007 y 2015, de manera que personas o profesionales directamente relacionados con la implementación de las mismas puedan describir sus marcos institucionales, políticos y técnicos, para identificar los elementos a replicar o a evitar en otros contextos;
- la opinión de personas expertas sobre los primeros resultados del Estudio, a fin de analizarlos conjuntamente, realizar las primeras interpretaciones y extraer conclusiones.

En particular, se han empleado **tres** tipos de **métodos**:

- 1) **Entrevista semiestructurada**, abierta pero pautada, aplicada a diversos perfiles una vez finalizado el trabajo de campo cuantitativo.
- 2) **Cuestionario de análisis** sobre los resultados preliminares cuantitativos, enviado a expertos relevantes del ámbito de la vivienda y la exclusión residencial, a fin de formular preguntas sobre dichos resultados en relación con una serie de variables de mayor importancia por el impacto negativo en la población gitana:
 - a. Degradación de barrios y viviendas.
 - b. Hacinamiento/sobreocupación.
 - c. Chabolismo.
 - d. Segregación espacial.
 - e. Desahucios.
- 3) **Sesión de debate con Grupo de expertos**, sobre los resultados preliminares cuantitativos y las preguntas formuladas en el cuestionario, para elaborar las conclusiones finales del Estudio.

Se han planteado **tres tipos** de **perfiles** participantes en el proceso de obtención y análisis de **informaciones cualitativas**, uno para cada una de las **tres líneas** de trabajo desarrolladas en la aplicación de los métodos cualitativos:

Línea A: Exclusión residencial y vivencia de las familias gitanas

Se han realizado entrevistas semiestructuradas a partir de un modelo de guion a **dos tipos de personas destinatarias**:

- A.1) Familias o personas gitanas que habitan en la actualidad distintas situaciones de exclusión residencial (barrios segregados y muy degradados, chabolismo, infravivienda, etc.). La información obtenida con estas interlocuciones ha permitido conocer las condiciones de vida de las familias y sus niveles de acceso a recursos y servicios, así como también la garantía de derechos fundamentales, el periodo

de tiempo que llevan residiendo en esas circunstancias, interlocutores activos por parte de las administraciones públicas administrativamente competentes, organizaciones sociales de referencia para su apoyo, etc. Se han realizado entrevistas a familias gitanas residentes en los siguientes barrios o asentamientos: O'Portiño (A Coruña), Asperones (Málaga) y Camino Jara (Huesca).

- A.2) Familias o personas gitanas que han sido beneficiarias de intervenciones públicas en materia de vivienda (realojos o rehabilitación de viviendas y barrios) en el periodo comprendido entre 2007 y 2015. La información obtenida con estas interlocuciones ha permitido conocer el cambio y el impacto en las condiciones de vida que ha supuesto la actuación de la que han sido beneficiarios, el nivel de participación en el proceso de la intervención, los inconvenientes y aspectos de mejora para futuras intervenciones, el apoyo recibido en los procesos o el acceso a vivienda pública normalizada, etc. Se han realizado entrevistas a familias gitanas beneficiarias de los programas de intervención realizados en: el realojo del barrio de los Mártires en Huesca, el realojo de los asentamientos de El Tejerín en Segovia, el realojo del asentamiento chabolista de Carqueixo en Lugo, el realojo del asentamiento de Pena Moa en A Coruña o la Intervención sociourbanística del barrio de Palma Palmilla en Málaga.

Las **personas entrevistadas** se han **seleccionado** por constituir referentes de distintas realidades y teniendo en cuenta criterios de diversidad, pero no de representación territorial, dado que es más relevante el tipo de intervención y su significatividad como modelo de referencia que la dispersión geográfica de los casos estudiados.

Las principales reflexiones que se derivan de las entrevistas realizadas se hallan contenidas en la sección 7.

Línea B: Intervenciones públicas en materia de vivienda y exclusión residencial

Se han seleccionado **intervenciones públicas ya terminadas o en su fase final de implementación**, que respondan a realidades y contextos distintos pero significativos desde el punto de vista del impacto positivo en la población y de su posible replicabilidad, así como también en cuanto a los elementos a evitar en el futuro. Es preciso hacer hincapié en que no se trata de buenas prácticas, sino de **intervenciones con resultados positivos**.

Se han aplicado entrevistas semiestructuradas a partir de un modelo de guion a **dos perfiles** de personas destinatarias:

- B.1) Personas o profesionales protagonistas de intervenciones públicas realizadas entre 2007 y 2015 en el ámbito político.
La información recogida se centra en el marco político e institucional en el que se ha basado la intervención, las razones que la motivaron, identificación del responsable (liderazgo y gobernanza), vinculación con el Mapa de 2007, el diseño de la misma (tipo de intervención: urbanística, medioambiental, edificatoria, social, etc.), niveles de la administración implicados y responsabilidades, presupuesto y origen de la financiación, y recursos, obstáculos, finalización, expectativas de desarrollo a medio plazo y largo plazo, evolución de la situación de la población beneficiaria, necesidades actuales, etc.
- B.2) Personas o profesionales protagonistas de intervenciones públicas realizadas entre 2007 y 2015 en el ámbito técnico.

Se han recogido las opiniones y valoraciones dadas por personas expertas y responsables públicos que han sido entrevistados para conocer los aspectos positivos y las dificultades encontradas en el desarrollo de sus actuaciones, de manera que puedan tenerse en cuenta en futuras actuaciones de acceso a una vivienda digna en un entorno inclusivo de personas en situación de exclusión residencial, como lo está parte de la población gitana.

Para este fin, se han realizado entrevistas a diversos responsables, tanto a nivel político como técnico, de 4 intervenciones públicas en materia de vivienda y exclusión residencial realizadas entre 2007 y 2015, recogiendo información sobre el desarrollo de la intervención, los procesos seguidos, los instrumentos y recursos utilizados, las fórmulas de coordinación de los mismos, etc. Las intervenciones públicas analizadas han sido:

- Carqueixo (Lugo): Programa de realojo del asentamiento chabolista de Carqueixo, realizado por el Concello de Lugo.
- Huesca: Programa de Realojo de infraviviendas del barrio de los Mártires dentro del Programa URBAN del Ayuntamiento de Huesca.
- Málaga: Intervención sociourbanística del barrio de Palma Palmilla, realizado por el Ayuntamiento de Málaga.
- Navarra: Programa de Vivienda de Alquiler para la Integración Social (VAIS) del Gobierno de Navarra.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	Realojo de Carqueixo (Lugo)	Realojo de los Mártires (Huesca)	Intervención sociourbanística Palma Palmilla (Málaga)	Programa VAIS (Navarra)
Entidad Responsable	Concejalía de Servicios Sociales del Concello de Lugo	Concejalía Servicios Sociales	Instituto Municipal de la Vivienda, Ayuntamiento de Málaga	Departamento de Derechos Sociales, Gobierno de Navarra
Otros intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Gallego de Vivienda y Suelo, Xunta de Galicia • Asociación Gitana de Lugo • Fundación Secretariado Gitano 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales de base • Fundación Secretariado Gitano 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de vivienda y rehabilitación, Delegación de Urbanismo • Equipo de Comunidades y Centro de Servicios Sociales Comunitario del Distrito, Ayuntamiento de Málaga • Universidades • Entidades sociales • Comunidades de vecinos • Población general 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Atención Primaria e Inclusión Social, Departamento de Derechos Sociales • Servicio de Vivienda, Departamento de Derechos Sociales • Empresa Pública NASUVINSA, Servicio de Vivienda • Equipo de Incorporación Social en materia de vivienda (EISOVI), Servicio de Atención Primaria e Inclusión Social • 5 Entidades de Iniciativa Social • Servicios Sociales de Base de Atención primaria

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	Realojo de Carqueixo (Lugo)	Realojo de los Mártires (Huesca)	Intervención sociourbanística Palma Palmilla (Málaga)	Programa VAIS (Navarra)
Temporalización de la actuación	2010-2013	2012-2014	2001-actualidad	2009-actualidad
Nº familias beneficiarias	20 unidades familiares gitanas, en 15 viviendas	5 familias gitanas	Barrio con diversidad de población, más de 29.000 habitantes, 20% población gitana e inmigrante	Convocatoria pública Generalista, población en situación de exclusión socioresidencial grave; 236 contratos de alquiler firmados (incluida población gitana)
Tipo de actuación	Realojo de infraviviendas; compra de vivienda en el mercado libre de segunda mano para su alquiler a las familias beneficiarias	Programa Urban con actuación de realojo por infravivienda; acceso a vivienda en alquiler en el municipio	Rehabilitación edificatoria y urbanística; intervención sociocomunitaria, dinamización social y de recursos	Convocatoria pública para el acceso a una vivienda de familias en situación de exclusión social grave; alquiler social de viviendas públicas y privadas gestionadas por Nasuvinsa; acompañamiento social integral
Personas entrevistadas -Perfil político	Dña. Carmen Basadre. Concejala de Servicios Sociales. Concello de Lugo en 2010	Dña. Marta Escartín. Concejala de Bienestar Social y Autonomía 2011-2015, Ayuntamiento de Huesca	D. Francisco Pomares. Concejala de Vivienda, Ayuntamiento de Málaga	Dña. Gema Mañú. Directora General de Inclusión y Protección Social. Dpto. de Derechos Sociales. Gobierno de Navarra
Personas entrevistadas -Perfil técnico	Dña. Elena Sánchez, Responsable de Programas Sociales Municipales 2010-2016, del Concello de Lugo	Dña. Silvia Astarloa. Técnica de Servicios Sociales, Ayuntamiento de Huesca	D. Juan Manuel García Piñero. Dirección Técnica Junta Municipal Distrito 5 (Palma-Palmilla), Ayuntamiento de Málaga	<ul style="list-style-type: none"> Dña. Josune Legal. Directora del Servicio de Atención Primaria e Inclusión Social. Dpto. Derechos Sociales D. Javier Etayo. Jefe de Sección de Ayudas a la Vivienda. Dpto. Derechos Sociales

Las informaciones, opiniones y valoraciones dadas en las entrevistas realizadas han sido recogidas en la sección 8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN.

Línea C: Cuestionario a expertos en vivienda e inclusión urbanístico-residencial

Esta línea se ha planteado con el objetivo de conseguir que un grupo seleccionado de personas expertas en exclusión residencial y vivienda, con perfiles complementarios (ámbito académico, responsables públicos de urbanismo, referentes por estudios sociológicos en el

ámbito, instituciones y organismos especializados, etc.) valoren e interpreten los resultados preliminares (estáticos y comparados con 1991 y 2007), y realicen aportaciones para su tratamiento y análisis final.

Para ello, se les ha enviado una invitación por parte del MSSSI para participar en esta línea, así como un **informe de los resultados cuantitativos preliminares** y un **cuestionario con preguntas sobre los mismos**, concebidas para recopilar sus reflexiones sobre dichos resultados y aplicar sus conocimientos en la materia para la interpretación de los mismos, priorizando aquellos factores vinculados con las hipótesis de partida sobre situaciones de mayor exclusión.

Adicionalmente, las personas/profesionales expertas han sido también invitadas a una sesión presencial de discusión y debate, donde han expuesto sus opiniones sobre los resultados y sus respuestas a las preguntas formuladas en el cuestionario enviado previamente, y se ha debatido abiertamente priorizando en los factores indicados.

Dicha sesión ha sido celebrada el 6 de julio en las dependencias del Ministerio de Fomento. A continuación se muestra la lista de las personas asistentes a la sesión:

Nombre	Cargo	Área	Entidad
Representantes del Equipo de Dirección			
D ^a . DOLORES RUIZ BAUTISTA	Subdirectora General de Programas Sociales	Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia	M ^o de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
D. JOSÉ MIGUEL MACHIMBARRENA	Jefe de Área de Programas	Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia	M ^o de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
D ^a MARTA MANZANEQUE	Jefa de Servicio del Programa de Desarrollo Gitano	Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia	M ^o de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Personas expertas participantes			
D ^a . MÓNICA MÉNDEZ	Consejera técnica	Departamento de Investigación	Centro de Investigaciones Sociológicas
D ^a . M ^a JOSÉ ALONSO	Jefatura	Departamento Social. Agencia de Vivienda Social. Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructura.	Comunidad de Madrid
D. MIGUEL BAIGET	Consejero Técnico	Subdirección General de Política de Suelo. Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo.	M ^o de Fomento
D. EDUARDO DE SANTIAGO	Consejero Técnico	Subdirección General de Urbanismo. Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo.	M ^o de Fomento
D. FRANCESC RODRÍGUEZ	Director		VINCLE
	Miembro experto	Grupo de Vivienda	Consejo Estatal del Pueblo Gitano
Representantes del equipo investigador			
D ^a . M ^a TERESA ANDRÉS	Directora	Departamento de Inclusión Social. Subdirección de Programas.	Fundación Secretariado Gitano.
D ^a . INÉS CEDRÓN	Coordinadora Técnica	Departamento de Inclusión Social. Subdirección de Programas.	Fundación Secretariado Gitano.
D ^a . SONIA LLERA	Consultora		Daleph

4.3. Alcance y limitaciones de la información recopilada

4.3.1. Alcance

Como en 2007, se han escogido municipios (unidades administrativas) como objeto de estudio, y no núcleos de población, localidades o ELD⁵. Se han considerado todos aquellos **municipios de más de 5.000 habitantes, y otros núcleos de población/municipios menores pero significativos** en cuanto al volumen de población gitana residente o en cuanto a su situación residencial.

Es preciso resaltar, por tanto, que en este Estudio **no se ha pretendido realizar un censo de vivienda ni de población gitana**; los resultados corresponden exclusivamente al examen de barrios/asentamientos concretos donde residen personas gitanas, con posibilidad de generalización a nivel estatal, regional, provincial y de municipios.

Puesto que la identificación y localización de los barrios/asentamientos en los que viven las diferentes comunidades gitanas es uno de los principales objetivos del Estudio, con especial énfasis en todos aquellos barrios/asentamientos con problemáticas residenciales (segregación, deterioro, chabolismo, etc.), se han incluido municipios con menos de 5.000 habitantes que alojan familias gitanas en chabolas o edificios no habilitados, o viviendas muy deterioradas, o barrios segregados del resto de población, etc., o cuyo número es un porcentaje alto respecto al total del padrón o cuenta con más de 10 familias gitanas residentes.

Partiendo del listado derivado del trabajo realizado en 2007, se solicitó a la red de informantes que efectuase una revisión y actualización del mismo, como parte de las tareas de preparación del trabajo de campo, para configurar el listado inicial del trabajo de campo del *Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana en España 2015*. En este proceso, las personas componentes de la red verificaron los municipios en que aún había barrios/asentamientos con población gitana, aquellos en que no había ninguna familia de esta población y aquellos surgidos desde el Mapa de 2007, con especial énfasis en aquellos municipios que aún teniendo una población inferior a los 5.000 habitantes, podían ser también de interés para el Estudio por las casuísticas de exclusión residencial que podían mostrar.

Como resultado, se obtuvo un listado inicial de 1.139 municipios (y 2.914 barrios/asentamientos) distribuidos por toda la geografía estatal, en los cuales residen cerca del **75%** de la población española, según los últimos datos disponibles del padrón municipal⁶. Esta cifra es comparable con las **1.145** localidades/municipios (y 2.955 barrios/asentamientos) incluidos en el Mapa de **2007** y superior a las **900** del Estudio de **1991**, e indica la considerable exhaustividad del trabajo de campo diseñado para esta investigación y la previsible representatividad de la información que se obtenga, aún con la limitación de la población indicada.

Dichos municipios se han distribuido entre las personas informantes en función de diversos criterios: la configuración de la red de informantes creada en cada provincia, el

⁵ Entidad Local Descentralizada.

⁶ 46.524.943 personas a 1 de Enero de 2016 (dato provisional).

volumen de municipios por provincia (número de municipios de más de 5.000 habitantes y densidad de población por provincia), el acceso a posibles fuentes de información secundaria, etc. De este modo, los distintos equipos de trabajo de campo se han responsabilizado de recopilar la información requerida en la Ficha para cada uno de los barrios/asentamientos con población gitana de los municipios que se les han asignado (o las viviendas dispersas e integradas en el municipio), ya formaran parte del listado inicial confeccionado previamente, o fueran identificados a lo largo del trabajo de campo.

Como **resultado** del trabajo de campo se ha obtenido, además del registro de datos proveniente de la cumplimentación de la información requerida en las **Fichas**, un **compendio de municipios** en los que reside población gitana. Este **listado final**, que constituye una parte fundamental del presente informe, consta de **1.069 municipios** y **2.716 fichas correspondientes a 2.604 barrios**, teniendo en cuenta que en los barrios donde existían diversidad de orígenes de población gitana se cumplimentó una ficha para cada origen por separado. El listado completo de los municipios se puede consultar en el **Anexo 3**.

4.3.2. Limitaciones

Toda investigación social que se fundamente en la recopilación, explotación y análisis de datos cuantitativos, que no sea universal y disponga de un volumen de recursos acotado, se enfrenta a dos tipos de **dificultades**: las derivadas de la propia recopilación de los datos y las que emanan de sus limitaciones.

Las primeras, en unas ocasiones se pueden anticipar y, por lo tanto, se pueden tener en cuenta en el proceso de diseño metodológico, y en otras ocasiones son identificadas –y solventadas– a medida que se desarrolla el trabajo de campo, hecho que conlleva, a menudo, la necesidad de renunciar al “*first best*” y adoptar el “*second best*”, que es la segunda mejor alternativa que se puede alcanzar a tenor de las circunstancias que se experimenten.

Las segundas derivan parcialmente de la naturaleza de los datos investigados, y parcialmente de la propia metodología diseñada y aplicada, con frecuencia vinculada a los objetivos planteados en el Estudio, lo cual restringe las posibilidades de reducir sus consecuencias. Por ello, resulta del todo imprescindible identificar claramente cuáles son las limitaciones presentes en la información recopilada, a fin de poder matizar los resultados y conclusiones que se puedan derivar, y tener los aprendizajes que sean extrapolables a futuros estudios.

En el caso del presente **Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana en España 2015** se han identificado **dos tipos de limitaciones: metodológicas e informacionales**.

- **Metodológicas**

- a. La **principal limitación metodológica** es la impuesta por el requerimiento de obtener datos comparables con los de la edición de 2007, que ha obligado a mantener la misma metodología en términos generales (con alguna excepción), y diseñar la ficha-cuestionario conservando los apartados, ítems y categorías incorporadas en la de 2007 tal y como se concibieron en aquel momento, añadiendo nuevos ítems y categorías consideradas de interés en la presente edición. Ello, en general, ha limitado las posibilidades de cualquier innovación que se pudiera considerar necesaria o interesante, tanto en la metodología como en la ficha, y ha conducido, en particular:

- o A limitar nuevamente el Estudio a los municipios de más de 5.000 habitantes y otros núcleos de población de menor población pero relevantes para el objeto de estudio: ello comporta dejar fuera algunos municipios minoritarios con grupos de población gitana. Ciertamente, existe un parte de la población gitana que, sin formar concentraciones significativas, reside de manera diseminada en el ámbito rural, pero que en función de la distribución en el territorio del conjunto de la población española, puede estimarse que el número de estas viviendas de población gitana que hayan quedado sin identificar resultará escaso, y el error muestral apenas adquirirá por esta razón un peso significativo. Pero, sin embargo, es importante tomar consciencia de este hecho en general a la hora de considerar los resultados, principalmente globales, interpretarlos y obtener conclusiones, pero, en particular, en el momento en que se usen los datos como base de muestreo para otros estudios puesto que estos municipios no estarán incluidos.
 - o A mantener en la **P.1. “Ubicación del barrio/asentamiento en el municipio con respecto al contexto urbano”** la misma categorización de 2007, hecho que comporta:
 - 1º) clasificar los barrios según su localización en función de criterios sociales, no homologados con los urbanísticos, lo cual puede limitar la comparabilidad de los datos con otras fuentes de información referentes al conjunto de la población;
 - 2º) registrar esta información en 2015 con independencia de cuál era en 2007 la localización de aquellos barrios presentes en ambas ediciones, comportando un cambio en la clasificación de la localización de dichos barrios, a medida que las ciudades han ido creciendo y las áreas, anteriormente periféricas, han dejado de serlo.
 - o A mantener en la **P.5. “Calificación de las viviendas de la población gitana en función del grado de habitabilidad y calidad, y equipamientos de los que disponen”** la misma categorización de 2007, hecho que comporta la clasificación de las viviendas desde una doble perspectiva, la tipología del edificio y el estado de conservación.
Si bien se trata de dos criterios de clasificación diferentes, puesto que, por ejemplo, puede haber viviendas de una tipología determinada que a su vez estén muy deterioradas, la metodología establecía su combinación para responder a la P.5 y ello requería aplicar una priorización clara para el equipo de la red de informantes respecto a los dos criterios mencionados dando mayor peso al estado de habitabilidad de las viviendas. En la práctica, y a la vista de los datos y los comentarios de los/as informantes en las fichas de información, se han reclasificado previa verificación cuantas viviendas ha sido necesario.
- b. La **segunda limitación** deriva, precisamente, de un **cambio** operado en la **metodología de cumplimentación de las fichas**: puesto que, hasta el momento, no se disponía en España de una estimación referente a la población gitana extran-

jera residente en el Estado, principalmente de origen Roma, se ha pretendido aprovechar la realización del trabajo de campo de 2015 para obtener una aproximación; por ello, tal y como se ha expuesto anteriormente, se ha requerido a los/as informantes la cumplimentación, en el caso de barrios con población gitana procedente de diferentes orígenes, de una ficha individual para la población de cada origen.

Como consecuencia, las 2.716 fichas recopiladas contienen información sobre 2.604 barrios, 92 de los cuales se han “multiplicado” (duplicado y, en ocasiones, triplicado) para mostrar por separado las informaciones correspondientes a la población gitana residente con distintos orígenes. Ello ocurre, en particular, en Andalucía, Aragón, Asturias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Navarra y País Vasco. A su vez, comporta la necesidad de:

- 1º) tenerlo presente y realizar todos los matices necesarios a la hora de explotar los datos, en aquellos casos en que éstos se refieren a número y porcentaje de barrios, sobre todo cuando se consideran variables como el origen de la población, las tendencias demográficas y la desagregación por comunidades de estas variables;
- 2º) incorporarlo cuando se empleen los datos como base de muestreo, a fin de extrapolar adecuadamente los datos a nivel global, y en estas comunidades especialmente.

- c. La **tercera limitación metodológica** emana de la reducción en el número de barrios evaluados respecto a 2007: en la presente edición, los/as informantes y principalmente los pertenecientes a la red secundaria han agrupado aquellos barrios/asentamientos que han considerado conveniente no mantener separados siguiendo criterios en unos casos administrativos (distritales o según distribución de referencia para la red de servicios sociales municipales, por ejemplo), en otros casos urbanísticos y en otros casos por consideraciones de tipo más social. Por ello es preciso tener este aspecto en cuenta a la hora de interpretar los resultados sobre la evolución del número de barrios.

- **Informacionales**

- a. La limitación más importante procede del **requerimiento a los/as informantes de realizar estimaciones** a la hora de cumplimentar la ficha, de manera general. Este Estudio y sus antecesores parten de la base de que no pretenden realizar una identificación exhaustiva de viviendas habitadas por familias gitanas, hecho en estos momentos imposible en el actual marco constitucional y normativo, por cuanto el origen étnico de las personas es un dato sensible que es preciso manejar siguiendo las prescripciones de la actual Ley de Protección de Datos de Carácter Personal. Por lo tanto, y **basándose en informaciones proporcionadas por la propia población gitana o los recursos y entidades que les prestan servicios**, se ha podido recopilar la información de manera estimativa y con cierto grado de subjetividad, paliados ambos aspectos con la confrontación de fuentes de información distintas, por lo que se puede concluir que las

informaciones recopiladas son fiables. Con todo, es preciso tener presente que dichas estimaciones, aun proviniendo de personas conocedoras de la población gitana y su entorno en cada barrio, pueden contener algún error y, por lo tanto, que los resultados que se derivan son aproximaciones y no valores oficiales exactos procedentes de la comprobación *in situ* en cada vivienda.

En relación a esta limitación, en determinados ítems como el **número medio de personas por vivienda, número medio de dormitorios por vivienda, y superficie media útil por vivienda**, una parte de las respuestas se ha concretado en valores numéricos exactos, algunos de ellos derivados de un cálculo aritmético, y otra parte se ha concretado en intervalos. En este último caso, se ha adoptado el punto medio del intervalo como valor de referencia, puesto que los cálculos realizados para la aproximación de la población gitana residente, y para la determinación de las situaciones de hacinamiento/sobreocupación precisaban de una cifra exacta. Cabe decir que, todos aquellos casos en que se han detectado valores anormalmente elevados o reducidos se han consultado y verificado, antes de considerarlos definitivos.

- b. La segunda limitación informacional está vinculada a la respuesta a la **P.5. “Calificación de las viviendas de la población gitana en función del grado de habitabilidad y calidad, y equipamientos de los que disponen”**, y, en particular, a la información referente a la disponibilidad de **suministro de agua y/o electricidad**.

Dada la dificultad inherente a la obtención de estos datos siguiendo el mismo criterio del Mapa anterior realizado en 2007, es decir constatando si la mayoría de las viviendas de cada barrio disponían de estos suministros de forma regularizada y legal, y dada la alta sensibilidad asociada a su revelación a la hora de recoger dicha información, se ha permitido en la presente edición del Estudio cumplimentar la **P.5.** considerando si las viviendas de cada barrio disponían mayoritariamente de estos suministros estuvieran regularizados o no con un contrato, cumplimentando en un comentario cualitativo adicional el grado de irregularidad o ilegalidad de que tenían constancia las personas informantes. Ello conlleva dos implicaciones que conviene tener presente:

- 1º) que los datos recopilados en estos ítems de la P.5 en 2015 pueden mostrar un grado limitado de comparabilidad con los de 2007;
- 2º) que los comentarios cualitativos adicionales no tienen por qué reflejar la totalidad o la gran mayoría de las casuísticas en que existen irregularidades en los suministros de agua y/o electricidad.

- c. En cuanto a la tercera limitación, y tal como se ha expuesto en el apartado anterior, en 2015 se ha incluido la **subpregunta 7.1. “Indicar el porcentaje aproximado de familias que han perdido su vivienda (por desahucio o desalojos)”**, con la intención de intentar valorar el grado de presencia de estas situaciones entre la población gitana reflejada en los datos recopilados. Ahora bien, siendo conscientes de la dificultad derivada de aproximar un porcentaje exacto, y para maximizar el grado de respuesta, se consideraron cuatro intervalos:

0 – 25%

26 – 50%

51 – 75%

Más del 75%

Esta consideración introduce una limitación informativa clara, por cuanto se trata de intervalos muy amplios que pueden no ser del todo significativos según las respuestas recopiladas, ya que la inmensa mayoría se halla en el intervalo 0-25%, y no se dispone de información adicional que permita reducir este intervalo y precisar más el porcentaje de familias que han perdido su vivienda por desahucio o desalojo.

Por ello, y para reducir el impacto de esta limitación en la medida de lo posible, se han comparado los resultados obtenidos con los datos sobre lanzamientos y ejecuciones disponibles, tanto para España como por comunidades, tal y como se muestra en el apartado correspondiente de la sección 6.

- d. Una cuarta limitación obedece a las **dificultad de identificar aquellas viviendas habitadas por familias gitanas que, especialmente en ciudades de gran tamaño, se encuentran más integradas y dispersas en el entramado urbano**, y que hacen referencia a personas gitanas que cuentan con un mayor grado de inclusión social con el resto de la población, o no participan ni poseen relación con entidades gitanas, no acuden a lugares de culto habituales entre la población gitana o no hacen uso de los servicios sociales, y por lo tanto pasan más desapercibidas. Se trataría entonces de un grupo de población que probablemente no se encuentra representada en los resultados del presente Estudio, hecho de obligada consideración principalmente en relación a los datos globales.
- e. Por último, la información recopilada hace referencia a las viviendas ubicadas en los barrios para los cuales se ha recopilado información y la estimación del número medio de personas por vivienda en cada barrio, pero no se dispone de información respecto al número de núcleos que puedan residir en cada vivienda más que en algunos casos minoritarios que han recogido comentarios cualitativos incorporados en el apartado G. OTRAS OBSERVACIONES de la Ficha-cuestionario.

Ello tiene relevancia a la hora de aplicar los criterios de sobreocupación expuestos en la sección 6.12.1, por cuanto la referida normativa establece excepciones en el caso de hogares multinucleares⁷. Dicha limitación se ha tenido en cuenta para matizar los resultados obtenidos, sobre todo en algunas comunidades en que el porcentaje de barrios con presencia de sobreocupación se ha mostrado anormalmente elevado comparado con el valor registrado en el conjunto de España.

⁷ DECRETO 55/2009, de 7 de abril, sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la cédula de habitabilidad, y DECRETO 141/2012, de 30 de octubre, por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas y la cédula de habitabilidad, Artículo 4 de ambos Decretos:

“(…)

Son una excepción/Se exceptúan las unidades de convivencia vinculadas por lazos de parentesco, si el exceso de ocupación no comporta incumplimientos manifiestos de las condiciones exigibles de salubridad e higiene ni genera problemas graves de convivencia con el entorno.

“(…)”

5. Descripción del trabajo de campo de recogida de información

5.1. Planteamiento y desarrollo del trabajo de campo

5.1.1. Organización del trabajo de campo

El trabajo de campo desarrollado es una pieza clave en un Estudio como el presente, y debe realizarse correctamente para garantizar la fiabilidad y coherencia de la información obtenida.

Ello depende de diversos factores:

- La **localización e identificación** de un número elevado y significativo de barrios/asentamientos de población gitana.
- La **cumplimentación** de las **Fichas** de manera **exhaustiva** y con **información fiable y de calidad**.
- La implementación de todas las estrategias necesarias para **acceder, recopilar y obtener la información requerida** (acceso a fuentes de información de carácter secundario, contacto con informantes clave, visitas a los barrios/asentamientos y aplicación de los cuestionarios).
- La **creación de una red de informantes** lo suficientemente **extensa** como para cubrir el conjunto de municipios objeto de estudio.
- La **efectividad y rendimiento** de la organización de esta red de informantes.
- La **transmisión de la información eficazmente** entre los diferentes equipos de trabajo y niveles de la organización de la red de informantes.
- El **cumplimiento** de los **plazos** previstos.

Los años de experiencia en el apoyo a la promoción de la población gitana de la FSG hacen que esta entidad posea los medios materiales y humanos, así como numerosos contactos con personas expertas, instituciones y otras entidades, necesarios para organizar una extensa red de personas informantes que se encargarán de desarrollar el trabajo de campo.

Con el objetivo de garantizar la eficacia de estas labores, se diseñó y organizó el trabajo de campo a partir de la composición de **diversas redes de informantes, constituidas en dos niveles de partida**, que se ha adaptado a las necesidades reales detectadas en cada provincia para cumplir los objetivos del Estudio.

- a) La **primera red de informantes** se ha compuesto de **los/as coordinadores/as del trabajo de campo y sus equipos**: personal de la FSG o colaboradores especialmente contratados al efecto que a nivel local, provincial o regional se ha responsabilizado de la recopilación de información respecto a los barrios/asentamientos de población gitana del total del listado de municipios de su correspondiente territorio apoyándose en el siguiente nivel de recogida de información: las redes secundarias. Como se mencionaba en los capítulos iniciales, esta primera red de informantes

se ha conformado principalmente con los dispositivos de la FSG presentes en 14 comunidades autónomas, y en el caso de regiones donde la FSG no dispone de dispositivos u oficinas, se ha contado con la colaboración de asociaciones gitanas como la Asociación Promoción Gitana de La Rioja, la Asociación Sociocultural Gitana Karipen de Canarias o la Asociación Romaní de Ceuta, o con profesionales directamente contratados en el caso de Baleares o Melilla.

La FSG se ha encargado, conjuntamente con Daleph, de la **formación-capacitación** de las personas integrantes de esta **primera red**.

- b) Las **redes secundarias de informantes**, creadas para cubrir de manera exhaustiva la recopilación/recogida de información de los municipios y barrios seleccionados de cada zona, y seleccionada por cada una de las redes primarias. Se trata de contactos y personas dispuestas a colaborar en el trabajo de campo que han aportado gran parte de la información gracias a su conocimiento de las realidades concretas de diferentes barrios/asentamientos, con una composición heterogénea en función de las características de cada territorio: personas gitanas participantes de programas y servicios prestados por la FSG, personal laboral o colaboradores de la FSG de origen gitano, personas residentes en los municipios y barrios, personas reconocidas entre la población gitana, personas que pertenecen a asociaciones gitanas y no gitanas dedicadas a la promoción del pueblo gitano, recursos públicos como servicios sociales o servicios de vivienda, expertos/as e informantes clave, etc.

Su labor ha sido fundamental e imprescindible para este Estudio, ya que son las personas que han aportado la información y los datos con los que se elaborado el presente informe y sus anexos. Es decir, **son las personas que han proporcionado la información y/o cumplimentado** las Fichas de observación de acuerdo con lo indicado en la Guía del Trabajo de Campo elaborada a tal efecto.

5.1.2. Calendarización

Para la realización del **trabajo de campo de recogida de informaciones cuantitativas**, se ha contado con un periodo de tiempo comprendido entre **octubre de 2015 y mayo de 2016**, para la realización del conjunto de tareas del trabajo de campo: recopilación de la información, procesamiento y transmisión de la misma entre las diferentes escalas componentes de la red de campo, y revisión de su calidad.

En lo referente al **método de recogida de informaciones cualitativas**, las actividades descritas en el apartado 4.2.2 se realizaron entre los meses de **mayo a julio de 2016**.

5.2. Recogida de datos y transmisión de la información

Para asegurar el correcto flujo de la información hasta el equipo técnico encargado de la explotación de datos para el *Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana 2015*, se diseñó el proceso de transmisión de la información estructurado en diversas etapas:

- 1º) Recopilación/obtención de información por parte de la red secundaria de informantes mediante la cumplimentación de las Fichas en formato papel y transmisión a los/as coordinadores/as provinciales o regionales (primera red).

- 2º) Tras la supervisión de los/as coordinadores/as (primera red) de la calidad, legibilidad y fiabilidad de la información, estas personas han transmitido las Fichas a la Dirección y Coordinación Técnica del Estudio.
- 3º) El equipo de Dirección y Coordinación Técnica del Estudio ha procedido a la revisión, vaciado, explotación y computación de la información.

Todo este proceso de recopilación, revisión, vaciado, explotación y computación se ha realizado en un plazo de 6 meses, inicialmente de manera paralela al último periodo de realización del trabajo de campo.

A lo largo del trabajo de campo se han producido especiales **dificultades en la obtención de información** en algunos territorios, ya que ha resultado especialmente complejo conseguir la colaboración de las entidades encargadas de facilitar los datos necesarios para cumplimentar las fichas. Se ha tratado de territorios donde, por ejemplo, los servicios sociales municipales han sido afectados por un proceso de reorganización administrativa, el movimiento asociativo gitano no existía o no estaba operativo, o las distintas fuentes de la segunda red de informantes ofrecían información contradictoria sobre ciertos barrios y ha sido preciso recurrir a terceras fuentes, entre otras.

5.3. Cambios producidos en el proceso para mejorarlo

El proceso de recopilación de la información se ha modificado en **dos aspectos** a fin de mejorarlo:

- Tal y como estaba planteado en el diseño técnico inicial aprobado por el MSSSI, la cumplimentación directa de las fichas en papel para su posterior revisión centralizada se ha planteado como mejora respecto al procedimiento utilizado en 2007, que contaba con un aplicativo informático en el que cada informante volcaba directamente la información de cada Ficha-cuestionario de observación; este cambio ha favorecido la identificación de errores o incongruencias en la recogida de información y su depuración previa al vaciado y computación de los datos.
- El triple sistema de revisión de las fichas diseñado en el procedimiento aplicado en 2015, que ha permitido corroborar la coherencia, corrección e interpretación de los datos recopilados. La revisión por parte de los/as coordinadores provinciales, primero, la Dirección Técnica del Estudio en la FSG, segundo, y Daleph, finalmente, ha tejido una sólida red de auditoría y verificación, que ha garantizado la calidad y coherencia de la información recogida.

6. Resultados: Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana 2015

Las siguientes 12 secciones contienen los resultados del *Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana en España, 2015*, referentes a los siguientes ámbitos:

- El perfil predominante de la población gitana en relación a sus condiciones residenciales tanto a nivel global como en cada comunidad.
- La cuantificación de las viviendas, barrios/asentamientos y municipios en los que reside la población gitana y la distribución en el territorio de las viviendas.
- Las principales características de estas viviendas y barrios/asentamientos: concentración, antigüedad, ubicación en los núcleos urbanos, grado de habitabilidad y calidad de las viviendas, equipamientos de los que disponen las viviendas, equipamientos de los que dispone el barrio y sus características, tipología, y medios de acceso.
- Las intervenciones públicas implementadas en cada barrio/asentamiento.
- El origen, las tendencias demográficas generales y las estimaciones de la población gitana de cada barrio/asentamiento.
- La cuantificación y distribución y las características del entorno de las infraviviendas en que reside la población gitana.
- Otras condiciones de vida de la población gitana, como el hacinamiento y la sobreocupación, las ocupaciones ilegales y otros factores relacionados.

Los resultados se presentan, tanto desde el punto de vista estático para 2015, como dinámico respecto a los obtenidos en 1991 y 2007, para la población gitana y el conjunto de la población española. Para llevar a cabo estas comparaciones se han empleado, por un lado, los datos contenidos en las ediciones de 1991, 2007 y 2015, y, por otro lado, los ofrecidos por las siguientes fuentes de información:

- El estudio *Los Gitanos Españoles* que elaboró el Instituto de Sociología Aplicada 1978, en relación a los equipamientos básicos de las viviendas.
- La Encuesta de Condiciones de Vida (2004 a 2015), y los Censos de Población y Viviendas (2001 y 2011) que elabora el INE.
- Los datos del Atlas de Vulnerabilidad Urbana, elaborado por el Ministerio de Fomento a partir de los datos de los Censos de Población y Viviendas de 2001 y 2011 por el INE.
- La Encuesta Sociológica a Hogares de Población Gitana (2007) y el Barómetro de Vivienda (2014) elaborados por el CIS.
- La Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) elaborada por el INE.
- La estimación del Parque de Viviendas que elaboró el Ministerio de Vivienda en 2006 y la elaborada por el Ministerio de Fomento en 2014.
- Los datos del VII Estudio FIM (*Fichero de Inquilinos Morosos*) Sobre la Morosidad en Arrendamientos España 2014.
- Los datos contenidos en el informe de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca 2007-2012: *Retrospectiva sobre Desahucios y Ejecuciones Hipotecarias en España, Estadísticas Oficiales e Indicadores*, de Enero de 2013.

- *La Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España del Consejo Económico y Social* (CES, 2015).
- Y los datos del Consejo General del Poder Judicial sobre lanzamientos y ejecuciones hipotecarias (1995 a 2015).

A fin de facilitar la lectura de los resultados expuestos, se ha considerado conveniente incorporar en el Anexo 1 todas las tablas y gráficos que los contienen. Por otro lado, los Anexos 2 y 3 contienen el detalle de los datos más relevantes por comunidades, provincias y municipios.

En cuanto al cambio metodológico, consistente en cumplimentar, en aquellos barrios con población gitana de origen mixto, una ficha separada para cada origen, a lo largo de las 12 secciones se han incorporado todos los matices que han sido necesarios en aquellos casos en que dicho cambio comportaba modificaciones cualitativas significativas.

6.1. Perfil predominante de la población gitana en relación a sus condiciones residenciales

A modo de resumen, y para proporcionar una visión global de los datos recopilados, a continuación se indica cuál es el **perfil mayoritario de las personas gitanas y del barrio y las viviendas en que residen**, a partir de la consideración de las **características** que se dan con **mayor frecuencia**.

Personas gitanas:

- Origen Español
- Reside, fundamentalmente, en:
 - a. Andalucía, la Comunidad Valenciana, Cataluña o la Comunidad de Madrid,
 - b. en una vivienda protegida,
 - c. ubicada en un edificio plurifamiliar,
 - d. en un barrio periférico, de 1ª o 2ª expansión o en viviendas dispersas,
 - e. con tendencia a alojarse en barrios grandes y antiguos, con más de 15 años de presencia de población gitana.
- Este perfil reproduce el existente en 2007 en términos generales, si bien se ha reducido el peso de las viviendas libres.

Barrio y viviendas con población gitana:

- Aloja a población tendente al estacionamiento, como en 2007.
- Dispone de una mayor proporción de equipamientos, dotaciones y servicios, excepto en el caso de los servicios sociales, que han reducido su presencia física en los barrios respecto a 2007.
- Muestra unos edificios en mejor estado, mejor mantenimiento de las calles, mejores comunicaciones y mayor seguridad ciudadana, pero mayor presencia de situaciones de vulnerabilidad, vinculadas, fundamentalmente, a elevado desempleo y presencia de conflictividad.
- Presenta:
 - a. Problemática limitada de hacinamiento o sobreocupación (menos del 8% de los barrios).
 - b. Reducción en la presencia de infraviviendas en los últimos ocho años (8,63% en 2015 frente al 11,66% en 2007).
 - c. Ocupaciones ilegales en el 4,47% de viviendas (como máximo).
 - d. Situaciones de conflictividad en el 0,22% de los barrios, que acogen al 1,15% de las viviendas.

Las tablas que se muestran a continuación recogen el detalle de dichos perfiles para cada una de las comunidades, ordenadas decrecientemente según el número de viviendas que concentran.

Comunidad	Nº viviendas	Medio de acceso	Tipo de edificio	Localización del barrio	Tendencia de la población
España	105.289	• Vivienda protegida	• Plurifamiliar	• Periférico • 1ª o 2ª expansión • Viviendas dispersas	• Estacionada
Andalucía	38.017	• Vivienda protegida	• Plurifamiliar	• Periférico • Viviendas dispersas	• Estacionada
Comunidad Valenciana	12.380	• Vivienda libre	• Plurifamiliar	• Periférico • 1ª o 2ª expansión	• Estacionada
Cataluña	11.742	• Vivienda protegida	• Plurifamiliar	• Viviendas dispersas • Periférico	• Crecimiento
Comunidad de Madrid	8.611	• Vivienda protegida	• Plurifamiliar	• 1ª o 2ª expansión	• Estacionada
Murcia	5.492	• Vivienda protegida	• Unifamiliar o plurifamiliar, con frecuencias similares	• 1ª o 2ª expansión • Centro histórico • Periférico	• Estacionada
Castilla y León	5.292	• Vivienda libre	• Plurifamiliar	• Periférico • 1ª o 2ª expansión	• Estacionada
Castilla-La Mancha	3.860	• Vivienda protegida	• Plurifamiliar o unifamiliar, con frecuencias similares	• Periférico	• Estacionada
País Vasco	3.470	• Vivienda protegida	• Plurifamiliar	• Periférico	• Estacionada
Asturias	2.764	• Vivienda protegida	• Plurifamiliar	• 1ª o 2ª expansión • Periférico	• Estacionada
Extremadura	2.606	• Vivienda protegida	• Unifamiliar o plurifamiliar, con frecuencias similares	• Periférico	• Estacionada
Aragón	2.578	• Vivienda libre	• Plurifamiliar • Presencia destacada de chabolas (8'5%, frente al 2% global)	• Centro histórico • 1ª o 2ª expansión	• En crecimiento • Estacionada
Galicia	2.502	• Vivienda libre	• Plurifamiliar • Presencia destacada de viviendas muy deterioradas y chabolas (25% frente a cerca del 8% global)	• 1ª o 2ª expansión • Centro histórico	• Estacionada
Navarra	1.924	• Vivienda libre	• Plurifamiliar	• Viviendas dispersas • 1ª o 2ª expansión • Centro histórico	• Estacionada
Illes Balears	1.772	• Vivienda libre	• Plurifamiliar • Presencia destacada de viviendas muy deterioradas (cerca del 12%, frente al 5'6% global)	• 1ª o 2ª expansión • Periférico	• Estacionado
Cantabria	719	• Vivienda libre	• Plurifamiliar	• 1ª o 2ª expansión • Centro histórico	• En crecimiento
La Rioja	678	• Vivienda libre	• Plurifamiliar	• Centro histórico	• Estacionada
Canarias	567	• Vivienda protegida	• Plurifamiliar	• Periférico	• Estacionada
Ceuta	216	• Vivienda protegida	• Plurifamiliar	• Periférico	• Estacionada
Melilla	99	• Vivienda protegida	• Plurifamiliar	• 1ª o 2ª expansión	• En reducción

Comunidad	Nº viviendas	Equipamiento, dotación y servicios		Situación del barrio	Infraviviendas	Chabolismo	Hacinamiento/ Sobreoocupación	Ocupaciones ilegales	Conflictividad vinculada a la vivienda	Grado de intervención pública
		Comparativa externa: respecto a los porcentajes globales	Comparativa interna: respecto a los porcentajes de 2007							
España	105.289	---	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en todos los equipamientos, dotaciones y servicios, excepto en la presencia física de los servicios sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Ítems mejor valorados: comunicaciones y seguridad ciudadana, que han mejorado respecto a 2007, junto con mantenimiento de las calles y estado de los edificios Ítem peor valorado: situaciones de especial vulnerabilidad, que, además, ha empeorado respecto a 2007, (elevada tasa de desempleo, fundamentalmente) 	Reducción en el volumen y el peso de las infraviviendas (del 11'5% al 8'3%)	Reducción en el volumen y el peso de chabolas, cuevas y similares (de 5.624 y el 10% en 1991, a 3.578 y menos del 4% en 2007, y 2.273 y poco más del 2% en 2015)	7'3% de los barrios	Menos del 5% de las viviendas, como máximo	0'22% de los barrios, que acogen al 1'15% de las viviendas	22,55% de los barrios (alojan al 39,37% de las viviendas)
Andalucía	38.017	<ul style="list-style-type: none"> Menor presencia de transporte público, parques y jardines/ instalaciones deportivas públicas, y centros cívicos y/o culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción en la dotación de transporte público y la presencia física de los servicios sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítems mejor valorados: mantenimiento de las calles y comunicaciones. Ítem peor valorado: situaciones de especial vulnerabilidad, que han empeorado junto con el estado de los edificios. 	Incremento en el volumen y reducción en el peso de las infraviviendas (del 11% en 2007 a 1 de cada 10 viviendas en 2015).	Reducción en el volumen y el peso (de 761 y el 2'2% en 2007, a 688 y el 1'8% en 2015).	7'64% de los barrios	Poco más del 3% de las viviendas, como máximo	No se ponen de manifiesto	24,78% de los barrios (alojan al 42,12% de las viviendas)
Comunidad Valenciana	12.360	<ul style="list-style-type: none"> Menor presencia de Centro de salud/ Ambulatorio, Centro de educación primaria, Centro de educación secundaria y Centros cívicos y/o culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítems mejor valorados: comunicaciones y seguridad ciudadana. Ítems peor valorados: estado de los edificios y situaciones de especial vulnerabilidad. Único ítem que ha mejorado respecto a 2007: mantenimiento de las calles. 	Incremento en la presencia de infraviviendas (de 1 de 25 en 2007 a 1 de cada 20 en 2015).	Reducción drástica de la magnitud y porcentaje (de 243 y el 2% en 2007, a 40 y un ínfimo 0'3% en 2015).	4'6% de los barrios	12% de las viviendas, como máximo	No se ponen de manifiesto	No se ponen de manifiesto	32,79% de los barrios (alojan al 42,22% de las viviendas)

Comunidad	Nº viviendas	Equipamiento, dotación y servicios		Situación del barrio	Infraviviendas	Chabolismo	Hacinamiento/ Sobreocupación	Ocupaciones ilegales	Conflictividad vinculada a la vivienda	Grado de intervención pública
		Comparativa externa: respecto a los porcentajes globales	Comparativa interna: respecto a los porcentajes de 2007							
Cataluña	11.742	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de todos los equipamientos, dotaciones y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de todos los equipamientos, dotaciones y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítem mejor valorado: mantenimiento de las calles, que ha mejorado junto con el resto de los ítems excepto situaciones de especial vulnerabilidad. Ítem peor valorado: situaciones de especial vulnerabilidad, que ha mantenido la valoración de 2007. 	Reducción ostensible de la presencia de infraviviendas (del 8'4% en 2007 al 0'3% en 2015).	Práctica desaparición (de 33 que suponían el 0'4% en 2007, a 8 que representan menos del 0'1% en 2015).	3'3% de los barrios	7% de las viviendas	4'26% de los barrios, que acogen al 10'08% de las viviendas	26,6% de los barrios (alojan al 54,69% de las viviendas)
Comunidad de Madrid	8.611	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de servicio de recogida de basuras, el transporte público y/a presencia física de los servicios sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de todos excepto los Centros de educación secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítems mejor valorados: comunicaciones y seguridad ciudadana. Ítem peor valorado: situaciones de especial vulnerabilidad. Mejora en las valoraciones de todos los ítems. 	Reducción en la presencia de infraviviendas (del 14'1% en 2007 al 9'4% en 2015).	Reducción en el volumen y la presencia relativa (de 1.210 y el 13% en 2007, a 602 y el 7% en 2015).	17% de los barrios	4% de las viviendas, como máximo	No se ponen de manifiesto	35,92% de los barrios (alojan al 32,62% de las viviendas)
Murcia	5.492	<ul style="list-style-type: none"> Notablemente menor presencia de todo tipo de equipamientos, dotaciones y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Retroceso en la recogida de basuras, transporte público, centro de salud/ambulatorio, centro de educación primaria, centro de educación secundaria, parques y jardines/instalaciones deportivas públicas y centros cívicos y/o culturales 	<ul style="list-style-type: none"> Ítems mejor valorados: comunicaciones y seguridad ciudadana, los cuales han mejorado respecto a 2007. Ítems peor valorados: estado de los edificios y situaciones de especial vulnerabilidad, los cuales han empeorado respecto a 2007. 	Aumento en el número de infraviviendas y reducción en su presencia relativa (del 20% al 17'33%).	Reducción en el volumen y el peso (de 131 y el 4%, a 72 y el 1'3%)	11% de los barrios	3% de las viviendas	No se ponen de manifiesto	20,83% de los barrios (alojan al 48,77% de las viviendas)

Comunidad	Nº viviendas	Equipamiento, dotación y servicios		Situación del barrio	Infraviviendas	Chabolismo	Hacinamiento/ Sobreocupación	Ocupaciones ilegales	Conflictividad vinculada a la vivienda	Grado de intervención pública
		Comparativa externa: respecto a los porcentajes globales	Comparativa interna: respecto a los porcentajes de 2007							
Castilla y León	5.292	<ul style="list-style-type: none"> Menor presencia de pavimentación del suelo, alumbrado público, centro de educación primaria, centro de educación secundaria y centros cívicos y/o culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción en la presencia física de los servicios sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Ítems peor valorados: estado de los edificios y situaciones de especial vulnerabilidad, los únicos que han empeorado respecto a 2007. 	<p>Se ha reducido el volumen y la presencia relativa de infraviviendas (del 11,4% al 8%).</p>	<p>Reducción en el volumen y el peso (de 153 y el 3%, a 45 y menos del 1%)</p>	<p>5% de los barrios</p>	<p>Menos del 1% de las viviendas</p>	<p>0,8% de los barrios, que acogen al 0,45% de las viviendas</p>	<p>8,03% de los barrios (alojan al 18,14% de las viviendas)</p>
Castilla-La Mancha	3.860	<ul style="list-style-type: none"> Menor presencia transporte público y centro de educación secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Menor presencia física de los servicios sociales, transporte público y centro de educación secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítems peor valorados: estado de los edificios y situaciones de especial vulnerabilidad, los cuales, han empeorado respecto a 2007. 	<p>Reducción en el volumen y la presencia relativa de infraviviendas (del 9,4% al 6%).</p>	<p>Reducción en el volumen y el peso (de 185 y el 5,3%, a 142 y menos del 4%)</p>	<p>3% de los barrios</p>	<p>3% de las viviendas</p>	<p>No se ponen de manifiesto</p>	<p>15,98% de los barrios (alojan al 31,19% de las viviendas)</p>
País Vasco	3.470	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de todos los tipos de equipamiento, dotación y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de todos los tipos de equipamiento, dotación y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítems mejor valorados: mantenimiento de las calles y la seguridad ciudadana. Ítems peor valorados: estado de los edificios y las situaciones de especial vulnerabilidad. Mejora respecto a 2007 en la valoración de todos los ítems de situación del barrio. 	<p>Reducción notable en el volumen y la presencia de infraviviendas (de 199 y casi el 10% en 2007 a 49 y el 1,4% en 2015).</p>	<p>Incremento en el volumen y peso (de 7 y el 0,34%, a 16 y el 0,5%)</p>	<p>9% de los barrios</p>	<p>Menos del 1% de las viviendas</p>	<p>Menos del 1% del total de barrios/viviendas</p>	<p>11,33% de los barrios (alojan al 61,38% de las viviendas)</p>
Asturias	2.764	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de recogida de basuras, transporte público, alumbrado público y canalización de agua corriente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la presencia de centro de educación primaria y la presencia física de los servicios sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítem peor valorado: situaciones de especial vulnerabilidad, el único que ha empeorado respecto a 2007. Ítems mejor valorados: mantenimiento de las calles, comunicaciones y seguridad ciudadana. 	<p>Reducción del volumen y peso de infraviviendas (del 14,5% al 6%)</p>	<p>Reducción en el volumen y el peso (de 86 y el 4,8%, a 42 y el 1,5%)</p>	<p>7% de los barrios</p>	<p>Menos del 1% de las viviendas</p>	<p>No se ponen de manifiesto</p>	<p>31,53% de los barrios (alojan al 40,16% de las viviendas)</p>

Comunidad	Nº viviendas	Equipamiento, dotación y servicios		Situación del barrio	Infraviviendas	Chabolismo	Hacinamiento/Sobrecapación	Ocupaciones ilegales	Conflictividad vinculada a la vivienda	Grado de intervención pública
		Comparativa externa: respecto a los porcentajes globales	Comparativa interna: respecto a los porcentajes de 2007							
Extremadura	2.606	<ul style="list-style-type: none"> Menor peso de transporte público, centros cívicos y/o culturales, y presencia física de servicios de servicios sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción únicamente en la presencia física de servicios sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítems mejor valorados: estado de los edificios y mantenimiento de las calles, los cuales han mantenido la puntuación respecto a 2007. Ítem peor valorado: situaciones de especial vulnerabilidad, que ha empeorado respecto a 2007 junto con las comunicaciones y la seguridad ciudadana. 	Reducción notable del volumen y la presencia de infraviviendas (del 7% en 2007 a poco más del 1% en 2015)	Práctica desaparición (de 50 y el 1,6%, a 1 y el 0,04%)	No se han detectado	Menos del 2% de las viviendas	No se ponen de manifiesto	3,75% de los barrios (alojan al 10,82% de las viviendas)
Aragón	2.578	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de toda tipología de equipamientos, dotaciones y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción únicamente en la presencia física de los servicios sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítems peor valorados: estado de los edificios, que ha empeorado respecto a 2007, y situaciones de especial vulnerabilidad, que ha mejorado respecto a 2007. La seguridad ciudadana ha mantenido la valoración alcanzada en 2007. 	Reducción en el volumen y el peso de infraviviendas (del casi el 18% al cerca del 11%)	Incremento en el volumen y reducción en el peso (de 212 y el 10,3%, a 219 y el 8,5%)	18% de los barrios	No se ponen de manifiesto	No se ponen de manifiesto	31,43% de los barrios (alojan al 34,65% de las viviendas)
Galicia	2.502	<ul style="list-style-type: none"> Menor presencia de toda tipología de equipamientos, dotaciones y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción en la existencia de alumbrado público, centro de salud/ambulatorio, centro de educación primaria, centro de educación secundaria, centros cívicos y/o culturales y presencia física de los servicios sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítem mejor valorado: seguridad ciudadana, que ha mejorado igual el resto de los ítems. Ítem peor valorado: situaciones de especial vulnerabilidad, que ha mantenido la valoración alcanzada en 2007. 	Reducción en el volumen y el peso de infraviviendas (del 37,7% al 29%)	Reducción en el volumen y el peso (de 489 y casi el 24%, a 351 y el 14%)	12% de los barrios	Cercano al 0%	No se ponen de manifiesto	12,5% de los barrios (alojan al 18,71% de las viviendas)

Comunidad	Nº viviendas	Equipamiento, dotación y servicios		Situación del barrio	Infraviviendas	Chabolismo	Hacinamiento/Sobreocupación	Ocupaciones ilegales	Conflictividad vinculada a la vivienda	Grado de intervención pública
		Comparativa externa: respecto a los porcentajes globales	Comparativa interna: respecto a los porcentajes de 2007							
Navarra	1.924	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de toda tipología de equipamientos, dotaciones y servicios en los barrios. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de toda tipología de equipamientos, dotaciones y servicios en los barrios. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítem mejor valorado: seguridad ciudadana. Ítem peor valorado: situaciones de especial vulnerabilidad. Todos los ítems de situación del barrio han empeorado en las valoraciones obtenidas respecto a 2007. 	<p>Reducción en el volumen y la presencia de infraviviendas (del 18,3% al 7,3%)</p>	<p>Mantenimiento de las 8 existentes en 2007 y pequeña reducción de su peso (de 0,6% a 0,4%)</p>	No se detectan	27% de las viviendas	No se ponen de manifiesto	1,25% de los barrios (alojan al 1,35% de las viviendas)
Illes Balears	1.772	<ul style="list-style-type: none"> Menor presencia de pavimentación del suelo, presencia física de los servicios sociales, centro de educación secundaria, parques y jardines/instalaciones deportivas, centros cívicos y/o culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Menor presencia de centro de educación secundaria, parques y jardines/instalaciones deportivas, centros cívicos y/o culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítem mejor valorado: comunicaciones. Ítem peor valorado: estado de los edificios. Todos los ítems de situación han mejorado respecto a 2007. 	<p>Reducción en el volumen y la presencia de infraviviendas (del 24,2% al 13,7%)</p>	<p>Aparición en 2015 (23, el 1,3%)</p>	53% de los barrios	12% de las viviendas como máximo	No se ponen de manifiesto	13,16% de los barrios (alojan al 24,94% de las viviendas)
Cantabria	719	<ul style="list-style-type: none"> Menor presencia de recogida de basuras, alumbrado público, canalización de agua corriente y distribución de electricidad, respecto a la global. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción respecto a 2007 en la presencia de recogida de basuras, alumbrado público, centro de salud/ambulatorio, centro de educación primaria, y centro de educación secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítem mejor valorado: comunicaciones. Ítem peor valorado: situaciones de especial vulnerabilidad. Ítems que han empeorado su valoración: seguridad ciudadana y situaciones de especial vulnerabilidad. 	<p>Reducción en el volumen y presencia relativa de infraviviendas (del 13,4% al 5%)</p>	<p>Aparición en 2015 (13, el 1,8%)</p>	No se detectan	No se ponen de manifiesto	No se ponen de manifiesto	11,54% de los barrios (alojan al 7,37% de las viviendas)
La Rioja	678	<ul style="list-style-type: none"> Menor presencia que la registrada globalmente y la existente en 2007 en cuanto a centro de salud/ambulatorio, centro de educación primaria, centro de educación secundaria, parques y jardines/instalaciones deportivas públicas, y presencia física de los servicios sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia que la registrada globalmente y la existente en 2007 en cuanto a recogida de basuras, pavimentación del suelo y alumbrado público. 	<ul style="list-style-type: none"> Ítems peor valorados: situaciones de especial vulnerabilidad que ha mantenido la valoración de 2007, y estado de los edificios, que ha mejorado respecto a 2007. El resto de los ítems ha mejorado la valoración obtenida respecto a 2007. 	<p>Reducción en el volumen y presencia relativa de infraviviendas (del 20,8% al 3,1%)</p>	<p>Reducción en el volumen y el peso (de 5 y el 0,6%, a 3 y menos del 0,5%)</p>	No se detectan	No se ponen de manifiesto	No se ponen de manifiesto	100% de los barrios

Comunidad	Nº viviendas	Equipamiento, dotación y servicios		Infraviviendas	Chabolismo	Hacinamiento/Sobrecapación	Ocupaciones ilegales	Conflictividad vinculada a la vivienda	Grado de intervención pública
		Comparativa externa: respecto a los porcentajes globales	Comparativa interna: respecto a los porcentajes de 2007						
Canarias	567	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de toda tipología de equipamiento, dotación o servicio que la registrada globalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento respecto a 2007 en la presencia de alcantarillado y centro de educación secundaria; reducción en centro de salud/ambulatorio, centro de educación primaria, parques y jardines/instalaciones deportivas públicas y presencia física de los servicios sociales. 	No se registran infraviviendas	No se detectan ni en 2007 ni en 2015	No se detectan	6% de las viviendas	No se ponen de manifiesto	8,7% de los barrios (alojan al 1,76% de las viviendas)
Ceuta	216	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de toda tipología de equipamiento, dotación o servicio que la registrada globalmente, excepto en el caso del centro de educación secundaria (a gran distancia). 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento respecto a 2007 en la presencia de centros cívicos y/o culturales; reducción en la presencia de centro de educación primaria y centro de educación secundaria. 	Desaparición de la única infravivienda que se había registrado en 2007.	No se detectan ni en 2007 ni en 2015	12% de los barrios	No se ponen de manifiesto	No se ponen de manifiesto	No se informa de intervenciones en marcha ni previstas
Melilla	99	<ul style="list-style-type: none"> Mayor presencia de recogida de basuras, transporte público, pavimentación del suelo, alcantarillado y canalización de agua corriente. 	---	Presencia relativa de infraviviendas (23% frente al 3% global).	No se detectan	No se detectan	No se ponen de manifiesto	No se ponen de manifiesto	50% de los barrios (aloja el 50,51% de las viviendas)

En las secciones 6.2. Cuantificación y distribución de las viviendas de población gitana a 6.12. Otras condiciones de vida de la población gitana se exponen e interpretan los resultados para el conjunto de España y aquellos por comunidades que son más destacables. Y los Anexos 1, 2 y 3 contienen las tablas y los gráficos con los datos detallados.

6.2. Cuantificación y distribución de las viviendas de población gitana

6.2.1. Identificación de viviendas, barrios/asentamientos y municipios

En el presente Estudio se han recopilado **2.716 fichas con información sobre barrios o asentamientos en los que viven personas gitanas** en todo el territorio español. Estos barrios o asentamientos están repartidos en **1.069 municipios** por toda la geografía española.

Ahora bien, es preciso realizar dos puntualizaciones al respecto, ya indicadas en las secciones 4.3.1 y 4.3.2:

- Se ha introducido un cambio metodológico en la procedimiento de cumplimentación de fichas, consistente en requerir a los/as informantes que, en los barrios con población gitana de origen diverso, rellenen una ficha por origen. Ello implica que, en realidad, se han **identificado 2.604 barrios diferentes** que se han reflejado en 2.716 fichas, cifra que podría suponer en principio una reducción en el número de barrios estudiados, pero que en realidad no es así, dado que también,
- los/as informantes han unificado algunos de los barrios en una única ficha, atendiendo a criterios de orden administrativo o al grado de concentración de viviendas o población gitana que muestra en 2015 cada uno de los barrios que también estaban presentes en el Mapa de 2007.

Por lo que respecta al **número de viviendas totales** que se encuentran habitadas por personas gitanas, han experimentado un **incremento del 13,5%**, al haber pasado de las 92.770 de 2007 hasta las **105.289 viviendas de 2015**.

Para el análisis de la evolución conjunta de barrios y viviendas por comunidades se ha empleado la terminología que se usa, habitualmente, para caracterizar las dinámicas sectoriales a partir de las evoluciones en el número de empresas y el número de trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social de cada sector.

Así pues, se considerará que un territorio presenta:

- **Expansión** si ha registrado incremento en barrios y viviendas.
- **Contracción** si ha registrado reducción en barrios y viviendas.
- **Concentración** si ha registrado reducción en barrios e incremento en viviendas, por cuanto un mayor número de viviendas se concentra en un menor número de barrios.

- **Atomización** si ha registrado incremento en barrios y reducción en viviendas, por cuanto hay menos viviendas ubicadas en más barrios.

Los resultados de la distribución y evolución de viviendas y barrios por comunidades y provincias (**Tabla 1: Distribución por CC.AA. y provincias del número de municipios, barrios/asentamientos y viviendas de población gitana, 2007-2015**) revelan los siguientes rasgos (expuestos por comunidades en orden decreciente de concentración de viviendas):

- **Andalucía:** cuenta con 686 barrios, el 25,26% del total en España, y 38.017 viviendas, el 36,11% del total de viviendas en España. Estas cifras translucen un proceso de **concentración**, al comportar una caída en el número de barrios (-4,19%) y un incremento en el de viviendas (11,57%) respecto a 2007.
Por provincias, destacan Almería, Granada y Sevilla por ser las que mayor concentración muestran de barrios y viviendas: conjuntamente, alojan al 53,42% de los barrios y el 61,89% de las viviendas de la región.
En cuanto a las dinámicas observadas, únicamente Almería y Sevilla reproducen la de concentración registrada en la comunidad. En cambio, Granada, ha experimentado expansión, igual que Huelva y Jaén. Por otro lado, en Cádiz y Córdoba se ha producido contracción y un proceso de atomización únicamente en Málaga.
- **Comunidad Valenciana:** con algo más del 12% de los barrios y de las viviendas del conjunto España, es otra de las comunidades que presenta un proceso de **contracción** de la población gitana, al haberse reducido tanto el número de barrios (un 15,00% hasta los 306 en 2015), como, de manera más leve, el número de viviendas (un 0,41% hasta las 12.380 viviendas).
Alicante, que es la provincia que más barrios y viviendas acoge, es también la única provincia que ha reproducido la dinámica regional de contracción, con unos descensos del 29,45% en barrios y del 17,48% en viviendas. Castellón y Valencia han mostrado sendos procesos de concentración.
- **Cataluña:** ha experimentado una dinámica de **concentración**, puesto que ha registrado una caída en el número de barrios (33,80% hasta los 94 en 2015, que suponen el 3,46% del total global), y un incremento en el número de viviendas (27,24% hasta las 11.742 en 2015, el 11,15% del total en España).
Barcelona es la provincia con mayor número de barrios y viviendas, seguida de Tarragona: conjuntamente, alojan a casi el 83% de los barrios y más de tres cuartas partes de las viviendas de la región. Por otro lado, todas las provincias han experimentado un proceso de concentración excepto Tarragona, donde se ha producido una contracción.
- **Comunidad de Madrid:** acoge al 7,58% de los barrios (206) y el 8,18% del total de viviendas (8.611) en España, cifras que comportan sendas reducciones respecto a 2007 y, por lo tanto, translucen un proceso de **contracción** en la región, a diferencia de la dinámica de concentración registrada globalmente.
- **Murcia:** esta comunidad ha reproducido el proceso de **concentración** registrado globalmente, puesto que se ha contraído el número de barrios e incrementado el número de viviendas con población gitana respecto a 2007: un 10,37% menos de barrios respecto a 2007 hasta los 121 en 2015 (el 4,46% del total en España), y un 63,79% más de viviendas que en 2007 hasta las 5.492 (el 5,22% del total global).

- **Castilla y León:** esta región aloja al 9,17% de los barrios (249) y el 5,03% de las viviendas (5.292) del conjunto de España, con una mayor presencia en Valladolid, Burgos, León y Salamanca, provincias que acogen, conjuntamente, a más del 76% del total de cada variable en la comunidad.

Respecto a 2007, la doble reducción del número de barrios (un 5,68% menos) y del número de viviendas (un 0,86% menos) que ha experimentado en estos 8 años, se puede entender como un proceso de **contracción**. Destaca que Valladolid, Segovia y Salamanca son las tres únicas provincias donde se han producido procesos expansivos, mientras que en Burgos, León y Zamora se han registrado contracciones, en Palencia concentración y en Soria atomización.

- **Castilla-La Mancha:** cuenta con 169 barrios y 3.860 viviendas, que suponen el 6,22% y el 3,67%, respectivamente, del total a nivel global. Albacete, Ciudad Real y Toledo son las provincias con mayor concentración de barrios y de viviendas: conjuntamente, alrededor del 86% del total de la región en cada variable. Respecto a 2007, ha experimentado un proceso de **concentración**, con una caída del 22,48% en los barrios y un aumento del 10,51% en las viviendas. Especialmente significativa ha sido la reducción del número de barrios en Toledo, la provincia con el mayor número, que ha pasado de tener 119 a 68 en 2015, y el incremento del 29,51% en el número de viviendas de Ciudad Real, la provincia con el mayor número. Ahora bien, tan sólo Cuenca ha reproducido el proceso de concentración registrado en la comunidad y globalmente, mientras que Guadalajara ha registrado atomización, Toledo contracción y Albacete y Ciudad Real sendas expansiones.
- **País Vasco:** acoge al 5,52% de los barrios y el 3,3% de las viviendas con población gitana de España, 150 y 3.470, respectivamente, en 2015. Destaca Bizkaia, con más del 62% de los barrios y del 79% de las viviendas de la región. Desde el punto de vista dinámico, esta comunidad ha reproducido el proceso de **concentración** registrado globalmente, puesto que ha experimentado una caída (-12,28%) en el número de barrios, y un aumento (68,77%) en el de viviendas. Álava y Bizkaia también se han caracterizado por la concentración mostrada entre 2007 y 2015, y Gipuzkoa, en cambio, por un proceso de atomización.
- **Asturias:** acoge al 7,47% de los barrios (203) y al 2,63% de las viviendas de España (2.764), cifras que suponen sendos crecimientos, del 1% y del 53,13%, respectivamente. Este doble incremento refleja un proceso **expansivo**, en contraposición a la concentración registrada en el conjunto de España.
- **Extremadura:** acoge entre el 2% y el 3% tanto de los barrios como de las viviendas totales, con 80 barrios y 2.606 viviendas en 2015, ubicadas en Badajoz fundamentalmente (cerca del 70% de los barrios y del 62% de las viviendas). Respecto a 2007, ha experimentado una dinámica de **contracción**, con descensos superiores al 15% tanto en barrios como en viviendas. Este proceso está protagonizado por los resultados de la provincia de Badajoz, mientras que en Cáceres se ha registrado un proceso de expansión, que ha sido más que compensado por el de Badajoz.
- **Aragón:** aloja al 4,05% de los barrios de España, 110 en total, que se han incrementado respecto a 2007 debido al aumento en Huesca, que ha más que compensado la reducción en Teruel y el mantenimiento en Zaragoza. Por otro lado, 2.578

viviendas se alojan en estos 110 barrios, el 2,45% del total en España. Zaragoza concentra algo más de 2/3 de las viviendas y casi el 60% de los barrios de la región; le sigue Huesca, con casi el 26% de las viviendas y cerca del 30% de los barrios. Como resultado, en Teruel se ha dado una contracción respecto a 2007, que ha sido más que compensada por la expansión registrada en Huesca y Zaragoza, hecho que ha derivado en una **expansión** en el conjunto de la comunidad.

- **Galicia:** es una comunidad que está siendo testigo de un proceso de **expansión** de la población gitana, con un crecimiento del 26,73% en el número de barrios, hasta alcanzar los 128 (4,71% del total en España), y de un 22,11% en número de viviendas, hasta las 2.502 de 2015 (2,38% del total en España).

A Coruña y Pontevedra son las provincias que mayor número de barrios y viviendas concentran: conjuntamente, entre el 73% y el 76% del total de la región en cada variable. Ambas han protagonizado procesos expansivos, junto con Ourense, hecho que ha más que compensado el proceso de atomización registrado en Lugo, derivando en la expansión regional mencionada.

- **Navarra:** siguiendo la dinámica global de **concentración** de la población gitana, ha registrado una caída en el número de barrios (de 94 a 80, un 14,89% menos) y un aumento en el número de viviendas (de 1.468 a 1.924, un 31,06% más). Esta comunidad aloja alrededor del 3% del total de barrios y del 2% del total de viviendas de España.
- **Illes Balears:** cuenta con 38 barrios y 1.772 viviendas, el 1,40% y el 1,68% del total de España, respectivamente. Respecto a 2007, ha reproducido la dinámica de **concentración** registrada globalmente, puesto que ha registrado una reducción en el número de barrios y un incremento en el de viviendas.
- **Cantabria:** en esta comunidad se localizan 26 barrios y 719 viviendas, el 0,96% y el 0,68% del total de España, respectivamente. Desde la perspectiva dinámica, se ha producido un proceso de **concentración**, fruto de una reducción del 13,33% en los barrios y un incremento del 12,17% en las viviendas.
- **La Rioja:** esta comunidad autónoma se ha caracterizado por una dinámica de **atomización**, por cuanto ha visto aumentado el número de barrios en un 46,67% (22 en 2015, el 0,81% del total global), y el número de viviendas se ha visto reducido en un 17,72% (678 en 2015, el 0,64% del total de España).
- **Canarias:** acoge al 0,85% de los barrios (23) y el 0,54% de las viviendas (567) identificadas en España, que se hallan distribuidas de manera uniforme entre las dos provincias de esta región, si bien Santa Cruz de Tenerife acoge una proporción superior al 50% de los barrios y Las Palmas algo más del 50% de las viviendas. Respecto a 2007, la comunidad y la provincia de Las Palmas han registrado sendos procesos de **concentración**, igual que el conjunto de España, al haber experimentado una caída del 8% en los barrios y un incremento del 20,38% en las viviendas debido, fundamentalmente, al aumento del 39,64% en las viviendas ubicadas en dicha provincia.
- **Ceuta:** esta ciudad autónoma acoge al 0,63% de los barrios (17 en 2015, 10 en 2007) y el 0,21% de las viviendas (216 en 2015, 32 en 2007) totales en España, cifras que reflejan un proceso de **expansión** notable, especialmente en cuanto a las viviendas.
- **Melilla:** en 2015 acoge a 8 barrios y 99 viviendas con población gitana, aunque no es posible conocer la dinámica experimentada al no disponer de datos para 2007 de esta ciudad autónoma.

Así pues, aunque la **dinámica global de la presencia de la población gitana en España** y en la mayoría de las comunidades autónomas **ha consistido en un fenómeno de concentración de la población**, se han experimentado otros procesos diferentes en las siguientes regiones:

- **Expansión en Aragón, Asturias, Galicia y Ceuta.**
- **Contracción en Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura y Comunidad de Madrid.**
- **Atomización en La Rioja.**

Comparando los resultados obtenidos también con la primera edición del Estudio en 1991 (**Tabla 2: Número de municipios, barrios/asentamientos y viviendas identificadas en 1991-2007-2015**), se ha producido un incremento continuado en el número de viviendas, desde las 59.245 de 1991 a las 92.770 de 2007 y las 105.289 de 2015, aunque el ritmo medio anual no ha sido homogéneo en los dos subperíodos transcurridos entre las tres ediciones del Estudio: entre 1991 y 2007 las viviendas identificadas se incrementaron a un ritmo medio de poco menos de 2.100 viviendas anuales, ratio que se situó en cerca de 1.565 viviendas anuales de media entre 2007 y 2015. Por otro lado, se han reducido tanto el número de municipios como el de barrios, si bien, como ya se ha expuesto, es preciso interpretar con cautela la reducción de los barrios.

Con todo, destaca el incremento en el número de barrios con concentraciones superiores a las 10 viviendas, que ha pasado de 1.003 en 1991 a 1.513 en 2007 y 1.586 en 2015, datos que, por un lado, reflejan, precisamente, la agrupación de barrios realizada por los/as informantes, pero también podrían estar mostrando, al menos en parte, la tendencia a la normalización e integración apuntada en diversas ocasiones a lo largo del presente documento.

6.2.2. Localización y distribución en el territorio de las viviendas de población gitana

La localización de las viviendas de la población gitana en España, sigue un patrón similar al identificado en el Estudio realizado en 2007 (**Tabla 3: Distribución por CC.AA. de las viviendas de la población gitana en España**). **Algo más de un tercio del total de las viviendas (36,11%) se concentra en la comunidad autónoma de Andalucía.** Le siguen, en orden de concentración de viviendas, la **Comunidad Valenciana (11,76%)**, **Cataluña (11,15%)** y la **Comunidad de Madrid (8,18%)**. **Conjuntamente, acogen a más de dos tercios (67,20%) de las viviendas ocupadas por población gitana identificadas en el conjunto de España.**

Sin embargo, estos datos por sí solos no son suficientes para conocer el grado de representatividad o implantación de la población gitana por regiones, ya que las comunidades autónomas con mayor número de viviendas con población gitana coinciden con aquellas con mayor población total.

Por ello, para poder realizar un análisis más exacto de la distribución en el territorio de la población gitana, se han comparado los anteriores datos de distribución de viviendas, con los porcentajes de distribución de viviendas para la población total que se extraen de la Estimación del Parque de Viviendas Principales que elaboró el Ministerio de Vivienda para el año 2006, del Censo de Población y Viviendas de 2011 y de la estimación del Par-

que de Viviendas Principales que ha elaborado el Ministerio de Fomento para el año 2014 (**Tabla 4: Distribución por CC.AA. de las viviendas del conjunto de la población y de la población gitana, 2006-2007-2011-2014-2015**).

Los resultados de esta comparación señalan que, si bien **Andalucía** es la región que concentra **mayor población**, el peso de las **viviendas** ubicadas en esta comunidad es superior al del total de viviendas que se localizan en la misma: alrededor del 17% del total de viviendas y, en cambio, más del 36% de las viviendas en que reside población gitana. Este es también el caso de la **Comunidad Valenciana, Extremadura, Murcia y Navarra**, aunque, en estas comunidades, las distancias entre el peso de las viviendas totales y el peso de las viviendas con población gitana son mucho menores que las distancias de dichos pesos en Andalucía.

En el extremo opuesto se encuentran aquellas comunidades en que el peso de las viviendas del conjunto de la población es más del doble que el peso de las de viviendas en que reside la población gitana identificada: **Canarias, Galicia o la Comunidad de Madrid**.

Por otro lado, resulta significativo observar la evolución de la distribución de las viviendas por comunidades autónomas desde 1991 hasta 2015 (**Tabla 5: Distribución por CC.AA. de las viviendas de población gitana, 1991-2007-2015**).

Como se puede apreciar, el **incremento continuado** del número de viviendas en los dos subperíodos considerados se ha producido **también** en 11 comunidades: **Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Murcia, Navarra, y el País Vasco**. Entre estas regiones destacan, por la **intensidad** en el **ritmo de crecimiento** de las viviendas entre **2007 y 2015, Aragón, Castilla-La Mancha, el País Vasco** y, muy especialmente, **Murcia**: las viviendas localizadas en esta región incrementaron a razón de 9 viviendas anuales de media entre 1991 y 2007, ritmo que ascendió hasta las 267 viviendas anuales de media entre 2007 y 2015. En cambio, en Ceuta se produjo una caída en el primer subperíodo que ha venido seguido de una recuperación entre 2007 y 2015. Y en el resto de las comunidades se ha registrado la evolución contraria a la de Ceuta.

También se puede apreciar cómo la alta concentración de viviendas en **Andalucía** de 1991 (42,80% con 25.339 viviendas) se va reduciendo en los años sucesivos. Aunque sigue incrementándose, en números absolutos, el número de viviendas andaluzas y el total español, el aumento en otras comunidades autónomas es significativamente mayor en 2007, especialmente en Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Cataluña, de lo que resulta una distribución menos condensada en Andalucía y con mayor peso en estas comunidades autónomas, que se mantiene en 2015.

La **reducción** en la **presencia relativa** de las viviendas también se ha experimentado en **Castilla-La Mancha y La Rioja**. Estas dinámicas se pueden explicar en función de los movimientos de la población hacia aquellas otras comunidades autónomas con mayor dinamismo económico y oportunidades de empleo.

Al realizar este análisis en el ámbito provincial (**Tabla 6: Distribución por provincias de las viviendas de población gitana, 1991-2007-2015**) se obtienen datos similares. Destacan el número de viviendas de población gitana de las provincias de **Madrid** (8.611), **Granada** (8.501), **Barcelona** (7.816), **Sevilla** (7.516), **Almería** (7.512), **Valencia** (5.534), **Alicante** (5.515), **Murcia** (5.492), **Málaga** (4.113) y **Jaén** (3.249). Se tratan de las provincias con mayor número de viviendas de población gitana en 2015, que agrupan, conjuntamente, al **60,65%** del total de viviendas en España, aunque la evolución que han experimentado desde 1991 ha sido desigual, mientras que en Madrid, Alicante y Málaga se han incremen-

tado entre 1991 y 2007 y reducido con posterioridad, las restantes provincias han registrado incrementos continuados en ambos subperíodos, más intensos entre 2007 y 2015 en el caso de Sevilla y Murcia.

La observación conjunta del número de municipios y de barrios (**Tabla 7: Distribución por comunidades autónomas y provincias del número de municipios y barrios/asentamientos en los que reside la población gitana, 1991-2007-2015**) revela tendencias en la concentración de municipios similares a las identificadas en el número de viviendas ocupadas por población gitana.

Entre las comunidades autónomas en las que más municipios se han identificado, se encuentran las de: Andalucía (284), Comunidad Valenciana (110), Castilla y León (90), Castilla-La Mancha (86), Cataluña (79) y Comunidad de Madrid (78), que concentran, conjuntamente, el 68% del total (617 municipios, frente a 1.069 municipios en total).

A lo largo del periodo de análisis considerado (desde el año 1991 hasta el 2015) esta situación ha ido evolucionando, de forma general, experimentando un importante crecimiento hasta 2007, y reduciéndose o manteniéndose de 2007 a 2015. El orden de importancia de las comunidades autónomas en cuanto a municipios y barrios, apenas ha sufrido cambios importantes en este periodo temporal.

En principio, puede deducirse que –lógicamente– será mayor el número de barrios/asentamientos y municipios en aquellas comunidades autónomas y provincias que mayor tamaño tengan (más de 5.000 viviendas de población gitana). Ahora bien, si se analiza la **ratio de barrios por municipio**, los **mayores índices** se registran en los **tres periodos** considerados en **Asturias, Castilla y León, Galicia, la Comunidad de Madrid y Ceuta**.

En definitiva, la situación en cuanto a la distribución territorial de los barrios/asentamientos, viviendas y población gitana ha experimentado ciertas variaciones durante los últimos 24 años, que pueden identificarse como una **tendencia al equilibrio con respecto al conjunto de la población española, si bien cualitativamente se mantienen las zonas que, tradicionalmente, han sido las mayores concentradoras de población gitana**, en el marco de la tipología de municipios contemplada (más de 5.000 habitantes y algunos de menor población pero de interés para el Estudio).

6.3. Tipología de barrio/asentamiento y concentración residencial de la población gitana

Un aspecto estrechamente relacionado con la distribución en el territorio de la población gitana, es la frecuente concentración residencial de personas de esta población en determinados municipios, barrios o áreas urbanas. Se trata de una tradicional característica de la relación existente entre población gitana y vivienda, que puede ser ejemplo de causa o de consecuencia de las dificultades de inclusión social de esta población.

Así, el objetivo de analizar los niveles de concentración de viviendas y población gitana, es para determinar en qué medida se producen estas concentraciones como consecuencia de la exclusión social, de la segregación residencial, o de las dificultades en la accesibilidad al mercado de vivienda, influido todo ello por las dinámicas desarrolladas en algunas políticas de vivienda.

Para ello, y como se ha expuesto anteriormente, en la ficha-cuestionario se ha considerado la misma categorización que en 2007, a efectos de comparabilidad de los resultados.

Ahora bien, es preciso insistir en las limitaciones e implicaciones que ello tiene, ya planteadas en las secciones 4.3.1. y 4.3.2:

- Las categorías consideradas parten de la división de la superficie del municipio en círculos concéntricos desde el centro histórico o casco urbano, por cuanto se parte de la hipótesis que, una mayor distancia a dicho centro puede comportar una mayor dificultad para recibir servicios, factor que es relevante a la hora de identificar situaciones especialmente vulnerables o de marcada exclusión social, uno de los objetivos del presente Estudio.
- Dichas categorías no obedecen a denominaciones y tipologías de áreas homologadas urbanísticamente, por lo que no es posible realizar equiparaciones con las mismas. Una de las aportaciones recogidas en el grupo de expertos se refería, precisamente, a la idoneidad de tener en cuenta la correspondencia entre las categorías empleadas y las homologadas urbanísticamente, como por ejemplo, el año de construcción de cada barrio. Dado el indudable interés de esta propuesta, se toma en consideración como una posible mejora a aplicar en futuras ediciones del Estudio.
- Por otro lado, el mantenimiento de la metodología empleada en 2007 plantea la caracterización de los barrios, viviendas y población gitana a partir de la situación identificada en el momento de la obtención de los datos. Ello implica, en particular, que parte de los barrios habrán cambiado de categoría de localización respecto a 2007, dado que el crecimiento de las ciudades ha comportado la integración de barrios que se consideraban periféricos en el núcleo urbano o en las zonas de expansión de los municipios; con todo, el interés reside en analizar la localización de los barrios identificados de acuerdo con la misma categorización pero teniendo en cuenta los cambios que se pueden haber producido respecto a 2007, y buscando la explicación de dichos cambios, precisamente en variables como el crecimiento urbano mencionado.

6.3.1. Principales ciudades en función de la concentración de viviendas

En cuanto a las ciudades que acogen una mayor concentración de viviendas (**Tabla 8: Las 10 ciudades con la mayor concentración de viviendas de población gitana, 2007-2015**), se observa que **Madrid** es la primera ciudad en el ranking de 2015, con 6.560 viviendas en 2015 (1ª también en 2007), seguida de **cuatro de las ocho capitales andaluzas** –Sevilla (3.375, 5ª en 2007), Almería (3.338, 3ª en 2007), Málaga (2.556, 4ª en 2007), Granada (2.336, 6ª en 2007)–, **Alicante** (2.277, 2ª en 2007), **Bilbao** (2.247, 21ª en 2007), **Murcia** (2.193, 14ª en 2007), **Sant Adrià de Besòs** (1.999, 9ª en 2007, en que se ubica el popular **barrio de La Mina**), y **Valladolid** (1.473, 7ª en 2007). Queda patente, también con este tipo de información, la mayor presencia de población gitana en Andalucía, que la ciudad de Madrid ratifica el primer lugar, así como el hecho de que las cinco ciudades que mayor número de viviendas con población gitana concentran, por detrás de Madrid, lo son tanto en 2007 como en 2015: Sevilla, Almería, Málaga, Granada y Alicante.

Como resultado de esta clasificación, puede deducirse que en la distribución y concentración de viviendas con población gitana existe una tendencia hacia ciertas ciudades que, aunque tienen un número importante de habitantes, no son necesariamente las que cuentan con mayor cantidad de población.

6.3.2. Concentración de viviendas por tipos de barrios/asentamientos

Una de las variables de mayor relevancia a la hora de analizar las condiciones residenciales de la población gitana, es el nivel de concentración de hogares en los barrios/asentamientos identificados como lugares de residencia de esta población. Así, pueden distinguirse aquellos con mayor concentración de población y viviendas ocupadas por personas gitanas, y aquellos en los que residen comunidades de tamaño más reducido.

En este Estudio, el 41,6% de los barrios identificados (1.130 barrios) cuentan con 10 viviendas o menos, mientras que **el 58,4% restante (1.586 barrios) son barrios de más de 10 viviendas en las que viven personas gitanas. (Gráfico 1: Barrios/asentamientos identificados según el número de viviendas de población gitana, 2007-2015)**. El peso de los barrios más pequeños (de menos de 10 viviendas), por lo tanto, se ha reducido en los últimos ocho años (48,8% del total en 2007).

Hay que tener en cuenta, no obstante, que este incremento en el número y peso de los barrios más grandes se debe, con elevada probabilidad, a la combinación de dos tipos de factores:

- La agrupación de barrios efectuada por los/as informantes, referida anteriormente a lo largo del presente documento, que ha desencadenado un efecto concentración de un mayor número de viviendas en un menor número de barrios y, por lo tanto, puede haber conducido a sobreestimar el número de barrios con mayores concentraciones de viviendas.
- La mayor normalización en las condiciones residenciales de la población gitana, reflejada, como se verá más adelante, en una mayor presencia relativa de las viviendas ubicadas en edificios plurifamiliares de grandes dimensiones.

En la **Tabla 9: Barrios/asentamientos identificados según el número de viviendas de población gitana, 2007-2015** se puede encontrar esta misma información con mayor nivel de desagregación para los barrios con más de 10 viviendas. Como en 2007, dentro de este grupo destacan los de pequeña dimensión (entre 11 y 30 viviendas, casi un tercio del total) y los de mayor dimensión (que alojan a 61 viviendas o más, el 13,11% del total).

De manera agrupada, se puede apreciar que una quinta parte de los barrios (el 20,84%) son concentraciones residenciales de más de 40 viviendas. Ello podría indicar que una parte importante de los barrios identificados están constituidos por concentraciones muy elevadas de población gitana, que puede apuntar tendencias de exclusión y segregación del entramado urbano. Con todo, este resultado debe tomarse con la debida cautela, habida cuenta que la agrupación de barrios por parte de los/as informantes puede haber conducido a subestimar el número de barrios y sobreestimar el grado de concentración de

viviendas en los barrios (al agrupar, la proporción de barrios con mayor número de viviendas incrementa respecto a la no agrupación de los mismos).

Si se analiza el número de viviendas de población gitana localizadas en dichos barrios según su tamaño, (**Tabla 10: Número de viviendas de población gitana por barrio/asentamiento, 1991-2007-2015**) se puede comprobar que, entre los 1.130 barrios de menor concentración (10 viviendas o menos, el 41,61% del total), sólo se encuentran ubicadas 5.898 viviendas, el 5,60% del total. La mayor parte de viviendas con población gitana (99.391 viviendas, el 94,40% del total) se localizan en barrios grandes.

Realizando una comparación desde los años 90 hasta hoy en día de estas viviendas se puede comprobar que, aunque el número de viviendas ha aumentado prácticamente el doble, **la distribución en estas tipologías de barrios según su concentración de viviendas se mantiene similar a la que existía en 1991.**

Esta alta concentración de las viviendas identificadas en determinados barrios puede ser reveladora de deficiencias en cuanto a la inclusión social de las personas gitanas, cuando se asocian dichas zonas como “barrios gitanos”, ya que puede conllevar a una cierta estigmatización negativa para esta población.

De hecho, al cruzar estas dos variables, número de viviendas y antigüedad del barrio (**Tabla 11: Concentración de viviendas según la antigüedad del barrio/asentamiento como lugar de residencia, 2007-2015**) se observa que **el grado de concentración de viviendas (“dimensión” del barrio) incrementa con su antigüedad**, con el máximo exponente en aquellos barrios en los que reside población gitana desde hace más de 15 años, donde la concentración de más de 10 viviendas es mucho más frecuente (un 95,64% de los casos) que en aquellos barrios en los que hay presencia de personas gitanas de manera más reciente (un 84,01% de los barrios).

Esto significa que, en general, la población gitana tiende a concentrarse preferentemente en aquellos barrios o zonas urbanas donde ya está asentada desde hace años población gitana, aunque, como se verá más adelante, este “efecto llamada” también depende de su origen. Además, la concentración residencial de la población gitana aumenta conforme aumenta la antigüedad de la presencia de población gitana en el barrio. Incluso la evolución desde 2007 de estas concentraciones se han visto incrementadas en las zonas de mayor número de viviendas.

Finalmente, el análisis conjunto del número de viviendas según la concentración de viviendas en los barrios de las diferentes comunidades autónomas (**Tabla 12: Número de viviendas de población gitana por barrio/asentamiento y comunidad autónoma, 1991-2007-2015**) indica que las que muestran un mayor grado de concentración de la población gitana en barrios (donde existe un mayor porcentaje de viviendas en barrios/asentamientos con más de 10 viviendas) no son, necesariamente, las de mayor número de viviendas en 2015: Cataluña (98,61% en concentraciones de más de 10 viviendas) y Andalucía (97,25%) sí, pero les siguen La Rioja (97,05%), Murcia (96,43%), e Illes Balears (94,86%). Por el contrario, aquellas en las que la población gitana se encuentra más dispersa residencialmente, en comparación con el conjunto de España, son Melilla (24,24% de viviendas en concentraciones de menos de 10 viviendas), Ceuta (20,83%), y Asturias (20,19%); y en menor medida País Vasco (13,46%), Galicia (13,39%), Castilla y León (12,83%) y Castilla-La Mancha (10,18%).

La evolución de la concentración de la población gitana por comunidades autónomas desde 1991, aunque ha tendido levemente a la dispersión, apenas presenta cambios significativos desde el punto de vista cualitativo.

6.4. Localización de las viviendas en el espacio urbano

Los barrios o asentamientos en los que vive la población gitana dentro de la trama urbana de cada municipio se han clasificado en siete categorías: **Centro Histórico/Casco antiguo, Barrio de 1ª y 2ª expansión, Barrio periférico, Barrio/Asentamiento localizado en otro núcleo urbano del municipio, Asentamiento segregado del núcleo urbano, Viviendas dispersas e integradas en el municipio y Otros**. En este punto, y antes de entrar en el análisis de los resultados obtenidos, es de todo punto preciso recordar la motivación de dicha categorización.

Tal y como se ha expuesto en la sección 4.3.2, dicha división se ha planteado por un doble motivo:

- Mantener la misma metodología empleada en 2007 a fin de garantizar que sean comparables los resultados, como requerimiento para la realización del presente Estudio.
- Dividir el municipio en función de criterios sociales según la proximidad de la población a los núcleos o centros administrativos de las ciudades o municipios, siguiendo un diseño de círculos concéntricos trazados desde el centro del mismo.

Ello implica que las categorías consideradas no siguen criterios urbanísticos y no son directamente equiparables a la terminología homologada urbanísticamente, y que en algunos casos no se ha mantenido la clasificación de ciertos barrios que ya estaban presentes en el Mapa de 2007, puesto que el objetivo no era reflejar cómo ha podido cambiar la clasificación de los barrios según su localización en el municipio, sino determinar qué cambios se han producido en cuanto a la concentración de barrios y/o viviendas por localización en el municipio, y explicarlos teniendo en cuenta diversos factores y, en particular, el que viene determinado por el crecimiento de las ciudades y la incorporación en las zonas de expansión de los barrios antes periféricos.

Atendiendo, pues, a la categorización empleada (**Gráfico 2: Ubicación en el entramado urbano de los barrios/asentamientos de población gitana, 2007-2015**), se puede observar que las viviendas se hallan localizadas especialmente en **barrios periféricos** (35,55%), **barrios de 1ª y 2ª expansión** (27,2%), **viviendas dispersas e integradas en el municipio** (18,44%) y **centros históricos o cascos antiguos** (11,7%), resultado que es aplicable también a 2007.

Por otro lado, las viviendas localizadas en **asentamientos segregados** han **reducido** tanto su **magnitud** como su **presencia relativa**, al haber pasado de 4.198 en 2007, el 4,55% del total en aquel momento, a 2.924 en 2015, el 2,78% del total. Con todo, conviene tener muy presente que casi 3.000 hogares residen en barrios localizados en entornos que, como se verá más adelante, presentan desventajas comparativas respecto a las restantes localizaciones en términos de equipamientos, dotaciones y servicios públicos, y también desde el punto de vista de la situación del barrio, y que, por lo tanto, se hallan en **mayor desigualdad y riesgo de exclusión** que el resto de la población identificada.

La comparativa con los datos de 1991 requiere considerar, únicamente, las categorías contempladas en aquel momento, que están recogidas en la **Tabla 13: Ubicación en el entramado urbano de las viviendas de población gitana, 1991-2007-2015**. En 1991 se consideraron tan sólo cinco categorías: Centro histórico/Casco antiguo, Barrio de 1ª o 2ª expan-

sión, Barrio periférico, Asentamiento segregado del núcleo urbano y Viviendas dispersas e integradas en el municipio.

Atendiendo a estas categorías de localización, se tiene que, si bien los resultados anteriores son aplicables a los tres períodos, sí es cierto que se ha producido una variación cualitativa importante, puesto que los barrios periféricos han perdido protagonismo (del 47% en 1991 al 37,97% en 2007 y el 37,14% en 2015) en favor de las viviendas dispersas e integradas en el municipio y los barrios de 1ª y 2ª expansión (conjuntamente, del 30,7% en 1991 al 42,59% en 2007 y el 47,67% en 2015).

Esta dinámica puede deberse a diversos factores:

- El crecimiento de las ciudades, que ha comportado que parte de los barrios periféricos hayan sido absorbidos y pasado a ser considerados barrios de expansión.
- La agrupación de unos barrios y la desaparición de otros barrios, que puede haber conducido a que las viviendas reflejadas en los barrios agrupados se hayan considerado como viviendas dispersas e integradas en el municipio, generando parte del incremento registrado.
- La ubicación en el municipio de la población según su origen, fuera de los barrios periféricos, y la incorporación de población gitana extranjera respecto a las anteriores ediciones del Estudio.
- La población gitana portuguesa se ubica en asentamientos segregados con mayor frecuencia que la procedente de otros orígenes (17,22% frente al 2,53% de la española o el 6,58% de la de Europa del Este). Por otro lado, la población gitana extranjera –portuguesa y de Europa del Este– se ubica en barrios/asentamientos localizados en otro núcleo urbano del municipio con mayor frecuencia que la española (19,81% de la portuguesa y 20,22% de la de Europa del Este, *versus* 3,34% de la española).

Si en este análisis se tienen en cuenta las categorías Barrio/asentamiento localizado en otro núcleo urbano del municipio y Otros incorporadas en 2007 y 2015 (**Tabla 13b: Ubicación en el entramado urbano de las viviendas de población gitana, considerando todas las categorías de 2007 y 2015**), aunque los porcentajes cambian, los resultados cualitativos se mantienen en cuanto a las localizaciones más frecuentes en 2007 y 2015, puesto que estas dos categorías adicionales tan sólo acogen al 5,39% de las viviendas de 2007 y el 4,29% de las de 2015.

Por otra parte, la concentración de familias y hogares de población gitana en una determinada zona de la ciudad puede aportar información sobre las características de cada una de las categorías de localización contempladas.

Anteriormente se ha señalado que existe una tendencia a la concentración en la trama urbana de las viviendas de la población gitana, con independencia de su localización. Los datos obtenidos (**Tabla 14: Ubicación de las viviendas en el entramado urbano en función del nivel de concentración de población gitana 2007** y **Tabla 14b: Ubicación de las viviendas en el entramado urbano en función del nivel de concentración de población gitana, 2015**) confirman ese extremo, ya que la mayor parte de las viviendas de todas las categorías de localización en el entramado urbano se encuentran concentradas en agrupaciones de más de 10 viviendas. Los resultados más elevados se obtienen en barrios periféricos (96,42% de las viviendas en agrupaciones de más de 10 viviendas) y barrios de 1ª o 2ª

expansión (95,43% de las viviendas en agrupaciones de más de 10 viviendas). Las únicas categorías de ubicación en que la concentración de viviendas en agrupaciones de más de 10 se sitúa por debajo del 90% de las viviendas son los asentamientos segregados (87,11% de las viviendas en agrupaciones de más de 10 viviendas).

El análisis conjunto de la localización de las viviendas en las diferentes comunidades (Tabla 15: Ubicación de las viviendas de población gitana en el entramado urbano por comunidades autónomas 2007 y Tabla 15b: Ubicación de las viviendas de población gitana en el entramado urbano por comunidades autónomas, 2015) revela los siguientes resultados:

Mapa 1. Localización de las viviendas con población gitana en el espacio urbano: localizaciones más frecuentes por CC.AA. 2015

España: B. periférico, expansión o dispersas



Legenda:

- CC.AA. en que las localizaciones más frecuentes son las mismas que el conjunto de España: barrios periféricos, barrios de expansión o viviendas dispersas.
- CC.AA. en que las localizaciones más frecuentes son los centros históricos o cascos antiguos, los barrios periféricos o los barrios de expansión.
- CC.AA. en que las localizaciones más frecuentes son los barrios periféricos o los barrios de expansión.
- CC.AA. en que las localizaciones más frecuentes son los centros históricos o cascos antiguos, los barrios de expansión o las viviendas dispersas.
- CC.AA. en que las localizaciones más frecuentes son los barrios de expansión.
- CC.AA. en que las localizaciones más frecuentes son los barrios periféricos.

- **Cataluña, la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía reproducen el patrón global** respecto a la mayor presencia de viviendas ubicadas en barrios periféricos, barrios de expansión o viviendas dispersas: conjuntamente las tres localizaciones, suponen el 93,4% en Cataluña, el 85,06% en la Comunidad Valenciana, el 84,22% en Castilla-La Mancha, el 82,92% en Extremadura y el 79,6% en Andalucía.

Respecto a 2007, esta conclusión se mantiene para Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, pero no para Cataluña y la Comunidad Valenciana, puesto que, en estas regiones, junto a los barrios en expansión y los periféricos, se incorporan los centros históricos o cascos antiguos como tercera localización preferente de las viviendas.

- **Canarias** diverge del patrón general porque cerca del **95%** de sus viviendas están localizadas en **barrios periféricos**. Ello supone un cambio muy notable respecto a 2007, puesto que ocho años atrás las viviendas de esta región se distribuían, fundamentalmente, entre barrios de expansión, barrios localizados en otros núcleos urbanos y barrios periféricos.
- En la **Comunidad de Madrid** se observa un claro predominio de los **barrios de 1ª o 2ª expansión y de las viviendas dispersas**, que acogen a casi el **83%** de las viviendas de la región, más del 61% en barrios en expansión. Estos resultados también representan un notable cambio respecto a 2007, momento en que cerca del 68% de las viviendas se hallaban localizadas en barrios periféricos, por lo que se deduce que el factor crecimiento de las ciudades debe haber tenido un efecto más que notable en esta región, comportando la absorción, por parte de los barrios en expansión, de los barrios que, anteriormente, se consideraban periféricos.
- En **Asturias, Illes Balears, Castilla y León, el País Vasco, Ceuta y Melilla** muestran mayores porcentajes de viviendas localizadas, o bien en **barrios de 1ª o 2ª expansión**, o bien en **barrios periféricos**: conjuntamente, las dos categorías de localización indicadas alojan casi al 96% de las viviendas de Melilla, el 86,11% de las de Ceuta, el 80,55% de las del País Vasco, el 78,40% de las de Castilla y León, el 73,25% de las de Illes Balears y el 54,92% de las de **Asturias**, única **comunidad** en la que destaca también el peso de las que se hallan en **otros núcleos del municipio** (17,55%).

Ahora bien, conviene puntualizar que, dentro de este conjunto de localizaciones, los barrios en expansión son los más frecuentes en Asturias, Illes Balears y Melilla, y los barrios periféricos los más frecuentes en Castilla y León, País Vasco y Ceuta.

Este resultado se observa también en 2007 excepto en el caso del País Vasco, en que los barrios en expansión acogían a menos del 42% de las viviendas de la región, la segunda localización predominante era el centro histórico o casco antiguo (25%), y el barrio periférico era la tercera (poco más del 21%).

- En **Aragón, Cantabria, Navarra y La Rioja** son más frecuentes las viviendas ubicadas en los **centros históricos o cascos antiguos, los barrios de 1ª o 2ª expansión o las viviendas dispersas**, que acogen, conjuntamente, entre el 81% y el 88% del total de viviendas en cada región. Destaca en **Navarra** un rasgo distintivo: las **viviendas dispersas** predominan, por encima de las demás localizaciones, mientras que, en

Cantabria predominan las que se hallan en los barrios en **expansión** y en **Aragón y La Rioja** las que se localizan en los **centros históricos o cascos antiguos**. Por otro lado, en Aragón y La Rioja es preciso incorporar el barrio periférico como cuarta localización predominante, con escasa distancia respecto a las viviendas dispersas.

- Por último, la mayoría de las viviendas de **Galicia y Murcia** se localizan en **centros históricos o cascos antiguos, barrios periféricos o barrios de expansión** (alrededor del 80% de las viviendas en cada región), y, muy especialmente, en los **barrios en expansión** en ambas comunidades.

Comparados estos resultados con 2007, se observa que se mantienen en el caso de Murcia, pero no de Galicia, donde ocho años atrás predominaban claramente los asentamientos segregados y las viviendas dispersas (32,79% y 30,69%, respectivamente), localizaciones que, en 2015, acogen a menos del 17% de las viviendas. Ello refleja el impacto de las intervenciones realizadas en materia de erradicación del chabolismo y realojamientos de la población gitana residente en asentamientos segregados, por cuanto, habitualmente, una parte importante de las viviendas ubicadas en estas localizaciones son chabolas. De hecho, el peso de las chabolas ubicadas en asentamientos segregados se ha incrementado, al pasar del 25,5% en 2007 al 36,4% en 2015; y en Galicia, mientras que en 2007 suponían el 73,2% del total, en 2015 han reducido su peso a menos de la mitad.

6.5. Antigüedad de la población gitana en sus lugares de residencia

Otra de las variables de análisis de las viviendas y población gitana que se ha considerado en este Estudio, es la antigüedad de los barrios o asentamientos identificados como lugares de residencia de la población gitana, independientemente de que una vez realizado el asentamiento haya aumentado o disminuido la población, el número de viviendas, etc.

Al observar los datos de esta variable (**Tabla 16a: Antigüedad de los barrios/asentamientos como lugares de residencia de población gitana por comunidades autónomas, 2007** y **Tabla 16b: Antigüedad de los barrios/asentamientos como lugares de residencia de población gitana por comunidades autónomas, 2015**) se aprecia que, casi la mitad de los barrios identificados en 2015 (el **49,50%** del total en España) han sido, tradicionalmente, lugares de residencia de comunidades gitanas desde hace **más de 30 años**. Si a estos barrios les sumamos aquellos con una antigüedad de la presencia de la población gitana **entre 15 y 30 años**, tenemos que más de tres cuartas partes de los barrios identificados (el **78,3%**) se corresponden con los de mayor antigüedad de presencia de la población gitana. Estos resultados son aplicables también a 2007 desde un punto cualitativo, aunque, como es lógico, el peso de los barrios de más de 15 años era inferior a la registrada actualmente.

Se ha realizado un ejercicio de traslación al presente de las viviendas registradas en 2007 según antigüedad del barrio, es decir, ocho años después, a fin de identificar qué antigüedad tendrían actualmente los barrios en que se alojaban las viviendas identificadas en 2007 y qué antigüedad tienen los barrios en que se alojan las viviendas añadidas al estudio en 2015.

Como resultado, se obtiene que las viviendas incorporadas corresponden, sobre todo, a los barrios más antiguos y a los creados entre las dos ediciones previas del Estudio (1991

y 2007): poco más de 62.900 viviendas tendrían ahora más de 30 años, unas 24.300 tendrían entre 15 y 30 años, cerca de 3.370 entre 8 y 15 años, y poco más de 1.220 entre 5 y 8 años, cifras que, comparadas con las registradas realmente en 2015 (74.351, 19.629, 9.221 y 1.325, respectivamente), apuntan un incremento en más de 11.400 las viviendas en los barrios más antiguos, y en cerca de 6.000 en barrios creados entre las dos ediciones anteriores del Estudio; en cambio, las localizadas en barrios de antigüedad intermedia (entre 15 y 30 años) se habrían reducido en unas 4.700, y habría que sumar las 683 detectadas en los barrios más jóvenes (creados desde la última edición del Estudio).

Por **comunidades autónomas**, en **todas** ellas se detecta un **incremento de la antigüedad media** de los barrios con **cuatro excepciones** –**Illes Balears, Canarias, Galicia y La Rioja**. Por otro lado, se observa que las comunidades con **barrios más jóvenes** actualmente son el **País Vasco** (20,3 años de media⁸), la **Comunidad de Madrid** (17,6 años de antigüedad media), **Canarias** (21,5 años de media), y **Asturias** (21,9 años de media), prácticamente las mismas que en 2007 a excepción de Canarias, que era una de las que mostraba una mayor antigüedad media.

Precisamente, tres de estas cuatro comunidades acogen barrios en que se ha cumplimentado más de una ficha por barrio por alojar a población de orígenes mixtos, por lo tanto, presentan una mayor presencia relativa de personas gitanas extranjeras que otras comunidades, y esta población tiende a ubicarse en barrios más jóvenes y menos asentados por término medio. Llama la atención **Canarias**, tanto por ser una de las comunidades con los barrios más jóvenes, como por haber experimentado una reducción en la antigüedad media de sus barrios.

Desde el punto de vista del **número de viviendas** según la antigüedad de la presencia de la población gitana en los barrios (**Gráfico 3: Antigüedad de los barrios/asentamientos como lugares de residencia de población gitana, 2007-2015**), **más del 70%** se concentra en barrios con **más de 30 años** de presencia de esta población. Si se tienen en cuenta además las viviendas en barrios con **presencia superior a 15 años**, se puede afirmar que el **89,33%** de las viviendas ocupadas por personas gitanas se encuentran en barrios con una presencia gitana muy consolidada (más de 15 años).

Estos valores (**Tabla 17: Viviendas según la antigüedad de los barrios/asentamientos como lugares de residencia de población gitana 2007** y **Tabla 17b: Viviendas según la antigüedad de los barrios/asentamientos como lugares de residencia de población gitana 2015**) se han visto incrementados en más de un 5% respecto a los de 2007, ya que las viviendas en barrios con más de 15 años de presencia de población gitana suponían el 83,68% del total. Especialmente **significativo** ha sido el **incremento** del número de viviendas en barrios de **más de 30 años**, que ha pasado de un 51,09% en 2007 a un 70,67% en 2015, **casi un 20% más**.

Las viviendas en barrios entre 5 y 15 años, por su parte se han visto reducidas respecto a 2007 un 4% (de 14,15% en 2007 a 10,02% en 2015), y las viviendas en barrios de menos de 5 años, han pasado de suponer el 2,17% al 0,65% en 2015.

Para poder conocer el grado de concentración apuntado de las viviendas de población gitana en barrios en los que están presentes en función de su antigüedad, sería oportuno comparar los anteriores resultados con los datos del Censo de Población y Viviendas realizado en

⁸ Estas antigüedades medias se han obtenido aplicando los porcentajes de cada intervalo de antigüedad al punto medio de dicho intervalo, y se han considerado 40 años en el intervalo Más de 30 años como valor aproximado de referencia. Por lo tanto, proceden de estimaciones experimentales y no del promedio de las antigüedades exactas de cada barrio.

2001 y 2011 (**Tabla 18: Viviendas según antigüedad de residencia de la población española y según la antigüedad del barrio/asentamiento como lugar de residencia de población gitana 2007** y **Tabla 18b: Viviendas según antigüedad de residencia de la población española y según la antigüedad del barrio/asentamiento como lugar de residencia de población gitana 2015**). No obstante, el nivel de comparación es limitado, ya que los resultados del Estudio realizado se refieren a la antigüedad de la presencia de la población gitana en el barrio, y los del Censo a la antigüedad del edificio en que se ubica la vivienda de cada unidad familiar.

Los resultados de la comparación confirman la **tendencia de la población gitana a consolidarse en los barrios con presencia más antigua de esta comunidad, tanto en 2007 como en 2015**, aunque mucho más marcadamente en la actualidad: el porcentaje de viviendas con más de 30 años de antigüedad se sitúa en el 47,63% para el conjunto de la población según el Censo de 2001 y el 51,09% según los datos de 2007 para la población gitana, lo que supone una diferencia de 3,46 puntos porcentuales; y estos porcentajes se elevan, hasta el 55,52% en el caso del Censo de 2011, y el 70,67% en el caso de la población gitana según los datos recopilados actualmente, es decir, la diferencia en puntos porcentuales se ha quintuplicado.

Finalmente, la **mayor antigüedad** de los barrios en los que reside la población gitana se registra, mayoritariamente, en los **asentamientos de más de 10 viviendas**, en los que, como se ha indicado anteriormente, más se concentra la población identificada (**Tabla 19: Antigüedad de la población gitana en cada barrio/asentamiento según el nivel de concentración de viviendas de población gitana 2007** y **Tabla 19b: Antigüedad de la población gitana en cada barrio/asentamiento según el nivel de concentración de viviendas de población gitana 2015**).

En particular, las viviendas localizadas en barrios que cuentan con la presencia de población gitana desde hace más de 15 años suponen el 90,50% en el caso de concentraciones superiores a las 10 viviendas, y el 69,55% en los barrios con concentraciones máximas de 10 viviendas, porcentajes que, en 2007, se situaban en el 85,62% y el 58,88%, respectivamente.

Por consiguiente, **la población gitana tiende a ubicarse en barrios grandes y antiguos**, probablemente, por un “efecto llamada” de la red de familiares ya residentes en los barrios, en parte por la existencia de procesos de reagrupamiento familiar derivados de la crisis, pero también por la marcada presencia de factores culturales que conducen a una dimensión familiar superior a la registrada en el conjunto de la población (2,64 personas por vivienda en el conjunto de la población en 2011, frente a 4,74 persona por vivienda entre la población gitana en 2015). A su vez, ello estaría transluciendo un **mayor enraizamiento y un menor grado de movilidad** de la población gitana identificada.

6.6. Características del hábitat de la población gitana

Tal y como se ha expuesto anteriormente, en la ficha-cuestionario se han mantenido las dos preguntas que ya en 2007 hacían referencia a las condiciones del hábitat de la población gitana: la P.6., que recopila información sobre la dotación de equipamientos y servicios de los barrios, y la P.7, pensada para recoger las valoraciones de los/as informantes sobre diferentes ítems referentes al estado y la situación del barrio. Los resultados que se exponen en las dos secciones siguientes se centran en las dos áreas indicadas.

6.6.1. Equipamientos y servicios públicos de los barrios

Como en 2007, en 2015 la gran mayoría de los barrios/asentamientos disponen de los 13 equipamientos, dotaciones y servicios considerados, en **porcentajes superiores al 77%** en todos los casos (75% en 2007), si bien el correspondiente a existencia de **centro de educación secundaria** es el **más reducido** actualmente (77,21%) y el correspondiente a **distribución de electricidad** es el **más elevado** (97,72%) (Tabla 20: Equipamientos, dotaciones y servicios con los que cuentan los barrios/asentamientos de población gitana, 2007, y Tabla 20b: Equipamientos, dotaciones y servicios con los que cuentan los barrios/asentamientos de población gitana, 2015). Junto con la distribución de electricidad, como equipamientos, dotaciones y servicios con mayor presencia se hallan la **canalización de agua corriente** (97,42%), la **recogida de basuras** (96,98%), el **alumbrado público** (95,65%), el **alcantillado** (95,5%), la **pavimentación del suelo** (92,85%) y el **centro de educación primaria** (90,49%).

Destaca que **prácticamente todos los equipamientos, dotaciones y servicios han incrementado su peso respecto a 2007 a excepción de la presencia física de los servicios sociales**, que ha pasado de estar presente en más del 90% de los barrios en 2007 a poco más del 83% en 2015. Este hecho es especialmente relevante si se considera que la proximidad física entre el punto de prestación de servicios y la población receptora de los mismos es un elemento clave para incrementar su impacto, sobre todo teniendo en cuenta que, tal y como se ha indicado anteriormente, la mayoría de los barrios se hallan ubicados fuera del centro histórico y, por lo tanto, alejados de las localizaciones centrales habituales de los servicios y recursos municipales.

Ahora bien, puede obedecer a tres tipos de casuísticas: en algunos barrios se puede haber detectado la no necesidad de disponer de dispositivos físicos de atención en el ámbito de los servicios sociales, con lo que, en algunos barrios se podría estar llevando a cabo una prestación de servicios mayor que en 2007 pero mediante procedimientos y sistemas de diferente naturaleza; en otros casos, la reducción en las disponibilidades presupuestarias municipales puede haber comportado, entre otros efectos, una contracción en el personal prestador de servicios y una concentración de los mismos en las dependencias centrales de los entes locales; las competencias transferidas y el concierto económico de cada territorio también sería un factor que podría influir a la hora de explicar este resultado. Sería, por lo tanto, necesario determinar en qué barrios se ha dado, especialmente, la segunda circunstancia, puesto que la población residente presentará dificultades para acceder a los servicios que precisa.

Después del centro de educación secundaria, los equipamientos, dotaciones y servicios que **menor presencia** muestran son el **transporte público** (82,23%), los **centros cívicos y/o culturales** (82,52%), el **centro de salud/ambulatorio** (86%), y los **parques y jardines/instalaciones deportivas públicas** (87,73%).

Cabe decir que, si se analizan los grados de disponibilidad de equipamientos descontando el efecto del cambio metodológico consistente en la cumplimentación, en los barrios con población de origen mixto, de una ficha individual para cada origen, los porcentajes se modifican de forma muy leve y los resultados se mantienen cualitativamente.

Por consiguiente, sería recomendable que **las intervenciones que se diseñen y pongan en marcha para la mejora de las condiciones de vida de la población gitana** tengan en cuenta muy especialmente aquellos barrios/asentamientos que presentan **mayores caren-**

cias en este tipo de equipamientos, que son básicos para el mantenimiento de unas condiciones sanitarias y educativas aceptables de la población para conseguir su inclusión social y garantizar la cohesión social.

Como datos de referencia disponibles, están, por un lado, el Censo de Población y Viviendas del año 2001, que apuntaba que tan sólo el 63,2% de los hogares españoles contaban con suficientes zonas verdes. Y por otro lado, la Encuesta Sociológica a Hogares de la Población Gitana (CIS, 2007), que indica que, en las cercanías de las viviendas de población gitana (en el barrio u otro cercano), existe un centro de salud (87,9%), colegios (95,4%), institutos (75,6%), FP (41,9%), polideportivo (65,1%), parque público (78,0%), guardería (78,0%), centro cultural (56,8%) y centro para mayores (68,3%). No se dispone de datos posteriores, puesto que el Censo de Población y Viviendas 2011 no contiene preguntas dirigidas a recoger a dicha información.

Desde el punto de vista comparativo entre las diferentes ediciones del Estudio, conviene tener presente que en la de 1991, el cuestionario tan sólo hacía referencia a la existencia o no de cinco equipamientos públicos básicos: recogida de basura, transporte público, pavimentación del suelo, alumbrado público y alcantarillado. Aún y así, resulta interesante observar las diferencias existentes entre las tres ediciones para estos cinco equipamientos (**Tabla 21: Equipamientos, dotaciones y servicios básicos de los barrios/asentamientos en los que se ubican las viviendas de población gitana, 1991-2007-2015**).

Como se puede observar, ya en el año 1991 la mayoría de las viviendas de población gitana estaban ubicadas en barrios que contaban con estos equipamientos, y en las **dos últimas ediciones** se han registrado **avances en los cinco equipamientos**.

El servicio público **más presente** en 1991 fue el de la **recogida de basuras**, en los barrios en que se ubicaban el 95% de las viviendas, porcentaje que ha ascendido hasta el 97,8% en 2007 y el 98,29% en 2015. Y el **menos presente** era el **transporte público** que, a pesar de estar mayoritariamente disponible, en 1991 todavía presentaba deficiencias en zonas rurales o asentamientos segregados: 77% de las viviendas, 84,87% en 2007 y 86,22% en 2015. Estos datos revelan que se ha producido una clara mejora en las comunicaciones de los barrios en que reside la población gitana con el resto del municipio. Por otro lado, el equipamiento en que se ha producido el **mayor avance** es la **pavimentación de suelo**, al haber ganado casi 12 puntos porcentuales en los últimos 14 años, desde el 84% de 1991, al 93,55% en 2007 y el 95,69% en 2015.

El análisis de la dotación de equipamientos y servicios en los diferentes barrios por comunidades revela diferencias importantes (**Tabla 21a: Equipamientos, dotaciones y servicios con los que cuentan los barrios/asentamientos de población gitana por CC.AA., 2015**).

En concreto, destacan **Aragón, Canarias, Cataluña, Navarra y el País Vasco** porque los barrios con población gitana localizados en estos territorios registran una **mayor presencia que la existente en el conjunto de España en todas y cada una de las 13 tipologías** de equipamiento consideradas. En cambio, **Galicia y Murcia** muestran una **menor presencia** en todas ellas que la registrada en el conjunto de España; por lo tanto, son comunidades en las que habría que explorar, en primer lugar, a qué obedece esta menor presencia y, en segundo lugar, determinar qué actuaciones se podrían desplegar para incrementar la presencia en aquellos barrios en que sea preciso y en qué equipamientos convendría aplicarlas.

Dada la relevancia de esta cuestión, conviene profundizar respecto al nivel con el que los barrios/asentamientos de población gitana cuentan con los 13 diferentes equipamien-

tos, dotaciones y servicios considerados en función de algunas de las restantes variables que pueden presentar mayor interés al respecto.

Si se analiza la presencia de equipamientos, dotaciones y servicios de los barrios/asentamientos conjuntamente con su ubicación en la trama urbana (**Tabla 22: Equipamientos, dotaciones y servicios básicos con los que cuentan los barrios/asentamientos de población gitana según su ubicación, 2007 y Tabla 22b: Equipamientos, dotaciones y servicios básicos con los que cuentan los barrios/asentamientos de población gitana según su ubicación, 2015**), destacan las claras diferencias que pueden percibirse en las zonas urbanas más normalizadas como son los denominados barrios de expansión o las viviendas dispersas e integradas en el municipio frente a los asentamientos segregados.

En particular:

- Los **asentamientos segregados**, los **barrios/asentamientos localizados en otros núcleos urbanos** del municipio y **otras localizaciones** son los que presentan una **menor dotación de todos los equipamientos respecto al conjunto del municipio**. Cabe decir, no obstante, que la **mayor carencia** respecto a la dotación en el conjunto del municipio se detecta en los **asentamientos segregados**, por lo tanto, son las localizaciones que presentan una **mayor necesidad de intervención** en este sentido. Por otro lado, si bien la carencia respecto al conjunto del municipio presente en los **barrios/asentamientos localizados en otros núcleos** es mucho más reducida que la presente en los asentamientos segregados, los porcentajes registrados en los primeros son sistemáticamente inferiores a los registrados ocho años atrás excepto en la canalización de agua corriente. Por lo tanto, estas localizaciones **también precisan de intervención** puesto que han experimentado un **retroceso en los últimos ocho años en prácticamente todos los servicios**.
- En los **barrios de 1ª o 2ª expansión**, en cambio, se registra una **mayor presencia** respecto al conjunto del municipio en **todos los equipamientos excepto la presencia física de los servicios sociales**, excepciones que se extienden al alcantarillado y el centro de salud/ambulatorio cuando se comparan los datos con los de 2007, puesto que la presencia de estos dos tipos de equipamiento en barrios de 1ª o 2ª expansión se ha reducido en los últimos ocho años.
- En las **viviendas dispersas e integradas en el municipio** todos los equipamientos se hallan más presentes que en el conjunto del municipio, aunque destaca especialmente la dotación de centro de salud/ambulatorio.
- Los **barrios periféricos** muestran una **menor dotación que el municipio en siete equipamientos**: pavimentación del suelo, centro de salud/ambulatorio, centro de educación primaria, centro de educación secundaria, parques/instalaciones deportivas públicas, centros cívicos y/o culturales y presencia física de los servicios sociales. En cambio, ha avanzado respecto a 2007 en **todos los servicios excepto en la presencia física de los servicios sociales**.
- Por último, los **centros históricos o cascos antiguos** están en **desventaja** respecto al conjunto del municipio en cuanto a **siete equipamientos**, pero, **especialmente**, en el **transporte público**, en el que, además, ha **retrocedido respecto a 2007**. El **alcantarillado** y la **presencia física de servicios sociales** son otros dos equipamientos en los que también presentan desventaja comparativa respecto al resto del municipio, junto con un retroceso respecto a 2007.

La concentración de viviendas de población gitana existente en cada uno de los barrios/asentamientos identificados también constituye una variable de análisis clave respecto a la dotación de equipamientos y servicios públicos (**Tabla 23: Equipamientos, dotaciones y servicios básicos con los que cuentan los barrios/asentamientos según el nivel de concentración de viviendas de población gitana, 2007** y **Tabla 23b: Equipamientos, dotaciones y servicios básicos con los que cuentan los barrios/asentamientos según el nivel de concentración de viviendas de población gitana, 2015**). En este sentido, destaca que, en general, a **mayor concentración de viviendas mayor dotación de equipamientos y servicios**.

El máximo exponente lo constituye la dotación de **centro de educación secundaria**, presente en el 83,43% de las viviendas ubicadas en barrios con concentraciones de mayores de 10 viviendas, y en el 74,21% de los de 10 viviendas o menos, resultado que, obviamente, obedece a la mayor necesidad de centro de estas características por la mayor demanda. A continuación, la **pavimentación del suelo** (96,03% frente a un 90,06%), el **centro de educación primaria** (94,20% frente a un 88,65%), el **transporte público** (86,49% frente a un 81,56%) y el **alumbrado público** (98,45% frente a un 93,59%). Cabe decir que, **respecto a 2007**, se ha **incrementado** la **presencia** de todos los equipamientos independientemente del grado de concentración de viviendas, a **excepción** de la **presencia física de los servicios sociales**, que se ha reducido en todos los casos, y el **alumbrado público** que se ha reducido tan sólo en las viviendas ubicadas en barrios de menor concentración.

Para finalizar, la antigüedad con que la población gitana reside en cada uno de los barrios/asentamientos registrados también es una variable de interés a la hora de analizar la dotación de equipamientos y servicios públicos (**Tabla 24: Equipamientos, dotaciones y servicios básicos con los que cuentan los barrios/asentamientos según el nivel de antigüedad de población gitana en el barrio/asentamiento, 2007** y **Tabla 24b: Equipamientos, dotaciones y servicios básicos con los que cuentan los barrios/asentamientos según el nivel de antigüedad de población gitana en el barrio/asentamiento, 2015**).

En este sentido, se confirma que, igual que ocurriera en 2007, la **presencia de equipamientos, dotaciones y servicios públicos aumenta con la antigüedad del barrio** o de la presencia en él de población gitana, a **excepción** del **transporte público, el centro de educación secundaria, los parques y jardines/instalaciones deportivas públicas, los centros cívicos y/o culturales y la presencia física de los servicios sociales**. Ahora bien, cuando se consideran únicamente las viviendas en los barrios de menos de 15 años de antigüedad, la presencia incrementa con esta variable en todos los equipamientos sin excepción.

En cambio, las viviendas ubicadas en **barrios/asentamientos** creados con posterioridad a la última edición del Estudio (**menos de 8 años**) son los que muestran una **menor dotación de todos** los equipamientos, pero sobre todo, de **centro de educación secundaria** (menos del 70% frente a porcentajes superiores al 82% en los barrios de una antigüedad mínima de 8 años), **centros cívicos y/o culturales** (73,35% frente a porcentajes mínimos del 85% en los barrios de 8 años o más) y **presencia física de los servicios sociales** (73,75% frente a porcentajes mínimos del 86% en los barrios de 8 años o más). Estas cifras son indicadores de las direcciones en las que orientar los esfuerzos a la hora de mejorar la dotación de equipamientos y servicios públicos en los barrios con población gitana.

6.6.2. Valoraciones respecto al entorno/hábitat de las viviendas

Tal y como se ha expuesto anteriormente, e igual que en 2007, se incorporó en la ficha-cuestionario la P.7, a fin de determinar cuál es el estado de los barrios/asentamientos identificados en opinión de los/as informantes respecto a diversos ítems, referentes tanto a las condiciones físicas como a otros aspectos de carácter social, que afectan a la integración de la población gitana. Si bien cualquier puntuación encierra un componente subjetivo, sí es cierto que las valoraciones otorgadas de forma espontánea permiten captar el grado de satisfacción o descontento con la situación valorada.

En la ficha-cuestionario se solicitaba, en particular, valoración de **siete ítems** respecto a la situación del barrio, cinco de ellos ya contemplados en la ficha de 2007, y dos introducidos por primera vez en 2015. Los resultados se hallan en la **Tabla 25: Valoraciones respecto a la situación de los barrios/asentamientos de población gitana, 2007-2015** y la **Tabla 25b: Valoraciones respecto a la situación de los barrios/asentamientos de población gitana por CC.AA., 2007-2015**. Conviene recordar que las valoraciones se hallan en una escala de 1 a 5, considerando 1 una valoración “Muy Positiva”, y 5 una valoración “Muy Negativa”.

De acuerdo con los resultados, la valoración otorgada a la **situación del barrio/asentamiento** señala una **ligera mejora global** respecto a 2007, puesto que, de una nota media de **2,7** (“**Adecuada**”) se pasa a una nota media de **2,4** (“**Positiva**”). Ahora bien, dicha nota media engloba todos los ítems considerados en cada momento, es decir, cinco en 2007 y siete en 2015.

Si se observa la nota media global tan sólo considerando los cinco ítems valorados tanto en 2007 como en 2015, se obtiene también una mejora, pero ésta es notablemente más leve y se mantiene próxima a “**Adecuada**” en ambos ejercicios, y son los dos ítems nuevos en 2015 los que obtienen valoraciones “**Positivas**” sin matices.

Todos los ítems de situación de los barrios/asentamientos “aprueban” y algunos de ellos con nota. Destacan los ítems referentes al **estado de los edificios** y la **presencia de situaciones de especial vulnerabilidad**, por ser **los dos peores valorados tanto en 2007 como en 2015**. Ahora bien:

- El ítem referente al **estado de los edificios**, el de peor valoración en 2007 (2,9 sobre 5, “Adecuada”), ha mejorado levemente su valoración en los últimos ocho años: actualmente, los/as informantes la consideran positiva o muy positiva en el 38,48% de los barrios/asentamientos, frente al 35,7% en 2007.

Claramente, reflejan el impacto que puedan haber tenido de las actuaciones e intervenciones realizadas en materia de regeneración urbana (con financiación comunitaria del P.O. FEDER 2007-2013), rehabilitación de viviendas y edificios y de erradicación de situaciones de chabolismo (en el marco del planes y programas de ámbito estatal, como los Planes Estatales puestos en marcha en el ámbito de la vivienda por ejemplo los últimos de 2009-2012 y 2013-2016), y de iniciativas autonómicas y locales, y también de los planes de actuación implementados por entidades sociales.

Más concretamente, según las informaciones recopiladas, en poco más del 22% de los barrios existen políticas, planes, programas o intervenciones públicas (en marcha o en proyecto) encaminados a la mejora de las condiciones de las viviendas y del propio barrio/asentamiento, que alcanzan al 39% de las viviendas. Dichas ac-

tuaciones son, mayoritariamente, de ámbito local e iniciativa del área de Asuntos Sociales o de Vivienda/Urbanismo de la entidad local correspondiente.

Aún así, es un resultado preocupante ya que indica cierto grado de desigualdad frente a la población general, puesto que, según el Censo de Población y Viviendas de 2011, el 94,3% los edificios en los que se localizan las viviendas principales del conjunto de España se hallan en buen estado de conservación, y tan sólo el 4,8% están en un estado deficiente y el 0,9% en mal estado o ruinoso. De hecho, actualmente los/as informantes del Estudio que aquí se presenta valoran negativa o muy negativamente el estado de los edificios en el 22,53% de los barrios y señalan que parte de los hogares sobre los que se ha recopilado información residen en viviendas con graves problemas de conservación y dificultades económicas para afrontar el coste de las tareas necesarias para mantenerlas en buenas condiciones.

- Y el ítem referente a la presencia de **situaciones de especial vulnerabilidad**, es el peor valorado en 2015 (3,1 sobre 5, “Adecuada”) y ha registrado un empeoramiento en los últimos ocho años: en 2007 los/as informantes valoraban la situación como positiva o muy positiva en el 39,9% de los barrios/asentamientos, porcentaje que ha bajado al 30,52% en 2015.

A tenor de los comentarios incorporados en las fichas por las personas evaluadoras, dicho empeoramiento podría estar especialmente vinculado al impacto de la crisis en el mercado laboral y el incremento resultante de las tasas de desempleo, además de situaciones de vulnerabilidad social localizadas en algunos barrios concretos.

En cuanto a los demás ítems:

- El **mantenimiento de las calles** obtiene una valoración media de 2,5 sobre 5 (entre “Positiva” y “Adecuada”), una leve mejora frente al 2,6 sobre 5 obtenido en 2007, reflejo de que el porcentaje de valoraciones “Negativa” o “Muy Negativa” se ha reducido respecto a 2007 (15,21% *versus* 19%).
- Las **comunicaciones** obtienen una de las mejores valoraciones, una nota media de 2,4 sobre 5 (entre “Positiva” y “Adecuada”), moderadamente superior al 2,5 sobre 5 registrado en 2007. El porcentaje de barrios/asentamientos que disponen de comunicaciones malas o muy malas se sitúa en el 13,49%, frente al 16% registrado en 2007.
- La **seguridad ciudadana** obtiene la misma valoración que las comunicaciones, 2,4 sobre 5, aunque en este caso supone una mejora más visible desde el 2,6 registrado en 2007. Con todo, los/as informantes indican que en el 15,72% de los barrios/asentamientos la situación es negativa o muy negativa en cuanto a este ítem. Como dato de referencia, los resultados de la Encuesta Sociológica a Hogares de Población Gitana (CIS, 2007) indican que el 31,7% de las personas entrevistadas manifiestan que en el entorno de su vivienda existe delincuencia, violencia o vandalismo.
- Por último, los dos ítems nuevos en 2015, referentes a la valoración de los **riesgos** presentes en los barrios **de desastres naturales** y **para la salud de las personas**, son los que obtienen la mejor puntuación: sendos 1,9 sobre 5 (“Positiva”). Ello implica que, el conjunto de los barrios en España son seguros para la vida y la salud de las personas residentes. No obstante, existen **diferencias territoriales** que conviene destacar:

a. Desde el punto de vista **estático** en **cada comunidad**:

- **Canarias** es la comunidad **mejor posicionada** en **todos los ítems en 2015** excepto la **seguridad ciudadana**, en que alcanza la quinta mejor nota (2,4), por detrás del País Vasco (1,9), Asturias (2), Illes Balears (2,1), la Comunidad de Madrid (2,2), y Castilla-La Mancha y Castilla y León (sendos 2,3).
- En cuanto a las **peores valoraciones en 2015**:
 - **Murcia** en el **estado de los edificios** y las **situaciones de especial vulnerabilidad**.
 - **Ceuta** en el **resto** de los ítems.

b. Desde el punto de vista **dinámico** y **comparado** con el conjunto de **España**:

- **Canarias, Cataluña, la Comunidad de Madrid y el País Vasco** son las que registran una **mejora** en las **posiciones en todos los ítems**, tanto respecto a 2007 como respecto al conjunto de España, excepto la seguridad ciudadana en Cataluña en 2015, en que la valoración alcanzada es inferior a la del conjunto de España.
- **Navarra** en la seguridad ciudadana muestra una valoración mejor que la del conjunto de España tanto en 2007 como en 2015; respecto a las valoraciones alcanzadas en 2007 para los cinco ítems comunes en ambas ediciones, han mostrado cierto retroceso.

Igualmente, resulta interesante analizar los diferentes ítems de situación de los barrios conjuntamente con la tipología de los mismos, puesto que permite identificar qué localizaciones presentan mayores desventajas respecto al conjunto de los barrios. Los resultados se hallan en las **Tablas 26 a 30b**.

Como en el año 2007, el **estado de los edificios** en los barrios habitados por población gitana es **especialmente preocupante** si se trata de un **asentamiento segregado**: 64,39% de valoración negativa o muy negativa en 2015, frente al 65,06% en 2007 (**Tabla 26: Valoración del estado de los edificios en función de la ubicación de los barrios/asentamientos de población gitana 2007** y **Tabla 26b: Valoración del estado de los edificios en función de la ubicación de los barrios/asentamientos de población gitana 2015**). En cambio, la **mejor situación** se da en los **barrios de 1ª o 2ª expansión** y en las **viviendas dispersas e integradas en el municipio** 45,07% y 46,87% de valoración positiva o muy positiva, respectivamente.

También como en 2007, el **mantenimiento de las calles** es **más deficiente** en los **asentamientos segregados**, puesto que en 2015 se obtiene que el 66,15% corresponde a valoraciones negativas o muy negativas (71,34% en 2007). La **mejor valoración** se obtiene en las **viviendas dispersas e integradas en el municipio** (70,56% de valoraciones positivas o muy positivas), **los barrios de 1ª o 2ª expansión** (66,17%) y **los centros históricos o cascos antiguos** (59,1%) (**Tabla 27: Valoración del mantenimiento de las calles en función de la ubicación de los barrios/asentamientos de población gitana 2007** y **Tabla 27b: Valoración del mantenimiento de las calles en función de la ubicación de los barrios/asentamientos de población gitana 2015**). Destaca la **ampliación de la diferencia** respecto a 2007 en el **peso de las valoraciones positivas o muy positivas entre estas localizaciones y los asentamientos segregados**: 56 puntos porcentuales respecto a las viviendas dispersas (casi 48 en 2007), cerca de 52 puntos porcentuales respecto a los barrios de 1ª o 2ª expansión (45 en 2007) y más de 44 respecto a los centros históricos o cascos antiguos (41 en 2007).

También ha sido señalado el hecho de que las comunicaciones y los transportes públicos son más deficientes en las zonas rurales o los asentamientos segregados. Este resultado se hace patente cuando se analizan las valoraciones obtenidas por este ítem en las diferentes localizaciones de los barrios (**Tabla 28: Valoración de las comunicaciones en función de la ubicación de los barrios/asentamientos de población gitana 2007** y **Tabla 28b: Valoración de las comunicaciones en función de la ubicación de los barrios/asentamientos de población gitana 2015**): la situación de las **comunicaciones** se valora **negativa o muy negativamente** en el 56,82% de los **asentamientos segregados** (55,42% en 2007) y el 36,67% de los **barrios localizados en otro núcleo del municipio** (27,62%), en contraste con el 4,96% de los barrios de expansión o el 5,75% de las viviendas dispersas e integradas en el municipio. Destaca, asimismo, el **retroceso** experimentado, en este aspecto, en las localizaciones mencionadas.

En cuanto a la **seguridad ciudadana**, los **asentamientos segregados** son también los que **peores valoraciones** obtienen, tanto respecto al resto de las localizaciones como respecto a 2007 (**Tabla 29: Valoración de la seguridad ciudadana en función de la ubicación de los barrios/asentamientos de población gitana 2007** y **Tabla 29b: Valoración de la seguridad ciudadana en función de la ubicación de los barrios/asentamientos de población gitana 2015**): en 2015 el 41,98% de los barrios obtienen valoraciones negativas o muy negativas, 41,21% en 2007. En cambio, las **viviendas dispersas e integradas en el municipio** son las que **mejores valoraciones** obtienen en 2015 (71,7% de los barrios obtienen valoraciones positivas o muy positivas), seguidas de los **centros históricos o cascos antiguos** (66,21% con valoraciones positivas o muy positivas) y los **barrios de expansión** (63,3% con valoraciones positivas o muy positivas), las cuales, además, suponen una mejora respecto a 2007.

Respecto a la existencia de **situaciones de especial vulnerabilidad** según la **localización** del barrio (**Tabla 30: Valoración de las situaciones de especial vulnerabilidad en función de la ubicación de los barrios/asentamientos de población gitana 2007** y **Tabla 30b: Valoración de las situaciones de especial vulnerabilidad en función de la ubicación de los barrios/asentamientos de población gitana 2015**), de nuevo son los **asentamientos segregados** los que **peor valoración** presentan, con el 69,32% de los barrios con valoraciones negativas o muy negativas, frente al 54,27% que se registraba en 2007. Destaca, no obstante, que el grado de **valoraciones negativas ha incrementado su presencia en 2015 respecto a 2007 en todas las localizaciones consideradas**.

Por otro lado, de nuevo también son los **barrios de expansión, los centros históricos o cascos antiguos y las viviendas dispersas** las que muestran las **mejores valoraciones**: los barrios de expansión alcanzan un 37,19% de valoraciones negativas o muy negativas en 2015, 44,27% en 2007; los centros históricos o cascos antiguos un 36,51% en 2015, 45,33% en 2015; y las viviendas dispersas un 36,44% en 2015, 50,65% en 2007.

En relación con el **riesgo de desastres naturales** (**Tabla 30c**) y el **riesgo para la salud de las personas** (**Tabla 30d**), los **asentamientos segregados** son, como en los ítems anteriores, los que muestran **mayor vulnerabilidad**: la proporción de barrios que obtienen valoraciones negativas o muy negativas se sitúa en el 29,55% en cuanto al riesgo de desastres naturales y el 40,15% en el riesgo para la salud de las personas.

Por lo tanto, claramente son los **asentamiento segregados** los que presentan una situación de **mayor vulnerabilidad** atendiendo a los diferentes elementos considerados, **tanto desde el punto de vista de los equipamientos, dotaciones y servicios públicos, como desde el punto de vista de la situación del barrio**. Es por ello que se señala como una de las lo-

calizaciones que requieren un esfuerzo especialmente intenso de cara al diseño de futuras intervenciones en el ámbito de la vivienda y la inclusión social de la población gitana.

6.7. Características de las viviendas de la población gitana

La información recopilada en la ficha-cuestionario permite, en particular, radiografiar las características de las viviendas en que reside la población gitana en cuanto a su tipología y a la dotación de equipamientos básicos. A continuación se presentan los rasgos más distintivos.

6.7.1. Instalaciones de las viviendas

La mayoría de las viviendas de la población gitana cuenta con equipamientos básicos como agua corriente (95,83%) y distribución de electricidad (94,81%), y una parte no despreciable cuenta con un sistema de calefacción (27,59%) (**Tabla 31: Porcentaje de viviendas de población gitana que cuentan con agua corriente, distribución de electricidad y calefacción, 2007-2015**). Según los datos de la *Encuesta Sociológica a Hogares de la Población Gitana (CIS) de 2007*, únicos disponibles hasta la fecha procedentes de fuentes externas al Estudio, el 98,4% de los hogares disponen de la luz eléctrica y el 97,6% de agua corriente, por lo que los resultados obtenidos continuarían siendo comparables con los de esta fuente de información. Adicionalmente, indica que el 96,6% de los hogares poseen ducha o bañera, el 96,1% poseen inodoro⁹ y el 92,1% agua caliente. Por otro lado, según la *Encuesta Nacional a Inmigrantes (INE) de 2007*, el 99,7% de las viviendas familiares habitadas por inmigrantes dispone de agua corriente, el 99,4% de agua caliente, el 99,8% de electricidad, el 98,9% de cuatro de baño independiente y el 56,3% de calefacción.

Por otro lado, los resultados de 2015 comportan un **moderado incremento** en el grado de **disponibilidad de agua corriente** (95,83%, desde el 95,57% de 2007), una **moderada reducción** en el **suministro de electricidad** (94,81%, desde el 95,3% de 2007), y una **reducción más notable** en la **dotación de sistema de calefacción** (27,59%, desde el 35,72% de 2007).

Si se considera la información disponible desde una perspectiva histórica (**Tabla 32: Porcentaje de viviendas de población gitana y el conjunto de la población española que cuentan con agua corriente y calefacción, 2001-2007-2001-2015**)¹⁰ se obtiene que los **porcentajes de dotación de agua corriente y sistema de calefacción**¹¹ en las viviendas con población gitana son comparables, aunque **inferiores** a los registrados en el **conjunto de la población**:

⁹ Esta pregunta hacía referencia a inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda para uso exclusivo del hogar.

¹⁰ Censos de Población y Viviendas 2001 y 2011 (INE), Encuesta Sociológica a Hogares de la Población Gitana 2007 (CIS) y Mapas sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España 2007 y 2015 (FSG).

¹¹ Se excluye la distribución de electricidad por no ser una variable de estudio disponible en ninguno de los dos Censos, puesto que ambos parten de la consideración que se trata de una instalación presente en todas las viviendas.

- en cuanto al **suministro de agua corriente**, 95,83% en 2015 (población gitana según el Estudio) *versus* 99,84% en 2011 (población total en viviendas principales), y 95,57% en 2007 (población gitana según el Estudio) o 97,6% (población gitana según el CIS) en 2007, *versus* 99,7% en 2001 (población total en viviendas principales);
- respecto a la **dotación de sistema de calefacción**, 27,59% en 2015 (población gitana) frente al 56,86% en 2011 (población total en viviendas principales), y 35,72% en 2007 (población gitana) frente al 47,99% en 2001 (población total en viviendas principales).

En este punto es preciso realizar diversas puntualizaciones:

- Tal y como se planteó en la metodología de cumplimentación de la ficha-cuestionario, en los ítems referentes a la dotación de suministro de agua corriente y electricidad se pretendía reflejar aquellas situaciones en que dicho suministro está regularizado, mediante contratos debidamente legalizados, tal y como se planteó en el Estudio anterior de 2007. Con todo, las dificultades elevadas por los/as informantes y explicadas en los apartados 4.2.1 y 4.3.2 han hecho necesaria una adaptación de dicha metodología, aplicando un criterio más laxo que permite anotar la existencia o no de suministro y señalar el grado de existencia de irregularidades¹², en caso de conocerlo.

Según los comentarios de los/as informantes, la presencia de **suministros no regularizados** podría extenderse, como máximo, al **4,1%** de los **barrios**, que acogen al **6,7%** de las **viviendas**. Si se descontaran estas magnitudes del total indicado anteriormente, se tendría que la dotación de suministro de agua o de electricidad estaría presente en menos del 90% de las viviendas, reforzando la reducción respecto a 2007.

- Por otro lado, en cuanto a la consideración de existencia de calefacción se ha mantenido la metodología empleada en la anterior edición del Estudio, que era la misma aplicada en la estadística elaborada por el INE, de acuerdo con la cual se excluyen chimeneas, calefactores eléctricos y otros electrodomésticos que se puedan utilizar como sustitutivo de un sistema de calefacción, individual o comunitario.

Aunque la metodología de los Censos no incorpora aquellas zonas en que no es necesaria la calefacción, el porcentaje de viviendas que no poseen calefacción según esta estadística es inferior al que se registra entre los hogares gitanos, tanto en 2007 comparado con 2001, como en 2015 comparado con 2011.

Por otro lado, según las apreciaciones cualitativas que los/as informantes han incorporado en las fichas-cuestionario respecto a esta instalación, parte de los hogares se han visto obligados a no emplear el sistema del que disponen por la carencia de los recursos económicos necesarios. En particular, ello se indica en el **0,3%** de los barrios, que alojan al **0,2%** de las viviendas. Por ello, **si bien la menor disponibilidad de suministro regularizado de agua corriente y electricidad es un indicador de la mayor necesidad de apoyo que muestra la población gitana en la actualidad, es sin duda la menor presencia de sistemas de calefacción uno de los más significativos**

¹² Popularmente conocidos como “enganches”.

determinantes de la desigualdad socioresidencial que experimenta la población gitana respecto al conjunto de la población española.

Aunque los datos obtenidos no son comparables con los de la edición del Estudio de 1991, sí los son con los del estudio *Los Gitanos Españoles*, elaborado en 1978 por el Instituto de Sociología Aplicada para la, por aquel entonces, Asociación Secretariado General Gitano, que recogió por medio de encuestas información relativa a diferentes aspectos de la población gitana en España (**Tabla 33: Porcentaje de viviendas de población gitana que cuentan con los siguientes equipamientos, 1978-2007-2015**). Como se puede observar, se han registrado **significativos aumentos** respecto a los tres tipos de equipamientos en las viviendas de población gitana:

- Del 66% de los hogares de personas gitanas que en 1978 tenían agua corriente, a casi el 96% en 2007 y 2015.
- Del 86% de los hogares que disponían de instalación eléctrica en 1978 al 95% en 2007 y casi el 95% en 2015.
- Del 14% que disponían de calefacción en 1978 al 35,72% en 2007 y el 27,59% en 2015.

6.7.2. Tipología de las viviendas según su edificación

Tal y como se ha expuesto en la sección 0, los datos recopilados sobre la tipología de las viviendas identificadas hacen referencia a dos criterios de clasificación no excluyentes: el tipo de edificio en el que se ubican y el estado de conservación. Dichas informaciones se han plasmado en las nueve categorías contenidas en la pregunta 5 de la ficha-cuestionario.

Atendiendo a los datos (**Tabla 34: Viviendas de población gitana en función del tipo de edificio, 2007-2015** y **Gráfico 4: Volumen de viviendas de población gitana en función de la tipología de la edificación, 2007-2015**), se observa que, tal y como ocurría en 2007, la gran mayoría de la población gitana objeto de estudio reside en viviendas **en bloque**, puesto que más del 60% son plurifamiliares, y menos del 29% unifamiliares. Adicionalmente, la presencia de viviendas en bloque se ha incrementado desde el 56% de 2007, y, en particular, y de forma notable, el número de ellas que se halla en edificios de más de 10 viviendas, hecho que podría estar asociado a la existencia de una inmensa mayoría de barrios con población en situación de inclusión y normalización, tal y como se indicará más adelante. Esta evidencia puede contribuir a desmentir algunos de los tópicos y prejuicios comunes respecto a la vivienda de la población gitana.

Respecto a las categorías de viviendas que, según su estado de conservación, señalan situaciones de **exclusión residencial** (categorías 5.f a 5.i) los resultados obtenidos se exponen en detalle en la sección 6.11, dedicada a infravivienda y población gitana.

Si se comparan los datos obtenidos con los que se recogieron en la edición de 1991, homogeneizando las categorías empleadas en las dos últimas ediciones con las de aquella se obtienen los resultados reflejados en la **Tabla 35: Viviendas de población gitana según la tipología de edificación, 1991-2007-2015** y el **Gráfico 5: Viviendas de población gitana identificadas según la tipología de la edificación, 1991-2007-2015**, que confirman:

- la tendencia a la cada vez **mayor inclusión normalizada** de la población gitana, por cuanto las viviendas unifamiliares y los pisos o apartamentos en altura han pasado de suponer el 68,6% en 1991, al 88,34% en 2007 y el 91,37% en 2015.
- la **menor presencia absoluta y relativa de situaciones de exclusión social** (categorías 5.e a 5.i), que representaban en 1991 el 31,4% del total, al 11,66% en 2007 y el 8,63% en 2015.
- y el actual **repunte** en los **usos residenciales de edificios no residenciales** (categoría 5.e), que han pasado del 0,2% del total en 2007 al 0,38% en 2015, como se indicaba anteriormente.

La encuesta de Calidad de Vida del año 2005 y el Censo de Población y Viviendas de 2011 aportan datos relativos al número de hogares según tipo de edificio en el que residen, que ofrecen un punto de comparación con las tipologías presentes en las ediciones de 2007 y 2015 (**Tabla 36: Tipologías de edificación de las viviendas de población gitana y de los hogares del conjunto de la población, 2005-2007-2011-2015**). De acuerdo con las encuestas oficiales mencionadas, entre los 15.141.300 hogares que constaban en 2005 o los 18.083.690 estimados en 2011 no se aprecia o consta ningún caso que denuncie condiciones residenciales deficientes, en claro contraste con el 11,66% de 2007 o el 8,63% de 2015 para la población gitana. En cambio, la mayor parte de los hogares, tanto de la población española como de la población gitana, residen en edificios plurifamiliares, en un porcentaje que se sitúa entre el 56% y el 65%, variable según la fuente y el año de referencia. La comparación del orden de magnitudes de esta tipología de edificio entre el conjunto de la población española y la población gitana refuerza la tendencia a la normalización e integración de la que se ha hablado anteriormente.

En cuanto a las viviendas **unifamiliares**, que predominan, generalmente, en ámbitos rurales y zonas residenciales de las ciudades, suponen entre el 28% y el 40% de los hogares en España, tanto en la población total como en la población gitana, aunque destacan dos rasgos: los porcentajes registrados en la población gitana son sistemáticamente inferiores a los presentes en el conjunto de la población; si bien estos porcentajes para el conjunto de la población española han aumentado entre 2005 y 2011, los registrados en la población gitana han disminuido entre 2007 y 2015, aún habiéndose dado situaciones de ocupación ilegal de viviendas unifamiliares de obra nueva correspondientes a promociones pendientes de colocación en el mercado, fundamentalmente en urbanizaciones construidas a lo largo del boom inmobiliario.

Si se cruza la tipología de vivienda con la comunidad autónoma de residencia (**Tabla 37: Viviendas de población gitana según la tipología de edificación por comunidades autónomas, 2007-2015**), se observa que los resultados para el conjunto de la población gitana son extensibles a las diferentes regiones, con su máxima expresión en **Ceuta**, donde la población gitana reside únicamente en **viviendas plurifamiliares**, y **Cataluña y Canarias**, donde **prácticamente el 100%** de la población gitana reside en viviendas **unifamiliares o plurifamiliares** más normalizadas.

Destaca el predominio de **viviendas unifamiliares** en **Extremadura** (52,76%), **Andalucía** (45,31%), **Castilla-La Mancha** (42,07%), y **Murcia** (37%), probablemente por tratarse de comunidades autónomas con una mayor presencia de comunidades gitanas en zonas rurales. Con todo, el peso actual de las viviendas unifamiliares es **inferior al registrado en 2007**, tanto en el conjunto de España como por comunidades, a **excepción de Andalucía y La Rioja**.

En cuanto a las **plurifamiliares**, destaca especialmente su presencia, además de en **Ceuta** (como se acaba de mencionar) en el **País Vasco** (86,93%), **Cataluña** (92,64%), la **Comunidad de Madrid** (87,16%) y **Cantabria** (86,93%). Además, esta tipología ha **incrementado** su presencia relativa tanto cuando se considera el conjunto de la población gitana como en las diferentes comunidades, con la única **excepción de Andalucía**.

En el otro extremo se hallan **Galicia**, donde **casi el 3 de cada 10** de las viviendas corresponden a **infraviviendas** (situadas en edificios de uso no residencial, muy deterioradas, chabolas, sankis, móviles, etc.), **Melilla**, donde **casi 1 de cada 4** son **viviendas muy deterioradas**, **Murcia** y **Baleares**, donde el **17,46%** y **la sexta parte** de las viviendas, respectivamente, son **infraviviendas**. Estos resultados contrastan con los obtenidos en 2007, puesto que, por un lado, estos porcentajes son inferiores a los registrados en estas mismas comunidades ocho años atrás, y, por otro lado, los porcentajes que suponían las **infraviviendas** entonces destacaban **también** en el caso de **La Rioja, Navarra, Aragón, Asturias, Cantabria y la Comunidad de Madrid**. Por lo tanto, es preciso insistir en el impacto de las diversas actuaciones e intervenciones llevadas a cabo en el ámbito de la vivienda y la población gitana, empezando por la propia *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020*.

Si se analiza la tipología de las viviendas en función de la antigüedad en el barrio o asentamiento de dichas viviendas (**Tabla 38: Viviendas según la tipología de edificación y la antigüedad de los barrios/asentamientos como lugares de residencia de población gitana, 2007-2015**) se observa que, en general, **el grado de asentamiento en viviendas unifamiliares aumenta a medida que incrementa la antigüedad de la comunidad en el barrio**.

En particular, las comunidades que menos tiempo llevan arraigadas en los barrios (menos de 5 años) se instalan prioritariamente en viviendas **unifamiliares** (15,67%) o **plurifamiliares** (67,06%), más que ocho años atrás, en que el peso de las viviendas plurifamiliares entre las comunidades menos arraigadas en los barrios se situaba por debajo del 43%. Destaca **notablemente la menor presencia de infraviviendas** en estas comunidades respecto a 2007, ya que han pasado de suponer casi el 42% del total a menos del 18% en 2015. Con todo, actualmente son las comunidades que más residen en estas viviendas: para las comunidades de más de 5 años de antigüedad el porcentaje es inferior al 13%.

Por el contrario, en aquellos **asentamientos** en los que la población gitana reside desde hace **más de 30 años** las **condiciones residenciales son notablemente mejores**, reflejadas en que las **infraviviendas** se sitúan alrededor del **8%** del total. En estos casos, las familias gitanas residen **mayoritariamente en viviendas unifamiliares y pisos y apartamentos** (92,11%).

Ahora bien, destaca que las **comunidades asentadas** entre las ediciones anteriores del Estudio (**antes de 2007 y después de 1991**) son las que **menos residen en infraviviendas** (7,81% frente a porcentajes entre el 8,43% y el 17,28% de las restantes antigüedades).

Asimismo, la tipología de viviendas en las que reside la población gitana varían notablemente dependiendo de su ubicación en el entramado urbano (**Tabla 39: Viviendas de población gitana según la tipología de edificación y su ubicación en el entramado urbano, 2007-2015**). Los **barrios de 1ª o 2ª expansión** siguen siendo los que mayor proporción de viviendas **plurifamiliares** alojan (80,78%) con un incremento respecto a 2007; los **centros históricos o cascos antiguos** continúan a la cabeza en cuanto a alojar mayor proporción de **unifamiliares** (46,08%, 43,23% de viviendas plurifamiliares), aunque menos que en 2007; y los **asentamientos segregados** siguen siendo los que **mayor proporción de infraviviendas** alojan (36,63%), con un **incremento respecto a 2007**. Destaca también el notable in-

cremento registrado en el peso de las **infraviviendas** situadas en **barrios o asentamientos localizados en otro núcleo urbano del municipio**, del 1,99% en 2007 al 8,06% en 2015, y el peso de las **viviendas muy deterioradas** en los **centros históricos o cascos antiguos**, que representan **cerca del 9%** del total en esta localización. Estos resultados estarían señalando, por lo tanto, dos de los focos para futuras intervenciones en materia de vivienda y población gitana.

Por otro lado, la **infravivienda** u otras situaciones como el chabolismo continúan mostrando una mayor presencia en las **zonas con menor concentración residencial** de población gitana (**Tabla 40: Viviendas de población gitana según la tipología de edificación y el nivel de concentración en el barrio/asentamiento en que se ubican, 2007-2015**): cuando la concentración es de **10 viviendas como máximo**, las infraviviendas representan el **14,36%** (1.565) y las chabolas, en particular, el **3,3%** (359); ante **concentraciones superiores a 10 viviendas** la presencia de **infraviviendas** se sitúa en el **7,55%** (7.083) y las de las **chabolas** en el **2,04%** (1.914).

La consideración conjunta de la **tipología** de viviendas y el **origen de la población** que se aloja en ellas también revela resultados interesantes, sobre todo para identificar tendencias de futuro (**Tabla 41: Viviendas de población gitana según la tipología de edificación y el origen mayoritario de la población, 2007-2015**).

En particular, las **infraviviendas** son **mucho más frecuentes** –más que en 2007– entre las comunidades gitanas cuyo origen es **portugués** (42,04%) o de **Europa del Este** (21,43%) –menos que en 2007–, que entre las de origen español. Estas diferencias se mantienen si se consideran únicamente las **chabolas**: 21,06% entre la población de origen **portugués** (superior al 14,38% de 2007), 8,38% entre la de **Europa del Este** y alrededor del 2% entre la española (inferiores a los registrados en 2007).

Por otro lado, las viviendas **unifamiliares** muestran una **presencia similar** entre la población **española** y la **portuguesa** (alrededor del 29% del total de viviendas con población de cada origen), pero **muy inferior** entre la de **Europa del Este** (9,49%), mientras que las **plurifamiliares** registran un **presencia similar** entre la población **española** y la de **Europa del Este** (entre el 60% y el 70% de las viviendas con población de cada origen), **superior** a la mostrada entre la población **portuguesa** (29% del total de viviendas con población de este origen). Estos rasgos cualitativos mantienen los observados en 2007, aunque en 2015 los porcentajes en las viviendas unifamiliares son inferiores y los de las viviendas plurifamiliares son superiores que los registrados en cada tipología y origen ocho años atrás.

Por consiguiente, los datos revelan la existencia de **mayores deficiencias en las condiciones residenciales de la población gitana**, no sólo por su condición étnica sino también en el caso de las **personas inmigrantes**. Por ello, en la medida en que aumente la llegada a nuestro país de nuevas comunidades gitanas procedentes del extranjero, será necesario prestar atención a sus condiciones residenciales y evitar la posible creación de nuevos focos de chabolismo. No obstante, es preciso recordar dos de las limitaciones del Estudio:

- Al no incluir municipios de menos de 5.000 habitantes más que en los casos especialmente relevantes por las condiciones identificadas en ellos o por concentrar una elevada proporción de población gitana, no se están contemplando grupos de población con características que podrían, o bien reforzar los resultados anteriores o bien apuntar resultados diferentes.

- Por otro lado, se ha operado un cambio metodológico respecto a 2007 precisamente para poder disponer de una estimación de la población gitana extranjera en España, principalmente de origen Roma y portuguesa. Ello podría influir en la comparativa respecto a los datos de 2007 en relación a la población gitana de origen extranjero.

6.8. Medios de acceso a la vivienda

La consideración del medio de acceso a la vivienda de la población gitana es, también, un factor clave a la hora de diseñar e implementar intervenciones y actuaciones en materia de política de vivienda e inclusión social de la población gitana.

Si se analizan las características de la población gitana desde este punto de vista (**Gráfico 6: Medio de acceso a la vivienda de la población gitana en España, 2007-2015**) se observa que **más de la mitad (54.5%)** de las viviendas para las cuales se conoce dicha información son **protegidas**, es decir, las familias han accedido a estas viviendas mediante algún tipo de ayuda pública (viviendas cedidas, alquileres subvencionados, viviendas de protección oficial, etc.), y un **36%** son viviendas **libres**, a las que la población gitana ha accedido a través del mercado de compra-venta o alquiler común y sin ningún tipo de ayuda o protección pública.

Por otro lado, **menos del 10% (9.5%)** se corresponden con **otras** formas de acceso que, tal y como se indicaba en la sección 0, corresponden a autoconstrucción de chabolas, viviendas móviles (como caravanas, furgonetas, etc.), ocupación de edificios deshabitados (fábricas, locales o almacenes, etc.), ocupación ilegal de viviendas deshabitadas o desocupadas temporalmente, etc. Esta categoría recoge estrategias que, lejos de constituir una característica de las formas de vida y cultura del pueblo gitano, reflejan la **exclusión del mercado de la vivienda y la falta de cobertura de las políticas de vivienda entre aquellas personas que más lo necesitan**.

Las cifras anteriores suponen un **incremento** tanto en las viviendas **protegidas** como en las **otras formas** de acceso, y una **caída** en las viviendas **libres** en que reside la población gitana (**Tabla 42: Clasificación de las viviendas de población gitana en función del medio de acceso a la vivienda, 2007**).

Esta cuestión, el medio de acceso a la vivienda, ha constituido una de las mejoras introducidas en la edición de 2007 con respecto a 1991, y conservadas en la presente edición (**Tabla 43: Calificación del barrio por tipo de vivienda predominante (Medio de acceso), 1991-2007-2015**).

En la edición de 1991 se clasificaron los barrios habitados por población gitana en función de las tipologías mayoritarias de viviendas, tratándose de “Barrio normalizado donde habitan gitanos” (22%), “Polígono de viviendas de promoción pública” (50%) y “Barrio marginal” (28%). Si bien en la edición de 2007 las categorías incorporadas no eran exactamente las mismas, a causa de los cambios operados en las figuras urbanísticas a lo largo de los más de 15 años transcurridos entre la primera y la segunda edición del Estudio, sí fue posible realizar algunas analogías que se han trasladado, también, a la presente edición:

1. Las viviendas clasificadas como “libres” en las ediciones de 2007 y 2015 se corresponden de forma mayoritaria con las situadas en “barrios normalizados donde ha-

bitan gitanos” en la edición de 1991. Siendo así, se puede concluir que se ha registrado un **incremento** entre **1991 y 2015**, aunque destaca el **retroceso** producido en los últimos ocho años: del 22% en 1991 a casi el 42% en 2007, coincidiendo con una época de crisis en 1993 seguida de la recuperación y posterior boom inmobiliario, que conllevó la construcción desmesurada y por encima de las necesidades de creación de nuevas familias, el incremento desorbitado de los precios de la vivienda, la cada vez mayor facilidad de acceso al crédito hipotecario y elevados y crecientes niveles de endeudamiento, coyuntura que se manifiesta en esta mayor presencia de la vivienda libre entre la población gitana; y del casi 42% en 2007 al 36% en 2015, en un período de crisis económica e inmobiliaria bietápica, que se ha prolongado más allá de cualquier expectativa reduciendo las posibilidades del conjunto de la población de acceder a una vivienda del mercado libre, y especialmente las de los colectivos con especiales dificultades de acceso, como la población gitana, coyuntura que se ha reflejado en una menor presencia de la vivienda libre entre la población gitana identificada actualmente.

2. En cuanto a la **vivienda** con algún tipo de **protección**, en 1991 la intervención pública en materia de vivienda y población gitana pasaba por la construcción de polígonos de viviendas de promoción pública, prácticamente de forma exclusiva, los cuales alojaban al 50% de las viviendas identificadas en aquel momento. Aunque las tipologías de viviendas protegidas contempladas en la política de vivienda que se hallaba en vigor en 2007 o las presentes en la actualidad no se daban en 1991, sí se pueden comparar como categoría global, y se puede concluir que se ha producido un **incremento continuado y más intenso entre 2007 y 2015**, reflejo, también, de la reducción de las posibilidades de acceso a la vivienda libre y la mayor necesidad de disponer de ayuda para acceder a una vivienda en el período transcurrido desde la última edición, como se refería en el punto anterior.
3. La categoría **“barrios marginales”** considerada en la edición de 1991 puede equipararse, razonablemente, a la categoría **“otras formas de acceso a la vivienda”** considerada en las ediciones posteriores. Desde este punto de vista, se ha registrado una reducción global, aunque con un retroceso entre 2007 y 2015, manifestación del incremento de las dificultades para acceder a una vivienda y el mayor impacto que han tenido sobre grupos de población excluidos: del 28% en 1991 al 6,8% en 2007 y al 9,5% en 2015.

En cuanto al **régimen de tenencia**, la presente edición ha incorporado una mejora que ha permitido obtener la información correspondiente y cruzarla con el medio de acceso, derivando resultados interesantes (**Tabla 43a. Viviendas de población gitana según el medio de acceso y el régimen de tenencia de la vivienda, 2015**). Como se puede observar, predominan globalmente las **viviendas en alquiler**, que suponen casi la mitad del total (**49,7%**), seguidas muy de cerca por las viviendas en propiedad (**44,25%**) y las viviendas cedidas gratuitamente a gran distancia (**4,26%**).

Estas cifras contrastan con las informaciones disponibles:

- Según la **Encuesta de Condiciones de Vida de 2004 a 2015**:
 - En el conjunto de **España**, la proporción de hogares que residen en una vivienda en **propiedad** es comparable al porcentaje registrado en el Censo de 2001, y ha

bajado del 79,5% en 2004 al 77,3% en 2015, con fluctuaciones en torno al 79,1% registrado en el conjunto del período de media.

- Por otro lado, los hogares residentes en viviendas en **alquiler** se han situado en el 14,4% de media entre 2004 y 2015, con un incremento del 13,9% en 2004 al 15,6% en 2015; y los hogares residentes en una vivienda cedida gratuitamente han alcanzado el 6,5% de media, incrementándose del 6,7% al 7,1%.
- Por **comunidades**, destacan los siguientes rasgos (en cuanto a los porcentajes medios del período 2004-2015):
 - **Castilla y León** y el **País Vasco** por presentar mayor presencia de la vivienda en propiedad y menor presencia de la vivienda en alquiler y de la cedida, en comparación con la registrada en el conjunto de España.
 - **Melilla, Illes Balears, Cataluña, la Comunidad de Madrid, Ceuta y Canarias**, por mostrar porcentajes de vivienda en alquiler superiores a los registrados en el conjunto de España.
 - **Ceuta, Canarias, Extremadura, Andalucía y Galicia**, por una presencia de la vivienda cedida gratuitamente superiores al 6,5% del conjunto de España.
- El **Censo de Población y Viviendas de 2011 (INE)** indica que, el 78,9% del conjunto de los hogares reside en una vivienda en propiedad, el 13,5% en alquiler, el 2,4% en cesión gratuita o a bajo precio y el 5,2% bajo otro régimen de tenencia.
- La **Encuesta Sociológica a Hogares de Población Gitana (CIS, 2007)** aporta información respecto al régimen de tenencia de la vivienda de la población gitana. Esta fuente de información revela que el 49,3% de las viviendas habitadas por personas gitanas son de propiedad, el 33,8% son alquiladas o realquiladas y un 16,2% cedidas gratuitamente. No obstante, es necesario señalar que las cesiones gratuitas no son las únicas ayudas de las que ha podido beneficiarse la población gitana en materia de vivienda. De hecho, respecto a las viviendas en propiedad, la misma fuente indica que el 31,7% fueron de protección oficial en el momento de la compra.
- La **Encuesta Nacional de Inmigrantes (INE, 2007)**, un colectivo que presenta rasgos sociodemográficos y culturales en común con la población gitana según las aportaciones de las personas expertas, indica que el 40,3% de las viviendas habitadas por inmigrantes se hallan en alquiler, el 38,1% en propiedad, el 19,3% en cesión gratuita y el 2,2% corresponde a otros regímenes de tenencia.
- El **Censo de 2001** indica que el 82,2% del conjunto de la población residía en una vivienda en propiedad, el 11,4% en una vivienda en alquiler, el 2,6% en una vivienda cedida gratuitamente, y el 3,8% residían bajo otros regímenes de tenencia.

Volviendo a los datos obtenidos por la red de trabajo de campo del presente Estudio, es conveniente reflejar algunas diferencias significativas por comunidades autónomas (**Tabla 44: Viviendas de población gitana en función del medio de acceso a la vivienda por comunidades autónomas, 2007-2015**), que puede revelar esfuerzos o impactos desiguales en cuanto a la atención pública a la población gitana en materia de vivienda.

En particular, destaca el porcentaje de **vivienda protegida** en **Ceuta** (98,15%), **Canarias** (89,24%), la **Comunidad de Madrid** (81,54%), **Melilla** (80,81%) y **Cataluña** (78,41%). Estas son las comunidades autónomas en las que en términos cuantitativos y relativos mayor atención pública se ha prestado en materia de vivienda y población gitana. Asimismo, también cabe mencionar comunidades como el **País Vasco, Asturias, Andalucía,**

Extremadura y Castilla-La Mancha por presentar porcentajes superiores al registrado globalmente, aunque inferiores al 70%. En términos comparativos, destaca especialmente el incremento en la presencia de este medio de acceso en Canarias (29,94% en 2007), Extremadura (48,87% en 2007), el País Vasco (40,18% en 2007) y Ceuta (65,63% en 2007).

Por el contrario, se registra una **escasa proporción de viviendas de protección pública**, nuevamente, en comunidades como **La Rioja** (7,16% en 2007 y 10,32% en 2015) o **Aragón** (17,69% en 2007 y 19,63% en 2015) donde, sin embargo, constan iniciativas relevantes como la del desarrollo del Plan de Erradicación del Chabolismo desde el año 2003.

Ello se refleja, asimismo, en las comunidades autónomas en las que la proporción de “otros medios de acceso” muestran una presencia superior a la global:

- **De nuevo, destacan:**
 - a. **Galicia**, donde ya se ha señalado la frecuencia del fenómeno chabolista aunque en los últimos ocho años se ha producido un notable avance reflejado en la reducción de su peso sobre el total de las viviendas en la comunidad (37,06% en 2007% y 26,02% en 2015).
 - b. La **Comunidad de Madrid** donde constan importantes avances en cuanto al realojamiento de familias chabolistas que se ha reflejado en la reducción del peso de esta categoría de medio de acceso en los últimos ocho años (17,3% en 2007 al 13,52% en 2015).
 - c. **Aragón**, cuyo dato resulta especialmente llamativo dada la escasa proporción de vivienda protegida (14,89% en 2007 y 12,88% en 2015).
 - d. Y las **Illes Balears** (5,8% en 2007 a 17,72% en 2015), en que el notable incremento registrado puede ser debido, presumiblemente, al impacto negativo de la vivienda turística sobre los precios del resto del mercado residencial y las reducidas posibilidades de acceso a una vivienda libre por parte de los hogares.

- **Por primera vez y en ascenso:**
 - e. **Castilla-La Mancha** (del 6,61% en 2007 al 10,85% en 2015).
 - f. **Comunidad Valenciana** (del 4,11% en 2007 al 12,52% en 2015).
 - g. **Murcia** (del 8,39% en 2007 al 11,14% en 2015)

En cuanto a la consideración conjunta del **medio de acceso y el régimen de tenencia por comunidades**, destacan los siguientes rasgos:

- **Andalucía:** la vivienda libre en propiedad y la vivienda protegida en alquiler presentan el mismo peso, sendos 32%; la protegida en propiedad supone el 19,71% y la libre en alquiler el 5%; y la vivienda protegida cedida supone el 6,37% del total en la comunidad, casi el doble del peso en España.
- **Aragón:** el peso de la vivienda libre, tanto en propiedad como en alquiler, 74,34% conjuntamente, prácticamente el doble de lo que representan estos dos regímenes de la vivienda libre en España. La vivienda protegida supone algo más del 20% (13,12% en alquiler y 7,85% en propiedad).

- **Asturias:** predominio absoluto de la vivienda de alquiler (91,84%), protegida en primer lugar (56,13%) y libre en segundo lugar (35,70%).
- **Illes Balears:** claro predominio de la vivienda libre en propiedad (53,22%), seguida de la vivienda libre en alquiler (21,74%) y la vivienda protegida en alquiler (13,37%); destacan, también los otros regímenes de tenencia de la vivienda protegida (8,16%).
- **Canarias:** la gran mayoría de las viviendas son protegidas (96,93%), en propiedad (77,59%), cesión gratuita (11,49%) o alquiler (7,85%).
- **Cantabria:** la vivienda libre de alquiler tiene una mayor presencia que la vivienda protegida del mismo régimen (27,27% y 25,30%, respectivamente); las viviendas en cesión gratuita se reducen a menos del 1% y no hay otros regímenes de tenencia.
- **Castilla-La Mancha:** la vivienda de alquiler muestra un mayor peso (57,95%) que en el conjunto de España; los restantes medios de acceso y regímenes no presentan diferencias destacables respecto a los porcentajes mostrados en el conjunto de España.
- **Castilla y León:** predomina la vivienda en propiedad (56,81%), libre en primer lugar (33,8%) y protegida en segundo lugar (22,93%); le sigue la vivienda en alquiler (39,6%), libre (27,53%) y protegida (12,07%); y la vivienda cedida tiene una presencia inferior a la que registra en el conjunto de España.
- **Cataluña:** fundamentalmente, se identifican viviendas protegidas, en alquiler (51,36%) y en propiedad (33,95%); y las cedidas se reducen a un ínfimo 0,46%.
- **Comunidad Valenciana:** predomina la vivienda libre en propiedad (40,34%), seguida de la vivienda protegida en alquiler (29,2%).
- **Extremadura:** la vivienda cedida se reduce al 1,73; los restantes medios de acceso y regímenes no presentan diferencias destacables respecto a los porcentajes mostrados en el conjunto de España.
- **Galicia:** destaca la vivienda en alquiler (60,09%), fundamentalmente libre (40,21%), pero también protegida (19,88%); le sigue la vivienda libre en propiedad (17,74%).
- **Comunidad de Madrid:** claro y notable predominio de la vivienda protegida en alquiler, que supone el 91,7%.
- **Murcia:** predominio de la vivienda libre en propiedad (36,88%) o protegida en alquiler (35,37%) o en propiedad (17,58%).
- **Navarra:** la vivienda libre, en propiedad (35,74%) o alquiler (33,88%) es la que se identifica más presente; la protegida alcanza a casi 1 de cada 4 (10,98% en propiedad y 13,89% en alquiler).
- **País Vasco:** destaca la vivienda protegida en alquiler (62,36%) y, a distancia, la libre en alquiler (18,82%) o en propiedad (11,6%); la vivienda cedida tan sólo supone el 0,06% y los otros regímenes el 0,12%.
- **La Rioja:** la vivienda es, mayoritariamente, libre en propiedad (65,7%) o en alquiler (18,99%).
- **Ceuta:** el 98,15% es vivienda protegida, 82,87% en propiedad y 15,28% en alquiler; y el 1,85% restante es vivienda libre en propiedad.
- **Melilla:** el 64,65% es vivienda en propiedad (52,53% protegida y 12,12% libre) y el 35,35% restante en alquiler (28,28% protegida y 7,07% libre).

De otro lado, variables como, la ubicación de las viviendas y barrios en el entramado urbano, o la antigüedad con que la población gitana reside en sus barrios/asentamientos, también aportan elementos de análisis para este epígrafe. Es decir, el medio de acceso a la vivienda es significativamente diferente dependiendo de la ubicación de la vivienda (**Tabla 45: Medio de acceso a la vivienda de la población gitana en función de su ubicación en el entramado urbano, 2007** y **Tabla 45b: Medio de acceso a la vivienda de la población gitana en función de su ubicación en el entramado urbano, 2015**) o de la antigüedad de la residencia de la población gitana en el barrio (**Tabla 46: Medio de acceso a la vivienda según la antigüedad de los barrios/asentamientos como lugar de residencia de la población gitana, 2007-2015**).

Tal y como se puede apreciar en las **Tablas 45 y 45b**, la vivienda adquirida o alquilada a través del mercado **libre** es mayoritaria en casos como el de los **centros históricos** debido a que, por su degradación, en muchas ocasiones cuentan con viviendas más accesibles, aunque se ha **reducido** en los últimos ocho años (78% en 2007 y 69,47% en 2015) en favor de las viviendas con algún tipo de protección. También se dan estos regímenes de acceso de forma mayoritaria entre el conjunto de las **viviendas** que se encuentran **dispersas e integradas** en el municipio, aunque han experimentado una **reducción** aún más intensa que la registrada en los centros históricos (63,94% en 2007 y 46,65% en 2015).

Por el contrario resulta relevante señalar que los **barrios de expansión y periféricos** parecen haber sido los lugares escogidos para las viviendas que cuentan con algún tipo de **protección pública**. De hecho en estas zonas, las viviendas protegidas suponen el 67,15% de las viviendas de población gitana en el caso de los barrios de expansión, lo cual supone un **incremento** respecto al 65,06% de 2007, y el 63,12% en el caso de los barrios periféricos, prácticamente **estancado** respecto a 2007.

Llama la atención la distribución de las viviendas localizadas en otros núcleos urbanos del municipio porque, aunque el medio de acceso predominante es la vivienda protegida tanto en 2007 como en 2015, su presencia se ha reducido drásticamente en los últimos años (del 66,66% al 45,87%) y ha cedido terreno a las otras formas de acceso (del 6,92% al 30,23%). Por otro lado, los **asentamientos segregados** también concentran una **mayor proporción de “otras formas de acceso”**, igual que en 2007 aunque en **aumento** (del 44,3% al 47,91%), acompañado de un **incremento notable en las viviendas libres** (del 18,76% al 33,24%). Por lo tanto, ello podría estar indicando que, muy probablemente, el **mayor deterioro** en las condiciones de vida de la población gitana se ha registrado en estas dos localizaciones, y que, por lo tanto, las **intervenciones para la erradicación de estas situaciones deberían centrar parte de sus esfuerzos en las viviendas ubicadas en barrios/asentamientos localizados en otros núcleos del municipio y en los asentamientos segregados**.

Para finalizar, los datos de la **Tabla 46** revelan la distribución de las viviendas en función del medio de acceso y la antigüedad de la población gitana en la zona en que se encuentran estas viviendas. Las comunidades gitanas con menor antigüedad en el barrio (menos de 15 años) presentan un porcentaje superior de viviendas protegidas tanto en 2007 como en 2015 (63,23% frente a 62,09%), en contraste con las comunidades con una antigüedad mayor a 15 años (49,37% frente a 53,57%).

Ahora bien, existen diferencias importantes si se subdivide la **antigüedad menor de 15 años** en dos subperíodos: en las **comunidades gitanas asentadas** entre la primera y la segunda edición del Estudio (**entre 8 y 15 años**) se mantiene el **predominio de la vivienda protegida** (68,58% en 2015) pero, en cambio, en las **comunidades más jóvenes**, asentadas

desde la última edición (**menos de 8 años**) predomina la **vivienda libre** (41,48% frente al 32,32% de la vivienda protegida y el 26,2% de las otras formas de acceso).

Estos datos ponen de manifiesto dos elementos:

- cómo las políticas de vivienda de las que se ha beneficiado la población gitana han priorizado en numerosos casos aquellos barrios o áreas urbanas que tradicionalmente no han sido lugares habitados por comunidades gitanas: se trata de políticas implementadas fundamentalmente hasta 2007, momento a partir del cual ha caído el presupuesto destinado a vivienda con la crisis, que han incidido en barrios que eran jóvenes en el momento de elaborar la última edición del Estudio, y que en la actualidad presentan una antigüedad entre 8 y 15 años;
- y cómo los grupos de población gitana que menos tiempo llevan residiendo se ubican en el mercado libre, o bien en función de la red de contactos de que disponen, o bien en entornos precarios durante el tiempo en que buscan medios para sobrevivir.

6.9. Las intervenciones públicas en materia de vivienda

Las respuestas recopiladas indican que, actualmente, hay en marcha o están previstas¹³ intervenciones encaminadas a la mejora de las condiciones de las viviendas y del barrio/asentamiento en **menos del 23%** de los **barrios** identificados, que **acogen a menos del 40%** de las **viviendas**. Ello supone una **reducción** respecto a 2007, momento en que la existencia de actuaciones públicas en marcha o en proyecto beneficiaba al 34,1% del total de los barrios (**Gráfico 7: Desarrollo de políticas públicas en materia de vivienda en los barrios/asentamientos habitados por población gitana, 2007-2015**). Respecto a estos datos es preciso realizar tres puntualizaciones:

- Claramente, la reducción en las disponibilidades presupuestarias públicas acontecida en el marco de la crisis en los últimos ocho años se ha reflejado, en particular, en la reducción de las intervenciones en materia de vivienda y población gitana.
- A pesar de ello, tal y como se ha indicado en los apartados anteriores, la situación global de los barrios/asentamientos identificados y, en particular, el estado de los edificios, han mejorado aunque levemente (la nota media alcanzada en 2015 es inferior –ha mejorado– en una décima respecto a la nota media de 2007).
- La mayoría de la población gitana reside en viviendas y barrios o asentamientos que ya disponen de la dotación de los equipamientos y servicios públicos comúnmente necesarios.

En relación con lo que se está indicando, algunas de las intervenciones realizadas o en marcha recogidas en las fichas-cuestionario han sido las siguientes:

¹³ La consideración de actuaciones previstas se extiende a aquellas intervenciones programadas y reservadas en el presupuesto y que, por consiguiente, se llevarán a cabo con toda seguridad. No se han incluido en esta categoría aquellas intervenciones ideadas pero no concretadas ni programadas.

- Planes de realojo y de erradicación del chabolismo.
- Programas de apoyo en el acceso a rentas de inserción social. Ayudas al pago del alquiler y otras ayudas sociales.
- Planes de regeneración urbana integral de barrios, al amparo de los fondos comunitarios concedidos en el marco del P.O. FEDER 2007-2013.
- Rehabilitación de viviendas en el marco de programas públicos, como los Programas Urbanos o los Planes Estatales en el ámbito de la vivienda o la rehabilitación (como los habidos en los periodos 2009-2012 o 2013-2016).
- Dispersión de las familias realojadas entre diversos municipios y/o zonas urbanas que se han llevado a cabo con otros programas de acompañamiento a la inclusión social, aunque en algunos casos estas medidas de apoyo no se han implementado por lo que se ha limitado el impacto positivo de la dispersión.
- Mediación vecinal.
- Desarrollo de campañas informativas, proyectos y servicios en el ámbito de la salud (programas de prevención y promoción de la salud, educación en hábitos sociosanitarios, etc.).
- Campañas informativas y programas en el ámbito de la educación (programas de acompañamiento ante el absentismo escolar, apoyo en los procesos educativos, promoción educativa, etc.).
- Servicios de apoyo en el ámbito de la formación profesional y la inserción laboral (programas de orientación sociolaboral y acompañamiento a la inserción, etc.).

Ahora bien, este grado de intervención muestra una variabilidad heterogénea en función del territorio en el cual se lleva a cabo: en ocasiones, las especificidades propias del territorio desde el punto de vista sociodemográfico o, incluso, cultural, condicionan las posibilidades de implementación de determinadas políticas; en otros casos, la normativa autonómica o local que aplica en un territorio permite la realización de una serie de actuaciones que no son posibles en otros territorios; asimismo, las competencias que se tengan transferidas en materia de vivienda e inclusión también determina la tipología de actuaciones a llevar a cabo; por último, el acceso a financiación comunitaria, que es una de las fuentes habituales en los proyectos de regeneración urbana integral, y el grado de cofinanciación obtenido viene condicionado por el tipo de región en función del PIB regional y su distancia al del conjunto de la UE.

Los datos ponen de manifiesto estas diferencias (**Tabla 47: Grado de intervención pública en materia de vivienda por CC.AA., 2007-2015**):

- El grado de intervención en barrios presenta su **máxima expresión** en **La Rioja**, donde se ha intervenido en **todos** los barrios aunque tan sólo se detecta un 3,1% de infraviviendas, y en **Melilla**, donde se ha intervenido en el **50%** de los **barrios**, que alojan al **50%** de las **viviendas**, si bien se ha detectado un 23,23% de infraviviendas.
- Asimismo, es superior al registrado en el conjunto en la **Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, Asturias, Aragón, Cataluña y Andalucía**, en un grado situado **entre el 24% y el 36% de los barrios**. Cabe mencionar que el porcentaje de infraviviendas se sitúa en un rango que va del 0,28% en Cataluña al 10,78% en Aragón.
- Por otro lado, en **Ceuta**, donde no se ha detectado **ninguna infravivienda**, no se informa de **ninguna intervención**; en **Navarra y Extremadura** se ha intervenido

en **menos del 4%** de los barrios (7,33% y 1,34% de infraviviendas, respectivamente); y en **Canarias y Castilla y León entre el 8% y el 9%** de los barrios (en Canarias no se han detectado infraviviendas y en Castilla y León suponen el 8,18% del total).

En comparación con 2007, se ha registrado una **reducción en el grado de intervención**, no sólo a nivel global, sino también, y muy especialmente, en algunas comunidades:

- **Navarra**, donde ha pasado de casi el 100% a menos del 2%.
- **Galicia**, donde ha pasado del 43,3% a menos del 13%.
- **Andalucía**, donde se ha pasado de intervenir en más de la mitad de los barrios a menos de la cuarta parte.
- **Cataluña**, donde se ha pasado de intervenir en casi el 40% de los barrios a poco más de la cuarta parte.

Probablemente, estas reducciones se deben a la finalización de muchos proyectos financiados con fondos comunitarios en el período 2007-2013. En contraposición, el grado de intervención se ha **incrementado significativamente** en **La Rioja** (del 50% al 100% de los barrios), la **Comunidad de Madrid** (del 17,21% al 35,92%) y **Asturias** (del 19,9% al 31,53%).

Ahora bien, resulta interesante observar conjuntamente el grado de intervención en barrios y el porcentaje de viviendas que alojan estos barrios: aunque no se dispone de información sobre el número de viviendas específico que se está beneficiando o se beneficiará de las intervenciones, todas las viviendas ubicadas en barrios objeto de intervenciones se benefician, directa o indirectamente de su impacto. Por ello, la observación conjunta de dichos porcentajes permite tener una idea del impacto de las mismas, y permite señalar que:

- Los **mayores impactos** se identifican en el **País Vasco, Cataluña, Murcia y Andalucía**.
- Los **menores impactos** se identifican en **Canarias, Cantabria y la Comunidad de Madrid**.

Conviene puntualizar que estas diferencias y los aparentemente reducidos impactos se deben, con elevada probabilidad, a la diferente tipología de intervención operada en los diferentes territorios, ya que, en unos casos, incorporan una parte de actuaciones de rehabilitación y realojo, las cuales tendrán un mayor impacto cuantitativo en términos de las viviendas beneficiadas, mientras que, en otros casos, se trata más de programas de apoyo para el acceso a ayudas y dispositivos de inclusión social, los cuales tendrán un menor impacto cuantitativo en términos de viviendas.

En este sentido, y atendiendo a la aparente falta de correlación entre intervenciones pública e infravivienda, resulta interesante considerar el **grado de intervención pública en marcha o prevista** sobre aquellos barrios/asentamientos de población gitana, por un lado, en los que el **estado de los edificios es malo o muy malo** y, por otro lado, en aquellos en los que se dan **situaciones de especial vulnerabilidad**, que están asociadas a desempleo elevado, carencia o deterioro de los servicios y la convivencia, inseguridad, existencia de prácticas ilícitas, entre otras situaciones.

Como ocurría en 2007, los datos revelan que, en términos globales, **las intervenciones públicas no parecen concentrarse principalmente en aquellos barrios en los que el estado de los edificios sea peor**. Tal como indica la **Tabla 48a: Estado de los edificios en los barrios/asentamientos en los que existan intervenciones públicas en materia de vivienda, 2007-2015**, los barrios objeto de intervenciones en que los edificios están en estados negativos o muy negativos suponen el 29,77% del total, frente al 28,66% registrado en 2007, aunque si se descuenta el efecto derivado del cambio metodológico operado en la cumplimentación de fichas en barrios con población de diferentes orígenes, el porcentaje se sitúa en el 28,68%.

Por otro lado, en cuanto a los datos reflejados en la **Tabla 48b: Existencia de situaciones de especial vulnerabilidad en los barrios/asentamientos en los que existen intervenciones públicas en materia de vivienda, 2007-2015**, los barrios objeto de intervenciones en que se valora que hay situaciones de especial vulnerabilidad negativas o muy negativas suponen el 20,36% del total con intervenciones –20,32% si se descuenta el efecto del cambio metodológico mencionado–, frente a un 32% en 2007. Se deduce, pues, que las intervenciones públicas se desarrollan principalmente en los barrios en los que se viven situaciones urbanísticas y sociales intermedias, frente a los casos más problemáticos o los más positivos.

Una variable relevante, a este respecto, es la relativa al ámbito competencial de la actuación que se está implementando o que se prevé desplegar porque estos dos elementos pueden permitir entender el alcance y el foco de dichas actuaciones (**Gráfico 8: Ámbito de actuación (estatal, autonómico o local) en los barrios/asentamientos habitados por población gitana en los que se desarrolla algún tipo de intervención pública, 2007-2015**) y el ente responsable de la misma (**Gráfico 9: Ámbito de actuación (Asuntos Sociales o Vivienda) en los barrios/asentamientos habitados por población gitana en los que se desarrolla algún tipo de intervención pública, 2007-2015**).

A tenor de los datos recopilados, y considerando sólo las frecuencias individuales de cada categoría de respuesta, las intervenciones públicas en marcha o previstas son, principalmente, de competencia **local** (69,2% frente a un 49,6% en 2007). En segundo lugar se hallan las actuaciones de competencia **autonómica** (26,3% frente al 48,7% de 2007), y tan sólo el 4,5% son de competencia estatal (1,7% en 2007). Ahora bien, si se consideran directamente las respuestas recopiladas, se observa que el **57,7%** son estrictamente de competencia **local**, mientras que en el **18,6%** de las intervenciones han participado, tanto la **administración local como la autonómica**, en el **0,3% la local y la estatal**, y en el **6%** los **tres ámbitos competenciales**. Por otro lado, en el **2%** sólo ha participado la administración **estatal**, en el **14,6%** sólo la **autonómica**, y en el 0,7% ambas conjuntamente.

Teniendo en cuenta la reducción en la disponibilidad presupuestaria de la administración pública, principalmente local, y los resultados anteriores, con elevada probabilidad se ha dado un incremento en la existencia de convenios de colaboración, especialmente entre la administración autonómica y la local para el desarrollo de intervenciones en materia de vivienda e inclusión social, aunque sea la administración local quien los lidere y ejecute. Por otro lado, y considerando las respuestas recopiladas, el incremento en el peso de las actuaciones de ámbito estatal se deben, también, a la puesta en marcha y desarrollo de actuaciones dentro de Planes estatales en el ámbito de la Vivienda o la rehabilitación, en el marco de los cuales se ha ejecutado parte de las actuaciones en los barrios identificados.

Asimismo, es preciso tener en cuenta que las problemáticas y actuaciones públicas a las que se hace referencia son, generalmente, cuestiones locales con sus propias particu-

laridades. En este sentido, algunos ejemplos podrían ser la atención de las necesidades de tipo social (vivienda, empleo, sanidad, servicios sociales, educación, etc.) de un pequeño grupo de familias en situación de alta vulnerabilidad social (residentes en asentamientos chabolistas o en barrios muy degradados) o la remodelación urbana de una parte de un casco urbano atendiendo a las demandas vecinales. Es decir, necesidades y demandas que requieren diagnósticos precisos para poder ser atendidas adecuadamente.

En cuanto al ente responsable, frecuentemente se trata de actuaciones cuyo desarrollo es posible gracias a la labor del área de **Asuntos Sociales** (43,4% si se consideran las **frecuencias individuales** de las categorías de respuesta) y/o el área de **Vivienda/Urbanismo** (45,7% considerando las **frecuencias individuales** de las categorías de respuesta). Ahora bien, en este caso también destaca el **grado de colaboración** existente entre diferentes tipos de entidades incluidas las organizaciones privadas o áreas o niveles de la administración pública, fundamental para garantizar el éxito del proyecto y su impacto en la población y territorios objeto de la intervención gracias a la complementariedad de los conocimientos y la red de contactos, y la experiencia de los entes ejecutores:

- en el **25,13%** se ha encargado **Asuntos Sociales únicamente**, en el **28,84%** **Vivienda/Urbanismo únicamente**, y en el **1,52%** **Entidades Sociales únicamente**;
- ahora bien, en el **18,38%** de los casos han sido **Asuntos Sociales y Vivienda/Urbanismo conjuntamente**, y en el **22,26%** **éstos junto con Entidades Sociales**;
- por otro lado, en el 3,37% de los casos han sido Asuntos Sociales y Entidades Sociales los entes responsables conjuntamente de las actuaciones;
- y en el 0,51% de los casos Vivienda/Urbanismo y Entidades Sociales conjuntamente.

6.10. Prospectivas y tendencias demográficas de la población gitana

Según se recoge en la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020*, actualmente la población gitana española se calcula en alrededor de 725.000-750.000 personas, que es la cifra oficial empleada por las instituciones europeas en sus estimaciones sobre la población gitana por países del conjunto de Europa.

No obstante, se trata de una estimación, puesto que se desconoce con exactitud la dimensión de esta población, y las aproximaciones realizadas han empleado diversos métodos (proyecciones temporales de estudios anteriores, agregados de datos locales, entre otros) que, en todos los casos, han proporcionado estimaciones de la cifra real que podría llegar hasta 1.000.000 personas.

Precisamente, los Estudios realizados en 1991 y 2007 han sido, en numerosas ocasiones, la fuente de información principal a través de la que se han realizado estimaciones sobre población gitana. Por ello, al diseñar la metodología para la presente edición se incluyeron, en particular, el mismo tipo de preguntas sobre la población gitana. Dichas preguntas permiten señalar las implicaciones que tienen las tendencias demográficas en materia de vivienda, estudiar las evoluciones que teóricamente se han podido dar y recabar nueva información respecto a la población gitana en España.

Asimismo, y puesto que no se dispone de ninguna estimación sobre la población gitana extranjera residente en España, se modificó parte de la metodología del Estudio 2015 para obtener la primera aproximación a esta población, estableciendo la cumplimentación, en los barrios con población de diversos orígenes, de una ficha separada para cada origen.

A continuación se muestran los resultados de los datos recopilados respecto a las tendencias demográficas, los orígenes de la población gitana y la cuantificación de la misma.

6.10.1. Tendencias demográficas en la población gitana

La tendencia mayoritaria al **estacionamiento** detectada en 2007 se ha mantenido e intensificado en 2015, puesto que en más del 56% de los barrios se ha identificado dicha tendencia, frente a poco menos del 53%¹⁴ en 2007 (**Gráfico 10: Tendencias demográficas de la población gitana identificada, 2007-2015**).

En cambio, menos del 37% tienden a crecer (más del 39% en 2007), el 6% se halla en reducción tanto en 2007 como en 2015, y tan sólo un 1% tienden a desaparecer (2,4% en 2007).

Comparando los datos de 2007 y 2015 con los recabados en 1991 se aprecian diferencias muy significativas (**Tabla 49: Tendencias demográficas de las comunidades gitanas identificadas, 1991-2007-2015**). En 1991, el 55% de las comunidades gitanas identificadas se encontraban en crecimiento. Aquel año se apreció una fuerte presión demográfica entre la población gitana, ya fuese relacionada con altas tasas de natalidad o como resultado de tendencias migratorias. Sin embargo, el crecimiento de población tan sólo se está registrando en el 36,6% de los barrios/asentamientos identificados en 2015.

Es más, los resultados obtenidos no dependen del cambio metodológico operado en la presente edición, respecto al requerimiento de cumplimentar una ficha por origen en los barrios con población procedente de diversos orígenes, puesto que los porcentajes indicados se mantienen prácticamente inalterados. Por lo tanto, se confirma la **tendencia al estacionamiento** de la población gitana residente en los barrios identificados.

Este tipo de datos poseen importantes implicaciones en cuanto a las políticas de vivienda. En 1991, ante el crecimiento de un amplio porcentaje de las comunidades gitanas y el consecuente peligro de rebrotes del fenómeno chabolista, se planteaba la necesidad de incrementar los esfuerzos en materia de política de vivienda y población gitana. Sin embargo, en la actualidad, predominan aquellas comunidades gitanas en las que el barrio y las viviendas existentes han absorbido las necesidades que se planteaban en materia de vivienda, sobre todo si se tiene en cuenta que una de las consecuencias de la crisis ha sido el retorno de una parte de las personas inmigrantes a sus respectivos países de origen.

No obstante, es preciso tener en cuenta, no sólo la tendencia demográfica global, sino también las especificidades que puedan darse territorialmente, puesto que plantearán situaciones de diferente naturaleza que requerirán la aplicación de distintos abordajes, y que pueden condicionar el diseño de las intervenciones en materia de vivienda y población gitana.

¹⁴ Se ha considerado la frecuencia individual de cada categoría de respuesta, en vez de las respuestas obtenidas directamente.

Así pues, si se considera la tendencia demográfica por comunidades (**Tabla 50a: Tendencias demográficas de las comunidades gitanas identificadas por comunidades autónomas 2007 (considerando sólo las respuestas concretas)**¹⁵; y **Tabla 50b: Tendencias demográficas de las comunidades gitanas identificadas por comunidades autónomas 2015**), se aprecian algunas disparidades respecto a la tendencia global.

En particular, se observa que la tendencia al estancamiento también se da con mayor frecuencia en la gran mayoría de las comunidades, con su máxima expresión en **Ceuta**, en que el **100%** de los barrios alojan a población con tendencia al estacionamiento, y en **Canarias**, en que dicho porcentaje se sitúa próximo al **87%**. En cambio, **más de la mitad** de los barrios localizados en **Cantabria** o en **Cataluña** tienden al **crecimiento**, y la **mitad** de los localizados en **Melilla** tienden a la **reducción**. Y en **Aragón** las tendencias predominantes son el **crecimiento** y el **estacionamiento**, con frecuencias prácticamente iguales.

Por otro lado, destacan igualmente las Illes Balears, Cantabria, Cataluña, la Comunidad Valenciana, Galicia y La Rioja por ser las únicas comunidades, junto con Melilla, que muestran una presencia de **barrios en reducción** superior al porcentaje registrado globalmente.

Cabe decir que, una vez se descuenta el efecto derivado del cambio metodológico operado en la presente edición, respecto al requerimiento de cumplimentar una ficha por origen en los barrios con población procedente de diversos orígenes, los resultados expuestos se mantienen en términos generales, si bien en Aragón la tendencia al crecimiento muestra mayor presencia.

6.10.2. Personas gitanas por vivienda

Otro factor crucial, y determinante a la hora de diseñar intervenciones y actuaciones para la mejora de los barrios/asentamientos con población gitana, es la **concentración de un número elevado de personas** en viviendas como consecuencia de un crecimiento usual de la población.

Una de las tradiciones características de la población gitana en España es la referente a que los matrimonios jóvenes permanecen en el hogar de los padres durante un tiempo. Esta tendencia, que podría haber cambiado debido a las transformaciones socioculturales que ha experimentado la población gitana en las últimas décadas, se ve ahora acentuada debido a factores como las dificultades para acceder a una vivienda, sobre todo en los últimos ocho años con la crisis social, económica e inmobiliaria, ya mencionada anteriormente.

De hecho, además de los casos en que el nuevo matrimonio reside en la vivienda de sus progenitores, se ha constatado la existencia de casos de matrimonios jóvenes residiendo en la vivienda de los abuelos, e incluso de retorno al hogar de los progenitores una vez emancipados, como consecuencia de las dificultades económicas experimentadas. Y esta es

¹⁵ Aunque esta pregunta en 2007 presentó un grado de no respuesta del 6'6%, en 2015 éste se ha reducido a 0%, por lo que el Anexo 1 contiene tres tablas con datos por comunidades referentes a tendencias demográficas: Tabla 50: Tendencias demográficas de las comunidades gitanas identificadas por comunidades autónomas 2007; Tabla 50a: Tendencias demográficas de las comunidades gitanas identificadas por comunidades autónomas 2007 (considerando sólo las respuestas concretas), en que se muestra se presentan los porcentajes de 2007 teniendo en cuenta únicamente las respuestas concretas obtenidas; y Tabla 50b: Tendencias demográficas de las comunidades gitanas identificadas por comunidades autónomas 2015. No obstante, en el texto se ha referencia a las Tablas 50a y 50b.

una dinámica no exclusiva de la población gitana, sino común al conjunto de la población, y sobre todo de la que se halla en edad de formación de nuevos hogares.

Con todo, los datos recopilados no parecen apuntar a un incremento en la concentración de personas gitanas por vivienda: la **media si sitúa en 4,74 personas por vivienda¹⁶, inferior a las 4,95 estimadas¹⁷ en 2007**, en línea con las 4,7 personas por vivienda que indica la *Encuesta Sociológica a Hogares de Población Gitana (CIS, 2007)* pero superior a las 3,4 personas inmigrantes por vivienda según la *Encuesta Nacional de Inmigrantes (INE, 2007)*.

Esta media procede de una dimensión media característica de entre 3 y menos de 6 personas (**Tabla 51: Barrios/asentamientos de población gitana según el número medio de personas por vivienda, 2007-2015**), presente en los hogares del **80,47%** de los barrios, porcentaje superior al 77% registrado en 2007. Por otro lado, se aprecia una reducción de los barrios con hogares con menos de 3 personas y con 6 o más personas: de 1,9% a 1,44% en el caso de los de menos de 3 personas; y del 21,08% al 18,09% en los de 6 o más. Cabe decir que, si se descuenta el efecto derivado del cambio metodológico operado en la presente edición, respecto al requerimiento de cumplimentar una ficha por origen en los barrios con población procedente de diversos orígenes, los resultados no varían sustancialmente.

Esta misma distribución se reproduce si se considera el número de viviendas, en vez del número de barrios, según número de personas residentes en la vivienda (**Gráfico 11: Distribución de las viviendas de población gitana según el número medio de personas por vivienda, 2007-2015**): el **86,4%** de las viviendas están habitadas por **entre 3 y menos de 6 personas** (79,2% en 2007), 1 de cada 4 por 6 o más personas (1 de cada 5 en 2007) y menos del 1% por menos de 3 personas (menos del 2% en 2007).

Estos datos contrastan con los del **Censo 2011** referentes al tamaño medio del conjunto de los hogares, que sitúa en **2,57 personas por hogar** derivado de que el 53% tiene menos de 3 miembros, el 45% entre 3 y menos de 6 miembros, y el 2% tiene 6 miembros o más. Con ello se confirmaría la característica mayor dimensión media de los hogares de población gitana. No obstante, es preciso tener presente que los resultados obtenidos proceden de las respuestas de los/as informantes a la pregunta sobre el número medio de personas por vivienda que, como se ha indicado en la sección 4.3.2. Limitaciones, incorpora cierto grado de subjetividad.

Por otra parte la *Encuesta Sociológica a Hogares de Población Gitana (CIS, 2007)* también revela que el 45,4% de los hogares de población gitana están compuestos por un matrimonio con entre uno y tres hijos en contraste con el 11,4% de hogares compuesto por un matrimonio con más de cuatro hijos, los hogares monoparentales (6,6%), los unipersonales (2,3%), parejas/matrimonios sin hijos (7,1%) y parientes sin núcleo (1,4%). No obstante, el **25,6% está compuesto por uno o dos núcleos¹⁸**.

La concentración de personas gitanas por vivienda detectada globalmente se hace extensiva a algunas de las comunidades autónomas, pero no a otras (**Tabla 52: Barrios/asentamientos de población gitana según el número medio de personas por vivienda y co-**

¹⁶ Promedio de las respuestas a la P9. En los casos en que se ha indicado un intervalo, se ha adoptado el punto de medio del mismo como valor de referencia para el cálculo del valor medio y para los restantes cálculos efectuados en el presente estudio.

¹⁷ Promedio de las respuestas a la P9.

¹⁸ La definición de un núcleo que aporta el CIS es la de un matrimonio o pareja con o sin hijos o por un padre o una madre solos con hijos.

comunidades autónomas, 2007 y Tabla 52b: Barrios/asentamientos de población gitana según el número medio de personas por vivienda y comunidades autónomas, 2015).

En particular, el peso de los barrios con hogares de entre 3 y menos de 6 miembros predominantemente es del 100% en Canarias, Ceuta y Melilla, y superior al registrado globalmente pero inferior al 100% en todas las restantes comunidades excepto Illes Balears, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid y el País Vasco.

Destacan las **Illes Balears** porque en casi el 80% de los barrios las viviendas alojan a 6 o más personas, y en gran contraste con el 29,27% registrado en 2007. Esta dimensión marcadamente superior, no sólo a la registrada en el conjunto de España, sino también a la registrada en la misma comunidad ocho años antes, puede estar reflejando las consecuencias del impacto del auge de las viviendas turísticas en el archipiélago balear, que, como se ha mencionado anteriormente, ha presionado al alza los precios de las viviendas habituales y obligado a muchas familias a convivir con otros núcleos familiares, elevando el número medio de personas residentes en las viviendas.

Otras comunidades en que el peso de los barrios con viviendas en que residen 6 personas o más es superior al del conjunto de España son **Andalucía** (21,59% en 2015; 18,85% en 2007), **Aragón** (21,82% en 2015; 22,43% en 2007), la **Comunidad Valenciana** (24,51% en 2015; 19,17% en 2007), **Galicia** (21,09% en 2015; 17,82% en 2007), y el **País Vasco** (20,27% en 2015, 25,73% en 2007).

En cambio, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Murcia y La Rioja, que en 2007 también mostraban una mayor presencia de los hogares de mayor dimensión han registrado un retroceso en 2015.

Cabe decir que estos resultados son cualitativamente independientes del efecto derivado del cambio metodológico operado en la presente edición, respecto al requerimiento de cumplimentar una ficha por origen en los barrios con población procedente de diversos orígenes, y cuando éste se descuenta, tan sólo se incrementa el peso de los barrios con viviendas de entre 3 y menos de 6 personas en Aragón, hasta el 86,67% del total en la comunidad, y se reduce el de los barrios con viviendas de 6 personas o más hasta el 13,33%.

6.10.3. Orígenes de la población gitana en España

En cuanto al origen de la población, este Estudio 2015 ha servido para realizar una estimación a nivel estatal sobre el número de personas gitanas extranjeras en España de procedencia portuguesa o de Europa del Este. Así, según los datos recopilados, se estima que **2002 viviendas están habitadas por personas Roma procedentes de Europa del Este, lo que supone una estimación de 10.160 personas Roma residentes.**

Sobre la **población gitana portuguesa**, los datos recopilados apuntan a que **1197 viviendas están habitadas por personas de ese origen, lo que supone una estimación de 5.903 personas** residentes en España.

La población Roma distribuye su residencia por diversas comunidades autónomas, destacando Andalucía (24.5% sobre el total de viviendas de familias Roma), Madrid (18%), Comunidad Valenciana (17.3%), Asturias (9.2%), Navarra (6.7%) o Cataluña (6.5%), y resto de comunidades con menor proporción a excepción de Islas Baleares, Canarias, Cantabria, La Rioja, Ceuta y Melilla donde no hay constancia de ninguna vivienda habitada por familias Roma.

El análisis del peso de la población según su origen en los datos de las fichas recopiladas, apunta a que la población gitana en España es mayoritariamente **española** (próxima al 91% del total de los barrios) tal y como ya ocurría en 2007 (**Tabla 53: Tendencias demográficas de las comunidades gitanas identificadas, 1991-2007-2015**).

Cabe mencionar que, si bien en el diseño de la ficha-cuestionario se previó la posibilidad de reflejar población procedente de otros orígenes para incorporar la cada vez mayor afluencia de población gitana no española que no procede de Portugal ni de Europa del Este, no se ha recogido ninguna respuesta en esta categoría. Muy probablemente, ello obedece, en primer lugar, a que las nuevas procedencias corresponden a países que pertenecen a la Europa del Este y, por lo tanto, quedan recogidos en la categoría de respuesta correspondiente; y en segundo lugar, a que la población gitana procedente de otros países puede muy bien residir en los municipios de menos de 5.000 habitantes, que no han sido incorporados ni en el presente Estudio ni en las dos ediciones anteriores.

Por otro lado, se ha realizado el ejercicio de analizar los resultados descontando, precisamente, el efecto derivado del cambio metodológico referido repetidamente, respecto al requerimiento de cumplimentar una ficha por origen en los barrios con población procedente de diversos orígenes. Si bien cualitativamente no varían los resultados, sí se matizan los porcentajes:

- El peso de población española, que se habría contraído casi un 12%, es superior al indicado anteriormente (cercano al 94%), aunque aún por debajo del registrado en 2007.
- Y el peso de la población gitana extranjera se habría incrementado pero menos intensamente: la portuguesa habría pasado del 1,79% en 2007 al 2,4% en 2015; y la de Europa del Este del 3,06% en 2007 al 3,78% en 2015. Y ambas se habrían elevado, aunque con menor intensidad también: la portuguesa en un 20,2% y la de Europa del Este en un 10,7%.

Aunque ya en la edición de 2007 se constataba la presencia de asentamientos gitanos mixtos en los que predominaban las personas de origen español, se trataba de un porcentaje apenas significativo. Por ello se considera que los resultados derivados de descontar el efecto del cambio metodológico introducido en 2015 son comparables, en buena medida y en términos generales, con los de 2007.

A nivel comparativo y por comunidades autónomas (**Tabla 54a: Origen mayoritario de la población gitana en cada barrio por comunidades autónomas 2007 (considerando únicamente las respuestas concretas)**¹⁹; y **Tabla 54b: Origen mayoritario de la población gitana en cada barrio por comunidades autónomas 2015**), si se consideran los resultados por fichas, destacan **Aragón, Navarra y el País Vasco** por haber registrado el mayor incremento de población gitana de origen **portugués o Roma**: de representar entre un 4%-5% en Aragón y Navarra, y más de un 12% en el País Vasco, esta población ha pasado a suponer más de una quinta parte del total. En cambio, en **Cataluña y la Comunidad Valenciana** se ha

¹⁹ Aunque esta pregunta en 2007 presentó un grado de no respuesta del 1,5%, en 2015 éste se ha reducido a 0%, por lo que el Anexo 1 contiene tres tablas con datos por comunidades referentes a tendencias demográficas: **Tabla 54a: Origen mayoritario de la población gitana en cada barrio por comunidades autónomas 2007**; **Tabla 54a: Origen mayoritario de la población gitana en cada barrio por comunidades autónomas 2007 (considerando únicamente las respuestas concretas)**, en que se presentan los porcentajes de 2007 teniendo en cuenta únicamente las respuestas concretas obtenidas; y **Tabla 54b: Origen mayoritario de la población gitana en cada barrio por comunidades autónomas 2015**. No obstante, en el texto se ha referencia a las **Tablas 54a y 54b**.

reducido la presencia de la población **portuguesa** e **incrementado** la de la población **Roma**. Y en las **Illes Balears, Cantabria y Castilla-La Mancha** se ha **incrementado** la presencia de población **española**, en contraposición a la evolución registrada a nivel global.

Ahora bien, si se descuenta el efecto del cambio metodológico mencionado, y se consideran barrios diferentes –y no barrios con poblaciones de diferentes orígenes–, se observan algunos cambios que, no obstante, no modifican cualitativamente los resultados anteriores:

- un incremento en el peso de los barrios con población gitana de origen español en Aragón, Extremadura, la Comunidad de Madrid, Navarra y el País Vasco;
- un incremento en el peso de los barrios con población gitana portuguesa o de Europa del Este, pero menos intenso que el indicado: hasta el 8% en Aragón, hasta cerca del 12% en Navarra, y hasta casi el 18% en el País Vasco.
- y un incremento en el peso de los barrios con población de Europa del Este en la Comunidad Valenciana, hasta el 6,9%.

6.10.4. Estimaciones de población gitana

La población gitana se ha estimado siguiendo el mismo procedimiento empleado en 1991 y en 2007, que consiste en multiplicar, para cada barrio, el número medio de personas por vivienda indicado en la pregunta 9, por las viviendas de población gitana indicadas en la pregunta 3, y da la suma de la población estimada para cada barrio.

Como resultado, se han obtenido **516.862 personas**, población que supone un incremento del **12,6%** respecto a las **459.083** estimadas en 2007, similar al incremento registrado en el número de viviendas (**13,49%**, de **92.770** a **105.289**). El hecho de que los incrementos registrados en el número de viviendas y el número de personas sean similares es coherente con la dimensión media indicada en el apartado anterior, en cuanto a que la gran mayoría de los barrios acogen viviendas de entre 3 y menos de 6 personas.

Atendiendo a la distribución por comunidades (**Tabla 55: Estimación por comunidades autónomas de la población gitana alcanzada por este Estudio, 2007-2015**, y **Tabla 56: Estimación por comunidades autónomas de la población gitana alcanzada por los Estudios de 1991-2007-2015**), por tercera vez destacan **Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña** y la **Comunidad de Madrid**, no sólo por los volúmenes de viviendas, sino también por la población gitana estimada que alojan: 349.656 conjuntamente, el 67,65% del total (190.083, 61.202, 57.216 y 41.155 personas, respectivamente).

En concreto:

- **Andalucía** representa el **36,78%** de la población total estimada que, si bien es inferior al que registró en 2007 y en 1991, sigue siendo el más elevado de todas las comunidades.
- La **Comunidad Valenciana** concentra al **11,84%** de la población, superior al 8,49% de 1991, aunque en cierto retroceso respecto a 2007.
- **Cataluña** acoge al **11,07%** del total, tasa que supone la continuación del **incremento** ya registrado en 2007 respecto a 1991.
- Y la **Comunidad de Madrid** ha prolongado –e intensificado– el retroceso registrado en 2007, puesto que acoge al **7,96%** de la población total, porcentaje inferior al 9,45% de 2007 y al 9,57% de 1991.

Por otro lado, resulta interesante observar la relación existente entre la población gitana y las viviendas en que se alojan, y el parque de viviendas principales y la población general que reside en ellas, por cuanto permite considerar la intensidad de viviendas y población gitana en cada comunidad autónoma, y ofrece una perspectiva diferente a la que deriva de observar meramente la distribución por territorios de población y viviendas.

En particular, en la **Tabla 55a: Intensidad demográfica y residencial de la población gitana (ratios por 1.000), 2007-2015** se muestran los ratios **población gitana/1.000 habitantes y viviendas con población gitana/1.000 viviendas principales**, para España de forma agregada y por comunidades autónomas. Tal y como se puede apreciar, en España se han identificado **entre 5 y 6 viviendas con población gitana por cada 1.000 viviendas** del parque de viviendas **principales** y **11 personas gitanas por cada 1.000 habitantes**.

Aun siendo Andalucía, la Comunidad Valenciana, Cataluña y la Comunidad de Madrid las que mayor volumen de viviendas acogen, tal y como se ha indicado anteriormente, no son necesariamente las que mayor intensidad de viviendas y población gitana presentan. De hecho, **Andalucía** sí que es la de **mayor intensidad de población y viviendas**, pero son **Murcia y Navarra** las que presentan la **segunda y tercera mayores intensidades** en ambos conceptos. En contraposición, **Canarias y Galicia** son las comunidades con las **menores intensidades en viviendas y población gitana**. Con todo, es preciso recordar en todo momento que el presente Estudio no constituye un censo de la población gitana y de las viviendas en que residen, sino, como se refería al inicio del presente documento, un estudio de aquellas localizadas en municipios de más de 5.000 habitantes y algunos otros de población inferior pero de interés atendiendo al objeto del estudio.

Asimismo, resulta interesante analizar la evolución conjunta de las viviendas y la población en el conjunto de España y por comunidades, puesto que permite caracterizar de un modo muy gráfico las dinámicas producidas en cada territorio.

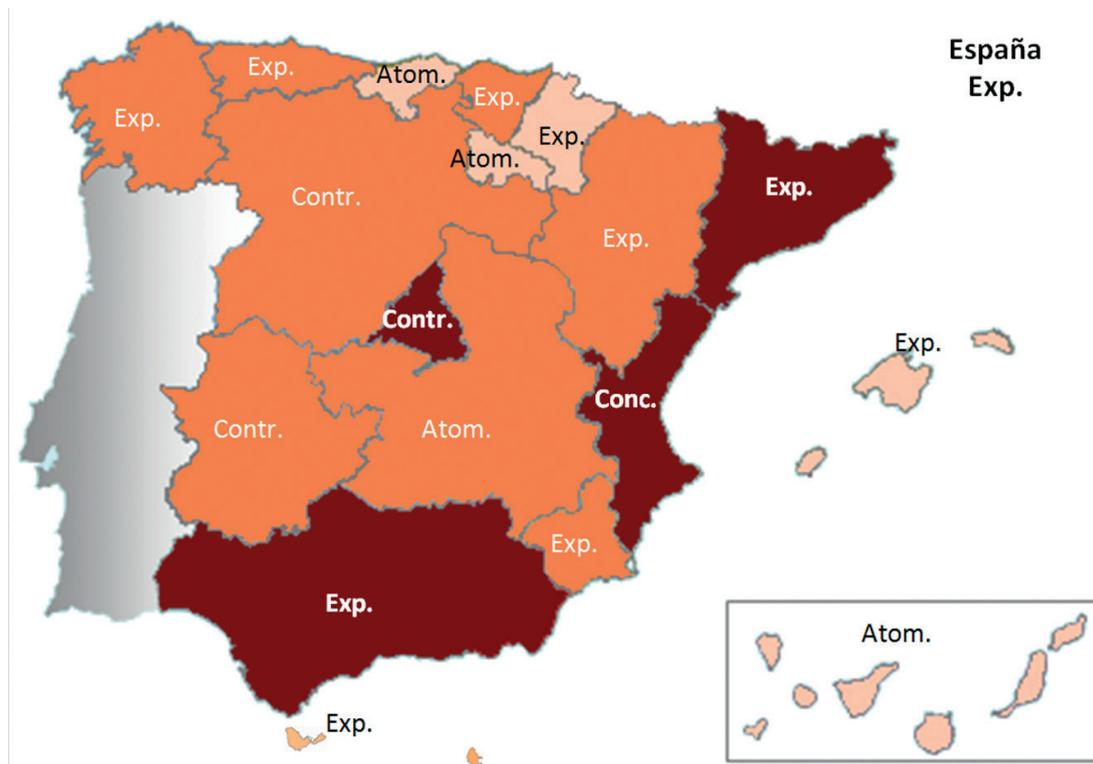
Para ello se ha empleado de nuevo la terminología usada en la sección 6.2.1 para la caracterización de las dinámicas territoriales en cuanto a evolución conjunta de barrios y viviendas. En particular, se considera que se ha producido una:

- **Expansión** si ha registrado incremento en viviendas y población.
- **Contracción** si ha registrado reducción en viviendas y población.
- **Concentración** si ha registrado reducción en viviendas e incremento en población, por cuanto un mayor número de personas se concentra en un menor número de viviendas.
- **Atomización** si ha registrado incremento en viviendas y reducción en población, por cuanto hay menos personas que residen en más viviendas.

Aplicando esta terminología se obtiene que, la **expansión** que se ha registrado en el conjunto de **España** se ha hecho extensiva a **Andalucía y Cataluña**, dos de las comunidades que mayor número de viviendas con población gitana alojan, pero también a **Aragón, Asturias, Illes Balears, Murcia, Galicia, Navarra, País Vasco y Ceuta**.

Por otro lado, contrariamente a la dinámica global, la **Comunidad de Madrid, Castilla y León y Extremadura** han registrado **contracciones**. La **Comunidad Valenciana** es la única en que se ha registrado un proceso de **concentración**, y el resto (**Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha y La Rioja**) han experimentado **atomización**.

Mapa 2. Dinámica evolutiva de las viviendas con población gitana 2007-2015 (etiquetas sobre el Mapa) y grado de concentración de viviendas en 2015 (código de colores), por CC.AA.



Nota: no ha sido posible determinar la dinámica evolutiva en el caso de Melilla, al no disponer de datos en 2007. Por ello, se muestra la ciudad autónoma en el mapa, pero no se acompaña de ninguna leyenda respecto a la evolución conjunta de viviendas y población.

Leyenda:

- CC.AA. que concentran más del 8% del total de viviendas en España.
- CC.AA. que concentran entre el 2% y el 8% del total de viviendas en España.
- CC.AA. que concentran menos del 2% del total de viviendas en España.

En cuanto a la población **Roma**, en particular, el número de viviendas en que se aloja y el número de personas estimado se ha **duplicado** entre 2007 y 2015 (**Tabla 55b: Estimación por comunidades autónomas de la población gitana de origen Roma alcanzada por este Estudio 2007-2015**), al haber pasado de menos de 1.000 viviendas y de 5.000 personas, a poco más de **2.000 viviendas** en las que reside una población estimada de **10.160 personas**.

Este incremento puede deberse a una mayor tendencia al incremento de población gitana extranjera en España, pero presumiblemente también a que en la presente edición se ha realizado un esfuerzo específico para la contabilización de las personas gitanas extranjeras mediante el cambio operado en la metodología de cumplimentación de las fichas, en el caso de los barrios con población de origen mixto.

6.11. Infravivienda y población gitana

Según la **Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2015** del Consejo Económico y Social (CES), el impacto de la crisis económica ha comportado un incremento hasta 2014 de la proporción de personas y hogares para quienes los gastos vinculados a la vivienda suponen una sobrecarga (11%), y que han experimentado retrasos en los pagos de la hipoteca o el alquiler de la vivienda principal (1 de cada 10 hogares). Estas dificultades se pueden ver agravadas por los problemas económicos para mantener la vivienda en condiciones adecuadas de habitabilidad (casi 1 millón de viviendas que presentan condiciones deficientes se utilizan como vivienda principal, el 5,6 por 100 del total de viviendas principales²⁰). En este sentido, el problema de la “pobreza energética” ha cobrado cada vez mayor protagonismo en los últimos años: el 11% de los hogares tiene dificultades para mantener su vivienda a la temperatura adecuada (2014; único indicador disponible hasta la fecha).

Adicionalmente, y a pesar de las necesidades de rehabilitación del parque inmobiliario y del impulso dado desde diferentes administraciones públicas, las actividades de rehabilitación son escasas y la rehabilitación protegida sigue una tendencia descendente, de acuerdo con la información contenida en las estadísticas oficiales. En este sentido, la recuperación del empleo y de la renta de las familias es un elemento crucial, ya que determina la capacidad –y predisposición– de los hogares a la hora de invertir en el mantenimiento de su vivienda, más allá de los gastos corrientes, y, desde el inicio de la crisis, la proporción del gasto medio de los hogares dedicado a mantener y proveer una adecuada habitabilidad de la vivienda ha disminuido (desde casi el 3% que se registraba en 1999, al 2,55% en 2005 y al 1,05% en 2015).

Por otro lado, según la Encuesta de Condiciones de Vida²¹, el problema que más preocupa al conjunto de los hogares es el ruido producido por vecinos o del exterior (39,5% de los hogares que declaran alguna fuente de preocupación), que han ganado presencia entre 2014 y 2015, seguido de la contaminación y otros problemas ambientales (25,3% en 2015, 20,8% en 2004), la delincuencia o el vandalismo (25% en 2004 y 2015) y la escasez de luz natural (10,2% en 2015 y 19,7% en 2004). Este resultado es extensible a las diferentes comunidades, puesto que la contaminación ambiental o acústica constituye la mayor preocupación en la gran mayoría de ellas. Aun no tratándose de problemas directamente vinculados con la vivienda, se hallan en el entorno de la misma y, por lo tanto, condicionan el grado de habitabilidad de los barrios y las viviendas.

Las problemáticas mencionadas son aún más relevantes cuando se consideran grupos de población con especial vulnerabilidad, como por ejemplo, la población gitana, máxime cuando se considera la alojada en barrios segregados o en alguna tipología de infraviviendas. Por ello, a continuación se realiza un análisis específico de los resultados obtenidos que tienen relación con la infravivienda identificada y el entorno en que se halla.

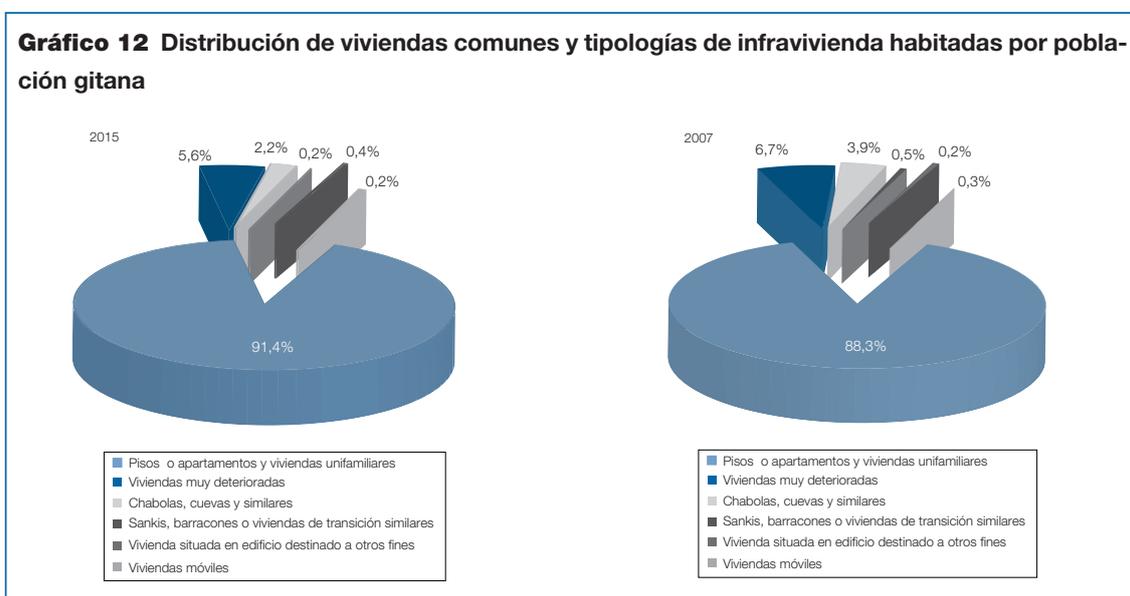
6.11.1. Cuantificación y distribución de la infravivienda

Para analizar el volumen y la presencia relativa de infraviviendas identificadas se han considerado las respuestas a la **P.5** y, en concreto, el número de viviendas anotado en las ca-

²⁰ Censo de Población y Viviendas 2011, INE.

²¹ 2004 a 2015, INE.

tegorías **5.e, 5.f, 5.g, 5.h y 5.i.**, tal y como se planteó en 2007, por corresponder, o bien a viviendas empleadas como tales que no reúnen las condiciones de habitabilidad mínimas, o bien viviendas halladas en edificios de uso no residencial, que tampoco reúnen estas condiciones (**Gráfico 12: Distribución de viviendas comunes y tipologías de infravivienda habitadas por población gitana, 2007-2015**).



Si se considera la cifra resultante de agregar las cinco categorías referidas, se observa que se han identificado **9.045 infraviviendas**, cifra que supone una **reducción**, tanto en su **magnitud** (-18'1% entre 2007 y 2015), como en su **presencia** sobre el total, al haber pasado de representar más del 30% en 1991 (31.4%), al 11'66% en 2007 y a situarse por debajo del 9% (8.63%) en 2015.

Sin duda alguna, ello es reflejo de las actuaciones e intervenciones realizadas para la mejora de la situación y las condiciones de vida de los barrios con presencia de población gitana en los diferentes municipios, pero también de los nuevos desarrollos que han conducido a una expansión de las ciudades en aquellas zonas en que habitualmente se asientan las infraviviendas. Además, es preciso tener en cuenta que una gran parte de la vulnerabilidad social deriva de, o tiene consecuencia en, las dificultades para el mantenimiento y el uso habitual de la vivienda (suministros y otros gastos corrientes de la vivienda, fundamentalmente), más que en la imposibilidad de llevar a cabo las tareas de rehabilitación, reforma o mantenimiento que sean necesarias. Y por otro lado, según las aportaciones realizadas por las personas expertas, puede existir también un factor psicológico derivado de una reducción en el nivel de exigencia en cuanto al estado de las viviendas, como resultado del proceso de crisis transcurrido en los últimos ocho años, que puede conducir a no clasificar como infraviviendas algunos casos que, en 2007, se habrían clasificado como tales.

Atendiendo a las diferentes **tipologías de infraviviendas** se obtienen los siguientes resultados (**Tabla 57: Viviendas comunes y catalogadas como infraviviendas, 1991-2007-2015**):

- **Chabolas, cuevas y similares (5.g):** Se trata de alojamientos fabricados con materiales de construcción no normalizados como pueden ser elementos de desecho, plásticos, tablas de madera, planchas de uralita, etc. Respecto a las cuevas, que

pueden contar con mejores o peores condiciones de habitabilidad, frecuentemente constituyen otro elemento de discriminación residencial.

Las chabolas, cuevas y otros habitáculos de similares condiciones se han agrupado en una misma categoría para describir la situación de exclusión residencial de máxima gravedad, puesto que, dadas sus características, presentan unas condiciones residenciales completamente indignas. Por ello, al igual que en 1991 y en 2007, las cuevas que representan situaciones de infravivienda se han registrado en la misma categoría que el chabolismo. Es, en este sentido, uno de los principales focos de atención del MSSSI en cuanto a los resultados del presente Estudio.

Según los datos recopilados, **2.273** de las viviendas identificadas corresponden a esta categoría de alojamiento, cifra que supone una **reducción** en su **presencia relativa** y una **intensa reducción** en su **magnitud** en los últimos ocho años (un **36,5% menos** respecto a las 3.578 identificadas en 2007) y en su **volumen**, del 10 de cada 100 en 1991, a menos de 4 de cada 100 en 2007 y poco más de 2 de cada 100 en 2015.

- **Sankis, barracones o viviendas de transición similares (5.h):** De esta forma se denomina a aquellos alojamientos prefabricados que fueron, en un principio, alojamientos habilitados por la administración pública como una solución temporal a otros casos de infravivienda, y que sin reunir las condiciones adecuadas, constituyeron en el momento de su instalación una solución inmediata a diversos problemas que, como el chabolismo, han afectado tradicionalmente a la población gitana. Sin embargo, son excesivamente frecuentes los casos en que estas soluciones transitorias no han recibido otro tipo de atención pública llegando a constituir otro de los problemas que en torno a la vivienda continúan afectando a la población gitana en la actualidad. De hecho, se considera que presentan una problemática muy similar a la del chabolismo.

Se han identificado **241** viviendas dentro de esta categoría, las cuales, como las dos categorías anteriores, suponen una reducción, tanto en su presencia absoluta como, muy especialmente, en su presencia relativa: un **51,8% menos** desde las 500 detectadas en 2007, con un peso que ha pasado del 0,54% al **0,23% del total** en cada período. Con el paso de los años se han ido reduciendo progresivamente, de las 2.261 identificadas en 1991, a las 500 de 2007 y las 241 actuales.

- **Viviendas móviles (5.i):** Se trata de furgonetas, camiones y caravanas utilizados como alojamiento por parte de comunidades en las que no se ha producido el proceso de sedentarización o en las que se ve una alternativa a la imposibilidad de acceder a otro tipo de vivienda.

La estabilidad residencial de la población gitana se pone de manifiesto a través de la reducida presencia de esta tipología de alojamiento, como ocurría en 2007: tan sólo se han detectado **224** viviendas encuadradas en esta categoría, un **28,7% menos** que las 314 detectadas ocho años atrás, cifras que han implicado pasar de representar el 0,34% del total en 2007 al **0,21% del total en 2015**.

Destaca el hecho de que, a diferencia de 2007, en que el peso de las viviendas móviles suponía algo más de la mitad del peso de los sankis, en la actualidad presentan prácticamente la misma presencia relativa; ello es reflejo, de la llegada a nuestro país de comunidades gitanas de origen extranjero que ha derivado en cierto repunte, muy moderado, de estas condiciones de vida: las **viviendas móviles** en que se aloja la población gitana de **origen portugués o de Europa del Este** han pasado de suponer el **0,09% en 2007 al 0,13% del total en 2015**, y los **sankis, barracones**

o viviendas de transición similar en los que se aloja dicha población del 0,05% en 2007 al 0,03% del total en 2015. Si bien los porcentajes son muy reducidos, es significativo el incremento registrado en las viviendas móviles.

Por otro lado, aunque también revelan condiciones residenciales inadecuadas, cada vez más, se dan situaciones en que únicamente son móviles por la tipología de alojamiento y no por el grado de nomadismo de sus habitantes. Así, especialmente cuando ya se ha efectuado el proceso de sedentarización de la población gitana en España, este tipo de alojamientos no son producto de la herencia cultural sino producto de la exclusión social. De hecho, se ha constatado claramente su localización en asentamientos segregados, con mayor intensidad en 2015 que en 2007 (**Tabla 57a: Localización de las chabolas, cuevas y similares, 2007-2015**), aunque también se ha detectado su mayor dispersión en otras localizaciones como el centro histórico/casco antiguo, las viviendas dispersas pero integradas en el núcleo o las localizadas en otros núcleos urbanos del municipio. Con todo, tal y como se ha expuesto, tanto su volumen como su peso se han reducido respecto a 2015.

- **Viviendas muy deterioradas (5.f):** Son aquellas viviendas, tanto unifamiliares como en altura que, no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad por su degradación física. Se han identificado **5.910 viviendas muy deterioradas** habitadas por personas gitanas, que suponen una reducción tanto en la magnitud como en la presencia relativa respecto a 2007 y 1991: un **38,8% menos** respecto a 1991 (desde las 9.664 identificadas en aquel momento) y del 17,2% del total al **5,64% del total**. Esta reducción se ha registrado de forma continuada en los últimos 24 años: de 9.664 y el 17,2% en 1991, a 6.166 y el 6,69% en 2007 y 5.910 y el 5,64% en 2015. No obstante, se observa una notable ralentización en el ritmo de reducción de las mismas, ya que entre 1991 y 2007 se contraían a razón de 233 viviendas anuales, y entre 2007 y 2015 se han reducido a un ritmo de 32 anuales. Ello responde, con elevada probabilidad, a la reducción en los presupuestos –familiares y públicos– destinados a rehabilitación de viviendas que se ha referido anteriormente.
- Por otro lado, la categoría “**Vivienda situada en edificio destinado principalmente a otros fines**” (5.e) engloba situaciones en que se emplean como vivienda espacios no diseñados para el uso residencial, como por ejemplo, la ocupación de fábricas, naves industriales, locales abandonados, entre otras casuísticas y, que, por lo tanto, no reúnen las características y condiciones necesarias para ser usados como vivienda. Aunque esta categoría tan sólo acoge a **397 viviendas**, destaca el incremento que supone respecto 2007, tanto en términos absolutos como relativos: pasando del 0,21% del total en 2007 al **0,38%** del total en **2015 (Gráfico 4: Volumen de viviendas de población gitana en función de la tipología de la edificación, 2007-2015)**.

A pesar de la reducción que se ha producido en estas viviendas, en la actualidad aún hay **más de 9.000 infraviviendas** en el conjunto de España, **2.273 de ellas chabolas**, por lo que es necesario continuar realizando **esfuerzos** para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas que no reúnan las condiciones adecuadas de habitabilidad y para erradicar el chabolismo y otras situaciones de exclusión residencial.

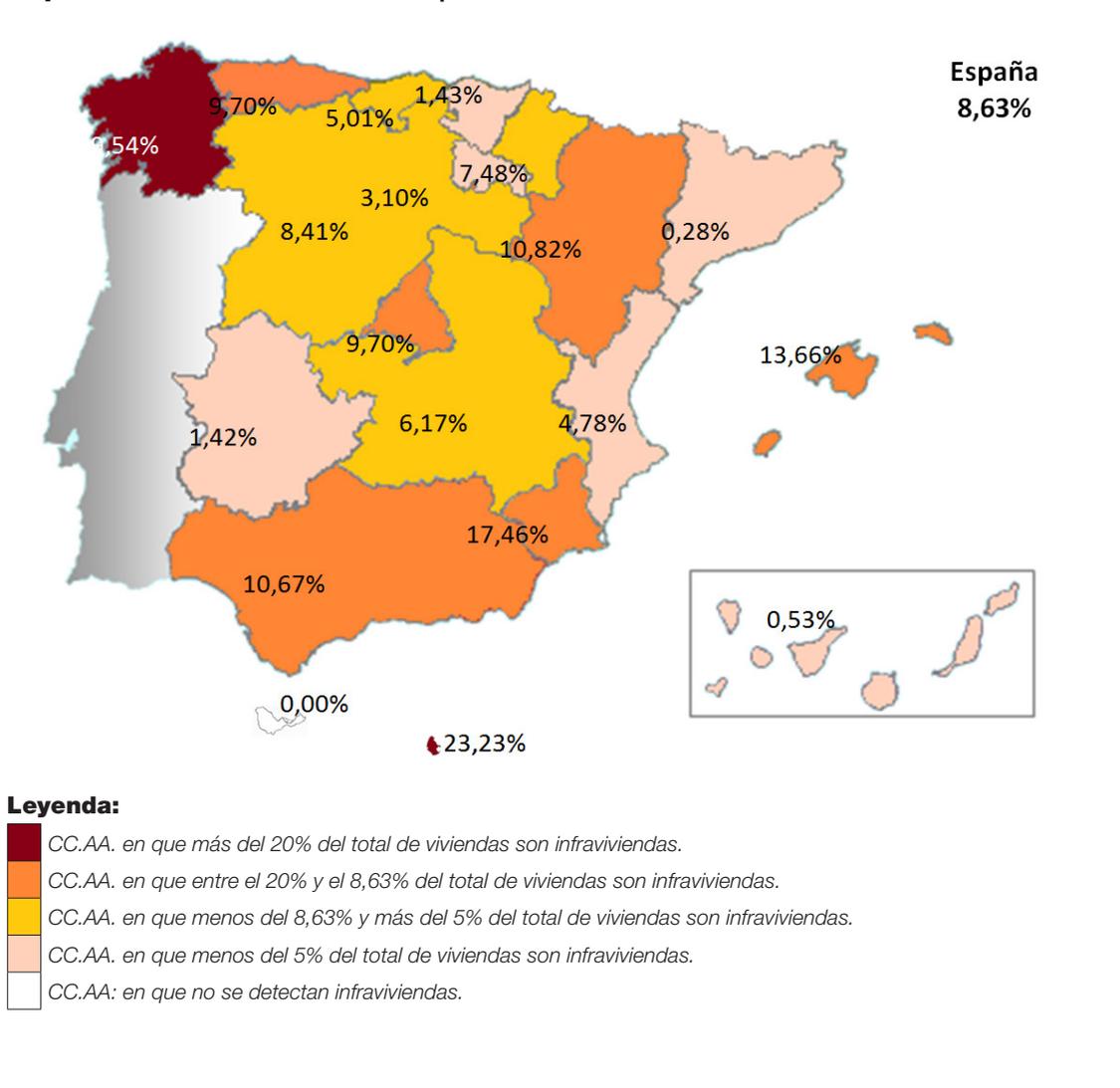
Por comunidades (**Tabla 58: Viviendas catalogadas como infraviviendas por CCAA** y mapa siguiente), aunque en números absolutos destaca la gran cantidad de infraviviendas en **Andalucía, Murcia, la Comunidad de Madrid, Galicia** o la **Comunidad Valenciana**, se observa también:

- La **mayor presencia relativa** en **Galicia** (29,54%, 37,71% en 2007) y Melilla (23,23%), seguidas a cierta distancia por **Murcia** (17,46%, 20,99% en 2007), **Illes Balears** (16,76%, 24,47% en 2007), **Aragón** (10,82%, 17,92% en 2007) y **Andalucía** (10,67%, 11,38% en 2007).

El caso de Galicia es especialmente preocupante, puesto se ha mantenido como la comunidad con un mayor porcentaje de infraviviendas, que, además, es marcadamente más elevado que el presente en el resto de las comunidades, aunque es preciso valorar la reducción que ha experimentado respecto a 2007.

- La **reducción** en la presencia relativa registrada en **La Rioja** (más de 17 puntos porcentuales, del 20,75% en 2007 a tan sólo el 3,1% en 2015), **Navarra** (más de 13 puntos porcentuales, del 20,62% en 2007 al 7,48% en 2015), **Cantabria** (casi 10 puntos porcentuales, del 14,82% en 2007 al 5,01% en 2015), **País Vasco** (casi 9 puntos porcentuales, del 10,26% en 2007 al 1,43% en 2015), **Galicia** (más de 8 puntos porcentuales), **Cataluña** (más de 8 puntos porcentuales, del 8,4% en 2007 al 0,28% en 2015), **Illes Balears** (casi 8 puntos porcentuales, del 24,47% en 2007 al 16,76% en 2015) y **Aragón** (más de 7 puntos porcentuales, de 17,92% en 2007 al 10,82% en 2015).

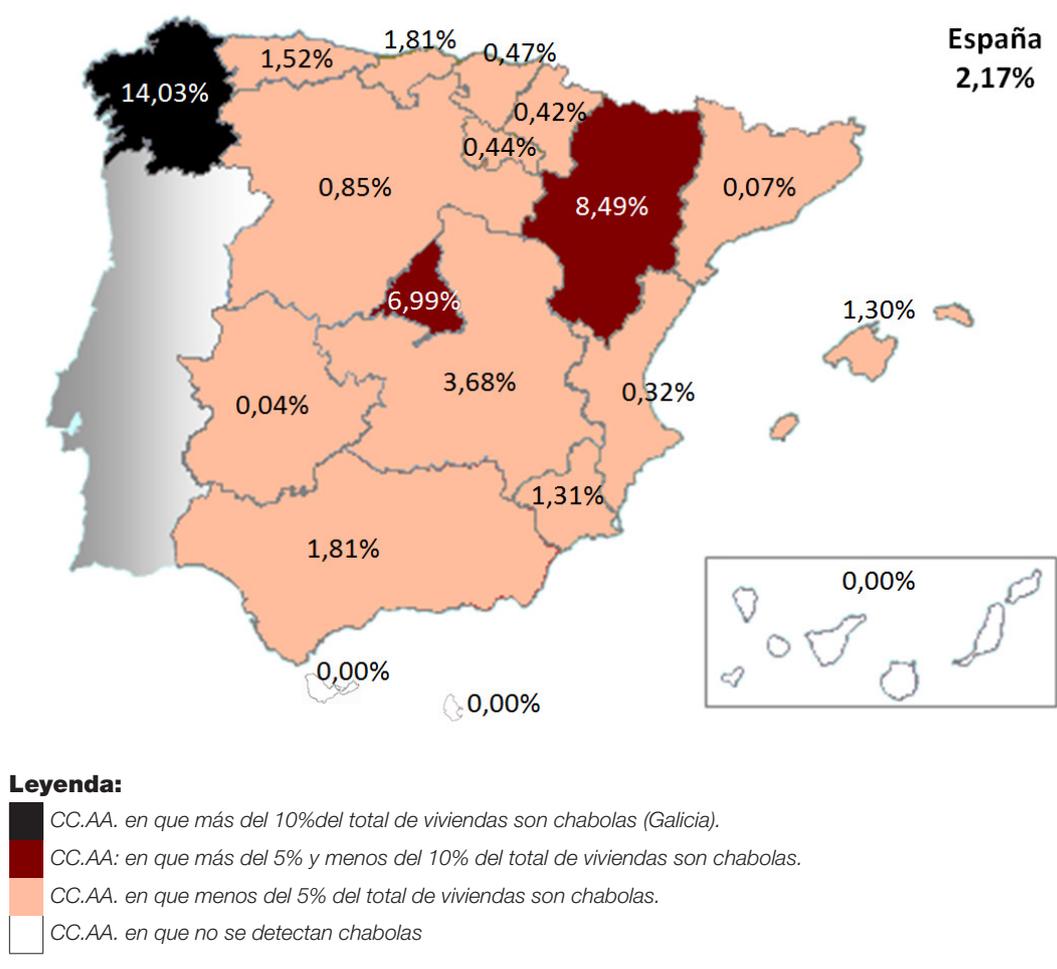
Mapa 3. Presencia de infraviviendas por CC.AA. en 2015



En cuanto a las chabolas en particular, su reducida presencia no sólo se hace patente en el conjunto de España sino también en la gran mayoría de las comunidades, con tres únicas excepciones:

- **Galicia**, donde las chabolas suponen hasta el 14,03% del total de viviendas. A pesar de ser siete veces superior al registrado en el conjunto de España, es la mitad del identificado en 2007, claro reflejo de las intervenciones implementadas en los últimos ocho años.
- **Aragón**, donde las chabolas alcanzan al 8,49% del total de viviendas identificadas. En esta comunidad también se ha producido una reducción en la presencia de chabolas (aunque no tan notable como el registrado en Galicia), desde el 10,27% que suponían en 2007. En este caso, aún habiéndose llevado a cabo intervenciones en el ámbito de la vivienda y la población gitana, presumiblemente no han abordado el realojo de núcleos chabolista de forma tan intensa como en Galicia.
- **Comunidad de Madrid**, donde el 6,99% de las viviendas identificadas se clasifican como chabolas, cuevas y similares. Como en las dos comunidades anteriores, se ha reducido la presencia de esta tipología de viviendas, tanto en la magnitud como en el peso (que es la mitad del 13,01% registrado en 2007), reflejo de las actuaciones de realojo de núcleos chabolistas que se han desplegado en los últimos ocho años.

Mapa 4. Presencia de chabolismo por CC.AA. en 2015



En este sentido, resulta especialmente interesante analizar las **instalaciones** de las que disponen las viviendas en función de su tipología y estado. La falta de agua corriente, de distribución de electricidad o de calefacción son claras deficiencias que disminuyen enormemente las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

Así, cabe destacar que hasta un **4,17%** de los hogares de los que se posee esta información (105.275) **no poseen agua corriente** en sus viviendas, mientras que el **5,19%** (de 105.275) **no poseen instalación eléctrica ni/o el suministro legal** de ésta (**Tabla 31**). Respecto a las viviendas que **no poseen calefacción**, aunque no en todas las provincias se considera un equipamiento que determine las condiciones de habitabilidad de la vivienda, cabe señalar que es el **72,41%** de las viviendas de población gitana (105.266), en contraste con el 57% de la población española²².

La carencia de equipamientos o instalaciones básicas en la vivienda también está directamente relacionada con la tipología de vivienda y, en general, mayores carencias se dan en aquellas tipologías de viviendas que son producto de la exclusión residencial de la población gitana. Así (**Tabla 59: Instalaciones de las que no disponen las viviendas según su tipología o estado de la edificación 2007-2015**), las **viviendas muy deterioradas** muestran **porcentajes elevados** respecto a la **carencia de agua corriente** (15,08%) y **de distribución de electricidad** (16,69%) que, no obstante, son inferiores a los registrados en 2007, aunque esta carencia se hace aún **más patente** entre las **chabolas, sankis, viviendas móviles, etc.**, entre las que el agua corriente (47,17%) y la distribución de electricidad (46,24%) generalmente no son instalaciones comunes. Destaca el incremento registrado en los últimos ocho años en la **carencia de distribución de electricidad** en **estas viviendas** que, si bien es muy moderado, es significativo por el empeoramiento que traduce en las condiciones de vida de la población que se aloja en ellas.

En este sentido, según la Encuesta Sociológica a Hogares de Población Gitana (2007), el único dato comparativo de que se dispone, el 46,7% de las viviendas padecía goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas, y el 29,8% de las personas encuestadas indicaba que su vivienda poseía luz natural insuficiente en alguna habitación.

Otro de los indicadores de las condiciones en las cuales habita la población es el referente al **número de personas** que residen en la vivienda (**Tabla 60: Barrios/asentamientos de población gitana según el grado de hacinamiento por vivienda, 2007-2015**). Aunque la sección 6.12.1. *Hacinamiento y sobreocupación* está específicamente dedicada a la exposición de los resultados derivados de la aplicación de diversos criterios de hacinamiento y sobreocupación, que combinan el número de personas que residen con la superficie útil y el número de dormitorios de la vivienda, en la presente sección se hace referencia a los resultados derivados de considerar únicamente el número de personas. De acuerdo con los datos, hay **157 barrios** en los que residen **7 personas o más por vivienda**, en promedio, y, en particular, **31** en que las viviendas acogen, en promedio, **9 personas o más por vivienda**. Estas cifras suponen una **reducción** en términos **absolutos y relativos** respecto a **2007**.

A fin de comparar los resultados obtenidos en cuanto a la presencia de infravivienda en los municipios y la concentración de población gitana en infraviviendas, se han considerado los **Indicadores de Vulnerabilidad** que elabora el Ministerio de Fomento y muestra en su *Atlas de Vulnerabilidad*.

²² Censo de Población y Viviendas 2011, INE.

Para ello, por un lado se han considerado los valores municipales de dos tipos de variables analizadas del estudio que muestran la relación existente entre población gitana e infravivienda, y se ha establecido un criterio para cada una que permite determinar el conjunto de municipios que pueden presentar una situación más vulnerable por mostrar un mayor valor de dichas variables:

- **Porcentaje de población gitana residente en infravivienda igual o superior al 50%:** se han hallado 70 municipios que cumplen este criterio.
- **Porcentaje de viviendas clasificadas como infravivienda igual o superior al 50%:** se han hallado 71 municipios que cumplen este criterio.

Por otro lado, se han considerado los valores medios municipales para 2011 de los Indicadores de Vulnerabilidad (IV de ahora en adelante) que elabora el Ministerio de Fomento e incluye en su *Atlas de Vulnerabilidad Urbana*, como valores de referencia con los cuales comparar los obtenidos para las variables anteriores, con el objetivo de determinar si los municipios más vulnerables en cuanto a presencia de infravivienda/población gitana en infravivienda lo son también según los mencionados Indicadores.

A este fin, se ha partido de un conjunto inicial de 17 IV, de entre los cuales se han seleccionado nueve en total con los que comparar los resultados del Estudio. Y para efectuar la comparativa se han tomado en consideración dos umbrales:

- El **valor del conjunto de España**, disponible para todos los IV seleccionados.
- El **valor** correspondiente al **criterio de vulnerabilidad** considerado por el propio Ministerio de Fomento para la elaboración de su *Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España*.

A continuación se muestran las variables derivadas del Estudio consideradas en la comparativa, los IV seleccionados y los umbrales aplicados para cada IV:

Variable del Estudio 2015	IV seleccionados	Valor España 2011	Criterio de Vulnerabilidad 2011
Porcentaje de población gitana residente en infraviviendas \geq 50% (70 municipios)	GRUPO IV-A	29,64%	Mayor o igual que 42,33%
	> Tasa de paro		
	> Tasa de paro juvenil (16 a 29 años)	44,81%	–
	> Porcentaje de población juvenil en paro respecto a la población total entre 16 y 29 años	27,32%	–
	> Porcentaje de población sin estudios	10,92%	Mayor o igual que 16,38%
Porcentaje de viviendas clasificadas como infraviviendas \geq 50% (71 municipios)	GRUPO IV-B	0,28%	–
	> Porcentaje de viviendas <30 m ²		
	> Porcentaje de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro	0,58%	–
	> Porcentaje de viviendas sin baño o ducha	0,51%	–
	> Porcentaje de viviendas en mal estado	6,99%	Mayor o igual que 17,5%
	> Porcentaje de viviendas anteriores a 1940	9,47%	–

Respecto a la primera de las variables del Estudio consideradas, tal y como se muestra en la **Tabla C1. Porcentaje de población gitana residente en infraviviendas ($\geq 50\%$) 2015 e Indicadores de Vulnerabilidad 2011 (Grupo A), por municipios**, de los 70 municipios con un porcentaje de población gitana residente en infraviviendas igual o superior al 50%, tan sólo **siete** muestran **valores superiores al criterio de vulnerabilidad** en los **cuatro IV del Grupo A comparados**, y, por lo tanto, estarían mostrando un **elevado riesgo de vulnerabilidad**. Todos ellos localizados en Andalucía: **Beas de Guadix, Benalúa, Fonelas, Pedro Martínez y Puebla de Don Fadrique** en la provincia de **Granada**; **Puebla de Guzmán** en la provincia de **Huelva**; y **Pozo Alcón** en la provincia de **Jaén**.

Por otro lado, hay **ocho municipios** que muestran, **en los cuatro IV del Grupo A, o bien valores superiores al criterio de vulnerabilidad, o bien valores situados entre el valor de España y dicho criterio**, por lo que mostrarían un **riesgo de vulnerabilidad medio**: **Baza y Guadix, en la provincia de Granada; Caudete (Albacete); Ribeira (A Coruña); Chinchón (Madrid); Xinzo de Limia (Ourense); Santa Olalla (Toledo); y Épila (Zaragoza)**.

Del resto, se identifican 19 que muestran valores superiores al criterio de vulnerabilidad, o bien entre éste y el valor de España en algunos de los cuatro IV del Grupo A pero no en todos, motivo por el cual mostrarían un riesgo de vulnerabilidad medio-bajo:

- En **Asturias**, Candamo, Colunga y Cudillero.
- En **Ávila**, Arévalo.
- En **Bizkaia**, Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena.
- En **Burgos**, Huerta de Rey.
- En **Cantabria**, Colindres.
- En **A Coruña**, Cerceda y Ferrol.
- En **Gipuzkoa**, Soralue/Placencia de las Armas.
- En **Granada**, Huéscar y Marchal.
- En **Guadalajara**, Almoguera.
- En **Jaén**, Hornos.
- En **Murcia**, Lorca.
- En **Navarra**, Ablitas.
- En **Pontevedra**, O Porriño.
- En **Segovia**, Zarzuela del Pinar.
- Y en **Toledo**, Noblejas.

Destaca Busturia (Bizkaia) porque muestra valor 0 en dos de los cuatro IV y valores inferiores al de España en los otros dos.

En cuanto a la segunda de las variables consideradas, tal y como se recoge en la **Tabla C2. Porcentaje de población gitana residente en infraviviendas ($\geq 50\%$) 2015 e Indicadores de Vulnerabilidad 2011 (Grupo B), por municipios**, de los 71 municipios con un porcentaje de infraviviendas igual o superior al 50% del total de viviendas con población gitana, tan sólo uno muestra **valores** de los **cinco IV** del Grupo B considerados **superiores al criterio de vulnerabilidad**, **Fonelas (Granada)**, y otro **valores superiores** a dicho criterio en **cuatro de los cinco IV**, **Chinchón (Madrid)**. Son, por ello, los dos municipios que mostrarían un riesgo elevado de vulnerabilidad desde este punto de vista, máxime cuando también se obtiene este resultado para dichos municipios si se emplea el primero de los criterios.

Es preciso puntualizar, adicionalmente, que la inmensa mayoría de los municipios presentan un valor igual a 0 en el indicador de vulnerabilidad (IV) referente al porcentaje de viviendas de menos de 30 m² de superficie, y únicamente siete municipios superan el umbral establecido por el criterio de vulnerabilidad: los dos indicados anteriormente y Colunga (Asturias), Busturia (Bizkaia), Colindres (Cantabria), Narón (A Coruña) y Hornos (Jaén).

Respecto a los **cuatro IV restantes del Grupo B**, hay **seis municipios** que muestran en **algunos** de los indicadores **valores superiores** al del **criterio** de vulnerabilidad y en **otros indicadores valores** situados **entre** el de **España** y el de dicho **criterio**: **Candamo (Asturias), Arévalo (Ávila), Soraluze/Placencia de las Armas (Gipuzkoa), Puebla de Don Fadrique (Granada), Humanes de Madrid (Madrid) y Épila (Zaragoza)**. Por lo tanto, estarían mostrando un riesgo medio de vulnerabilidad bajo este criterio.

En contraposición, se identifican siete municipios en que los valores alcanzados por los cuatro IV del Grupo B, o bien son inferiores al de España, o son 0: Benalúa (Granada); Cubas de La Sagra, Fuente el Saz de Jarama, Moralarzal y Torrejón de la Calzada (Madrid); Ablitas (Navarra); y Zarzuela del Pinar (Segovia). Por ello serían los que muestran un mejor posicionamiento en cuanto a vulnerabilidad respecto a este segundo grupo de indicadores, dentro del conjunto de municipios con mayor porcentaje de infravivienda con población gitana.

En conjunto, **no todos los municipios con mayor presencia de infravivienda o de población gitana residente en infravivienda presentan situaciones de alto riesgo de vulnerabilidad según la comparativa con los nueve IV considerados**, aunque es preciso tener presente que los valores de los IV corresponden a 2011 y los del Estudio a 2015.

Sin embargo, **se identifican algunos municipios con riesgo de vulnerabilidad especialmente elevado**, tanto en los resultados del Estudio respecto a población gitana en infraviviendas, como en los IV del Ministerio de Fomento, proporcionando valores marcadamente elevados: **Fonelas, en Granada; Chinchón, en Madrid; y Épila, en Zaragoza**. Por lo tanto, **serían los municipios que mayor atención requerirían en este ámbito**.

Este análisis combinado entre resultados y criterios de ambos estudios parece indicar que **los altos niveles de vulnerabilidad general de algunos municipios afectan de manera directa a las condiciones sociales y de vivienda de la población gitana residente en ellos**; pero también se observa que **otros municipios con altos niveles de infravivienda en la población gitana no cumplen los criterios de vulnerabilidad general establecidos**, por lo que puede deducirse que **la situación de exclusión residencial que ésta padece es independiente de la situación de la población total del municipio**.

6.11.2. El entorno de la infravivienda

La **segregación residencial** es una de las variables que determinan el entorno de la vivienda, y de la infravivienda en particular, y que influye en los procesos de exclusión social que sufre la población gitana. Se trata de espacios donde se ubican viviendas habitadas por familias gitanas que se encuentran alejados del entorno residencial de la mayoría de la población de un municipio y que pueden contar con barreras que dificultan la comunicación, el acceso y la interrelación entre sus habitantes y el resto de la población; en ellos generalmente se localizan asentamientos chabolistas, poblados o barrios de tipología es-

pecial o barriadas de transición en las mismas zonas en las que anteriormente se localizaba el fenómeno chabolista.

Si se considera la distribución de las viviendas ubicadas en **asentamientos segregados** en función de su **tipología y estado** (**Gráfico 13: Viviendas según el estado de la edificación en asentamientos segregados, 2007-2015**), se observa que se trata principalmente de **infra-viviendas o viviendas en edificios destinados a uso no residencial (53,4%)**. El 17,3% son viviendas en edificios en altura y el 29,3% son unifamiliares.

Además de los asentamientos segregados, otros entornos en los que se ubican las infra-viviendas habitadas por población gitana son los **cascos antiguos deteriorados de las ciudades, diversos barrios periféricos y algunos barrios de expansión**. De hecho, en los centros históricos o cascos antiguos el 8,45% de las viviendas registradas son viviendas muy deterioradas y en los barrios periféricos el 7,71% son viviendas muy deterioradas u otras tipologías de infravivienda.

Sin embargo, las tipologías o el estado de la edificación no constituyen la única variable a través de la que identificar los núcleos de infravivienda. La **dotación de equipamientos y servicios** también condiciona la situación en que reside la población y, a su vez, refleja el grado de degradación del entorno residencial.

En particular, si se consideran los barrios en que los/as informantes **valoran negativa o muy negativamente** la **situación del barrio** en cuando a los diferentes ítems considerados (**Tabla 61: Porcentaje de barrios/asentamientos de población gitana en los que se han dado situaciones negativas o muy negativas, 2007-2015**), se observa que se registra un **36,5%** en las **situaciones de especial vulnerabilidad**, un **22,64%** en el **estado de los edificios**, un 15,81% en la seguridad ciudadana, un 15,26% en el mantenimiento de las calles y un 13,54% en las comunicaciones.

Respecto al nivel de dotación de equipamientos y servicios públicos (**Tabla 62: Porcentaje de barrios/asentamientos de población gitana que no cuentan con los equipamientos y servicios públicos comunes, 2007-2015**), aunque la mayoría de los barrios/asentamientos de población gitana cuentan con los más comunes, existen importantes carencias en cuanto a equipamientos como el **transporte público, el centro de salud/ambulatorio, centro de educación secundaria, parques y jardines/instalaciones deportivas públicas, centros cívicos y/o culturales y presencia física de los servicios sociales**. No obstante, todos los tipos de equipamiento han incrementado su presencia en los barrios a excepción de los servicios sociales, que ha pasado de hallarse en el 91,51% de los barrios en 2007 al 83,21% en 2015. Presumiblemente, ello obedece a dos tipos de motivaciones, no necesariamente excluyentes:

- en algunos de los barrios puede haber dejado de ser necesaria la prestación de servicios sociales mediante un dispositivo ubicado en el barrio; de hecho, la gran mayoría de las intervenciones de regeneración urbana integral realizadas al amparo del P.O. FEDER 2007-2013 están destinadas a la construcción de equipamientos físicos (la conocida “inversión en piedra”) más que al despliegue y mantenimiento de dispositivos de atención social a la población residente.
- otros barrios han podido experimentar impacto de la reducción en las disponibilidades presupuestarias municipales, mencionada anteriormente, que han comportado una contracción en el personal prestador de servicios y una concentración de los mismos en las dependencias centrales de los entes locales. Este hecho es especialmente relevante si se considera que la proximidad física entre el punto de prestación de servicios y la población receptora de los mismos es un elemento

clave para incrementar su impacto, sobre todo teniendo en cuenta que, tal y como se ha indicado anteriormente, la mayoría de los barrios se hallan ubicados fuera del centro histórico y, por lo tanto, alejados de las localizaciones de los servicios públicos generalmente situados en una localización central de la ciudad.

6.12. Otras condiciones de vida de la población gitana

Otras de las variables estudiadas que determinan las condiciones de vida de la población son las referentes a la existencia de **hacinamiento/sobreocupación**, las **ocupaciones ilegales de edificios y viviendas** y los **desahucios**, sobre todo en un contexto como el actual, y la **vulnerabilidad social** condicionada por situaciones vinculadas a problemáticas de vivienda y de exclusión residencial. En las dos secciones siguientes se exploran estas casuísticas y los datos se muestran en la **Tabla 63: Grado de hacinamiento/sobreocupación, ocupaciones ilegales y conflictividad por CC.AA., 2015** y los mapas expuestos en dichas secciones.

6.12.1. Hacinamiento y sobreocupación

Para analizar la incidencia de estas situaciones en los municipios y viviendas estudiados, se han aplicado diversos criterios utilizados tanto en otros estudios sobre la materia como derivadas de normativas vigentes.

Así, a fin de explorar la presencia de situaciones de **hacinamiento** en los barrios sobre los que se ha recopilado información, uno de los criterios considerados ha sido el empleado en el **Mapa de Vivienda y Población Gitana en La Rioja 2012**²³, y se ha aplicado a cada uno de los 2.716 barrios estudiados en 2015, teniendo en cuenta las respuestas recopiladas a las preguntas sobre número medio de personas por vivienda y número medio de dormitorios por vivienda.

Dicho criterio establece que el umbral máximo de miembros de la unidad familiar según número de habitaciones viene determinado por las siguientes relaciones:²⁴

1 habitación ²⁴ y 2 miembros
2 habitaciones y 4 miembros
3 habitaciones y 5 miembros
4 habitaciones y 7 miembros
5 habitaciones y 9 miembros
6 o más habitaciones y más de 11 miembros

Por otro lado, y con el objetivo de determinar la existencia de situaciones de **sobreocupación**, se han considerado –y aplicado a cada barrio– **dos criterios**, ambos emanantes de la **normativa catalana** reguladora de las condiciones de **habitabilidad**.

²³ Elaborado por IKUS. Desarrollo Social y de Organizaciones, para la Dirección General de Urbanismo y Vivienda del Gobierno de La Rioja y la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja.

²⁴ Del concepto de habitación o estancia quedan excluidas la cocina y el baño, se incluyen dormitorios, comedores, salones, etc. Por ello, a los valores recogidos en las fichas - cuestionario correspondiente a número medio de dormitorios por vivienda, se han añadido dos unidades más de forma homogénea para estimar el número medio de habitaciones o estancias y poder aplicar el referido criterio.

El primero de ellos es la **Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda** y el posterior **DECRETO 55/2009, de 7 de abril, sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la cédula de habitabilidad**. Dicho Decreto establece, en su *Artículo 4* sobre el *Estándar de superficie por persona y máximo umbral de ocupación de las viviendas*:

De conformidad con lo que prevé la Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del derecho a la vivienda, la sobreocupación constituye una utilización anómala de las viviendas y un incumplimiento de la función social de la propiedad. Con el fin de determinar la existencia de los supuestos de sobreocupación que prevén los artículos 5.2.c) y 41.1.b) en relación con el artículo 3.e) de la Ley mencionada, se fija un estándar mínimo de superficie en las viviendas que resulta de la aplicación de los siguientes parámetros:

Superficie útil mínima en m ²	Nº de personas
20	2
30	3
40	4
48	5
56	6
64	7
72	8
80	9
8+8n	n

El segundo es el **DECRETO 141/2012, de 30 de octubre, por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas y la cédula de habitabilidad**, en cuyo *Artículo 4* sobre el *Estándar de superficie por persona y umbral máximo de ocupación de las viviendas* establece:

4.1. *Con la finalidad de determinar la existencia de los supuestos de sobreocupación que prevé la Ley de derecho a la vivienda, se fija el número máximo de ocupantes por vivienda en función del número de habitaciones y de la superficie de éstas, con aplicación de los siguientes parámetros:*

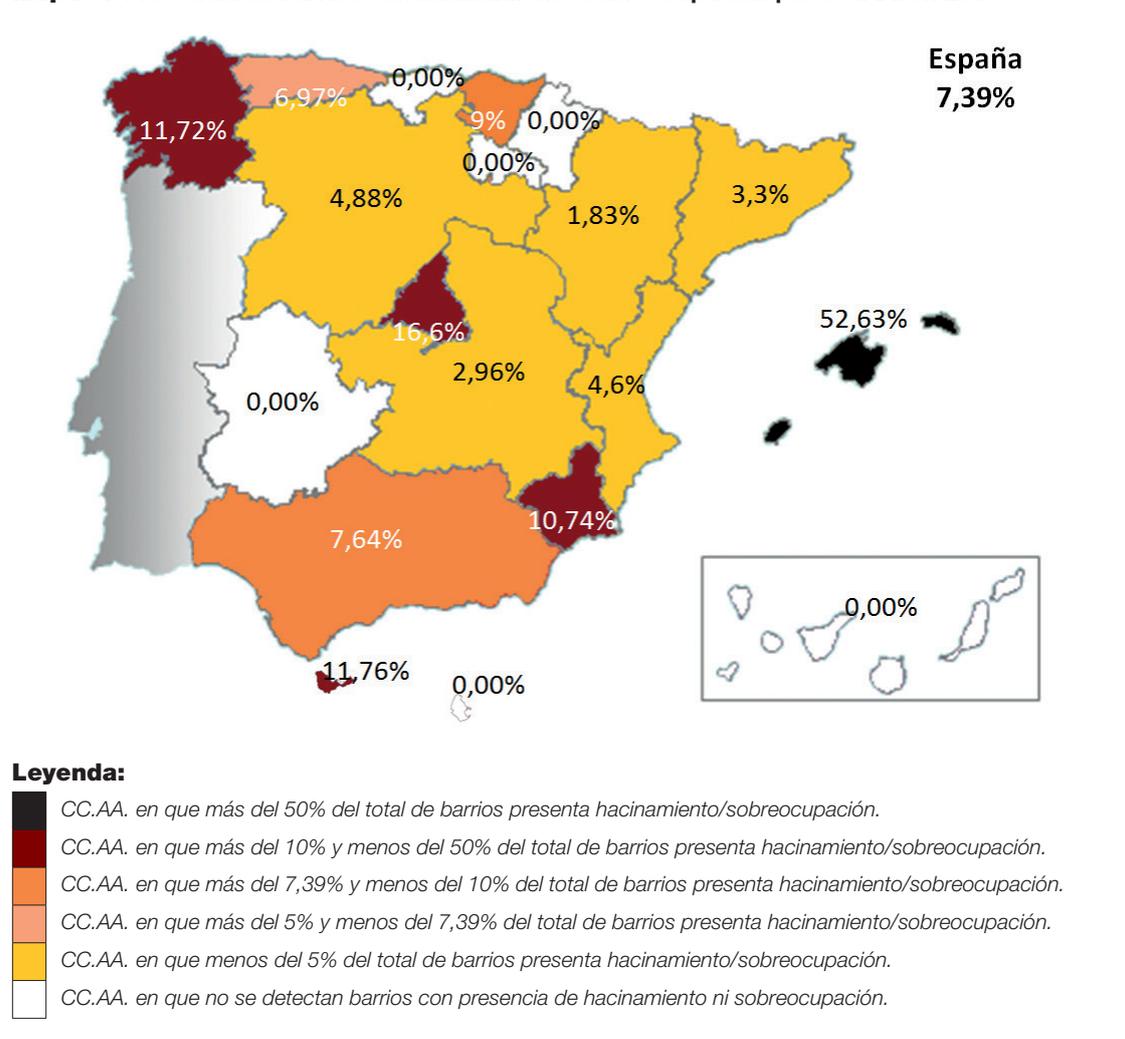
1 persona por habitación $\geq 5 \text{ m}^2$
2 personas por habitación $\geq 8 \text{ m}^2$
3 personas por habitación $\geq 12 \text{ m}^2$
2 personas en viviendas sin habitaciones y únicamente con espacio de uso común (sala de estar, comedor, sala de estar-comedor o sala de estar-comedor-cocina).

Como resultado, se ha obtenido que **2.494 de los 2.716 barrios/asentamientos** estudiados **no presentan ni hacinamiento ni sobreocupación** bajo ninguno de los dos criterios empleados. Ello se corresponde con las aportaciones cualitativas recogidas en las fichas-cuestionario que no señalan la existencia de este tipo de situaciones más que puntualmente en el caso específico de alguno de los barrios. Por otro lado, **37 barrios/asentamientos** presentan tanto **hacinamiento** como **sobreocupación** y **162 hacinamiento o sobreocupación**, es decir, **199** que suponen el **7,39%** del total.

Por comunidades, las situaciones más graves de hacinamiento y/o sobreocupación se dan en **Illes Balears**, alcanza casi al **53%** de los barrios, la **Comunidad de Madrid (16,59%)**, **Galicia (11,72%)**, **Ceuta (11,76%)** y **Murcia (10,74%)**, así como también el **País Vasco (8,97%)** y **Andalucía (7,64%)**.

A este respecto, es preciso recordar una de las limitaciones expuestas en la sección 4.3.2: al no disponer de datos sobre el número de núcleos que conviven en las viviendas de los barrios identificados, más que en casos muy concretos en que se ha aportado información en el apartado **G. OTRAS OBSERVACIONES** de la ficha-cuestionario, no se puede tener en cuenta la excepción contenida en la normativa referida. Ello puede haber influido **sobreestimando** el porcentaje en **Illes Balears**, máxime teniendo en cuenta el impacto del alza del mercado inmobiliario turístico, que ha ejercido presión sobre los precios de las viviendas habituales y ha obligado a aumentar el número de núcleos familiares que comparten una misma vivienda. Con todo, y precisamente por este factor, es probable que, en esta comunidad, la problemática del hacinamiento/sobreocupación se dé con mayor intensidad que en el resto, aunque el porcentaje pueda no ser tan elevado como el obtenido.

Mapa 5. Presencia de barrios con hacinamiento/sobreocupación por CC.AA. en 2015



Por otro lado, en **Canarias, Cantabria, Extremadura, Navarra, La Rioja y Melilla** el hacinamiento o sobreocupación en la población gitana no parece constituir un problema, puesto que ninguno de los tres criterios empleados ha señalado su presencia.

En cambio, en **Andalucía** y el **País Vasco** se registra un porcentaje de barrios con hacinamiento/sobreocupación **superior** al del conjunto de **España**, aunque **inferior al 10%**. Y en **Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña y la Comunidad Valenciana** se trata de un problema **menos presente** que en el conjunto de **España**.

6.12.2. Ocupaciones ilegales, desahucios y conflictividad social

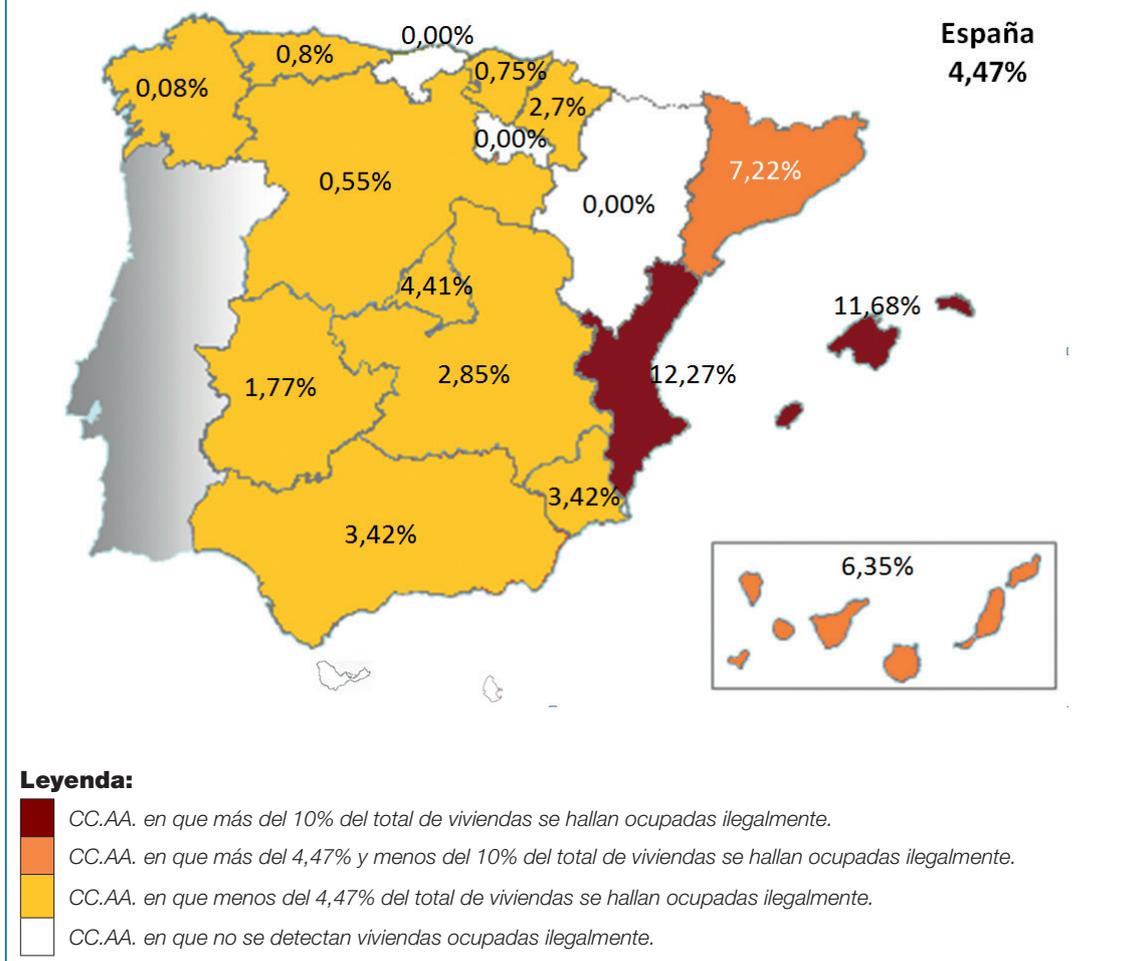
De acuerdo con lo indicado en la **Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España 2015** del Consejo Económico y Social (CES), el 7,2 por 100 de la población española tuvo retrasos en el pago del alquiler y de la hipoteca, porcentaje que es crecientemente superior entre los que viven de alquiler (del 35,9% en 2007 al 47,5% en 2014). Como consecuencia, la morosidad en los alquileres de viviendas en España continuó creciendo en 2014: 11,9% en el conjunto de España, y más intensamente en la Comunidad de Madrid (16,87%), Aragón (16,39%), Cataluña (15,73%), el País Vasco (15,33%), Andalucía (14,93%) o la Comunidad Valenciana (14,48%).

Por otro lado, se producen 5,82 desahucios anuales por cada 1.000 hogares, ratio que se eleva a 8,96 en Cataluña, 8,8 en Canarias, 7,18 en Illes Balears, 6,78 en la Comunidad Valenciana, 6,71 en Murcia, 6,13 en la Comunidad de Madrid y 5,83 en Cantabria. El 53% de los lanzamientos efectuados en 2015 (67.359) fueron de alquileres (35.677), el 43,4% de hipotecas (29.225) y el 3,6% restante correspondieron a otros lanzamientos (2.457). Y según los datos del INE, la falta de pago de la renta o de cantidades que se asimilen fue la principal causa (88,8%) del total de sentencias estimadas sobre arrendamientos urbanos en 2014 (7.316).

Una de las consecuencias de los lanzamientos y desahucios es, precisamente, la **ocupación ilegal de viviendas y de edificios para su uso como vivienda**, bien por parte de los propios inquilinos, en los lanzamientos de arrendamientos urbanos, o de los propietarios, en las ejecuciones hipotecarias, o bien por parte de otras familias desahuciadas de otras viviendas.

En el caso de los datos recopilados, aunque no se han recogido como un ítem específico en la ficha-cuestionario, las personas evaluadoras han incorporado matices respecto a las viviendas **ocupadas de forma ilegal** (básicamente, en las respuestas a la P.4 y en los comentarios cualitativos introducidos en el apartado G, como se ha expuesto anteriormente), a fin de disponer de una estimación de su magnitud. Como resultado se ha obtenido que dicha casuística alcanza, como **máximo**, al **4,47%** de las 105.289 viviendas, es decir, a unas 4.710 en total, porcentaje que se incrementa en la **Comunidad Valenciana (12,27%)**, **Illes Balears (11,68%)**, **Cataluña (7,22%)** y **Canarias (6,35%)**.

Mapa 6. Presencia de ocupación ilegal de viviendas por CC.AA. en 2015



La calificación “como máximo” obedece al hecho de que, en las fichas en que se ha indicado la existencia de viviendas ocupadas ilegalmente, en algunas se ha indicado un número exacto y en otras una apreciación respecto a un porcentaje elevado de viviendas ocupadas ilegalmente. Los porcentajes calculados engloban las dos categorías, y en el caso de la apreciación referida, se ha contabilizado el total de viviendas existentes en el barrio, por ello el porcentaje es un valor máximo.

Como se puede observar, en **Aragón, Cantabria y La Rioja** no parecen producirse situaciones de ocupación ilegal. En cambio, en **Illes Balears** se acerca al **12%** del total de viviendas en la región, y en la **Comunidad Valenciana lo supera**. En cuanto al **grado de desahucios** según los datos recopilados, se sitúa mayoritariamente **entre el 0% y el 25% como máximo**, cifra coherente con la referida a las ocupaciones ilegales. Es preciso tener presente, asimismo, que, de acuerdo con las aportaciones de las personas expertas, las familias gitanas en proceso de desahucio en ocasiones utilizan un recurso alternativo antes de que dicho proceso finalice, como, por ejemplo, el retorno al núcleo familiar o, en el caso de proceder de algún programa de realojo, al asentamiento chabolista del que proceden.

Estas cifras serían coherentes con las diferentes estadísticas vinculadas a morosidad e impagos de la vivienda, los desahucios y los lanzamientos y ejecuciones:

- El 7,2% de la población española tiene retrasos en el pago del alquiler y de la hipoteca. Teniendo en cuenta que, presumiblemente, una parte de esta población, eventualmente, no podrá hacer frente a los retrasos, podría acabar siendo desahuciada y, la vivienda en que residía sería susceptible de ocupación ilegal, por parte de las mismas personas o por parte de otras familias desahuciadas de sus viviendas. Por ello, el porcentaje estimado de ocupaciones ilegales entre la población gitana, que es inferior al referido 7,2%, se considera coherente con esta cifra.
- La morosidad en los alquileres de viviendas asciende al 11,9% en el conjunto de España. Puesto que, como se exponía en el punto anterior, una parte de la población que forma parte de este porcentaje no podrá ponerse al día de los alquileres pendientes ni continuar afrontando el pago regular del mismo, se considera razonable concebir que esta población puede ser objeto de lanzamiento y, por lo tanto, la vivienda en la que reside ser susceptible de ocupación ilegal. Por este motivo, el 4,47% estimado de ocupaciones ilegales entre la población gitana, se considera coherente con el 11,9% de morosidad en los alquileres.

Ahora bien, el grado estimado de ocupaciones ilegales se situaría por encima de otras estadísticas existentes:

- Se calcula que se producen 5,82 desahucios anuales por 1.000 hogares, es decir el 0,58%. Se parte de la hipótesis que, la diferencia (en orden de magnitudes entre ambos conceptos) entre este ínfimo porcentaje y el 4,47% de ocupaciones ilegales registradas entre la población gitana se debe, por un lado, a las dificultades asociadas a la realización de un proceso de desahucio y, por otro, a que los casos de ocupaciones ilegales por parte de las mismas personas que ya residían en la vivienda, sobre todo cuando la vivienda es propiedad de una entidad bancaria, suelen derivar en negociaciones entre los habitantes y la entidad a fin de hallar un solución que no pase por el desahucio.
- Se han producido alrededor de 67.000-68.000 lanzamientos anuales en el período 2013-2015, menos del 1% de un parque de viviendas principales en propiedad no pagada del todo o en alquiler de poco menos de 8.400.000 viviendas, según el Censo de 2011). Como en el punto anterior, se estima que tan sólo una parte de las viviendas ocupadas ilegalmente acabará derivando en un proceso de lanzamiento o ejecución hipotecaria, por los motivos indicados anteriormente.

En lo referente a entornos residenciales con niveles significativos de conflictividad, según las apreciaciones recogidas en el apartado G de la ficha-cuestionario, la población gitana residente en la inmensa mayoría de los barrios está absolutamente integrada y normalizada con el resto de la población, y aquellos en que se producen situaciones **conflictivas** suponen tan sólo alrededor del **2%** de los 2.716 barrios estudiados en total, que alcanzan a menos del **5%** de las 105.289 **viviendas**. Ello es relevante puesto que, en el ítem de situación del barrio referido a las situaciones de especial vulnerabilidad, que es el peor valorado en 2015 y que ha registrado un empeoramiento respecto a 2007 en la nota que ha alcanzado, se contemplan, en particular, situaciones vinculadas al desempleo elevado, carencia o deterioro de los servicios y la convivencia social, inseguridad, conductas ilícitas, entre otros ejemplos.

En alguno de estos casos se han detallado de manera cualitativa, situaciones como falta de integración social con el resto de la población, elevada marginalidad y problemáticas derivadas de la ocupación ilegal de viviendas, peligrosidad, tráfico de estupefacientes, conflictos entre diferentes grupos familiares rivales y “guetización”. Con todo, es preciso tener presente que los datos anteriores proceden de las apreciaciones cualitativas incorporadas en el apartado G de las fichas-cuestionario de sólo un 2% de la totalidad de los barrios estudiados, y que se ha sobreentendido que la ausencia de indicaciones al respecto se debe a la ausencia de situaciones de conflictividad.

7. Implicaciones sociopersonales de la exclusión residencial

Con el objetivo de conocer los efectos que tienen las condiciones residenciales segregadas y de infravivienda en la vida cotidiana de las personas que residen en este tipo de entornos, se han realizado diversas entrevistas para recoger la perspectiva y opiniones de familias gitanas residentes en estos contextos sin condiciones adecuadas de habitabilidad y de familias que, habiendo residido en el pasado en algunos de estos contextos, fueron beneficiarias de actuaciones públicas que posibilitaron su acceso a una vivienda normalizada en un entorno inclusivo y no segregador.

Los contenidos incluidos en este capítulo se han obtenido analizando las respuestas dadas a las entrevistas que, como se mencionaba en el apartado 4.2.2, fueron realizadas a partir de modelos de guion a dos tipos de perfiles de personas:

- A.1) Familias o personas gitanas que habitan en la actualidad distintas situaciones de exclusión residencial (barrios segregados y muy degradados, chabolismo, infravivienda, etc.), o han vivido en ellas recientemente. Se han realizado entrevistas a familias gitanas procedentes de los siguientes barrios o asentamientos:
- O'Portiño (A Coruña), barrio segregado de infraviviendas: entrevista realizada a una mujer de 49 años que representa a una familia compuesta por ella y sus 3 hijas menores. Siglas: M (A C.)
 - Asperones (Málaga), barrio segregado de infraviviendas unifamiliares muy deteriorado: entrevista realizada a una pareja mayor que representa a una familia compuesta por 9 miembros estructurada en dos núcleos, con 6 adultos y 3 menores. Siglas: P (M.) y E (M.)
 - Camino Jara (Huesca), barrio segregado de infraviviendas unifamiliares muy deteriorado: entrevista realizada a una pareja joven que representa a una familia de 13 miembros, 11 de ellos son sus hijos menores. Siglas: M (H.) y J (H.).
- A.2) Familias o personas gitanas que han sido beneficiarias de intervenciones públicas en materia de vivienda (realojos o rehabilitación de viviendas y barrios) en el periodo comprendido entre 2007 y 2015. Se han realizado entrevistas a familias gitanas beneficiarias de los programas de intervención realizados en:
- Realajo del barrio de infraviviendas de los Mártires (Huesca): entrevista realizada a una mujer de 34 años que representa a una familia de 6 miembros formada por sus 4 hijos y su marido. Siglas: R (H.)
 - Realajo del asentamiento chabolista de El Tejerín (Segovia): entrevista realizada a un hombre de 37 años, que representa a una familia de 4 miembros formada por sus dos hijos menores de edad y su esposa. Siglas: E (S.)
 - Realajo de asentamiento chabolista de Carqueixo (Lugo): entrevista realizada a una mujer de 37 años que representa a una familia de 4 miembros compuesta por el matrimonio y los dos hijos menores. Siglas: A (L.)

- Realojo del asentamiento chabolista de Pena Moa (A Coruña): entrevista realizada a un hombre de 39 años que representa a una familia compuesta por sus 4 hijos menores y su esposa. Siglas: S (A C.)
- Intervención sociourbanística del barrio de Palma Palmilla (Málaga): entrevista realizada a una mujer de 39 años que representa a una familia de 7 miembros compuesta por sus 5 hijos menores y su marido. Siglas: G (M.)

A continuación se exponen los aspectos más significativos obtenidos del análisis de las respuestas dadas en las entrevistas, si bien la valoración global de la mayoría de las personas entrevistadas es que **el principal valor que las familias dan al hecho de que su hogar esté ubicado en una vivienda digna en un entorno integrador es la normalización y la seguridad en la tenencia**: se trata de un cambio en las condiciones de vida cotidiana, pese a las dificultades económicas que suponen los gastos añadidos y también en ocasiones pese a las dificultades de tipo social, que hace que puedan vivir como el resto de ciudadanos y ciudadanas.

S (A C.): “Estamos muy contentos, nos cambió la vida. (...) Venían mis amigos a tomar café (...) Ahora cualquier cosita la valoro mucho, comprar una silla, cosas muy sencillas, ir a un gimnasio e inscribirte, pagar por el banco... es un mundo”.

G (M.): “Antes de este piso vivía de ocupa. Teníamos una casa comprada pero la perdimos porque no pudimos pagar la hipoteca. (...) El cambio más importante es la tranquilidad de dormir sin pensar que se van a llegar a echarte la poli. Cuando me dieron el piso lloraba (...) Salgo a vender todos los días y por internet, pero tengo techo, y es mucha tranquilidad. Estamos en un bloque muy bueno, hay muy buena gente. Somos los únicos gitanos”.

E (S.): “Aquí estamos muy bien, luchamos mucho por esta vivienda porque la quería mucha gente. (...) Son más comodidades en una vivienda, más limpio el entorno. Aquí estamos en sociedad. Allí éramos lo que somos nosotros, familias gitanas, yo prefiero estar como ahora, mejor”.

7.1. Valoraciones sobre las condiciones de vida en un contexto de exclusión residencial

Todas personas entrevistadas **han valorado negativamente y de manera global** las condiciones de vida que se generan en un asentamiento segregado de infraviviendas.

La vida cotidiana en estos contextos en ocasiones **supone situaciones muy duras**, especialmente si en la familia hay menores o personas enfermas o dependientes, por la falta de condiciones adecuadas de salubridad (plagas, contaminantes en agua, aire y suelo, desechos y basuras, etc.), seguridad (cableado, chatarra, animales domésticos sin control sanitario...), suministros de base como agua corriente y luz, control de la temperatura en las distintas estaciones del año (frío en invierno y excesivo calor en verano), dificultades de acceso y de comunicaciones....

M (A.C.): “Cuando me abandonó mi marido tuve que irme a una chabola en Portiño con mis hijas. Entraban las ratas por la noche, hasta tenían nombre para que a mi hija no le dieran miedo. Cuando llovía entraba el agua sin parar, tenía una estufa”.

S (A C.): “La chabola la construí yo, al lado de la de mi suegro, dos habitaciones y un baño, muy pequeñas, con muchas humedades. Lo pasamos muy mal, 10 años de mi vida perdidos.(...) Mucho frío, en pleno invierno era morir, estabas mejor debajo de un puente, humedades, corrientes, uralita de amianto... y en el calor peor. No era fácil vivir allí, para los niños todos los días. No pasaban a recoger la basura, o rara vez, el contenedor se volcaba...”.

A (L.): “A veces no teníamos agua y teníamos que bajar a Lugo a coger de alguna fuente. Había un depósito, pero si se rompía teníamos que esperar a que lo arreglasen”.

J (H.): “Hay dos caminos para llegar aquí. Uno lo han arreglado porque lleva al vertedero. El otro no lo han arreglado porque no lo usan. (...) Nos gustaría que arreglaran el camino, meter la pala como prometieron y dejarlo decente.”

Otros aspectos que las personas que residen o han residido en estos contextos valoran de manera negativa hacen referencia al **modelo de vida y de convivencia** que conllevan, por ejemplo en el uso continuado de los espacios comunes como la calle, la falta de horarios y espacios adecuados de trabajo o estudio, el tipo de comunicación o las formas de comunicarse, los modelos de referencia especialmente en cuanto al género y al papel de la mujer, la existencia de conflictos, etc.

M (A.C.): “No me gusta porque la gente está en la calle, pintadas, tienen otra forma de hablar, para vivir allí si no me quedara otra opción me iría, (...), no quiero conflictos, lo mejor es estar sola con mis hijas. (...) Si tengo que volver, vuelvo, pero no quiero, no me gusta vivir allí, no es bueno para mis hijas. Ellas ahora no faltan al cole, hacen sus deberes, no están todo el día en la calle.”

S (A C.): “La vida era un desastre, un infierno, peleas todos los días entre gitanos, entre toxicómanos, robos, drogas... veías morir a los drogodependientes y había que llamar a la policía.”

A (L.): “Para los hijos no es un ambiente agradable, muchas familias gitanas, peleillas entre los chicos, en lo escolar van mejor ahora, antes no hacían siempre los deberes, se iban a jugar, ahora sí los hacen”.

J (H.): “Los críos aquí están bien pero deberían estar más socializados, no tienen columpios”.

Además, la asociación entre pobreza, segregación y marginalidad conlleva un **estigma para las personas residentes** que afecta de manera muy negativa a su integración en la so-

ciudad, y en ocasiones al ejercicio de su ciudadanía. Además, puede afectar de manera más acusada a los y las menores que se encuentran en estos entornos, dado que su identidad y su autoestima se construyen sobre la base de la percepción que los demás tienen de su persona y de lo que la sociedad en general estima de ellos mismos y su grupo de pertenencia.

S (A.C.): “(Vivir en el poblado) no era nuestro mundo, me sentía psicológicamente maltratado. Cuando en tu DNI venía *Pená Moa nº 20* ... ni en los centros de salud, ni los policías... un horror, hasta cacheos, unas maneras que no era normal”.

M (A.C.): “Mis hijas han hecho amigas (en el nuevo barrio) pero les ha costado, porque les daba vergüenza sentirse pobres.”

Pero también, según algunas opiniones aportadas, existen **valoraciones positivas** que es necesario tener en cuenta, principalmente porque se realizan desde una perspectiva que no siempre es tenida en cuenta por los responsables públicos o los profesionales del ámbito sociourbanístico, y porque pueden suponer dificultades a la hora de poner en marcha determinadas intervenciones.

Los argumentos que ofrecen las personas entrevistadas sobre los aspectos positivos de vivir en este tipo de contextos para ellas o para las personas que aún residen allí, están basados principalmente en que la vivienda **no suele suponer coste y tampoco los suministros**, dado que la electricidad y el agua suelen estar suministrados sin contrato alguno. También que ese tipo de contextos permite realizar actividades de subsistencia que les proporcionan ciertos ingresos. Y además en ocasiones se realizan actuaciones de rehabilitación por parte de la administración que permiten mejorar mínimamente las condiciones de las infraviviendas.

M (A.C.): “La mayoría de O Portiño quiere quedarse porque no pagan nada. (...) Las casas están bien, las van arreglando, pero habría que arreglarlas del todo.”

R (H.): “Allí no pagaba gas, ni alquiler, ni agua. Sí pagaba luz. Ahora en el piso tengo muchos gastos. Antes ganaban de la chatarra y vivíamos muy bien, mis hijos vestían y comían. Ahora la sociedad nos lo ha quitado todo: ni chatarra, ni caracoles...”.

Además, este tipo de contextos cuando llevan establecidos cierto tiempo, permite desarrollar **una forma de vida que las personas residentes conocen y a la que están adaptadas**: las formas de comunicación, la organización social que en muchos casos se basa en lazos familiares, las formas de solución de los conflictos, los recursos y apoyos con que cuentan, etc. Un ambiente y una forma de vida con la que están identificados, en la que se han desarrollado por generaciones, y que les genera seguridad y hacia la que muestran incluso conformidad, aunque sean formas de vida muy distintas a las que suelen existir en otros entornos más inclusivos y normalizados.

M (A.C.): “En Portiño era feliz, no tenía más que adaptarme. (...) están adaptados a ese ambiente. Les mandas ahora a un piso y no saben estar, porque están todo el día en la calle. Ahora no les gusta a los vecinos de los barrios ver gente en la calle”.

A (L.): “Echo de menos la compañía de los míos cuando tenemos un problema, antes estábamos todos juntos”.

P (M.): “Ya que llevamos tantos años aquí que nos dejen y que arreglen las cosas. Que nos pongan teléfono, médico (...) Los que tenemos coche podemos ir al médico, los que no o los mayores no pueden. (...) Colegio hay, pero cuando son mayores para ir al instituto tiene que ir a varios kilómetros en autocar. En el colegio salen con su edad pero sin saber nada, y en el instituto no hacen nada”.

E (M.): “Nosotros dos, mi compañero y yo, podríamos irnos a un piso alquilado, está jubilado y podemos con las paguitas pagar todo. ¿Pero qué hacen mis hijos, mis nietos y biznietos...? cuando compro en el supermercado luego reparto aquí y allí. En el barrio hay gente que pasa hambre, que no tienen que comer. Si nos vamos ¿qué hacen ellos?”

R (H.): “Es un cambio muy grande, nos criamos en el barrio, ibas creciendo a tu forma. Los niños son muy movidos, se han criado en el monte con toda libertad”.

E (S.): “En el asentamiento había muchas familias gitanas y estábamos juntos, ahora nos vemos menos. Cada uno está en un barrio”.

7.2. Valoraciones de las características y condicionantes de las actuaciones en materia de vivienda

A las personas entrevistadas se les preguntó acerca del desarrollo de la actuación de realojo o rehabilitación de la que fueron beneficiarias o, en el caso de no haberlo sido, de otras medidas en las que en algún momento han tenido ocasión de solicitar.

La **participación en el diseño y en el desarrollo de la actuación** que afecta directamente a las familias beneficiarias posibilita que dichas familias adopten un papel más activo y positivo en la elección de la vivienda y el barrio y en su propio proceso de inclusión en la nueva vivienda y los nuevos entornos residenciales. Pero es necesario que conozcan las implicaciones de la actuación, las obligaciones y responsabilidades que conlleva el cambio de vivienda y se les dé respuesta a aquellas dificultades o necesidades que les surjan; si las familias no están preparadas o no se les da todo el apoyo necesario para poder cumplir sus compromisos y responder a sus necesidades es probable que la actuación fracase.

A (L.): “Me ofrecían un piso en otra zona con muchos gitanos pero no quise porque para eso me quedaba donde estaba. (...) Nos dijeron que íbamos a pagar poquito. Antes con el RISGA²⁵ tenía para todo el mes. Ahora tengo muchos gastos, el piso estaba vacío menos una habitación y tuve que amueblarlo. (...) En 5 años ha cambiado mucho mi vida, para mejor. Pero hay veces que no llega para pagar por ejemplo la luz, y he tenido que volverme al poblado con mi familia esos días”.

²⁵ RISGA: Renta de inclusión social de Galicia

A (L.): “Yo le dije que quería una casa baja con terreno aunque tuviera que pagar más porque así mi marido tenía un sitio donde dejar la chatarra. Ahora la tiene que llevar al poblado y a veces nos faltan cosas”.

P (M.): “Vivimos bien pero esto no es digno. Existen muchas barriadas pero la más pobre es ésta. Queríamos salir a una casa digna, que se pague poco (...) porque no queríamos que cuando no puedas pagar, porque no puedes, la pierdes y vuelves al barrio (...) Esto lo he visto en otras familias, que han salido, no han podido pagar y han vuelto aquí al barrio”.

En algunos de las actuaciones desarrolladas, las personas entrevistadas refieren cierta **falta de información inicial sobre los objetivos de la actuación y sobre los mecanismos** para conseguirlos, lo que les ocasionaba incertidumbre, miedos y sobretodo inseguridad. En ocasiones las propias familias se han movilizado recurriendo al asociacionismo como fórmula para poder compartir la información y de interlocución con los responsables públicos de la actuación.

S (A C.): “Vinieron dos policías municipales y una persona del ayuntamiento haciendo un censo. Lo viví con miedo, mucha inseguridad, pero no te decían nada, sólo a cuentagotas. Lo que hice es ponerme en contacto con el ayuntamiento y otra asociación gitana de otro sitio.”

En diversos casos, las familias han participado en programas de realojo en varias fases, con **distintos traslados de vivienda**, accediendo al alquiler de viviendas públicas o de mercado libre, como a la compra en algún caso. Es preciso tener en cuenta que estos procesos de traslado conllevan que las familias tengan que reiniciar su proceso de inclusión en nuevos entornos, por lo que los apoyos para que se lleven a cabo con resultado positivo deben mantenerse y renovarse. Además, algunas de las personas entrevistadas subrayan que no siempre se les ha dado toda la información necesaria para que este proceso se desarrolle adecuadamente y principalmente por las cuestiones que pueden surgir a **medio plazo**, como son condiciones a la finalización de los empleos, condiciones para el acceso a las ayudas, impuestos, etc.

S (A C.): “Primero estuve de alquiler uno o dos años. Luego me ofrecieron la compra, lo busqué yo y negocié el precio con ayuda del ayuntamiento, hice una hipoteca, pero no me informaron de que tenía que arreglar con Hacienda la ayuda que me dieron para comprar el piso, y me vino una multa”.

G (M.): “Mis niños llevan muchas mudanzas y eso es muy duro para ellos”.

E (S.): “El programa estuvo bien. Hace dos años que vivimos aquí, es un piso normal. Primero fuimos a una casa particular muy pequeña, luego a otro de alquiler también particular y ahora al piso del ayuntamiento. Lo que no me gustó mucho es entrar en esos pisos de alquiler porque no los puedes decorar a tu gusto. (...) Nosotros hemos tenido 3 mudanzas y tienes que estar pensando en ello. Nos dijeron que no era definitiva y que teníamos que estar un tiempo. Lo demás lo he visto bien. Me alegró mucho

cuando nos avisaron de que el asentamiento lo iban a tirar, porque allí no se estaba bien.”

Algunas de las personas entrevistadas refieren **cierta pérdida de libertad y de capacidad de toma de decisiones respecto al hogar** al ser beneficiarios de vivienda pública, como en la adaptabilidad de la vivienda a las características de la familia, el necesario mantenimiento de la misma a medio o largo plazo o su equipamiento, o acerca de su uso. Sería preciso a juicio de las familias que se posibilitaran mayor participación de las personas beneficiarias en estos aspectos con el **oportuno seguimiento y apoyo por parte de los responsables** de la actuación, hecho que las familias también reclaman como elemento indispensable para conseguir los objetivos a **medio plazo**, con una respuesta adecuada en el mantenimiento básico de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

A (L.): “Tenía el piso cosas que no funcionaban, el grifo, el horno... que no arreglaron los del ayuntamiento. Si tengo ahora algún problema lo arreglo yo. Es alquiler con derecho a compra si van al día los recibos(...) Si quiero pintar tengo que pedir permiso. (...) Si viene mi nuera a vivir con nosotros tengo que pedir permiso para empadronarla. No puedo tener animales. Si vienen visitas no pueden quedarse mucho tiempo. (...) Me gustaría que te sientas libre cuando quieras poner algo, que no tengas que pedir permiso, que tengas las cosas bien, el calentador, los grifos... (...) Los primeros meses venían de la asociación a visitarme. Los del ayuntamiento en estos 5 años sólo han venido una vez. (...) Pediría que el ayuntamiento nos preguntara qué necesitamos, que nos visiten, tengan alguna reunión con las 15 familias que cambiamos, ver si estamos bien...”

J (H.): “Llevamos 14 años viviendo aquí. No podemos hacer mejoras, si queremos una valla no te dejan, si queremos cambiar una puerta tampoco. Vienen los brigadas, miran lo que está mal, hacen fotos y no vuelven”.

R (H.): “Hay mucha diferencia con antes. En el barrio no tenía que dar explicaciones a nadie, íbamos a nuestro aire, y ahora te limitas mucho: tengo 4 hijos, llevan la voz alta, durante el día no pueden poner la música a tope, ni jugar porque molestan”.

E (S.): “Ahora si quieres hacer una mejora se lo dices al del ayuntamiento y te deja, aunque dice que no hay dinero, pero te deja hacerlo”.

Algunas de las personas entrevistadas refieren que han realizado trámites para ser beneficiarias de **medidas para la mejora de sus condiciones residenciales**, algunas sin éxito y otras con resultado positivo. En general opinan que las respuestas a las solicitudes tardan bastante tiempo de darse, y que los trámites de las solicitudes son bastante complejos y difíciles para ellas, aunque suelen recibir un apoyo muy importante tanto de los servicios sociales como de entidades sociales para las gestiones.

G (M.): “Yo tengo una ayuda para el alquiler de 3 años. Y un informe de exclusión social. Al principio ellos me pagan un porcentaje que va disminuyendo. Es un contrato con un particular que lo cede al ayuntamiento para alquiler. Me lo dieron muy bien,

lo busqué por internet. La asistente social me llamó y me dijo que llevara los papeles corriendo”.

M (A C.): “Eché la solicitud en vivienda y suelo (...) Tardaron 5 años en darme el piso.”

No sólo el acceso a una vivienda en adecuadas condiciones de habitabilidad es condición para la inclusión social, **también los entornos donde se ubican y los espacios comunes deben reunir condiciones favorecedoras para la integración social, la salubridad, la adquisición de hábitos positivos medioambientales y la participación comunitaria.** Es con estos objetivos con los que se desarrollan algunas de las actuaciones de **rehabilitación urbanística**, que además revalorizan los espacios y benefician a todo el municipio.

G (M.): “Los arreglos en el barrio muy bien, han arreglado mucho y han quedado muy bien, con ascensor. Desde que los han arreglado valen más caros. (...) Ha mejorado la limpieza en el bloque, se encarga la comunidad, pagamos para eso, las calles... En el bloque donde yo estaba fuimos a hablar por las goteras, avisé a la asistente social y cuando vinieron a arreglarlo ya pusieron el ascensor y arreglaron todo a los vecinos. Teníamos todo lleno de cubos y dormíamos en un colchón en el salón con los niños. (...) Me encantaría que pasaran más limpieza por las calles. Pasan los meses pero no friegan las calles, sólo barren. Es cuestión del ayuntamiento, el parque de los niños está muy sucio, no se puede parar en verano”.

7.3. Valoraciones de los procesos de inclusión social posteriores a las actuaciones en vivienda

Un elemento común a todas las personas entrevistadas es el **agradecimiento por la ayuda recibida para favorecer su inclusión en la nueva vivienda y el nuevo entorno** tanto de los profesionales de recursos públicos de distinto tipo como los de las entidades sociales colaboradoras.

M (A C.): “Nos ayudaron mucho desde el colegio, mis hijas no faltan y por eso les pagaron el fin de curso en Portugal de tres días. (...) Nos pedían dinero para la excursión y no lo podían dar. Pero las profes lo hicieron bien y trabajaron con las compañeras porque había que ayudarse... y hoy por ti mañana por mí... las profes les tenían la merienda preparada todos los días. Y los servicios sociales me han ayudado con las niñas en higiene dental.”

G (M.): “La biblioteca está muy bien, y el centro social, es gratuito y llevo a mis hijos. Con la asociación y el apoyo de ellos, es como si fuera una familia. (...) El colegio es de mucha ayuda a todos los niños de exclusión, y de todas las razas. Yo no he visto colegio que ayude más que éste.”

Sin embargo, y pese a este apoyo recibido, las personas entrevistadas subrayan que en el proceso de inclusión de su unidad familiar **quieren ser protagonistas activos para poder**

alcanzar una vida normalizada y autónoma, y ese protagonismo lo buscan principalmente a través del acceso a un **empleo**.

M (A C.): “Soy una persona muy fuerte y no quiero que me ayuden siempre, quiero trabajar (...) He hecho muchos cursos, no quiero depender de un paro. Tengo que alimentar a las niñas”.

S (A C.): “Entonces me preguntaron qué quería: ¡Salir! Me dieron un piso en alquiler y mi primer puesto de trabajo de 6 meses (...) Tuve una alegría, sueños, tirar para adelante, hice amigos...”

Aun así, la falta de formación académica, de capacitación profesional o de experiencia laboral regulada dificultan en gran medida los procesos de inclusión social posterior a una intervención en materia de vivienda. Las posibilidades de pago de alquiler y los gastos asociados a la nueva vivienda, como los suministros básicos, los gastos comunitarios, etc. **quedan mermados cuando no existe una adecuada continuidad o complementariedad** entre las ayudas sociales, las prestaciones al desempleo y los salarios en el caso de que se consiga una inserción laboral.

M (A C.): “Los primeros 5 años en el nuevo piso muy bien, porque cobraba el RISGA²⁶ que eran 500€. Luego trabajé 7 meses y perdí el RISGA. Me quedan algunos meses de paro y cobro 319€, pero si me hubieran contratado 6 meses en lugar de 7 me darían ahora la ayuda familiar que es algo más de dinero, son 426€, pero con 1 mes más de trabajo no me dan esa ayuda. Debo el alquiler y la luz y el gas... pero tengo que comer”.

Es preciso **diseñar planes de acompañamiento a los procesos de inclusión social de las familias beneficiarias individualizados y mantenidos en el tiempo**, que contemplen la imprescindible complementariedad y continuidad entre los recursos y apoyos que se pres-ten desde los distintos ámbitos y priorizando las unidades familiares con menores, para romper el círculo intergeneracional de la pobreza y para que los procesos de inclusión socioresidencial no fracasen. Si a medio plazo las condiciones de apoyo complementarias no se mantienen, la actuación residencial habrá fracasado y la inversión económica y social habrá sido en vano.

A (L.): “De las 15 familias realojadas, algunas han vuelto al poblado y otras se han ido a otro sitio. Suele ser por problemas de pagos, lo sé porque nos vemos en el culto.”

R (H.): “Para estar en un piso tienes que tener ayudas, porque si no no pagas todo. La casa del barrio era vieja pero mi conciencia estaba tranquila. Pero ahora no, estamos todo el día pensando que nos van a tirar si no pago; o pagas las cosas o comes.”

En este tipo de actuaciones en materia de vivienda, es preciso tener en cuenta las **características de las familias que serán beneficiarias**, ya que algunos elementos de los nuevos enclaves residenciales como la ubicación, las comunicaciones o los recursos y servicios

²⁶ RISGA: Renta de inclusión social de Galicia

disponibles pueden facilitar o dificultar el proceso de inclusión social de la unidad familiar o de algunos de sus miembros.

M (A C.): “Nos llevaron muy lejos, allí no tienes cómo moverte, hace falta mucho dinero para moverte. Me hubiese gustado más cerca.”

Uno de los elementos prioritarios a tener en cuenta cuando se lleva a cabo una actuación de vivienda es la **acogida del nuevo vecindario a la familia beneficiaria**. Varias de las personas entrevistadas relatan que las primeras semanas e incluso meses en su nueva vivienda fueron especialmente duros en lo que respecta a la convivencia y las relaciones sociales, principalmente por la **existencia de estereotipos y prejuicios hacia las personas gitanas** por el hecho de serlo, y por la **asociación entre la exclusión residencial y la pobreza y la marginalidad**. Este prejuicio en numerosas ocasiones provocó un rechazo explícito a la nueva familia, hacia los adultos y hacia los menores, con el riesgo de afectar de manera negativa a la identidad personal de éstos.

M (A C.): “En el nuevo barrio mucho racismo. La gente no nos quería y pensaba que éramos como los de Pena Moa. Un tiempo fatal... nos amenazaban, a las niñas, fatal. Hasta que nos fueron conociendo y antes a nada que pasaba nos echaban la culpa. (...) El barrio es muy racista, el cole también, tienes que vivir un tiempo para que te vayan conociendo.”

R (H.): “Cuando vas a un sitio a vivir, todo lo que pasa en ese sitio nos lo comemos nosotros, el gitano. Nos echan las culpas de muchas cosas que no hacemos. (...) Mis hijos alguna trastada harán, pero no todo.(...) Un señor se metía mucho con mis hijas, las espiaba todo el rato, y salía a la calle a meterse con ellas.”

Por estas razones resulta fundamental un **acompañamiento social durante y tras los procesos de realojo** que incluyan la realización de labores de prevención de conflictos y de mediación en el caso de que surjan. De esa manera tanto la familia beneficiaria como el resto de vecinos y vecinas podrán mejorar su situación de convivencia.

R (H.): “Cuando teníamos problemas con los vecinos íbamos a la asociación y nos ayudaba, incluso venía con nosotros, y yo me sentí bien porque nos defendió y nosotros nos controlamos. Ellos que estaban en los pisos no se sabían controlar y nosotros que veníamos del barrio sí.”

Esta asociación entre pobreza y marginalidad en ocasiones es alimentada por los **medios de comunicación**, y redundan en una **imagen negativa** de determinados barrios que afecta a toda la población residente en ellos, aunque de manera más negativa para las personas que pertenecen a determinados colectivos como la población gitana.

G (M.): “Muchas veces se habla de la Palmilla pero se generaliza mucho y nos juzgan a unos por otros. (...) Los reportajes de la tele sólo sacan los bloques peores, no lo que han arreglado. A veces evito decir que soy de allí, a la hora de buscar trabajo, de vender algo porque cuando se enteran no quieren”.

En otras ocasiones, las personas entrevistadas describen que a pesar de cierto rechazo inicial, una **progresiva participación de los miembros de la familia en la vida comunitaria del vecindario** o la comunidad ha posibilitado una integración social positiva y sostenida. Quizás uno de los elementos potenciadores de estos resultados ha sido la **no concentración de varias familias beneficiarias en el mismo barrio**. En otras ocasiones, refieren que existen personas que han aceptado de buen grado su incorporación a la comunidad y han favorecido la convivencia en la medida de sus posibilidades.

A (L.): “La llegada fue decirle a mi marido *¿dónde nos hemos metido?* Los primeros días lo pasé fatal, los vecinos nos miraban de arriba abajo, pero luego vieron que no había dificultades para hablar o saludar o venir a casa... Ahora si tengo que dejar las llaves, se las dejo al vecino. (...) Si hay alguna fiesta que hay que aportar algo vamos a la reunión y lo aportamos. O si me llama la presidenta para cuando hay que pintar y hay que votar, o cambiar algo de la comunidad si está mal vamos a las reuniones o yo o mi marido o los dos.”

R (H.): “Algunos vecinos nos recibieron muy bien... que te digan *entra en mi casa, siéntate*, sabiendo de dónde veníamos... (...) Este vecino que nos trató bien desde el principio ha respondido mucho por nosotros delante de los demás”.

8. Conclusiones y recomendaciones para la acción

Para hacer explícitas las dificultades que determinados colectivos sociales tienen en el acceso a la vivienda, se han elaborado y puesto en marcha Estrategias y Planes de actuación que a nivel político han intentado identificar y diagnosticar adecuadamente los problemas existentes, así como darles solución o paliar sus consecuencias para los grupos y personas afectados.

El papel de la vivienda en los procesos de inclusión social se hace patente en colectivos como, por ejemplo, la población gitana, para la que el acceso a la vivienda ha comportado avances en ámbitos como la salud, la educación, la formación y el empleo, las prestaciones sociales, el acceso a otros servicios y recursos para el ejercicio de la ciudadanía, y la transformación del entorno en el que se desarrolla.

Por ello, se han puesto en marcha iniciativas como la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020*, cuyo fin último es conseguir que la población gitana alcance la equidad con el resto de la población y su ciudadanía plena, desde el marco de la política comunitaria; Estrategia que ha servido para identificar los principales objetivos a conseguir por la administración y desde las políticas públicas especialmente en los ámbitos de la vivienda, la educación, la salud y el empleo y, por ello, para evaluar su consecución a medio y largo plazo con herramientas de diagnóstico como este Estudio.

A juzgar por los datos recopilados en el *Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana 2015*, los objetivos cuantitativos fijados por esta *Estrategia* han sido alcanzados en términos generales, tal y como se muestra a continuación, si bien el porcentaje de chabolismo ha excedido en 17 décimas el objetivo fijado, el de hogares sin suministro de electricidad ha excedido en 1 punto porcentual el objetivo fijado, y el porcentaje de infraviviendas ha excedido en menos de 1 punto porcentual el objetivo fijado:

Objetivos generales y específicos	Datos población total	Referencias previas población gitana	Datos más recientes población gitana	Objetivo 2015	Estudio 2015	¿Conseguido?
OBJETIVO 1. Erradicación del chabolismo y la infravivienda.						
Objetivo Específico 1.1 Reducir el porcentaje de chabolismo entre los hogares de personas gitanas.		10% (1991, PASS)	3,9% (2007, FSG)	2%	2,17%	~
Objetivo Específico 1.2 Reducir el porcentaje de hogares de personas gitanas considerados como infraviviendas.		21,4% (1991, PASS)	7,8% (2007, FSG)	6%	6,46%	~

Objetivos generales y específicos	Datos población total	Referencias previas población gitana	Datos más recientes población gitana	Objetivo 2015	Estudio 2015	¿Conseguido?
OBJETIVO 2. Mejora de la calidad del alojamiento de la población gitana.						
Objetivo Específico 2.1 Reducir el porcentaje de hogares de personas gitanas con carencia de algún equipamiento básico.	< 1%	En 1978 tenían agua corriente (66%), agua caliente (15%), inodoro (50%), ducha (25%), instalación eléctrica (86%)	8,5% (CIS, 2007)	4,2%	4,2% (agua) 5,2% (electr.)	~
Objetivo 2.2. Reducir el porcentaje de hogares de personas gitanas con problemas de humedades.	17,3% (2006, ECV)		45,7% (CIS, 2007)	40%	-	-
Objetivo Específico 2.3 Reducir el porcentaje de hogares de personas gitanas en entornos con carencias de equipamiento urbano.		En 1991 contaban con alumbrado eléctrico (92%), recogida de basuras (95%), transporte público (77%), vías asfaltadas (84%). (1991, PASS)	19,5% (CIS, 2007)	15%	10,34% (promedio)	
Objetivo Específico 2.4 Reducir el porcentaje de hogares de personas gitanas que presentan hacinamiento.	0,6% (2006, ECV)		29,4% (CIS, 2007)	25%	8,9%	

Tanto el avance como las problemáticas pendientes de resolver en relación a la vivienda de la población gitana, quedan recogidos en las conclusiones del presente Estudio y las recomendaciones que de ellas se derivan, y que se presentan a continuación.

8.1. Conclusiones

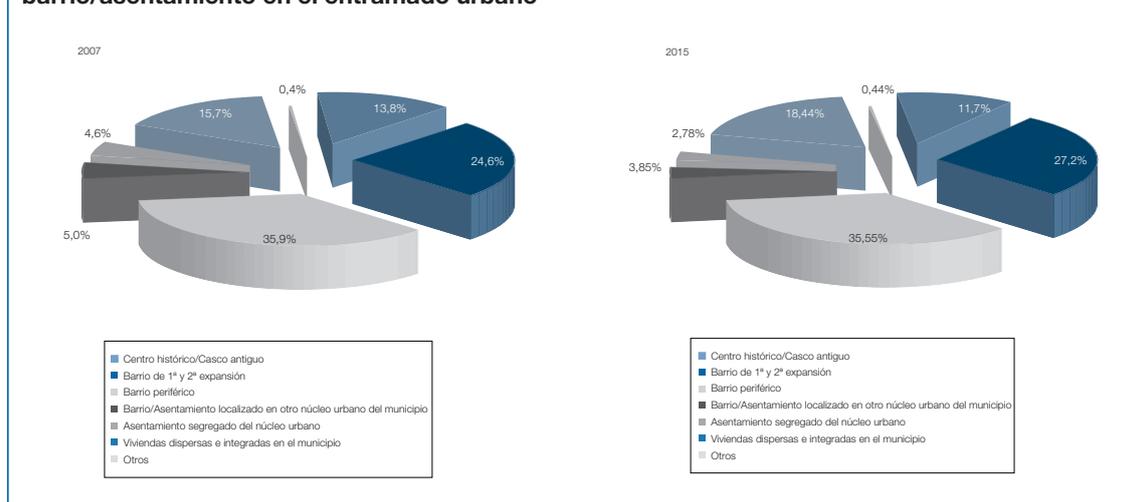
A juzgar por los datos recopilados en el *Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana 2015*, los objetivos cuantitativos fijados por esta *Estrategia* han sido alcanzados en términos generales. Indican que ha habido una **progresiva mejora en las condiciones socioresidenciales de la población gitana en España**, en parte por la **voluntad de muchas familias gitanas de mejorar sus condiciones de vida** pasando, como no puede ser de otra manera, por residir en un hogar digno, y en parte por las **intervenciones públicas llevadas a cabo a lo largo de los últimos años** que han contribuido a mejorar las viviendas en que reside la población gitana y su entorno, y a reducir las dificultades en el proceso de inclusión social de las familias gitanas y de toda la comunidad.

Aun así, **queda mucho camino por recorrer para reducir la brecha existente entre la población gitana y el conjunto de la población, para continuar mejorando su hábitat y potenciar su inclusión social.**

A. Normalización vs. Segregación residencial de la población gitana

Los datos permiten desechar el tópico que vincula a la población gitana con chabolismo y núcleos segregados.

Gráfico 2. Ubicación de las viviendas con población gitana en función de la localización del barrio/asentamiento en el entramado urbano



El **92,88%** de la población gitana identificada reside en el entramado urbano, en barrios periféricos (35,55%), barrios de expansión (27,18%), viviendas dispersas e integradas en el municipio (18,44%) o en el centro histórico o casco antiguo (11,7%). Por otro lado, **menos del 3%** (2,78%) residen en asentamientos **segregados**.

En los últimos ocho años, se ha producido un **incremento** en la proporción de viviendas localizadas en **barrios de expansión** o en **viviendas dispersas e integradas** en el municipio (desde el 24,56% y el 15,73% en 2007, respectivamente), y se ha **reducido** la presencia de viviendas localizadas en **centros históricos o cascos antiguos** (desde el 13,84%), **barrios periféricos** (desde el 35,92%), **otros núcleos urbanos** del municipio (desde el 4,98%), o **asentamientos segregados** (desde el 4,55%).

Desde la perspectiva **desagregada territorialmente**, **Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Extremadura reproducen el patrón** del conjunto de **España** en cuanto a localización de las viviendas en **zonas de expansión o periferia, o dispersas e integradas** en el municipio (81,2% globalmente), como en 2007, con porcentajes que van del 79,6% de Andalucía al 93,4% en Cataluña. Por otro lado:

- **Aragón, Cantabria, Navarra y La Rioja** muestran una mayor concentración de viviendas en **centros históricos o cascos antiguos, barrios de expansión o dispersas e integradas**, igual que ocurría en 2007, en porcentajes que se hallan entre el 81,15% de Aragón y el 87,53% de Navarra (57,39% globalmente).
- **Asturias, Illes Balears, Castilla y León, el País Vasco, Ceuta y Melilla** concentran, como en 2007, mayor proporción de viviendas en las zonas de **expansión** y la **periferia**: entre el 54,92% de Asturias y el 95,96% de Melilla (62,76% globalmente).

- **Galicia y Murcia en centros históricos o cascos antiguos, y zonas de expansión o periferia:** 75,98% y 83,54%, respectivamente, *versus* 74,49% globalmente. Si bien este resultado ya se observaba en 2007 en el caso de Murcia, en **Galicia** se ha constatado un **cambio** relevante: **ocho años atrás más del 60%** de las viviendas se ubicaba en **asentamientos segregados o dispersas e integradas** en el municipio, porcentaje que, en 2015, se reduce a **menos del 17%**; ello es indicio del avance experimentado en Galicia en materia de segregación espacial de la población gitana.
- **Canarias en barrios periféricos** (94,89%, frente al 35,55% del conjunto de España). En 2007, en cambio, este porcentaje se situaba en el 20,59%, y el 60,36% de las viviendas se localizaba en zonas de expansión o barrios ubicados en otros núcleos del municipio.
- **Comunidad de Madrid** en barrios en **expansión** (61,34% frente al 27,21% global) o **dispersas e integradas** en el municipio (21,29% frente al 18,44% global). Ahora bien, ello supone un cambio importante respecto a 2007, momento en que el 67,7% de las viviendas se hallaban localizadas en barrios periféricos, y poco más del 19% dispersas e integradas.

Estos datos denotan por un lado el crecimiento de las ciudades con la ampliación de nuevos barrios y cinturones urbanos, que han incluido promociones de viviendas donde se han ubicado familias gitanas al igual que el resto de la población. Y por otro, la progresiva inclusión de población gitana en el entramado urbano de las localidades, de manera dispersa y mezclada con el resto de la población, bien por motivación propia o bien por el modelo seguido por algunas políticas de vivienda social que han optado por la dispersión frente a la concentración.

No obstante, la reducción registrada en la presencia de asentamientos segregados no debe conducir a pensar que no es preciso intervenir, principalmente cuando en estos contextos de segregación se ubican viviendas que no cumplen las condiciones mínimas de habitabilidad, como es el caso de las infraviviendas. Antes al contrario: es más necesario que nunca persistir en el despliegue de medidas y actuaciones para erradicar definitivamente las situaciones de exclusión residencial que aún persisten, a fin de contribuir a dar continuidad a los procesos de inclusión social de la población gitana que se hallan en marcha, y evitar retrocesos en este terreno.

B. Tendencia a la concentración y antigüedad en los barrios

La tendencia a la concentración residencial característica de la población gitana también se refleja en los datos recopilados. El **94,4%** de las viviendas de población gitana están localizadas en barrios con **concentraciones superiores a las 10 viviendas**, porcentaje que, si bien supera al registrado en 2007, no alcanza al 94,9% registrado en 1991. Ello está relacionado con la **antigüedad** de los barrios en los que se localizan dichas viviendas: cerca del **90%** de las **viviendas** identificadas en 2015 se hallan en **barrios de más de 15 años de antigüedad**, 5,7 puntos porcentuales más que la presencia registrada en 2007.

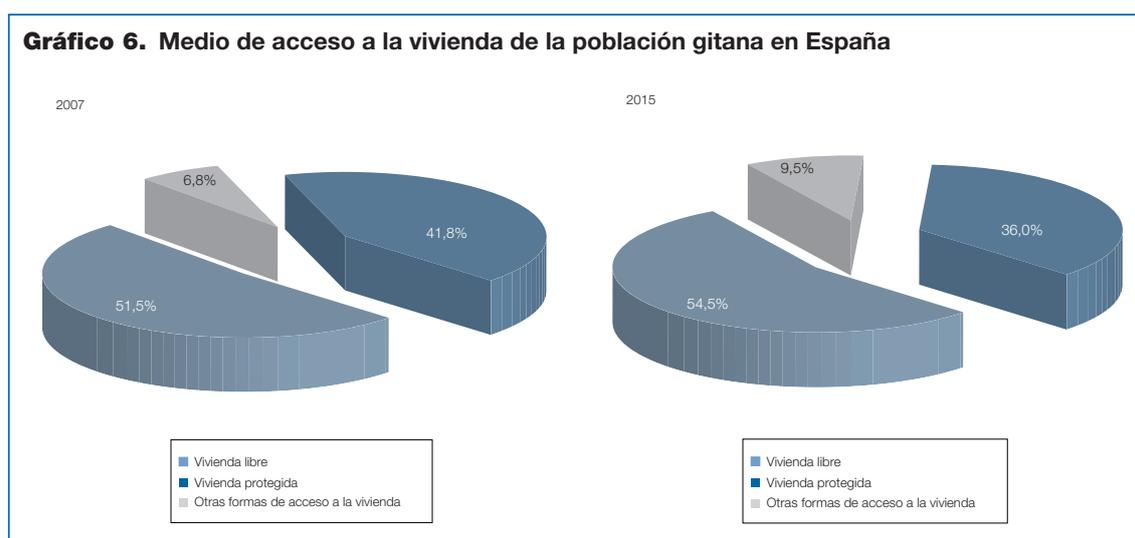
Las comunidades en que los **barrios con mayores concentraciones** de viviendas muestran una presencia superior son **Cataluña** (98,61%), **Andalucía** (97,25%), **La Rioja** (97,05%), **Murcia** (96,43%) e **Illes Balears** (94,86%). Si bien Andalucía, Cataluña y La Rioja presentan este liderazgo ya desde 1991 y 2007, Murcia e Illes Balears lo cedieron en 2007 a la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid (93,1% y 94,5%, respectivamente).

Por otro lado, las comunidades con **barrios más jóvenes** son **Asturias, Canarias, Galicia, la Comunidad de Madrid y el País Vasco**, igual que en 2007 excepto en el caso de Canarias, y las comunidades con **barrios más antiguos** son **Ceuta, Andalucía, Extremadura, la Comunidad Valenciana y Murcia**, igual que en 2007 excepto en el caso de Ceuta.

Esta situación responde a diversos factores; principalmente es debido a los modelos desarrollados en las últimas décadas en las políticas de vivienda y urbanismo en las distintas regiones, que han llevado a concentrar en los mismos entornos las promociones de viviendas de protección pública o de tipo social, a las que ha accedido un número significativo de familias gitanas, según los datos que se recogen en este Estudio y el anterior. Pero también influye la segregación por clase social que impone el mercado de la vivienda, que conduce a la concentración de la población en determinados contextos según niveles socioeconómicos; a la opción de algunas familias gitanas por vivir próximas, muy presente en la cultura de la comunidad gitana, también obedeciendo a la necesidad de disponer del apoyo familiar ante las dificultades económicas que pueden atravesar en determinados momentos.

C. Medio de acceso a la vivienda y régimen tenencia

Según el **medio de acceso**, el **54,5%** de las viviendas con población gitana son viviendas con algún tipo de **protección pública**, el **36%** son viviendas del **mercado libre**, y poco menos del **10%** (9,5%) corresponde a **otros tipos** de acceso (autoconstrucción de chabolas, viviendas móviles, ocupación de edificios deshabitados, ocupación ilegal de viviendas deshabitadas, posible ocupación ilegal de viviendas habitadas pero desocupadas temporalmente, etc.). Estas cifras suponen un **incremento** en las **viviendas protegidas** y en las **otras formas de acceso** respecto a ediciones anteriores del Estudio: las viviendas protegidas representaban el 50% en 1991 y poco menos del 52% en 2007; y las otras formas de acceso, hasta el 28% en 1991 y tan sólo el 6,75% en 2007. Es significativo el incremento en las otras formas de acceso acontecido en los últimos ocho años, puesto que puede estar transluciendo un **aumento en las dificultades de acceso normalizado a una vivienda para la población gitana**.



El **predominio** de la **vivienda protegida** que observa en el conjunto de España se hace extensivo, muy especialmente, a **Canarias, la Comunidad de Madrid, Cataluña, Ceuta y**

Melilla (porcentajes superiores al 80% en cada una de estas comunidades), pero también a Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Murcia y el País Vasco. En cambio, en las restantes predomina, claramente, la **vivienda libre**, y, sobre todo, en **Navarra** y **La Rioja** (porcentajes superiores al 70% en ambas).

En cuanto al **régimen de tenencia**, el **49,7%** están en **alquiler**, el **44,25%** en **propiedad**, y tan sólo el **4,26%** están **cedidas gratuitamente**. Estos porcentajes **contrastan** con los presentes en el **conjunto de la población**, respecto a que casi el 80% de las viviendas son de propiedad, y con los registrados por la población gitana en **algunas comunidades**: en **Asturias** y la **Comunidad de Madrid** el **alquiler** está **más presente** que en el conjunto de España; en cambio, en **Canarias, La Rioja, Ceuta o Melilla** predomina la vivienda en **propiedad**, más que en el conjunto de España.

A la luz de las informaciones obtenidas en este Estudio, es patente que las políticas de vivienda y de tipo social están apoyando los procesos de inclusión de la población gitana, puesto que el porcentaje de viviendas con algún tipo de protección se ha mantenido y aumentado ligeramente. Pero también es significativa y preocupante la bajada en el número de familias gitanas que habiendo conseguido acceder a una vivienda normalizada en el mercado libre, lo que denotaba un progreso en sus procesos de inclusión, se han visto obligadas a perderla y ser beneficiarios de ayudas sociales o buscar otras alternativas de residencia menos adecuadas y normalizadas, que suponen un retroceso impactante no sólo en la propia unidad familiar, sino también en el resto de la comunidad.

Una de las herramientas más poderosas de que dispone la administración para intervenir en este ámbito y garantizar así a la población el acceso a este derecho fundamental, es la vivienda de protección oficial, como alternativa a la vivienda libre para aquella parte de la población excluida con dificultades de acceso a este derecho, pero presenta diversas limitaciones:

- La reducida presencia de vivienda protegida sobre el total del parque, especialmente limitada en el caso de la vivienda protegida en alquiler.
- Las condiciones exigidas, y la manera de gestionar su concesión, que en muchos casos también dificulta el acceso a los sectores más vulnerables de la población.
- El precio del módulo de algunas tipologías de vivienda protegidas, inicialmente pensada para las capas medias de población, que, aun no hallándose en situación de exclusión absoluta, no podían acceder a la vivienda libre. Este precio ha ido derivando, progresivamente, en viviendas incluso más caras que las del mercado libre en algunas zonas y, por lo tanto, han resultado inaccesibles de nuevo para la parte de la población más excluida.

De hecho, 13.504 de las más de 250.000 viviendas con algún tipo de protección en España, sin contar las que gestionan los ayuntamientos o las empresas municipales, están vacías²⁷, y, de éstas, 9.752 se hallan disponibles para ser habitadas. Algunas de las causas de esta situación de desocupación son:

- Imposibilidad de encontrar financiación por parte de los potenciales adquirientes, causa fundamental que aplica tanto a las viviendas libres como a las protegidas.

²⁷ Estudio sobre Viviendas Protegidas Vacías. Defensor del Pueblo, Marzo de 2013.

Esta dificultad es especialmente relevante en el caso de las capas de población más vulnerables.

- En algunas zonas, precios de la vivienda libre superiores a los de la vivienda protegida.
- No renovación del contrato de alquiler, desahucio del inquilino moroso o del ocupante sin título legítimo.
- Conflictividad vecinal o deficiente mantenimiento de los elementos comunes del inmueble.

Hay que tener en cuenta que, en los años transcurridos desde la última edición se ha producido una crisis económica e inmobiliaria, que se ha prolongado más allá de toda expectativa, y que ha comportado grandes dificultades para acceder a una vivienda, en propiedad o en alquiler, y mantenerla en adecuadas condiciones. Un endurecimiento en las posibilidades de acceso que ha sido patente para toda la población pero especialmente intenso para la población gitana por varios motivos²⁸:

- Los requisitos para acceder a las ayudas a la vivienda priman un cierto tipo de patrones (trabajo formal, capacidad previa de ahorro y endeudamiento para acceder a un crédito hipotecario, declaración de la renta, capacidad de aportar una fianza en el caso de contratos de alquiler, etc.) que no se corresponden con la realidad socioeconómica de una parte de las familias gitanas.
- El acceso al mercado laboral que permite obtener ingresos estables y financiación para la vivienda, se ha visto dificultado por el desempleo general que afecta a toda la población, pero también por otras razones directamente relacionadas con la población gitana, como son la falta de cualificación profesional que tiene parte de la misma y las barreras debidas a la discriminación por motivos étnicos que padecen las personas gitanas²⁹.
- También el acceso a una vivienda tanto en propiedad como sobretodo en régimen de alquiler, está dificultado por dichas situaciones de discriminación: la población gitana se enfrenta a dificultades para acceder a viviendas en alquiler por el miedo de la persona propietaria a no cobrar, los elevados precios, los requisitos obligatorios (como avales) tanto para los alquileres como para la concesión de créditos hipotecarios, o al cuestionamiento en el acceso a una vivienda protegida por el origen étnico de las personas solicitantes.
- Además es preciso tener también presente el impacto que ha tenido en la población gitana la modificación operada en 2011 en la normativa en materia de residuos³⁰, que ha agravado los efectos de la propia crisis en el mercado laboral, al pasar a otorgar la titularidad de toda materia tirada en la calle al municipio y a imponer requerimientos para su recogida de chatarra y posterior comercialización a empresas chatarreras (necesidad de títulos de transportista, obtención del seguro de autónomo, ...), dificultando el acceso de la población gitana, en particular, al mercado de la compraventa de chatarra y reduciendo, con ello, sus ingresos procedentes de esta fuente. Ello se refleja en la evolución negativa de las situaciones de especial vulnerabilidad.

²⁸ *El impacto de la crisis en la comunidad gitana*, Informe de la Fundación Secretariado Gitano. Julio 2013. www.gitanos.org.

²⁹ *Discriminación y comunidad gitana*. Informes anuales de la Fundación Secretariado Gitano. www.gitanos.org.

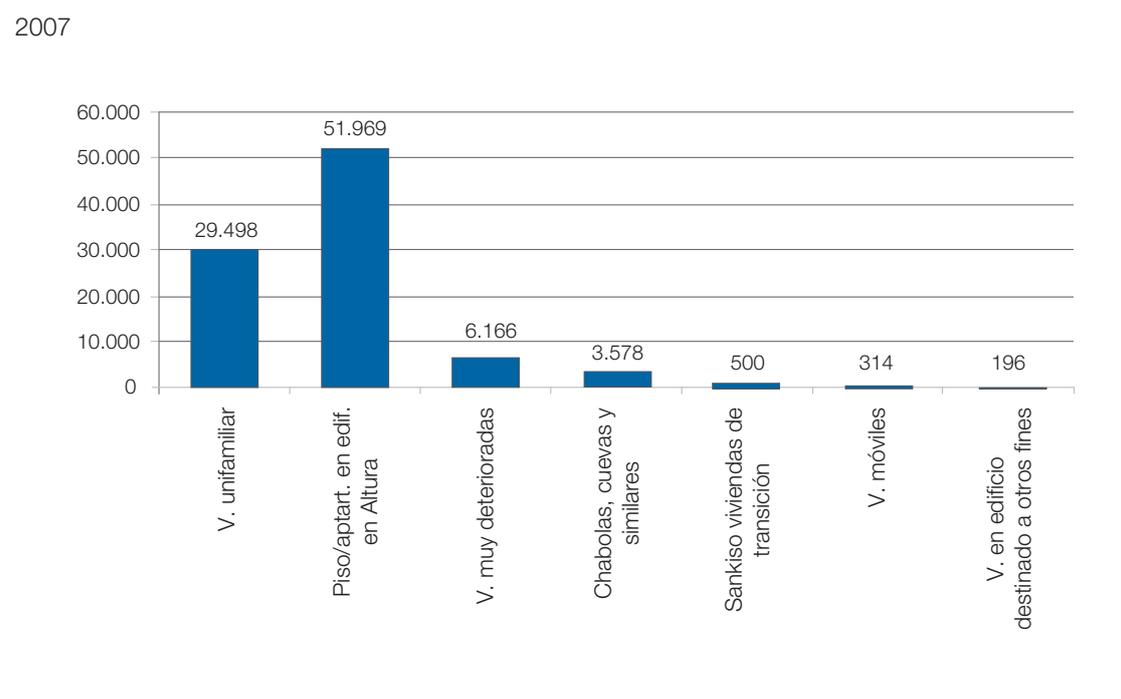
³⁰ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

D. Tipos de viviendas. Infravivienda y chabolismo.

Según los datos recopilados, se observa que tal y como ocurría en 2007, la gran mayoría de la población gitana que ha participado en este Estudio reside en viviendas en bloque, puesto que más del 60% son plurifamiliares, y menos del 29% unifamiliares. Adicionalmente:

- Existe una tendencia cada vez mayor a una inclusión normalizada de la población gitana, por cuanto las viviendas unifamiliares y los pisos o apartamentos en altura han pasado de suponer del 68,6% en 1991, al 88,34% en 2007 y el 91,37% en 2015.
- Existe una menor presencia absoluta y relativa de situaciones de exclusión social que representaban en 1991 el 31,4% del total, y han pasado al 11,66% en 2007 y el 8,63% en 2015.
- Se observa un repunte actual en los usos residenciales de edificios no residenciales, que han pasado del 0,2% del total en 2007, al 0,38% en 2015.

Gráfico 5. Viviendas de población gitana identificadas según la tipología de la edificación, 1991-2007-2015



No obstante, es importante subrayar que el **8,63%** de las viviendas habitadas por personas gitanas no presentan las condiciones mínimas de habitabilidad: el **2,17%** son específicamente **chabolas**, el 0,21% son viviendas móviles, el 0,23% son sankis, barracones y viviendas de transición, y el 0,38% son viviendas ubicadas en edificios de uso no residencial. Estos porcentajes, que son inferiores a los registrados en 2007 excepto en las viviendas ubicadas en edificios de uso no residencial, permiten desechar, también, el tópico referente a que la mayoría de las personas gitanas habitan viviendas que no presentan las condiciones de habitabilidad óptimas.

Con todo, la **infravivienda** está especialmente presente en zonas como **Galicia (29,54%)**, **Melilla (23,23%)**, **Murcia (17,46%)** e **Illes Balears (16,76%)**, en que persisten este tipo de problemáticas, aun habiendo avanzado en los últimos ocho años de forma notable en todas las comunidades excepto en **Canarias** y la **Comunidad Valenciana**, en que el **porcentaje de infraviviendas se ha incrementado respecto a 2007**. No obstante, se trata de dos de las comunidades con el porcentaje más reducido de infravivienda.

Ahora bien, el hecho de que sean porcentajes reducidos no significa que no sea preciso intervenir, y, en algunos casos, de una manera urgente: la persistencia de las situaciones de infravivienda no hace más que agravar y perpetuar, incluso generacionalmente, la exclusión en todos los ámbitos; las intervenciones para el realojo de familias residentes en los asentamientos chabolistas que aún persisten en las distintas regiones deben ponerse en marcha de manera urgente, basándose en los aprendizajes obtenidos de experiencias ya desarrolladas y acompañadas de un proceso integral de intervención para la inclusión social de las familias beneficiarias.

E. Otras problemáticas asociadas a la exclusión residencial: Hacinamiento/sobreocupación, Ocupaciones ilegales, Desahucios

Por otro lado, el **hacinamiento y la sobreocupación** se muestran más limitadamente: en el **7,39%** de los barrios se ha detectado la presencia de estas situaciones, en los cuales se localizan el **8,9% de las viviendas** y **reside el 10,7% de la población gitana estimada**; esta casuística se hace más presente, sobre todo, en las **Illes Balears (52,63%** de los barrios), pero también en la **Comunidad de Madrid (16,6%)**, **Ceuta (11,76%)**, **Galicia (11,72%)** y **Murcia (10,74%)**. En el caso de las Illes Balears puede deberse a la presión al alza que están ejerciendo, sobre los precios del mercado de la vivienda habitual, el auge de las viviendas de uso turístico, hecho que está imposibilitando el acceso a una vivienda por parte de muchas familias y conduciendo a aumentar la concentración de personas y núcleos familiares en las viviendas.

En la comparativa con los resultados de otros estudios, como el realizado por el CIS en 2007³¹ y que se incluye entre los objetivos cuantitativos y los resultados esperados en el seguimiento de la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020*, se han utilizado otros criterios para medir el grado de hacinamiento (como número de habitaciones de la vivienda) y se han utilizado otras metodologías de recogida de información (como encuestas a hogares), por lo que el resultado del Estudio 2015 no puede compararse directamente con el obtenido por el CIS en 2007 en el *Objetivo Específico 2.4 Reducir el porcentaje de hogares de personas gitanas que presentan hacinamiento*, y por lo tanto no puede afirmarse al cien por cien que se ha conseguido la reducción que a primera vista parece haber ocurrido en el grado de hacinamiento.

El **4,47%** (como máximo) de las viviendas habitadas por población gitana se hallan ocupadas ilegalmente. Esta situación se **agrava** en la **Comunidad Valenciana**, en que alcanza al **12,27%** de las viviendas con población gitana de la región, las **Illes Balears (11,68%**

³¹ Encuesta Sociológica a Hogares de la Población Gitana 2007 (CIS)

de las viviendas) y **Cataluña** (7,22% de las viviendas). Con todo, es comparable con datos como el del Barómetro del CIS 2014, en que el 4,4% de las personas entrevistadas manifiestan que la ocupación ilegal de edificios y viviendas en la zona donde residen es un problema muy preocupante.

Estas cifras serían coherentes con las diferentes estadísticas vinculadas a morosidad e impagos de la vivienda, los desahucios y los lanzamientos y ejecuciones.

F. Equipamientos de las viviendas y los barrios, dotaciones y servicios públicos

La **inmensa mayoría de los barrios** dispone de **equipamientos, dotaciones y servicios públicos básicos**, si bien la existencia de **centro de educación secundaria** es el **menos presente** (en el **77,21%** de los barrios), y la **canalización de agua corriente, la distribución de electricidad y la recogida de basuras** los **más presentes** (**cercana o superior al 97%** de los barrios en cada caso).

Desde el punto de vista dinámico, el **grado de presencia** de los **equipamientos, dotaciones y servicios públicos básicos** se ha **incrementado** en los últimos ocho años, y la **presencia física de los servicios** sociales es el **único servicio que ha retrocedido**. Ello puede deberse a uno de dos factores:

- la percepción por parte de las entidades locales de la no necesidad de llevar a cabo la prestación mediante un dispositivo físicamente ubicado en el barrio, en algunos casos;
- y en otros, las consecuencias de la reducción en las disponibilidades presupuestarias de los entes locales, que han conducido a una racionalización de los recursos públicos, económicos y humanos, limitando el despliegue territorial de los servicios prestados.

Aragón, Canarias, Cataluña, Navarra y el País Vasco muestran una **mayor presencia**, y **Galicia y Murcia** una **menor presencia** que el resto de las comunidades en todos los equipamientos, dotaciones y servicios públicos.

G. Entorno y situación de los barrios donde reside la población gitana

Uno de los problemas fundamentales de la población gitana en el ámbito de la vivienda viene dado por las condiciones de habitabilidad de viviendas y barrios, y las dificultades económicas, que, a su vez, obstaculizan la realización de un mantenimiento adecuado de ambos.

De hecho, los ítems de situación del barrio peor valorados son: las **situaciones de especial vulnerabilidad**, que están relacionadas con desempleo y conflictividad de diferente tipo, y que ha **empeorado** respecto a 2007; y **estado de los edificios**, que ha **mejorado** respecto a 2007. La situación de los barrios, globalmente, está a medio camino entre “Adecuada” y “Positiva”, pero las dificultades para el acceso a la vivienda, junto con la situación de

deterioro de parte de las viviendas en que reside población gitana, en algunos casos muy acusado, reflejan que el proceso de inclusión no se ha concluido y que, en algunos casos, se ha descuidado o abandonado el proceso iniciado.

Murcia es la comunidad con el **peor estado de los edificios y mayor presencia de situaciones de vulnerabilidad especial**, ítems en los que, además, **ha empeorado** respecto a 2007. Y **Ceuta** presenta **peor mantenimiento de las calles y comunicaciones, mayor inseguridad ciudadana** (más que en 2007), y **mayor presencia de zonas con riesgo de desastres naturales o con riesgo para la salud de las personas**. Por otro lado, **Navarra** ha **empeorado en los cinco ítems comparables con 2007**, y la **Comunidad Valenciana y Extremadura** en las **comunicaciones, la seguridad ciudadana y las situaciones de especial vulnerabilidad**.

Por ello, es necesario:

- a. reducir la vulnerabilidad social presente en los contextos donde habitan las familias gitanas;
- b. reducir la elevada tasa de desempleo presente en los barrios y paliar las dificultades económicas que afrontan las familias;
- c. apaciguar la conflictividad que se deriva, en parte, de las situaciones de ocupaciones ilegales, dando solución a éstas, y de impagos de la vivienda;
- d. y mejorar el estado de las viviendas, algunas de ellas con problemas graves de deterioro, humedades e insalubridad.

H. Intervenciones públicas para la inclusión socioresidencial

Según los datos recopilados, en el **22%** de los **barrios** (que alojan a casi el 40% de las viviendas) se hallan en marcha o están previstas **intervenciones o actuaciones** para la **mejora de las condiciones de los barrios**, de **competencia autonómica y/o local** (más del 75%), e **impulsadas por Asuntos Sociales y/o Vivienda/Urbanismo** en la gran mayoría de los casos.

Gráfico 8. Ámbito de actuación (estatal, autonómico o local) en los barrios/asentamientos habitados por población gitana en los que se desarrolla algún tipo de intervención pública

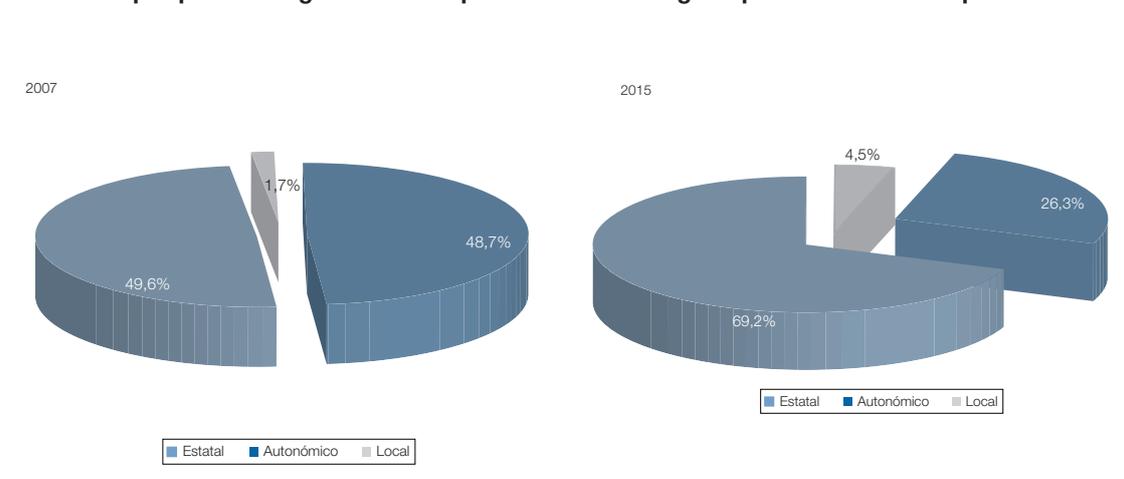
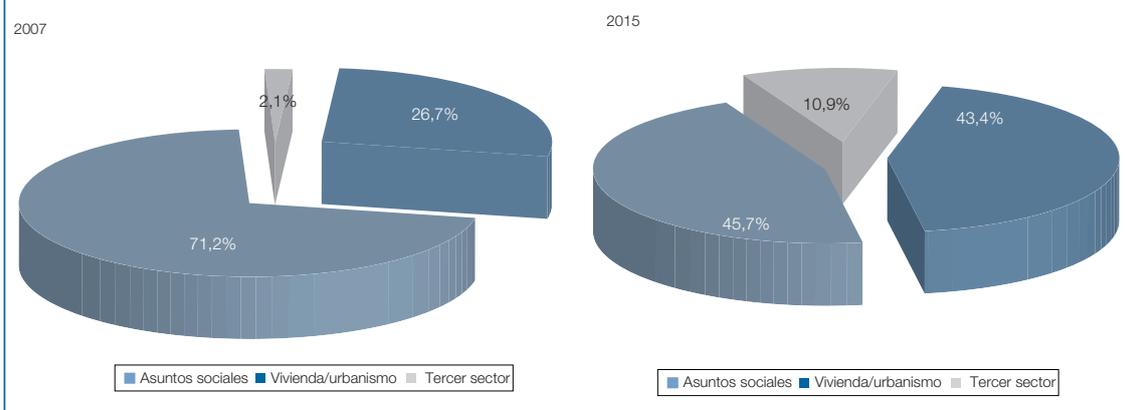


Gráfico 9. Ámbito de actuación (estatal, autonómico o local) en los barrios/asentamientos habitados por población gitana en los que se desarrolla algún tipo de intervención pública



Este grado de intervención pública es **superior**, muy especialmente, en **La Rioja** (100% de los barrios) y **Melilla** (50%), pero también en la **Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, Aragón, Asturias, Andalucía y Cataluña**.

Con todo, se observa que las intervenciones no se implementan en los barrios en que los edificios se hallan en peor estado o en aquellos con mayor presencia de situaciones de especial vulnerabilidad. Las **intervenciones se localizan en los barrios con una situación social y urbanística intermedia**, muy probablemente, debido a la conjunción de diversos factores: la finalización de los proyectos financiados bajo el paraguas el P.O. FEDER 2007-2013 y el cambio de enfoque del nuevo período de programación y las Estrategias DUSTI³². Los barrios con peores situaciones sociales y urbanísticas muestran una presencia más limitada en el conjunto de los barrios, y también requieren un tipo de intervención muy concreta y específica, y, en cambio, los barrios con situaciones intermedias están más presentes en el conjunto y requieren intervenciones que son más comunes a otros barrios.

Todos los resultados anteriores indican que las intervenciones llevadas a cabo a lo largo de los últimos ocho años han dado su fruto, contribuyendo a mejorar las viviendas en que reside la población gitana y su entorno, y a reducir las dificultades en su proceso de inclusión social. Aún y así, queda terreno por recorrer para reducir la brecha existente entre la población gitana y el conjunto de la población, para continuar mejorando su hábitat y potenciar su inclusión social.

8.2. Recomendaciones para la acción

Siguiendo el mandato de la **Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020**, cuyo fin último es conseguir que la población gitana alcance la equidad con el resto de la población y su ciudadanía plena desde el marco

³² Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. En el período de programación en vigor, en línea con la estrategia Europa 2020, la financiación proporcionada se destina a potenciar la disposición y desarrollo de estrategias urbanas integrales e integradas, que fomenten la consecución de un crecimiento sostenible e inteligente. Huyen, por lo tanto de intervenciones puntuales específicas que no formen parte de una estrategia global de crecimiento, sólida, del área urbana a la que afecte.

de la política comunitaria, **las políticas públicas y especialmente aquellas de los ámbitos sociales y de la vivienda, la educación, la salud y el empleo, deberían tener en cuenta los objetivos prioritarios marcados en la misma** tanto a medio como a largo plazo, **evaluando su consecución periódicamente** con diagnósticos adecuados, tal y como se ha hecho con este Estudio.

En consonancia con ello, existen otros marcos legislativos que indican que para luchar contra las desigualdades y la transmisión intergeneracional de la pobreza que afectan a la comunidad gitana y otros grupos de población, es fundamental **apostar por la regeneración física, social, económica y ambiental de los entornos de residencia**, en coherencia con el marco sostenible, integrador e inteligente de la *Estrategia Europa 2020* y con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, que incluye dentro de sus 17 prioridades el fin de la pobreza, la reducción de las desigualdades y el fomento de ciudades y comunidades sostenibles.

Las **10 principales recomendaciones** para una adecuada intervención que arrojan las conclusiones de este Estudio son las siguientes:

1. Las políticas de vivienda y sociales en los distintos niveles, estatal, regional y autonómico, deben recoger de manera explícita el mandato de la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020*, sus objetivos y prioridades de intervención, de manera que se puedan concentrar esfuerzos en solucionar los principales problemas que aún afectan a la población gitana, con objetivos específicos de erradicación del chabolismo, la infravivienda y la segregación residencial, contemplando intervenciones en los espacios especialmente vulnerables.
2. Es necesario persistir en el esfuerzo de realizar un **seguimiento continuado de la situación de equidad-inequidad de la población gitana respecto al conjunto de la población** en los ámbitos básicos relacionados con los derechos fundamentales y la inclusión social, como lo es la calidad de los entornos residenciales y de vivienda donde se ubica, con información rigurosa y fiable, para identificar claramente las problemáticas que la acucian, evaluar los objetivos a medio y largo plazo, y **diseñar intervenciones que las aborden de un modo eficiente y eficaz**, acordes con las Estrategias Nacional y autonómicas que deben marcar las prioridades.
3. La reducción registrada en los resultados en la presencia de la infravivienda y los asentamientos segregados no debe conducir a la conclusión de que no es preciso intervenir, principalmente cuando en estos contextos de segregación se ubican viviendas que no cumplen las condiciones mínimas de habitabilidad, como es el caso del chabolismo, ya que la persistencia de las situaciones de infravivienda no hace más que agravar y perpetuar, incluso generacionalmente, la exclusión en todos los ámbitos. Es más necesario que nunca persistir en el despliegue de medidas y actuaciones para **erradicar definitivamente las situaciones de exclusión residencial que aún persisten, principalmente el chabolismo y la infravivienda en entornos segregados**, a fin de contribuir a dar continuidad a los procesos de inclusión social de la población gitana que se hallan en marcha, y evitar retrocesos en este terreno.
4. Un aspecto clave es el **desarrollo de políticas integrales**. Complementar las políticas de acceso a la vivienda con otras políticas sociales, de empleo y educativas dirigiendo de manera integrada y coordinada sus esfuerzos hacia objetivos comunes de garantía de la inclusión social de los sectores de la ciudadanía más empobrecidos y

vulnerables, como lo es parte de la población gitana. Resulta fundamental el diseño y desarrollo de medidas en las que se impliquen, con una adecuada **colaboración y trabajo conjunto, diferentes niveles de la administración**, con especial relevancia del nivel local pero también el regional y estatal, **diferentes departamentos y recursos públicos, así como el tercer sector de acción social**, las entidades sociales.

En ese sentido, resulta fundamental la implicación de las entidades locales, dado que son las administraciones más cercanas a las necesidades de la ciudadanía, y más aún en el área de la inclusión socioresidencial, las que son directamente responsables por las competencias que les atañen. Pero no debe ser una responsabilidad individual de los ayuntamientos en exclusiva. **Las actuaciones de inclusión socioresidencial, dada su complejidad y alto coste, no pueden ser abordadas con éxito sólo por los ayuntamientos y entidades locales, necesitan la implicación activa de otros niveles de la administración y la conjunción de fondos de distintas procedencias.** En este punto es importante tener en cuenta que, además de las posibles aportaciones de los gobiernos regionales, existen **líneas de financiación estatal y europea, como los Fondos Estructurales y de Inversión**, y sus Programas Operativos complementarios del FSE y FEDER, que contemplan medidas directamente diseñadas para paliar problemas como la exclusión socioresidencial de colectivos vulnerables, muy especialmente la población gitana.

5. Las estrategias a desarrollar en materia de inclusión socioresidencial han de ser **estables y sostenibles en el tiempo, con recursos adecuados**, y han de contar con un plan de actuación diseñado para la consecución de **objetivos a largo plazo**, mediante actuaciones que contemplen **medidas de seguimiento y acompañamiento** de los profesionales del ámbito social a las familias beneficiarias y también al resto del vecindario, para favorecer la convivencia social y el mantenimiento y cuidado del entorno compartido.
6. Para lograr que los **Planes de actuación** para la inclusión residencial sean exitosos a medio y largo plazo, deben contemplar, **por un lado, actuaciones relacionadas directamente con el acceso a la vivienda, y, por otro, actuaciones de acompañamiento social** antes, durante y después del acceso de la familia a la misma. Estos elementos son claves cuando se trata de familias gitanas procedentes de situaciones de grave exclusión residencial, como son los entornos chabolistas o de infravivienda segregada.

Las actuaciones de acceso a una nueva vivienda **deben ser diseñadas e implementadas con un plan integral de inclusión**, adaptado a las características de cada familia beneficiaria, con un criterio de **dispersión y no concentración** de las familias realojadas en los mismos barrios, **mantenido a medio y largo plazo**, que incluya la **complementariedad de apoyos y recursos**, económicos, humanos, materiales y de servicios, **y desde todos los ámbitos necesarios** (el social, el educativo, el sanitario, el formativo y de empleo, etc.), ya que van a precisar un apoyo y un acompañamiento mayores y más continuados y estables en sus procesos de inclusión socioresidencial, para así conseguir con éxito y de manera sostenible los objetivos de plena integración en el conjunto de la sociedad.

7. En relación al entorno de las viviendas y los barrios, es necesario **reducir prioritariamente la vulnerabilidad social presente en estos contextos donde habitan las familias gitanas**, ya que es un elemento que condiciona directamente la situación

socioresidencial de toda la población residente: reduciendo la elevada tasa de desempleo presente en los barrios, paliando las dificultades económicas que afrontan las familias, apaciguando la conflictividad social que en ocasiones se deriva, previniendo y dando respuesta a la ocupación ilegal, y evitando los impagos de los gastos asociados de la vivienda, como son los suministros básicos con mecanismos de ayuda social o costes adaptado al nivel socioeconómico de las familias.

8. En relación a las intervenciones de **rehabilitación y regeneración urbana, priorizar aquellas áreas urbanas donde existan problemáticas sociourbanísticas**, ya que la demora en la solución de las dificultades agravará las mismas de forma exponencial, afectando tanto a la población residente como al resto del municipio. A la luz de los resultados de este Estudio, las intervenciones no se implementan en los barrios en que los edificios se hallan en peor estado o en aquellos con mayor presencia de situaciones de especial vulnerabilidad. Las intervenciones se localizan en los barrios con una situación social y urbanística intermedia, probablemente debido a factores como los criterios establecidos por los marcos políticos o financieros disponibles, la consideración de estrategias de desarrollo industrial, comercial o de comunicación, o las dificultades para diseñar estrategias adecuadas y sostenibles de intervención en contextos de alta exclusión residencial.

Es preciso también **mejorar el estado de las viviendas y sus equipamientos, principalmente del parque público**, algunas de ellas categorizadas como infravivienda por sus graves problemas de deterioro, humedades e insalubridad, fruto de variables como la antigüedad, la falta de mantenimiento, la baja calidad de los materiales de construcción, etc.

9. En aras de que los resultados de las actuaciones sean positivos y sostenidos en el tiempo, es imprescindible que **los intereses del conjunto de agentes implicados sean contemplados y se consensuen procedimientos, mecanismos y actuaciones** desde el diseño hasta la implementación y evaluación de las intervenciones. Para ello, será necesario no sólo establecer fórmulas para el trabajo coordinado entre profesionales de los distintos recursos y servicios, sino también promover la **participación de la propia población gitana, implicando a las familias destinatarias, al tejido asociativo y a las diversas entidades** que cuentan con notable experiencia en materia de inclusión socioresidencial, así como tomar en consideración al vecindario receptor de familias beneficiarias de una intervención en este ámbito.
10. Dada la **escasa utilización de los Fondos Europeos y de Inversión** de los periodos de programación anteriores al actual, especialmente los fondos FEDER, en el abordaje de los principales problemas de exclusión socioresidencial de la población gitana, es recomendable y necesario **no desaprovechar la oportunidad que ofrece el periodo de programación actual**: el Objetivo Temático 9 del Reglamento FEDER (1301/2013), incluye entre sus Prioridades de Inversión (Art. 5. 9. b.): “promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación mediante el apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas”.

Se trata de una ocasión idónea dar un avance significativo en la mejora de las condiciones socioresidenciales de la población gitana, tal y como contempla el marco de la *Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020* y otras Estrategias de nivel regional, y por ello debería

tenerse en cuenta en los Planes sobre vivienda tanto estatales como regionales como locales.

Otras recomendaciones y aprendizajes derivados de los resultados y análisis de este *Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana 2015* son los siguientes.

- *LA VIVIENDA INCLUSIVA COMO DERECHO FUNDAMENTAL*

- A) La vivienda ha de ser considerada un **derecho fundamental** de las personas y las familias: el logro del acceso universal a una vivienda en las condiciones adecuadas también ha de ser el objetivo de las políticas públicas. Tomando en consideración que la vivienda es una necesidad ciudadana de primer orden, las políticas de vivienda han de entenderse como una parte del conjunto de políticas sociales existentes en nuestro país.

Responsable político de un ayuntamiento: “Las razones que motivaron la intervención fueron poder terminar con una zona marginal y degradada y que las familias tuvieran una vivienda más normalizada y una vida digna”.

Apostar por la **erradicación de la exclusión socioresidencial y la remodelación de los barrios y entornos degradados**, precisa contemplarla desde un marco amplio e integral, donde las personas, en tanto que ciudadanas, y especialmente aquellas con mayores dificultades en el ejercicio de su ciudadanía, sean el centro de los fines y los objetivos.

Responsable político de una comunidad autónoma: “El derecho a la vivienda debe abarcar una necesaria visión integral de la rehabilitación y transferirse a un campo más amplio que es el derecho a la ciudad. Mención especial merecen las comunidades con menores recursos y en riesgo de exclusión social, puesto que la presencia urbana de la infravivienda muestra la enorme dificultad de los colectivos más vulnerables para acceder a una vivienda digna y adecuada. Las deficientes condiciones y el deterioro de muchas de las viviendas donde residen estos sectores de la población, no sólo es un problema residencial y urbano, sino de importante dimensión social”.

- *DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN PERIÓDICOS DE LA SITUACIÓN DE COLECTIVOS VULNERABLES*

- B) Es fundamental para la implementación de cualquier tipo de políticas públicas conocer adecuadamente la realidad a la que se van a dirigir, por ello, en el ámbito que nos ocupa, resulta imprescindible **realizar de manera periódica análisis y diagnósticos para conocer los avances, las dificultades y las problemáticas aún sin resolver**, con información rigurosa y fiable, y especialmente en el caso de colectivos vulnerables como la población gitana, para identificar claramente las problemáticas que los acucian en los distintos ámbitos relacionados con los derechos fundamentales y la inclusión social y diseñar intervenciones que las aborden de un modo eficiente y eficaz.

- *IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS GENERALES*

- C) En relación a las políticas generales, incluir dentro de los **perfiles prioritarios de las políticas sociales y de urbanismo y vivienda, a aquellos colectivos, como la población gitana, que siguen teniendo dificultades patentes para acceder a una vivienda digna en un entorno inclusivo**. El crecimiento de las ciudades con la ampliación de nuevos barrios y cinturones urbanos, puede seguir incluyendo como se ha observado en numerosos municipios, promociones de viviendas donde se han ubicado familias gitanas junto con el resto de la población. Así como favorecer la progresiva inclusión de población gitana en el entramado urbano de las localidades, modelo seguido por algunas políticas de vivienda social que han optado por la dispersión frente a la concentración.

Asimismo, en la construcción de nuevas promociones de vivienda para favorecer el acceso a la vivienda de sectores de población en exclusión (como los casos de chabolismo de la población gitana), es preciso, dados los resultados de intervenciones realizadas anteriormente, **renunciar a edificar barrios de tipología especial**, dado que se corre el riesgo de segregación social, deterioro progresivo y guetización a medio plazo

Una medida que puede posibilitar el acceso a una vivienda digna a sectores vulnerables con especiales problemas de exclusión residencial como la población gitana, es la **potenciación de la vivienda de promoción pública de régimen en alquiler sin opción a compra o la vivienda de protección oficial**, con un uso ajustado a las necesidades y las condiciones socioeconómicas de las familias. De esta forma se evitan pérdidas de patrimonio público, y se gana la existencia de un parque de vivienda social que gestionar a través de servicios sociales y oficinas de vivienda municipales o regionales.

Este tipo de estrategias posibilita mayor cobertura social de las políticas de vivienda y la posibilidad de utilizar los recursos públicos a más largo plazo, pero, fundamentalmente, supone una alternativa a la vivienda libre para aquella parte de la población excluida con dificultades de acceso a este derecho, aunque es preciso ofrecer más opciones para el alquiler social, una mayor adaptabilidad en la manera de gestionar la solicitud y la concesión, agilizando también su temporalización, ya que en muchos casos las demoras en las respuestas son insostenibles para las familias, y una mayor flexibilidad en las condiciones exigidas y los requisitos para acceder a las promociones, ya que se suelen primar un cierto tipo de patrones (trabajo formal, capacidad previa de ahorro, declaración de la renta, capacidad de aportar una fianza en el caso de contratos de alquiler, etc.) que suponen una gran dificultad para una parte de las familias gitanas más vulnerables y que no se corresponden con su realidad socioeconómica.

En este aspecto, resulta especialmente importante la **gestión del parque público de vivienda social de alquiler**, del que se benefician especialmente aquellos colectivos en situación de exclusión residencial como parte de la población gitana. La gestión de una red de oficinas de vivienda y el parque de vivienda social del que la administración pública dispone, resultará más eficaz a través de la cooperación y transferencia de información. En este sentido, destacan las experiencias de diversas comu-

nidades autónomas en la creación de registros únicos de demandantes de vivienda. De esta forma, entre otras ventajas, se preverá la gestión de los desahucios en casos en que se produzcan situaciones como incumplimiento de los acuerdos pactados, morosidad, quejas vecinales ante faltas reales y graves de incivismo, realquileres y sobreocupación, etc.

- *NECESIDAD DE POLÍTICAS Y MEDIDAS ESPECÍFICAS*

- D) Desarrollar, si es preciso, **políticas y medidas específicas que aborden los principales problemas no cubiertos por los recursos destinados a toda la población**, pero que mantienen en una situación de inequidad a colectivos en desventaja social como la población gitana. Así, principalmente se recomienda poner en marcha “Medidas de erradicación del chabolismo y de asentamientos segregados y Medidas de regeneración sociourbanística y rehabilitación de infravivienda”.

D.1) Medidas de Erradicación del chabolismo

- a. Resulta necesario conseguir un alto grado de compromiso político para **lograr la definitiva erradicación del chabolismo**. Alcanzar cuotas de **consenso político y social** respecto a la erradicación del chabolismo, las medidas de actuación necesarias para poner en marcha, y la elaboración de la legislación oportuna que de manera explícita aborde las situaciones más extremas.

Responsable político de un ayuntamiento: “Nosotros lo teníamos muy claro, mucho dinero en el asentamiento invertido en rehabilitación y seguía igual”.

Es necesario **impulsar el convencimiento entre el conjunto de la población**, del por qué han de destinarse recursos públicos y de desarrollar las medidas oportunas para actuar frente a las deficientes condiciones de vida y residenciales de la población chabolista, razones que se fundamentan en el progreso general de toda la ciudadanía y en el alcance de niveles más altos de cohesión social y bienestar colectivo.

Responsable político de un ayuntamiento: “El programa de realojo fue polémico, tuvimos muchas manifestaciones. Nos reunimos con los vecinos, les hicimos ver las cosas de otra manera...les garantizamos a los vecinos de acogida ese acompañamiento, que iba a haber gente todos los días y a quién podían llamar”.

- b. Un paso previo será el de llevar a cabo un **exhaustivo control de los asentamientos segregados**, del fenómeno chabolista y de otros focos de infravivienda por parte de los ayuntamientos y entidades sociales. Estos esfuerzos deberán realizarse en aras de posibilitar la intervención pública con estos colectivos y su posterior derivación a otros recursos comunitarios (servicios sociales, empleo, formación y educación, vivienda) existentes.
- c. Asimismo, las **deficientes condiciones residenciales de algunas comunidades gitanas de origen extranjero**, como la población Roma procedente de Euro-

pa del Este o la población gitana portuguesa, constituyen realidades sociales que no son nuevas pero que sigue siendo necesario y urgente abordar.

- d. En función de los resultados obtenidos a medio plazo en actuaciones previas, se puede afirmar que **las estrategias de no concentración de las familias realojadas en un mismo barrio resultan más fácilmente sostenibles**. Por el contrario, los grandes barrios de promoción pública han sido mucho más vulnerables a los rebrotes de distintas formas de infravivienda, además de problemas con el vecindario. Por ello, siempre que se compagine con el respeto a determinadas preferencias de los hogares beneficiarios, la dispersión de las familias realojadas, constituye un criterio exitoso en materia de vivienda social que está siendo utilizado cada vez más frecuentemente.

Responsable técnico de una comunidad autónoma: “Uno de los problemas que estamos observando es que se está dando cierta concentración de familias beneficiarias en viviendas de VPO, en los mismos bloques, y esto sobre todo en población gitana, lo que puede ser un problema porque habría que trabajar con el entorno, además de tenerlo en cuenta en futuras políticas de vivienda para evitar la concentración.(...) Una de las mejoras en que estamos pensando en el programa es incluir otras zonas de la región que se quedan sin cubrir, ahora hay cierta desigualdad territorial, tenemos que ver vía empresa de vivienda o vía promotoras privadas para distribuir más a las familias”.

D.2) Medidas de regeneración sociourbanística y rehabilitación de infravivienda.

- a. La rehabilitación de barrios contribuye a la mejora de las condiciones de vida de numerosas familias gitanas y residentes en zonas urbanas degradadas. Se trata de un aspecto clave para el desarrollo de intervenciones encaminadas a la mejora de las condiciones residenciales y del hábitat.

Estos procesos de **regeneración urbana** constituyen una oportunidad de evitar la degradación física de determinadas áreas urbanas; luchar contra la exclusión residencial, así como la segregación y concentración de comunidades con el mismo origen o etnia; de recuperar el patrimonio residencial y urbano en beneficio del vecindario y el resto del municipio; dotar al barrio de los equipamientos públicos necesarios; de dinamizar la actividad económica y comercial de la zona; de promover su revitalización social y cultural, sin perder la identidad que tradicionalmente ha tenido; etc.

- b. Para lograr estos objetivos, desde la propia planificación de la intervención, es importante contar con el **apoyo del vecindario beneficiario** e incidir en diversos aspectos sociales más allá de la remodelación urbanística. La **implicación de las diversas instituciones y organismos públicos junto con las asociaciones y entidades sociales**, como órganos de representación y participación, es otra de las claves del éxito de las intervenciones de rehabilitación. Por otra parte, la constitución de oficinas, desde las que se gestiona el proyecto de rehabilitación integral, que trabajen en torno a los diversos factores sociales conducentes a

la exclusión residencial, facilita la cercanía con el vecindario y la adaptación a las necesidades propias de cada zona.

- *DESARROLLO DE POLÍTICAS INTEGRALES-INTERDISCIPLINARIEDAD*

- E) Un aspecto clave es el **desarrollo de políticas integrales. Complementar las políticas de acceso a la vivienda con otras políticas sociales, de empleo y educativas** dirigiendo de **manera integrada y coordinada** sus esfuerzos hacia objetivos comunes de garantía de la inclusión social de los sectores de la ciudadanía más empobrecidos y vulnerables, como lo es parte de la población gitana: junto a las condiciones residenciales, es preciso abordar la atención a las necesidades básicas, la salud, la educación y formación, la ocupación o las relaciones sociales y vecinales, ya que una vivienda digna en un entorno integrador sólo podrá mantenerse con un acceso al mercado laboral que permita obtener ingresos estables y financiación para el mantenimiento de los gastos de la vivienda, favorecido por una formación académica y una cualificación profesional adecuadas. De lo contrario, en aquellas situaciones más vulnerables, fácilmente podrían producirse retrocesos en los avances con respecto a la vivienda que ya ha logrado alcanzar parte de la población gitana.

Responsable técnico de una comunidad autónoma: “La rentabilidad social del programa en su conjunto es innegable, al evitar un mayor empobrecimiento de las familias, solventando situaciones de marginación y exclusión residencial y contribuyendo al asentamiento y a la normalización en un entorno estable. Uno de los elementos que más facilitan la integración comunitaria es el asentamiento, a través de una vivienda en condiciones, en un entorno estable que permita el arraigo. Determinados colectivos tienen especiales dificultades para el acceso a la vivienda, pilar clave para poder trabajar otras dificultades como la incorporación laboral, la escolarización de los menores, etc”.

Responsable político de un ayuntamiento: “Al principio no teníamos las bases para hacerlo, y creíamos que esas bases tenían que incluir todo: la vivienda, el empleo, la educación... había que crear un programa completo. Teníamos programas específicos pero no un único que ayudara a todo”.

Cuando únicamente se promueve un cambio de vivienda, en aquellos hogares que atraviesan por más dificultades, frecuentemente resurgen otros problemas que a la larga pueden desembocar de nuevo en el chabolismo o infravivienda. Es decir, que además de actuar mediante la construcción de nuevas viviendas, en la remodelación urbana de barrios físicamente degradados o en la gestión del parque de vivienda social existente, será necesario atender el resto de problemas sociales.

Y en aquellos casos en que se pongan en marcha actuaciones dirigidas a la **erradicación del chabolismo, éstas deben ser diseñadas e implementadas con un plan integral de inclusión social, adaptado a las características de cada familia beneficiaria**, para conseguir reducir el grado real de desigualdad de la población gitana y su plena integración con el resto de la población.

Responsable técnico de un ayuntamiento: “La orden del gobierno regional para conseguir financiación obligaba a hacer un programa donde se describieran las ca-

racterísticas de las familias y la intervención. Una vez aprobado, hicimos un “Plan de erradicación del chabolismo” desde servicios sociales, en el que se decía cómo desarrollar el programa: qué asociaciones iban a colaborar, qué personal del ayuntamiento, las actuaciones antes, durante y después del realojo, las funciones de cada asociación o entidad o profesional, y la evaluación del procedimiento”.

Es muy importante la **implicación y el compromiso de las familias beneficiarias** de las actuaciones. Ofrecerles información adecuada en cada momento del proceso ayudará a reducir la incertidumbre que conlleva estos tipos de actuaciones, además de favorecer su participación en las decisiones que les competan, y la asunción de sus compromisos y responsabilidades. Uno de los instrumentos más utilizados en las intervenciones es el *contrato social*, donde se incluyen todas las cuestiones relacionadas no sólo con el acceso a una nueva vivienda, sino también con su mantenimiento y otras responsabilidades relacionadas con el proceso de inclusión social de la unidad familiar.

Responsable técnico de un ayuntamiento: “Una vez seleccionada la familia buscábamos una vivienda relacionada con sus características en metros cuadrados y número de miembros, accesibilidad, acceso a recursos... conocíamos muy bien a cada familia y eso nos hizo acertar mucho. Luego se lo comunicábamos a la familia; se les hacía un contrato previo a enseñarles la vivienda. Era un proceso doble: renunciaban a la vivienda del poblado y consentían el derribo y aceptaban la nueva. Era un contrato de alquiler y un programa de inserción en el empleo, la educación... individualizado para cada familia.(...) Antes se dieron unos cursos de “pre-realojo” sobre los suministros de la nueva vivienda, la vida en comunidad... Se les explicó bien cómo se iba a hacer el traslado y cómo les iba a acompañar en todo el proceso. ”

Además, uno de los aspectos clave para abordar los problemas relacionados con la exclusión residencial es que sea asumida por un conjunto de agentes intervinientes implicados desde los distintos ámbitos mencionados, con una adecuada **colaboración y trabajo conjunto de diferentes administraciones públicas y entidades sociales**. En este sentido, resulta fundamental el diseño y desarrollo de medidas en las que se impliquen conjuntamente **diversas instituciones públicas dedicadas a distintos temas** (sanidad, servicios sociales, educación y formación, empleo, vivienda, etc.), pero también desde cada una de las **diferentes escalas administrativas** (nivel estatal, autonómico y local) además de la implicación del **tercer sector de acción social**, las entidades sociales.

- **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, TEMPORAL Y DE LOS RESULTADOS–APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL**

- F) Todas las estrategias a desarrollar en materia de política de vivienda o de diversos tipos de reforma urbanística, además de fomentar la accesibilidad a una vivienda en condiciones dignas, han de ser **estables y sostenibles en el tiempo**. Esto supone que, para hacer frente a posibles rebrotes de chabolismo e infravivienda, las estrategias a desarrollar no pueden ser intervenciones aisladas, sino que debe de existir una continuación en las políticas de vivienda y sociales implementadas. Más allá

de la gestión de las viviendas y los procesos de realojamiento, dichas estrategias han de contar con diseños para la consecución de **objetivos a largo plazo mediante programas de seguimiento y posterior acompañamiento** de los servicios sociales a las familias realojadas. En este sentido resulta clave el papel de profesionales de los recursos sociales públicos y las entidades sociales colaboradoras en el apoyo a la promoción de las familias en su nueva vivienda y su nuevo entorno físico y social.

La labor del equipo profesional responsable del acompañamiento de las familias que hayan sido beneficiarias de algún tipo de actuación por encontrarse en situaciones de exclusión residencial, debe ser la de proporcionar diferentes tipos de **atención, asesoramiento e información**. Y en este sentido, además de atender a los hogares beneficiarios, prestar atención al vecindario receptor.

Responsable técnico de un ayuntamiento: “En el contrato con cada familia se incluía cómo iba a ser el realojo y el traslado. Quiénes les iban a acompañar en el proceso. Cuando llegaban a la nueva vivienda se les presentaba al presidente de la comunidad y se indicaba qué profesional del equipo iba a ser la persona de referencia para cualquier problema que surgiera”.

- *PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN*

- G) Uno de los elementos a tener en cuenta en el diseño de las estrategias o los planes de actuación en materia de inclusión socioresidencial es la **incorporación de los intereses del conjunto de agentes implicados**, como garantía de éxito de las actuaciones.
 - a. Es necesario promover la **participación de la población gitana**, buscar el consenso y el apoyo de los colectivos que conocen el problema y son susceptibles de ser beneficiarios de las actuaciones y las políticas de vivienda, fomentando la **reflexión conjunta** respecto a las especificidades y problemáticas en la relación entre población gitana y vivienda incluyendo aspectos como el acceso a una vivienda, las relaciones sociales y convivencia vecinal, o las responsabilidades que comporta el mantenimiento de una vivienda, para lo cual será necesario desarrollar **cierta pedagogía destinada a las familias beneficiarias** respecto a las obligaciones que exige el mantenimiento de la vivienda asignada y la vida en comunidad.
 - b. Es necesario **implicar al tejido asociativo y a las diversas entidades** que cuentan con notable experiencia en materia de vivienda, asuntos sociales y población gitana lo que es otro factor clave para la consecución de los objetivos. No en vano se trata de entidades con una larga experiencia en la promoción social de la población gitana, y que han sido capaces de promover cambios significativos desarrollando su labor de manera muy próxima a las familias y hogares beneficiarios.
 - c. Asimismo, es preciso **tomar en consideración al vecindario receptor de familias beneficiarias** cuando se trata de actuaciones de realojo o fomento de acce-

so a una vivienda de tipo social. Con ello se facilitará la convivencia, la cohesión y la diversidad en el barrio así como la integración entre todos los grupos y la asimilación del barrio como propio entre las personas recién llegadas. Para ello, resulta especialmente útil aprovechar y tener presente las comunidades de vecinos y el tejido asociativo existente en el barrio así como las actividades que realicen.

- *PREVENIR Y LUCHAR CONTRA LA DISCRIMINACIÓN DE LA POBLACIÓN GITANA*

- H) **Luchar de manera efectiva contra la discriminación** directa e indirecta que sufre la población gitana en el acceso a una vivienda digna, y favorecer una convivencia constructiva en entornos cultural y socialmente diversos, como requisitos para una ciudadanía en igualdad de condiciones y de trato de todas las personas.

Es preciso prevenir y actuar en los casos en que las personas gitanas sufran una discriminación en su acceso a una nueva vivienda, ya que es un aspecto básico para garantizar que su inclusión socioresidencial sea lograda. Incluir en los planes de actuación para el realojo de familias gitanas procedentes de entornos en exclusión medidas como favorecer la acogida en el nuevo barrio y vecindario, realizar mediación en los conflictos que surjan, o combatir los estereotipos y prejuicios con actuaciones de fomento de la interrelación y la convivencia, puede ser crucial para el éxito de la actuación.

9. Aprendizajes derivados de los estudios elaborados en 2007 y 2015

La elaboración de los Estudios de 2007 y 2015 ha resultado extremadamente enriquecedora, no sólo por la cuantificación que proporcionan sobre los barrios, viviendas y población gitana residente en España y su evolución, sino también por la caracterización que permite realizar de su hábitat y de la situación de los barrios y viviendas en las que residen. La información extraída ofrece las claves, por un lado, para analizar el grado de avance realizado en su inclusión social y en el grado de normalización de la misma y en la mejora de sus condiciones de vida, y, por otro lado, para identificar las acciones que es necesario emprender. En este sentido son fundamentales los **aprendizajes** extraídos de las dos ediciones, los cuales hacen referencia a la propia **elaboración del Estudio** y a las **implicaciones que pueden tener a la hora de llevar a cabo muestreos para realizar otros estudios sobre la población gitana**.

9.1. Aprendizajes relacionados con la elaboración del estudio

De la propia **elaboración del Estudio** en las dos ediciones mencionadas se han obtenido los siguientes **siete aprendizajes**:

1º) **Papel clave de las redes de evaluadores/as**

La edición de 2007 ya realizaba un reconocimiento explícito a la importancia de las redes de informantes, a la hora de obtener las informaciones cuantitativas que permitieron elaborar el Estudio en aquel momento.

La elaboración del Estudio actual ha permitido ratificar que son cruciales, no sólo para obtener la información que no sería posible recopilar de otro modo, sino también para garantizar un elevado grado de precisión y fiabilidad de la misma, puesto que, dichos informantes, o bien son quienes mejor conocen a la población gitana sobre la cual recopilan la información, o bien están en contacto con entidades que disponen de la misma, crean otras redes de informantes que disponen de este conocimiento, y se encargan de contrastar aquellas informaciones procedentes de diferentes fuentes que son incoherentes, a fin de determinar cuál de ellas es fidedigna. Adicionalmente, han realizado cuantos esfuerzos han sido necesarios para conseguir la información en aquellos territorios en que ha resultado especialmente complejo obtenerla.

Dicho de otro modo, no es posible elaborar el Estudio si no se cuenta con estas redes de informantes.

2º) **Procedimiento de recopilación de la información**

En la edición de 2007, la información recopilada en las fichas se volcó en un aplicativo diseñado específicamente para este fin, que permitía realizar una ex-

tracción de todos los datos para su explotación y computación y la obtención de los resultados reflejados en el informe. Ahora bien, en la práctica, se observó que el aplicativo no parecía mostrar un funcionamiento óptimo y comportaba la pérdida de parte de los datos.

Para evitar la repetición de esta problemática, en la edición actual las fichas se han cumplimentado en papel, y han sido revisadas y validadas antes de su computación. Por ello, uno de los aprendizajes derivados de la elaboración de los Estudios apunta a que, para futuras ediciones, sería recomendable configurar la ficha-cuestionario como un formulario digital (con herramientas como *Google docs* o similar), puesto que proporcionan una triple ventaja: permiten incorporar, en el propio formulario, todas las limitaciones y controles de coherencia establecidos en su diseño, con lo que se minimizaría el grado de revisión necesario y el riesgo de errores; permitirían obtener automáticamente su vaciado, directamente en una hoja de cálculo; reducirían el tiempo a emplear en la transmisión y revisión de las fichas, y el vaciado de las respuestas.

3º) **Alta sensibilidad respecto a informaciones sobre suministro regularizado de agua y luz**

En la elaboración del Mapa de 2007, se requirió a los/as informantes que, en los ítems referentes a suministro de agua o electricidad de la P.5, se considerase el suministro regularizado. La incorporación de este requerimiento no pareció plantear problemas.

En la edición de 2015 se ha planteado exactamente el mismo requerimiento, primero, para mantener la misma metodología y garantizar la comparabilidad de los resultados con los de 2007, y segundo, para detectar hasta qué punto la crisis acontecida desde la última edición del Estudio puede haber afectado reduciendo al suministro regularizado de agua y electricidad en los hogares con población gitana.

Ahora bien, tal y como se ha expuesto anteriormente en este informe, en la sesión de formación-capacitación los/as informantes pusieron de manifiesto la dificultad de obtener estos datos y la alta sensibilidad de este tipo de informaciones. Por ello es preciso tenerlo presente, no sólo a la hora de interpretar los resultados y compararlos con los de 2007, sino también en caso de llevar a cabo futuras ediciones del Estudio.

4º) **Incorporación de nuevas preguntas**

La incorporación de nuevas preguntas ha revelado información altamente interesante para la determinación de la presencia de situaciones de pérdida de la vivienda por desahucio, y del grado de hacinamiento/sobreocupación mediante la aplicación de criterios específicos, que combinan los datos sobre número de personas, superficie media y número de dormitorios por vivienda en cada barrio.

Además, se han incorporado ítems que responden a cuestiones que resulta necesario evaluar en el marco de políticas europeas, como las incorporadas siguiendo las recomendaciones de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) para evaluar en relación a la inclusión de la población gitana en el ámbito de la vivienda.

Puesto que se trata de preguntas totalmente nuevas, no vulneran la comparabilidad con ediciones anteriores del Estudio. Ahora bien, su interés radica, no sólo en la obtención del resultado para 2015, sino también, y muy especialmente, en trazar su evolución a la largo del tiempo y compararlo con el resultado para el conjunto de la población, puesto que se trata de un dato que encierra mayor utilidad desde un punto de vista ordinal que cardinal.

Ello requiere, por un lado, seguir manteniendo estas preguntas en futuras ediciones del Estudio, preservando la metodología aplicada en 2015, o bien, en caso de operar cambios en la misma, asegurando que permitan obtener datos comparables con los de 2015; y por otro lado, disponer de datos para el conjunto de la población que proporcionen un valor de referencia con que comparar los obtenidos para la población gitana.

5°) **Separación de criterios en la P.5**

Una de las limitaciones que se ha puesto de manifiesto en la presente edición del Estudio hace referencia a la P.5 de la ficha-cuestionario, y a la combinación de criterios que incorpora: las nueve categorías de respuesta contempladas en dicha pregunta no siguen únicamente criterios de tipología de vivienda (unifamiliar o plurifamiliar), sino también de estados de conservación y tipologías de infravivienda (muy deterioradas, chabolas, sankis, barracones, en edificios destinados a otros usos...). Por ello, anotar correctamente el número de viviendas en cada una de las nueve categorías requiere conocer con exactitud cuál de los criterios prima sobre el otro.

Por ello se sugiere que, en futuras ediciones del Estudio, quizá sería conveniente separar los dos criterios agregados en la P.5, a fin de no conducir a error, requiriendo, por un lado el número de viviendas unifamiliares y plurifamiliares y, por otro, si se trata de chabolas, sankis, barracones, viviendas de transición, viviendas en edificios no destinados a vivienda, otras viviendas que están muy deterioradas, o bien viviendas en buen estado.

Sin duda esta desagregación de criterios sería muy interesante, pero es preciso tener presente que puede mermar la comparabilidad con los datos de anteriores ediciones: dichos datos, por lo que refiere a la P.5, incorporan un margen de error en ambas ediciones, desconocido pero presente, que podríamos considerar aleatorio; la separación de criterios eliminaría este margen de error y, por lo tanto, aún siendo técnicamente factible el cálculo para las mismas categorías de 1991 y 2007, estadísticamente podrían no ser del todo comparables.

6°) **Estimaciones que se solicita a los/as informantes**

Otra de las limitaciones señaladas a lo largo de la elaboración de la presente edición del Estudio y de la anterior, y que las personas expertas consultadas han subrayado, apunta a las estimaciones que los/as informantes han debido realizar para responder a algunas cuestiones de la ficha-cuestionario, referentes por ejemplo al número de viviendas (especialmente difícil de cuantificar en barrios con numerosa presencia de familias gitanas, en la categoría de “viviendas dispersas”, el medio de acceso a las mismas, etc.), al número medio de personas por vivienda, al número medio de dormitorios y la superficie media útil por vivienda en cada barrio, etc. De los tres últimos ejemplos, el primero de ellos ya se solicitó

en 2007, los otros dos se han solicitado por primera vez en la presente edición, y las tres resultan imprescindibles para obtener resultados sobre la presencia de hacinamiento y sobreocupación en los barrios identificados.

Con todo se han señalado dos elementos que conviene tener presente, si se pretenden mantener en la ficha-cuestionario las preguntas referentes a estos datos en futuras ediciones del Estudio: la respuesta a las mismas se basa en estimaciones realizadas por los/as informantes, los/as cuales, aun disponiendo de un estrecho conocimiento sobre la información facilitada, incorporan cierto margen de error.

En el caso de los cálculos realizados sobre hacinamiento/sobreocupación no se solicita información sobre el número de núcleos familiares que comparten una misma vivienda, dato importante a la hora de aplicar los criterios de sobreocupación considerados en el presente Estudio, y cuya obtención convendría valorar de cara al futuro.

7º) **Informaciones cualitativas**

Algunos de los resultados obtenidos a partir del análisis de las informaciones cuantitativas tan sólo se pueden explicar si se introducen matices cualitativos. Por ello su obtención resulta fundamental.

En la presente edición se han aplicado, en particular, tres métodos de obtención de informaciones cualitativas: entrevistas en profundidad a tres perfiles de personas, envío de cuestionario a personas expertas para recopilar sus aportaciones sobre algunos resultados preliminares, y celebración de una sesión de debate e intercambio con las mismas personas expertas.

Dichas aportaciones han proporcionado claves para entender e interpretar algunos de los resultados obtenidos; por ello es altamente recomendable aplicar de nuevo esta metodología en el caso de replicar el Estudio en el futuro.

9.2. Aprendizajes que pueden tener implicaciones a la hora de llevar a cabo muestreos para realizar otros estudios sobre la población gitana

En cuanto a la realización de **muestreos**, se señalan como mínimo los **dos aprendizajes** siguientes:

1º) **Limitación de la recopilación de información a municipios de más de 5.000 habitantes y algunos de población inferior pero relevantes**

Tal y como se ha expuesto en la sección 4.3.1, la información recogida corresponde a municipios de más de 5.000 habitantes, pero también a algunos municipios de población inferior que destacan, o bien por acoger a un volumen notable de población gitana, o bien por mostrar casuísticas especialmente marcadas de infravivienda o chabolismo.

Esta limitación obedece a la conservación de la metodología aplicada en anteriores ediciones, y es relevante a la hora de realizar muestreos para futuros

estudios con población gitana: para extrapolar los datos, será preciso aplicar un factor de elevación que tenga en cuenta dicha limitación, puesto que puede dejar fuera del estudio a grupos de población gitana que, aun siendo minoritarios, pueden tener interés.

2º) **Cambio en la metodología de la cumplimentación de fichas para los barrios con población de orígenes mixtos**

Tal y como se ha expuesto en las secciones 4.2.1 y 4.2.2, y se ha recordado a lo largo de la sección 6, en la presente edición se ha incorporado un cambio en la metodología de cumplimentación de las fichas, por cuanto, no sólo se ha requerido la cumplimentación de una ficha por barrio en general, sino también, en los barrios con población gitana de origen culturalmente diverso, la cumplimentación de una ficha separada para cada origen. Ello ha conducido a obtener 2.716 fichas correspondientes a 2.604 barrios diferentes, 2.512 reflejados en una única ficha y 92 con entre 2 y 3 fichas separadas por barrio.

Es preciso tener en cuenta este cambio a la hora de realizar muestreos y representar adecuadamente la población identificada en cada barrio.

Aunque la población gitana en España ha experimentado importantes avances sociales en los últimos 40 años, tiene un largo camino por recorrer para alcanzar la equidad en las cuatro áreas fundamentales para la inclusión social: vivienda, educación, salud, y empleo. De este modo lo recoge la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020, elaborada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad siguiendo las directrices marcadas por la Comisión Europea para la implantación de la política comunitaria en el ámbito de la inclusión social de esta población, con especial énfasis en las áreas mencionadas.

En particular, en el ámbito de la vivienda se ha registrado una mejora significativa de las condiciones de la población gitana en estas últimas décadas: muchas familias han tenido acceso a viviendas normalizadas, y los equipamientos básicos de las viviendas también han mejorado considerablemente. No obstante, persisten ciertos retos como, por ejemplo, la necesidad de erradicar por completo el chabolismo, el alto grado de ocupación de algunas viviendas, y problemas de precariedad de equipamientos y deterioro, tanto de las propias viviendas como de los entornos urbanos.

Una de las medidas imprescindibles para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020 en el ámbito de la vivienda es el Estudio-Mapa sobre Vivienda y Población Gitana 2015, que se configura como una herramienta fundamental para mejorar el conocimiento de la población gitana en relación a la vivienda, favoreciendo el diseño de unas políticas públicas más eficaces en esta materia.

